

La Baeturia:

Nuevo estudio e investigación sobre
los municipios *Iulios* en este territorio

Ensayo pre-tesis doctoral por

Rufino Aranda Frutos

Copyright © 2022 Rufino Aranda
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción.
ISBN:
Publicado independientemente.

Para aquellos amigos con los que compartí mi vida
universitaria: *Carlos, Ana, Carmen, Javier, Rafa, Jesús, Macarena.*
y, en especial, a *Elena H.C.*

ÍNDICE

Prefacio	9
Sumario	11
Estudios	17
1. Exposición de un estudio y la interpretación de la Calzada XXIII en el itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Badajoz	19
2. Evolución histórica de la <i>Baeturia</i> en Extremadura	31
3. La <i>Baeturia</i> en la provincia de Badajoz	51
4. La unidad territorial en la <i>Baeturia</i>	71
Ponencias sobre los cinco <i>municipia iulia</i> : <i>Lacimurga</i> , <i>Ugultunia</i> , <i>Curiga</i> , <i>Nertobriga</i> y <i>Segeda</i>	85
1. <i>Lacimurga Constancia Iulia</i>	87
2. <i>Ugultunia Contributa Iulia</i> y <i>Curiga</i>	97
3. <i>Nertobriga Concordia Iulia</i>	131
4. <i>Segeda Restituta Iulia</i>	159
Miscelánea.....	165
1. Nuevo enfoque de la <i>Praefectura Metellinensis</i> y la <i>Colonia Caecilia Metellina</i> dentro de la <i>Baeturia</i> túrdula.....	167
2. Tartessos al descubierto	193
3. Martin Anes do Vinhal y su relación con Medina de las Torres (Badajoz).....	215

4. Zurbarán a debate.....	223
Reseñas.....	233
1. Reseña del posible expolio de <i>Emerita Augusta</i>	235
2. Reseña sobre las aldeas vetonas siglo III a.C.	239
3. La presencia de los fenicios en las islas Canarias.....	247
4. Breves conclusiones.....	251
5. Corolario.....	253
Epílogo.....	275

Prefacio

Los escritos aquí publicados pertenecen a mi tesis doctoral 2020, que no fue leída en su momento por motivos varios. Esta tesis pertenecía al programa de doctorado de la Universidad de Sevilla, dirigida por el Departamento de Arqueología e Historia Antigua, y su director fue el profesor F.A.C., quien me animó a que lo escribiese como un relato y no con la formalidad de una tesis doctoral.

Estos escritos han creado controversia en la comunidad científica y en algunas revistas especializadas por tratar desde otro punto de vista los yacimientos arqueológicos.

La negativa de ciertas revistas a publicar en sus páginas artículos de personas desconocidas ha provocado en mí cierto estupor al no entender esa reacción, ya que cuando alguien publica un artículo de investigación se expone a que surjan diversas reacciones a favor o en contra, y a que salgan nuevas hipótesis que enriquecen la investigación, porque de esa forma es como avanza la Historia.

Desgraciadamente, los investigadores se quedan anclados en sus hipótesis y no publican nada nuevo, sino que todo gira en torno a sus primeros artículos volviéndose estáticos y egoístas, intentando que nadie pueda intentar un nuevo estudio. Se molestan, apropiándose de ese yacimiento e imponiendo una línea de investigación que, en muchos casos, es errónea.

Estas publicaciones no pretenden rebajar a nadie, sino simplemente ver con otros ojos un yacimiento arqueológico o un estudio que había quedado obsoleto y necesitaba ser revisado.

Yo llamo arqueología de sillón a la que ejercen aquellos investigadores que no se han pasado por el yacimiento y todo lo hacen estudiando escritos de otras personas, que más tarde aplican a su manera. Después se los publican por tener cierto renombre; esto ha sucedido en muchos yacimientos de Extremadura, que son los que conozco y he estudiado, y esto es lo que me ha sucedido a mí, por ese motivo queda aquí reflejado.

Desde aquí animo a todos aquellos que quieran escribir y opinar, aunque sea con la idea más descabellada que exista. Al menos, serán siempre sus ideas y sus escritos, para beneficio de la Historia en general.

Sumario

Estudios

1. Exposición de un estudio y la interpretación de la calzada XXIII, en el itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Badajoz.
2. Evolución histórica de la *Baeturia* en Extremadura.
3. La *Baeturia* en la provincia de Badajoz
4. La unidad territorial en la *Baeturia*

Ponencias sobre los municipios julios

1. *Lacimurga Constantia Iulia*
2. *Ugultunia Contributa Iulia et Curiga*
3. *Nertobriga Concordia Iulia*
4. *Segeda Restituta Iulia*

Miscelánea

1. Nuevo enfoque de la prefectura *Metellinense* y la *Colonia Caecilia Metellina* dentro de la *Baeturia*.
2. Tartesos al descubierto.
3. Martin Anes do Vinhal y su relación con Medina de las Torres.
4. Zurbarán a debate.

Reseñas

1. Posible expolio de *Emerita Augusta*.
2. Las aldeas vetonas en el siglo III ac.
3. Los fenicios en Canarias.
4. Breves conclusiones.

Corolario

Epílogo

ÍNDICE

1. EXPOSICIÓN DE UN ESTUDIO Y LA INTERPRETACIÓN DE LA CALZADA XXIII, EN EL ITINERARIO DE ANTONINO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

- 1.1 Introducción
- 1.2 Exposición del Estudio
- 1.3 Exposición de ideas
- 1.4 Bibliografía

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA *BAETURIA* EN EXTREMADURA

- 2.1 Reflexión
- 2.2 Evolución de la *Baeturia*
 - 2.2.1 Origen
 - 2.2.2 Los límites
 - 2.2.3 La *Baeturia* céltica y túrdula
 - 2.2.4 Las invasiones dentro de la *Baeturia*
 - 2.2.5 La crisis de la *Baeturia*
- 2.3 Las prefecturas emeritenses augusteas o *trifinium*
 - 2.3.1 La prefectura *Mullicensis*
 - 2.3.2 La prefectura *Curigalensis*
 - 2.3.3 La prefectura *Metellinensis*
- 2.4 El cambio cultural
- 2.5 La invasión musulmana
 - 2.5.1 Alacant/Lakant
- 2.6 La Reconquista
 - 2.6.1 La conquista de la Taifa de Sevilla
 - 2.6.2 Los fueros y las revueltas mudéjares
- 2.7 El Feudalismo en la Baja Extremadura

3. LA *BAETURIA* EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

- 3.1 Según los escritos de Plinio el Viejo (69-79 d.C.)
 - 3.1.1 *Ugultunia Contributa Iulia*
 - 3.1.2 *Curiga Iulia*
 - 3.1.3 *Nertobriga Concordia Iulia*

3.1.4 *Segeda Restituta Iulia*

3.1.5 *Lacimurga Constantia Iulia*

3.1.6 Los *oppida* betúricos

- *Oppidum Ataecina-Turobriga*

- *Oppidum Arucci*

- *Oppidum Regina/Regiana*

3.2 Según el Itinerario de Antonino (siglo III d.C)

3.2.1 *Mansio Mons Marmorarius/ Pagus*

Marmorarius

3.2.2 *Mansio Arucci*

3.2.3 *Mansio Curiga*

3.2.4 *Mansio Contributa*

3.3 Según el Itinerario de Rávena (siglo VI d.C)

3.3.1 *Mansio Perciana/ Per Regiana*

3.3.2 *Mansio Lacunis*

3.4 Bibliografía

4. LA UNIDAD TERRITORIAL EN LA BAETURIA

4.1 los *Siarenses Fortunales* una extensión de la *Baeturia*

4.1.1 introducción

4.1.2 Río *Siar*

4.1.3 La articulación de un río

4.1.4 Origen fenicio de *Searo*

4.1.5 Origen romano de *Siarum*

4.1.6 *Mansio Mons Marmorarius*. El límite de los

Siarenses Fortunales

4.1.7 Conclusión

4.1.8 Bibliografía

PONENCIAS: SOBRE LOS 5 MUNICIPIE IULIA

1. LACIMURGA CONSTANTIA IULIA

1.1 Introducción

1.2 *Lacimurga* y *Lacimurga Constantia Iulia*

1.3 Yacimiento del Cerro del Cabezo, Capilla (Badajoz)

1.4 Culto a *Venus Constantia*

1.5 Otras candidatas a *Lacimurga*

1. 5.1 Paraje de Cogolludo (Orellana la Vieja)

1.6 Conclusión

1.7 Bibliografía

2. UGULTUNIA CONTRIBUTUTA IULIA ET CURIGA

- 2.1 Introducción
- 2.2 Evolución de *Ugultunia*
- 2.3 Promoción a *Ugultunia Contributa Iulia*
 - 2.3.1 La *mutatio* y la *contributio*
 - 2.3.2 La *deditio in fidem*
 - 2.3.3 La *Lex Iulia Municipalis*
- 2.4 *Mansio Contributa*
- 2.5 *Husum Al-Atarja*
- 2.6 Castillo de *Largia*
- 2.7 Dehesa Boyal “los Cercos”
 - 2.7.1 Establo, abrevadero y pozo
 - 2.7.2 Toril ganadero
- 2.8 *Curiga Iulia*
 - 2.8.1 La *res publica Curigensium*
 - 2.8.2 La *regio Thurigalensis o Curigalensis*
- 2.9 Evolución histórica de *Curiga*
 - 2.9.1. Etapa prerromana: *castra Curiga*
 - 2.9.2 *Mansio Curiga*
 - 2.9.3 Etapa islámica: *husum QRIH/KURT*
- 2.10 Bibliografía

3. NERTOBRIGA CONCORDIA IULIA

- 3.1 Introducción
- 3.2 Mértola versus *Nertobriga*
- 3.3 La *Nertobriga* de los Belos
- 3.4 La *Nertobriga* celtibera y el poblamiento indígena prelusitano
- 3.5 la *Nertobriga* romana (*Nertobriga Concordia Iulia*)
 - 3.5.1 Epigrafía romana
 - 3.5.2 Estructuras romanas
 - El templo de la *Concordia*
 - *Ostium Flumini Anae*
- 3.6 El *origo Nertobriguenses*
- 3.7 La destrucción de *Nertobriga*
- 3.8 *Myrtilis* bizantina
 - 3.8.1 El contexto histórico
 - 3.8.2 Hagiografía de Teopompo y Sinesio
- 3.9 Estructuras bizantinas
 - 3.9.1 El criptopórtico

- 3.9.2 El palacio episcopal
- 3.9.3 El mausoleo *martyrium*
- 3.9.4 El sarcófago
- 3.9.5 El gran baptisterio

3.10 Conclusiones finales

3.11 Bibliografía

4. SEGEDA RESTITUTA IULIA

4.1 Introducción

4.2 *Segeda* en los *Callenses Aeneanici*

4.3 Contexto histórico

4.4 Conclusiones

MISCELÁNEA:

1. NUEVO ENFOQUE DE LA PREFECTURA METELLINENSE Y LA COLONIA CAECILIA METELLINA DENTRO DE LA BAETURIA TÚRDULA

1.1 Introducción

1.2 Contexto histórico militar

1.2.1 De los militares romanos

1.2.2 De la II Guerra Civil

1.3 *Colonia Caecilia Metellina*

1.3.1 Localización

1.3.2 La fundación *ex novo* por Metello

1.3.3 La refundación pompeyana

1.3.4 Fuentes históricas y literarias

1.3.5 Fuentes epigráficas del *origo Metellinensis*

1.3.6 Epigrafía foral

1.3.7 La *Pietas* y su relación con Quinto Cecilio

Metello Pio

1.4 *Castra Caecilia*

1.5 Conclusiones

1.6 Bibliografía

2. TARTESOS AL DESCUBIERTO

2.1 Introducción

2.2 La *Tharsis* bíblica

2.3 Análisis y reflexiones que actualizan el mito de

Tartesos

2.4 Evolución de tartesos y fenicios

2.5 Posibles tesoros tartésicos fuera de contexto

2.6 En territorio tarteso

2.7 Hades y Gerión

2.8 Conclusión

2.9 Bibliografía

3. MARTIN ANES DO VINHAL Y SU RELACIÓN CON MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

3.1 Exposición del escrito

3.2 Conclusión

3.3 Bibliografía

4. ZURBARÁN A DEBATE

4.1 Introducción

4.2 Los primeros años de los primos Zurbarán

4.3 Francisco Zurbarán Salazar

4.4 Francisco Zurbarán Márquez

4.5 Conclusión

4.6 Bibliografía

RESEÑAS:

1. RESEÑA DEL POSIBLE EXPOLIO DE *EMERITA AUGUSTA*

1.1. Posiblemente lápidas honoríficas forales

1.2. Posiblemente de la necrópolis emeritense

1.3. Piezas fuera de contexto histórico-artístico

1.3.1. Procedencia desconocida

1.3.2. Posiblemente de Mérida

2. RESEÑA SOBRE LAS ALDEAS VETONAS SIGLO III

Ac

2.1 *Dipo*

2.2 *Arsalia*

2.3 *Erisane*

2.4 *Tucci, Iptucci, Ituca (Gemella)*

2.5 *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*

2.6 *Ilipa Magna*

2.7 Bibliografía

3. RESEÑA SOBRE LA PRESENCIA DE LOS FENICIOS CANARIAS

4. BREVES CONCLUSIONES

5. COROLARIO

EPÍLOGO

Estudios

1. Exposición de un estudio y la interpretación de la Calzada XXIII en el itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Badajoz

1.1 Introducción

En la arqueología de Extremadura no hay reconciliación entre arqueólogo y territorio ni conocimiento con especulación, y lo peor es que cada vez se separan más. El nombre de la *Baeturia* fue todo un descubrimiento para empezar a familiarizarme con mi entorno y entenderlo, amén de todo lo escrito y leído. Las situaciones, los caminos y los lugares no se correspondían con las fuentes.

1.2 Exposición del estudio

Todo ésto fue lo que yo leí:

Así 49 m.p. (millas pedestres) hacia el norte a partir de *Mons Mariorum* se emplaza el *oppidum* de *Curiga*, en Monesterio, y a otras 24 m.p. el de *Contributa Ugultunia Iulia*, en Medina de las Torres; estando entre ambos la *Mansio Lacunis*, reducida a Fuente de Cantos, por el origen de su nombre mantenido durante el período islámico (Terrón Albarrán, 1986). Más al norte, saliendo de la Bética por Los Santos de Maimona, la *Mansio perciana* en Villafranca de los Barros, a 20 millas de *Ugultunia*, adelanta la llegada a la capital de la Lusitania (Silliéres, 1990, Berrocal Rangel, 2001).

De esta forma tan sencilla y directa entendí la importancia de una vía tan cercana y tan próxima como desconocida, pues nunca había oído hablar de *Curiga* en Monesterio ni de *Ugultunia* en Medina de las Torres, y eso que siempre me ha interesado el mundo romano; no obstante, mostré más interés buscando y comparando.

Por cercanía ya tenía metido en la cabeza el nombre de *Curiga*, pero no lo centraba ni situaba en Monesterio. ¿Era un emplazamiento celtíbero, con ciertas características generales por ser *oppidum*? Aunque, recelando, más posibilidades tenía de ser *oppidum* Montemolín que Monesterio.

Todo lo estudiado hasta ese momento tenía una solución momentánea y explicativa: las millas pedestres había que convertirlas en kilómetros. No queriendo ser localista busqué mentalmente otros posibles enclaves: ¿Calera de León?, ¿Cabeza la Vaca?, ¿pueblos que, como Monesterio, surgieron después de la Reconquista en el territorio de la Encomienda de Montemolín? A medida que descartaba me surgía la duda: ¿dónde estaba *Curiga*? Si la tenía tan cerca de mis narices, tenía que encontrarla.

La información histórica por Internet era escasa y me planteé buscar escritos sobre Monesterio, ya que estaba convencido que se llamaba así; toda la información que recopilase me podía servir en un futuro, para bien o para mal.

Sumo y sigo:

El cordel de Almadén coincide con el trayecto de la N-630 hasta el Puerto de La Cruz y junto a Monesterio, lugares donde debe localizarse *Curiga* (Berrocal Rangel, 2001).

Algo no cuadraba, ya que en este territorio esa vía no surgió hasta la creación de la Mesta con los Reyes Católicos, en el siglo XV, pues era una cañada agropecuaria, de trashumancia. Así pues, decidí trabajar sobre la inexistencia de estos pueblos, ya que las crónicas y escritos estaban confundidos anacrónicamente.

En primera conclusión:

Los trayectos propuestos implicaban unas distancias en detalle de 14 km desde Monesterio a «Los Castillejos» de Fuente de Cantos; 6 km de este yacimiento a Fuente de Cantos; 6 km de esta localidad a Calzadilla de los Barros y desde aquí 9,4 km hasta Medina de las Torres. La suma de todos ellos resulta 35,4 km (24 m.p.) de distancia que, en el Itinerario de Antonino, indicaba entre *Curiga* y *Ugultunia*. De emplazarse *Lacunis* en Fuente de Cantos distaría 14 km del primer *oppidum* y 21,5 km del segundo.

La confusión estaba servida, pero marcaba una línea de investigación. Algo era seguro: esta vía existió, al igual que *Curiga*, *Mansio Lacunis* y *Ugultunia Contributa Iulia*. De esta última se sabe con certeza arqueológica que estaba situada en «Los Cercos» de Medina de las Torres. Si tomaba como referencia este pueblo debía buscar a partir de aquí.

El estudio se en revesaba cada vez más.

El camino viene a coincidir por el planteado por Silliéres, aunque se muestra confuso al entrar en Extremadura desde Andalucía. Debe existir el cordel de Almadén y la vereda de la Plata.

Con el tiempo se propuso otra alternativa, ya que todo derivaba en caos por los pocos historiadores de la *Baeturia*, que no se entendieron.

Esta alternativa fue por El Real de la Jara, Santa María de Navas, Pallares, Montemolín y Medina de las Torres, que tiene como apoyo la linealidad de las carreteras BA-V-1.668, 1.667, 1.614, pero no se ha confirmado (Roldán, 1971).

Propuesta igual de errónea que la primera, pues no se pueden situar ni los *oppida*, ni las *Mansiones*, e imposible de trazar una vía, pues no hay vestigios romanos en ninguna de las dos proposiciones, solo carreteras del siglo XIX. Así que, por falta de convencimiento, seguí buscando una tercera alternativa o posibilidad que fuera más coherente y aceptada, tanto en situación geográfica como en distancias.

Se debían cumplir unos parámetros históricos comprobados arqueológicamente, aunque fuera un yacimiento no estudiado, ya fuera en medio de la dehesa o en medio de un campo de secano.

La descripción de Plinio se fecha en el imperio de Vespasiano (69-79 d.C.) de quien fue consejero y amigo; de época Flavia exaltando su gobierno en contra de la dinastía Julia (César - Claudio). Se cree que tomó como base unos informes de la *Baeturia* recogidos por Agripa (Desanges 1980, G^a Fernández 1991).

Aunque mi curiosidad y aprendizaje crecía, no quise desorientarme y centré mi atención en esa calzada existente pero perdida en la memoria de los extremeños, por ello comencé con las mediciones kilométricas, empezando por donde estaba seguro, en Medina de las Torres. Así que lo elegí epicentro de mi estudio escuchando a mi maestro Plinio.

En otro trabajo de investigación leí lo siguiente:

El Real de la Jara y de ahí por el camino que pasa por la Venta del Culebrín enlazando con la actual N-630 pasando por Monesterio (*Curiga*), Fuente de Cantos (*Lacunis*), Medina de las Torres (*Contributa*), Villafranca de los Barros (*Perciana*) y llegando a Mérida (*Emerita*) (Berrocal Rangel 2001)

Pero en otro estudio aparecía esto:

Las distancias de *Curiga a Itálica* son de 95 m.p. (140 km), de *Mons Mariorum* dista 48 m.p. (71,4 km), de *Ugultunia* 24 m.p. (35,52 km), de *Perciana* 44 m.p. (65,12 km) y de *Emerita* 68 m.p. (100,64 km), es decir entre *Itálica* y *Emerita* había 163 m.p., unos 241 km de distancia y no los 190 km que las separa ahora, pero en realidad había 72 millas entre *Curiga e Itálica* y no 95 millas, por ello hay desconfianza de los datos de Plinio (Alonso Vasco, 2001).

Al leer esto se deduce que sigue en pie el debate de querer pasar una vía por lugares que no existieron, culpando a Plinio.

Aún hay más y más conciso:

El recorrido empezaría hacia la Venta del Culebrín, la Matrera, la Nava, Hoya Vaquera, llegando a la Cruz del Puerto, Cabarco, Pilar Viejo, la Romana, el Chaparral, adentrándose en Fuente de Cantos tomando el nombre de Vereda de la Plata y llegando a Los Castillejos (Alonso Vasco, 2001).

Una vez más las buenas intenciones florecen:

Respecto al asentamiento de *Curiga* habría que buscarlo en el término, descartando su casco urbano, no hay restos arqueológicos en el subsuelo de Monesterio.

Con tanta confusión, empecé a interesarme por la localización de *Curiga*, pues estaba convencido de poder encontrarla si la estudiaba de forma individual y sobre un mapa de carreteras. Comencé con los datos de Plinio y el Itinerario de Antonino, que fueron mi guía de viajes para el desconocido mundo de la *Baeturia*, en la provincia de Badajoz.

Deduje lo siguiente: me voy a situar en Medina de las Torres.

Curiga:	m.p. XLIX = 49 millas (72,5 km)
Contributa:	m.p. XXIV = 24 millas (35,5 km)
Perciana:	m.p. XX = 20 millas (29,6 km)
Emérita:	m.p. XXIV = 24 millas (35,5 km)
<i>1 milla pedestre = 1,479 km</i>	

- *Itálica – mansio Mons Marmorarius*: 46 m.p. (Santiponce-Almadén de la Plata), 68,03 km.
- *Mansio Mons Marmorarius – mansio Curiga*: 49 m.p. (Almadén de la Plata-Fuentes de León), 72,5 km.
- *Mansio Curiga – mansio Ugultunia*: 24 m.p. (Fuentes de León-Medina de las Torres), 35,49 km.

- *Mansio Ugultunia – mansio Perciana*: 20 m.p. (Medina de las Torres- Villafranca de los Barros), 29,58 km.
- *Mansio Perciana – Emerita* – 30 m.p. (Villafranca de los Barros- Mérida), 44,37 km.

Total: 169 m.p / 249.95 km.

El buscar un itinerario que encuadrarse no fue sencillo ni alentador, pero tenía que intentarlo nuevamente. Trabajé con la milla pedestre, que suma 1,479 km. Desde *Mons Marmorarius* a *Curiga* había 49 millas (72,5 km). Si ubicaba la *Mansio* en el Real de la Jara me daba un error kilométrico, algo que no sucedía si lo situaba en Almadén de la Plata en dirección a Aracena, siendo distancias muy aproximadas y convincentes.

Con una distancia de 75,7 km (51 m.p) la aproximación era certera, además con el valor añadido de que empalma con una vía procedente de Itálica, deduciendo que este era el paso que conectaba dos provincias la Bética y la Lusitania por el oeste.

Así que *mansio Curiga* se debía encontrar en un punto cercano a Fuentes de León y no podía ser el yacimiento de Capote, a 7 km en Higuera la Real, que era el límite entre Badajoz y Huelva, pero esa no era la conexión la que buscaba. *Mansio Curiga* era romana y me encontré con otro yacimiento conocido como *Nertobriga* entre Fregenal y Fuentes de León. Este sí que me aseguraba que era un yacimiento romano que, con toda probabilidad, podría ser la *mansio Curiga* del siglo III.

Ahora bien, si ya tenía situada a *mansio Curiga* no me sería difícil llegar a *mansio Ugultunia* en Medina de las Torres, con un total de 35 km, y *mansio Lacunis* no podía ser otra que Valencia del Ventoso, y así Villafranca de los Barros es *Mansio Perciana*.

Hay que destacar que esta calzada XXIII salía de Mérida en línea recta, coincidiendo con su *cardo máximo*, para empalmar en los Santos de Maimona con otra calzada procedente del oeste, demostrando que no hay error en el Itinerario de Antonino.

No existió una vía que uniera *Emerita* con *Italica* propiamente dicha: los historiadores han confundido el trayecto y se han dejado llevar por la Vía de la Plata, que fue un mero proyecto decimonónico, teniendo como eje norte y sur la carretera N- 630. Su itinerario se creó en el siglo XIX, cuando se abrió el Puerto de las Marismas conectando Monesterio con Santa Olalla del Cala, alargándola hasta El Ronquillo para unirse a dos ramales, uno procedente de Cumbres de En medio y Aroche y otro desde Almadén de la Plata.

1.3 Exposición de ideas

La historia comienza a mediados del siglo I, con un escrito de Plinio sobre los célticos y a los túrdulos en la *Baeturia*, dentro de la Bética, que pertenecían al *Conventus Hispalenses* y *Cordubenses*.

Desde el periodo prerromano, en la provincia de Badajoz ya existieron castros de riberos, como el yacimiento de Capote (Higuera la Real) y Belén (Zafra). Fue una zona con una densidad de población muy baja, teniendo en cuenta que ambas poblaciones están separadas por 47 km.

La *Baeturia* pliniana estaba dividida en dos, no por sus características geológicas y de minerales, sino por la pertenencia a diferentes distritos o *Conventus*. Abarcaría desde la sierra de Hornachuelos en Córdoba pasando por la sierra Norte de Sevilla hasta Aracena-Picos de Aroche en Huelva; fue una extensión enorme.

Y seguían apareciendo escritos que me contrariaban:

Por Tentudía esta vía XXIII seguía paralela a la N-630, por la vereda de la plata, estando conectada en *Curiga* (Monesterio) y en *Ugultunia* (Medina de las Torres), con dos vías secundarias que cruzan la comarca de norte y sur de Tentudía respectivamente [...] ambas se encontrarían en Aroche para desde allí comunicarse bien con Huelva a través de Tarsis o con Beja el distrito minero del Baxo Alentejo. La Vía norte-sur pasaría significativamente por el

vado que controla el castrejón de Capote en su camino hacia *Ugultunia* y podría localizarse con toda seguridad entre este yacimiento y la localidad de Higuera la Real [...] la segunda por el sur de Tentudía partiría también de Aroche para conectar también en *Curiga* por la comarca minera de Santa Olalla del Cala, aunque se la desplaza hasta los términos de Fuentes, Arroyomolinos, Calera y Monesterio pasando a los mismos pies de Tentudía...(Berrocal Rangel, 2001).

La confusión que crean los historiadores es tal, que es imposible continuar el recorrido de la Calzada XXIII. Las poblaciones no cuadran con el itinerario de Antonino.

...de la vía XXIII dan cumplida respuesta el emplazamiento en sus inmediaciones de tres o cuatro de los ocho *oppida* célticos citados por Plinio —*Callenses*, *Curiga*, *Lacimurga* y *Ugultunia*—, siendo esto símbolo inequívoco de su importancia [...] cuando Plinio no parece haber reflejado en su relación un criterio vial como si lo hiciese, con peor fortuna Ptolomeo en el otro siglo (Silliéres, Corzo y Bendala Galán, 1990-91-92).

Aquí los culpables son Plinio y Ptolomeo, por no seguir un criterio vial, y no el desconocimiento que los autores del texto tienen del terreno y de la vía sobre la que están haciendo el trabajo de investigación.

Pero Terrón y Hernández Giménez también aportan la condición de cañada:

El trayecto se localiza bajo los llamados, el cordel de Almadén y Sevilla al sur de Monesterio y al norte la vereda de la plata, nombres que dejan claro las referencias de procedencias, cruzan una serie continuadas de puertos (las marismas, el viso, la cañada o de la cruz (Terrón,1986).

Por desgracia, están confundiendo una vía fundamentalmente agropecuaria, creada por la Mesta; es cierto que este cordel de Almadén es de época tardo-medieval y que hasta Monesterio se

llamaba posiblemente el Cordel de Almadén para unirse con esta población, pero eso no está lo suficientemente claro. Daban un giro evitando el puerto, es decir que todo sería la Vereda y el cordel de Almadén.

El cordel de Almadén coincide al norte del paraje de los llanos del Santo con el trayecto de la N-630 hasta el puerto de la Cruz bajo el Alto Tumbo-Covalca y Monesterio, lugares donde debe localizarse *Curiga*. Más al norte toma el nombre de vereda de plata, corriendo 15 km en deriva creciente hacia el noroeste hasta el paraje alto de las Zorreras, tras el cual debe tomar el camino del alto de las Caballeras, porque su proyección por el cordel medieval le separa excesivamente dirigiéndose a Valencia del Ventoso y el alto de Solaparza... (Berrocal Rangel, 2001).

Desde Valencia del Ventoso vuelve hasta Fuente de Cantos, con el fin de que el cordel llegue a algún lugar determinado o concreto.

Pasa por los Castillejos y llega a Fuente de Cantos, sigue hasta la cercana Calzadilla de los Barros, este tramo y preferido por sus topónimos, corre en paralelo y equidistante 650 m de la N-630...en mi opinión la vía debería cruzar Calzadilla, una vez allí este punto recibe el camino viejo de Bienvenida hasta Medina de las Torres ruta que a 6,2 km pasa al pie de *Ugultunia Contributa Julia* (Berrocal Rangel, 2001).

Sencillamente, este cordel no pasaba por Medina de las Torres sino por Calzadilla de los Barros, como pasa hoy en día y llega hasta Mérida. El hecho de que haya coincidido todos los puntos habitacionales, como hacerlo pasar por Los Castillejos, cuando en realidad es el antiguo camino de Calera de León a Fuente de Cantos, ha sido toda una proeza.

Se están mezclando caminos romanos con árabes, enlazando con los medievales y con los contemporáneos, todo para hacerlos coincidir un recorrido romano conocido como la vía XXIII.

Los trayectos propuestos aprovechando los pasos y caminos de trazado recto implican unas distancias de 14 km de Monesterio a los Castillejos + 6 km hasta Fuente de Cantos + 6 km a Calzadilla y 9,4 Km hasta Medina de las Torres, la suma es 35,4 km que, multiplicando por 1,48 km que equivale una milla romana, salen las 24 millas que se necesita para que el itinerario de Antonino se cumpla (Berrocal Rangel, 2001).

El camino se muestra confuso al entrar en tierras extremeñas, hablo de un camino entre el Real de la Jara y Monesterio y no es cordel ni camino, continuado por el pilar viejo hasta Fuente de Cantos (Silliéres, 1990).

El profesor Roldán escribe que existe otra alternativa a la ruta XXIII, porque tiene que salir desde Almadén de la Plata, y propone:

El Real de la Jara, Santa María de Navas, Pallares, Montemolín y Fuente de Cantos, que tiene como apoyo la linealidad de la carretera, ciertamente muy correcta para una calzada y paralela a la muy bien localizada *ítem ab Hispalis Emeritam, de Regina a Celti* [...] pero localizando los *oppida* y las *mansiones* en emplazamientos acordes a esta propuesta, lo que posteriormente no se han confirmado en absoluto (Roldán, 1971).

Esta opción de hacer pasar la calzada XXIII por los *Mollicus* es improbable, tanto en cuanto que no hay ni rastro de su paso, ni es posible hacerlo por caminos trazados para algún otro uso. La distancia no se cumple siguiendo a Antonino, y los *oppida* no existen en esa alternativa. Debería haber vestigios romanos, ya que la importancia de una calzada XXIII requiere un buen trazado, piedras en el pavimento, salvar ríos y vados.

Nota: El texto íntegro sobre este estudio y sus conclusiones, está publicado en la Revista de Estudios Extremeños, tomo LXXVI, número 1 enero-marzo 2020, en las páginas 287 a 302, y se titula

«El itinerario de Antonino: la vía XXIII (432.4) a su paso por la provincia de Badajoz».

1.4 Bibliografía

ALONSO VASCO, JA. (2001): Aproximación a la arqueología de Monesterio.

ARANDA FRUTOS, R. (2001): El *Hisn* almohade de Montemolín.

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la Historia de Extremadura.

ARANDA FRUTOS, R. (2020): El Itinerario de Antonino: la vía XXIII (432.4) a su paso por la provincia de Badajoz.

ARIAS, G. (1967): Santa Eulalia de Mérida y la línea divisoria bético-lusitana.

BENDALA GALÁN, M. (1986): *Ab Ostio Fluminis Anae...*

BERROCAL RANGEL, L. (2001); Tentudía la romanización de una tierra de fronteras.

BLAZQUÉZ MARTÍNEZ (1979): *Cástulo I*.

CORZO SÁNCHEZ, R.; JIMÉNEZ A. (1980): Organización territorial de la Bética.

DESANGES, J. (1980). *C.S. Plinius*.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1991): El *Ius Latii* y los *Municipia* Latinos.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1960): La *Kura* de Mérida en el siglo X.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995): El problema de la *Baeturia* en el marco del poblamiento prerromano del Guadiana Medio.

ROLDÁN HERVÁS, JM. (1971): *Iter ab Emerita Austuricam*, el camino de la plata.

SILLIÉRES P. (1990): La búsqueda de las calzadas romanas.

TERRÓN ALBARRÁN, M. (1991): Extremadura musulmana.

2. Evolución histórica de la *Baeturia* en Extremadura

2.1 Reflexión

La costumbre es considerada tradicionalmente como una forma arcaica de derecho, surgida del espíritu de un pueblo y legitimada por la repetición y por el consenso de la mayoría de su población. Esto es un concepto opuesto a la ley.

La historia de Extremadura está anclada en unos textos ya clásicos que se basan en interpolaciones, deficiencias, errores de unos y de otros. Estos errores son debidos a las sucesivas copias y a las interpretaciones personales, sin tener en cuenta una base cultural de conocimientos históricos, geográficos y arqueológicos.

La historiografía no se renueva cada día, pero es una tarea necesaria que sobrepasa el esfuerzo individual. Es natural que las interpretaciones de las fuentes o hechos se mantengan durante mucho tiempo hasta que se conviertan en tópicos que se asumen como válidos y firmes cuando nunca han sido expuestos, ni estudiados. Muchas veces hay que tomar una alternativa diferente, razonable, actualizada y satisfactoria.

Mucho y mal se ha escrito sobre la *Baeturia*. La información, un poco caótica y sin rigor histórico, no ha favorecido a la comunidad científica-histórica, impidiendo llegar a conclusiones que encadenen los datos para convertirse en información auténtica. Las reinterpretaciones cambian las percepciones en todos los lugares,

por pequeños que sean,. La historia deja su impronta y hay que interpretarlos.

Nunca hasta ahora ha habido tanto interés por la historia de Extremadura, ni mejores expertos que puedan acercar nuestra cultura a todos los interesados. A medida que avanza el tiempo, el tipo de fuente de información cambia, tanto como el acceso a esa información.

Aquí formularé una nueva hipótesis alternativa, segmentada y fundamentada en datos y argumentos de muchos historiadores. La cronología se ciñe a los hechos más destacados y a un material bibliográfico que me ha ayudado con mis conclusiones a ubicar los datos históricos en su contexto con cierta precisión.

Es una recopilación de información, clara, tomada de muchos libros, actas de congresos, tesis y tesinas de particulares que ha servido para aclarar aquello que nunca fue aclarado. Solamente corriendo la voz, se dieron por válidos hechos sin demostración alguna más que la tradición oral.

2.2 Evolución de la *Baeturia*

2.2.1 Origen

La *Baeturia* es un nombre propio latinizado que proviene de la *Vetonia*. Ocupaba una extensión muy amplia habitada por los «Vetones del suroeste», una etnia indígena que estaba instalada antes que los celtas y los túrdulos. Se desconoce su cultura material y su arte, confundiéndolo desgraciadamente con otros pueblos autóctonos.

La *Baeturia romana* es el periodo más conocido y a la vez más sorprendente por las muchas interpretaciones que ha recibido. Situada en el suroeste peninsular y entre los dos ríos caudalosos, Guadiana y Guadalquivir, en sus depresiones se asentaron comunidades de indígenas sedentarios provenientes del norte y del sur, unidas en la lucha contra el enemigo de cualquier procedencia,

incluidos los romanos y convirtiéndose en un foco de resistencia, antes y durante las guerras lusas.

La *Baeturia* no es una subdivisión del territorio de la *Baetica*. Aunque sean vocablos muy parecidos en la lengua hablada, no tienen una raíz común. Las primeras manifestaciones escritas se encuentran en Plinio el Viejo, en el año 74 d.C., cuando ya la Bética era una provincia del imperio romano. Los lusitanos hicieron sus incursiones por el oeste y los turdetanos por el este, conviviendo célticos con túrdulos en una extensión enorme, que no puede quedar reducida a la comarca de Tentudía.

Plinio fue enviado por su protector, el emperador Vespasiano, para que comprobase el grado de romanización y sometimiento de la zona, después de las guerras civiles de Galba, Otón y Vitelio. Su misión fue hacer un recorrido, posiblemente siguiendo un camino ya trazado por otras culturas, para comprobar aquellos focos adversos a la política romana y así tomar medidas contra los insumisos. No se puede omitir que aún estaría presente en la memoria de los vetones la rebelión de su líder Viriato, donde los celtas y los túrdulos se oponían a la sumisión y a los criterios imperiales romanos y que, sin lugar a dudas, cada vez tomaba más adeptos.

Se cree que fue una estrategia militar del emperador, disfrazada de una visita de organización territorial para la recaudación de impuestos. Pero, en el fondo, quería indagar sobre la situación exacta y estratégica de los *oppida* romanos habitados por celtas y túrdulos. No obstante, cuando llega Plinio a la *Baeturia* el grado de romanización es aceptable, incluso elevado, por estar romanizados los seis municipios Julios sometidos a estudio en este trabajo.

La ocupación de la Península Ibérica se inició a finales del siglo III a.C., a causa de la pugna con los cartagineses, y concluyó en tiempos de Augusto, a finales del siglo I a.C. El proceso de conquista se efectuó a lo largo de varias etapas interrumpidas por períodos de tregua marcados por el conflicto con los cartagineses. Los romanos no se limitaron a cortar las bases costeras de aprovisionamiento

cartaginés, sino que se adueñaron de unas tierras ricas y deseadas que podían suministrarles productos agropecuarios, metales, esclavos, etc.

Entre los años 206 y 83 a.C. se consolidan los territorios conquistados y el avance militar se fija hacia el centro y el oeste (Portugal y Extremadura). *Hispania* se divide en dos y comienzan a producirse las primeras revueltas indígenas ante el abuso de los administradores romanos, que sometían a los hispanos a un constante saqueo.

Las guerras celtibéricas y lusitanas fueron propulsadas por varias razones. El Senado del Pueblo Romano (SPQR) quiso ampliar sus dominios y eliminar los focos de resistencia. Los lusitanos, encabezados por Viriato, suprimían las fronteras creadas por Roma y los celtíberos veían en la frontera romana un obstáculo para conseguir una federación fuerte. Estas guerras (154-133 a.C.) supusieron la coordinación de los romanos para batirse en varios frentes que terminaron con la caída de Numancia y la muerte de Viriato, quien pactó con Roma pero fue asesinado por el procónsul Cepión.

La conquista del territorio lusitano abrió la penetración romana hacia el noroeste peninsular. La entrada por el Algarbe o cruzando el estrecho hasta *Conistorgis*, además de contar con un contingente llegado desde norte peninsular cruzando los Pirineos, ayudó a esta conquista. Así Roma controló toda la península ibérica excepto los territorios cántabros y astures.

De nuevo, la pacificación no fue total y se produjeron varias revueltas motivadas por la falta de tierras, la penuria económica y el abuso de los impuestos. Esto se hizo notar en la *Baeturia*, donde para borrar la impronta indígena, se asentó una población romana que contribuyó a la romanización, aceptando convivir con los autóctonos. No crearon asentamientos *ex novo*, sino que se fusionaron con la población indígena al mando de una minoría romana como clase dominante. Los rebeldes fueron sometidos al exterminio y se dio un progresivo alistamiento militar de los

indígenas en las tropas auxiliares de campaña, favoreciendo esta acción la pacificación a largo plazo.

Hasta el 29 a.C., la *Baeturia* y la *Lusitania* fueron escenarios de conflictos bélicos protagonizados por Sertorio, Pompeyo y Julio César, inclinándose la *Baeturia* al bando sertoriano y pompeyano.

Durante estas revueltas fue Julio César quien pacificó a los focos rebeldes lusitanos y betúricos, concediéndoles nuevas tierras para su cultivo y el sustento familiar; con esta medida y la concesión de estatutos privilegiados a las aldeas vetonas, las convirtió en *municipio*, dotándolas del cognomen *Iulia*. En este amplio territorio encontramos seis, repartidas de norte a sur y de este a oeste, siendo esto una estrategia militar de poblamiento, sometimiento y romanización.

Las aldeas vetonas/celtas son las siguientes:

1. *Lacimurga aciditur Constantia Iulia*, en el norte.
2. *Segida aciditur Restituta Iulia*, en el sur.
3. *Seria aciditur Fama Iulia*, en el este.
4. *Nertobriga aciditur Concordia Iulia*, en el oeste.
5. *Ugultunia aciditur Contributa Iulia*, en el centro
6. *Curiga aciditur Curiga Iulia* en el centro.

Era de vital importancia para Roma aplicar en estas aldeas su política territorial; con estas medidas se conseguía su principal objetivo, la pacificación y dominio de un territorio que no estaba claro a quien pertenecía, se hallaba dentro de la *Hispania Ulterior*.

La *Baeturia* nunca fue lugar estratégico y de paso obligatorio de mercancías. Era un lugar aislado en el suroeste peninsular, habitado por etnias que defendían su territorio únicamente y bastante despoblada; la densidad de población era muy baja y sus aldeas estaban dispersas, mal comunicadas y compuestas por pequeños clanes familiares autosuficientes.

2.2.2 Los límites

Los límites de la *Baeturia* eran extensos, no se restringían a la provincia de Badajoz, sino que cruzaban Sierra Morena por el este entrando en las provincias de Ciudad Real y Córdoba; por el oeste llegaron hasta el Baxo Alentejo de Portugal; por el sur hasta las provincias de Huelva y Sevilla. Era una extensión muy considerable como para ser dominada fácilmente, con el agravante que era un terreno de sierra, mal comunicado y desconocido.

La frontera por el oeste la marcaba el río *Ana*. Plinio la divide en dos *Conventus* geopolíticos y administrativos: el *Hispalense* y el *Cordubense*, ambos dentro de la Bética y con capitales en *Hilipa Magna* y *Corduba* respectivamente.

Este control romano del territorio no fue solamente para los *municipia* que se habían creado con la fusión cultural, sino también para los *castra/oppida* que se habían quedado aislados, ya que necesitaban de un control y una defensa, agrupados bajo la *mutatione oppidi*.

La consecuencia del prestigio de Roma será la aspiración a la ciudadanía, a la que se podía acceder por pago o por fidelidad, con ciertos matices consuetudinarios. En otro nivel están los *pagi*, que fueron centros cívicos-políticos superiores a la *villa*. Contenían dentro de su territorio alguna *mansio*, pero estos surgieron cuando ya la población era romana en su totalidad.

La *Baeturia* queda anexionada a la *Baetica*, cuyos habitantes son prerromanos en forma de vida y costumbres frente a los turdetanos (Estrabón) [*Geogr.* III, 2, 15].

El territorio fue reorganizado muchas veces, creándose subdivisiones en *pagi*, construidos por un determinado número de *fundi* regidos desde las respectivas *villae*. Poco a poco, los *oppida* van desapareciendo, provocando un desplazamiento poblacional de las comunidades indígenas, que buscaban estabilidad económica e integración social. La introducción de estas nuevas formas de explotación del suelo, con las subdivisiones del mismo, entregadas

a los indígenas, acabará con buena parte de la propiedad colectiva betúrica.

En el siglo I se da una centralización, siendo esto un fenómeno coherente y genérico en la península. En la *Baeturia* no se crearon nuevas poblaciones, sino que aculturizaron y romanizaron a las ya existentes, donde se aplicaba la *lex Iulia Municipalis* de época cesariana o el *Ius Latii*, con el que se reconocía a los autóctonos como ciudadanos latinos con plenos derechos, fenómeno conocido como municipalización.

2.2.3 La *Baeturia* céltica y túrdula

La llegada de los celtas en el suroeste se originó posiblemente en busca del mineral del hierro, ya que eran grandes artesanos de la metalurgia de este mineral. Esto originó una ola de emigrantes que se refugiaron en la *Baeturia*. Se constatan poblados celtas en dos grandes minas de hierro que fueron explotadas en época prerromana, las minas de hierro de Sao Domingo en Corte do Pinto (Portugal) y las del Cerro del Hierro en Cazalla de la Sierra (Sevilla). La importancia de este mineral en la cultura material celta hace pensar que estos fueron los primeros asentamientos de comunidades vetonas y celtas.

Los betúricos, según Plinio, son descendientes de los celtíberos y venidos de la Lusitania. Antes debo aclarar que celtíbero no equivalen a la unión de íberos y celtas. El término se refiere a su influencia; no hubo una raza celtibérica, sino celtas influenciados por los íberos. Todos hablaban una misma lengua conocida por los especialistas como el celtibérico. Estaban organizados en tribus, vivían en aldeas y practicaban el trueque entre ellos. No tuvieron contactos comerciales con otras culturas. Ejemplos de estas aldeas son *Nertobriga*, *Seria*, *Segeda*, *Lacimurga*, *Ugultunia* y *Curiga*.

La primera y única referencia sobre la *Baeturia* la realizó Plinio, con una lista de *oppida* junto a unas aldeas, que serían los primeros municipios de derecho latino bajo el *cognomen Iulia*; todas tienen

algo en común, son de naturaleza vetona/ celta, y todas estaban ya presentes durante las guerras lusitanas.

A la *Baeturia* la definen dos grandes ríos fronterizos: el Guadiana y el Guadalquivir. Además, cuenta con otros ríos menores, como el Chanza, el Múrtigas o el Ardila. También comprende grandes sierras como Aracena y Picos de Aroche; Sierra Norte, Sierra Grande, Tentudía, Sierra Suroeste, Baxo Alentexo, Alto Alentexo, abarcando una magnitud considerable de la provincia de Badajoz.

2.2.4 Las invasiones dentro de la *Baeturia*

Verano del 185 a.C.: comienzan las incursiones lusitanas por el oeste para conquistar el territorio, al igual que las turdetanas por el este (Pérez Vilatela, 2000). El avance militar se fija en el sur de Portugal, así pues comienzan a producirse las primeras revueltas indígenas ante los constantes saqueos romanos.

El SPQR quiso ampliar sus dominios y eliminar los focos de resistencia que se lo impedían. Los lusitanos capitaneados por Viriato destruían sus fronteras, y los celtíberos vieron en la frontera romana un obstáculo para forjar una federación fuerte. Tras las guerras de Sertorio (79-76 a.C.) llega a la *Baeturia* un mayor número de habitantes romanos, soldados en su mayoría, y fundan el primer asentamiento de cierta relevancia en la *Baeturia* romana, la *Colonia Metellina* junto a *Castra Caecilia*,

Acabadas las guerras de Pompeyo, Julio César actuará en la *Hispania Ulterior* desde su capital en *Corduba* y, por cercanía, pacificando los focos rebeldes betúricos y lusitanos más allá del río Guadiana. Posteriormente, Augusto procederá a dividir la *Hispania Ulterior* en dos provincias, *la Baetica* y *la Lusitana*. No conformes los lusitanos con esta primera división, Augusto se ve obligado a una segunda.

El proceso de aculturación que experimentaron los territorios conquistados por Roma fue muy lento, incorporando su modo de organización político-social y sus costumbres. El sur de *Hispania* fue el más romanizado y el más temprano; el oeste fue más tardío.

La política colonizadora de Julio César y Augusto en el siglo I a.C. dio el impulso definitivo, con la llegada de soldados y de *incolae* en busca de tierras y mejores condiciones de vida. Con estas premisas se funda la *Colonia Emerita Augusta*, tomando un protagonismo que la convertiría en la capital de la Lusitania y desapareciendo para siempre la colonia sertoriana, *Colonia Caecilia Metellina*.

2.2.5 La crisis de la Baeturia

A partir del siglo III, el imperio romano se encuentra en decadencia. El poder político se halla controlado por el ejército, teniendo su centro de gravedad en las capitales de provincia como *Emerita Augusta* y *Corduba*. En ambas capitales, la disciplina militar se resquebraja y cunde la anarquía, provocando un debilitamiento de los controles fronterizos. Estamos bajo los emperadores Aureliano (270-275 d.C.), Diocleciano (284-305 d.C.), y Constantino (324-337 d.C.). En la época de Constantino, la *Baeturia* vive una decadencia total; los emperadores están bajo presión y centran su punto de mira en las ricas provincias orientales.

Las calzadas empiezan a desaparecer, mal abastecidas por la inseguridad de los transportes y del comercio interior. Poco a poco decaen las *urbes* romanas; la plebe urbana, junto a otros cargos senatoriales, se traslada a vivir a sus *villae*, creando grandes *fundus*, donde en régimen de servidumbre obtendrán los medios de manutención indispensables (*pagus prontianus*, *pagus Serenianus*, etc.). La libertad de ocupación y movimiento se reserva a los terratenientes, poseyendo este grupo todos los beneficios políticos, económicos y de prestigio social.

Hay que añadir aquí una crisis espiritual. Se derrumba el pensamiento racionalista en aras a una mayor atracción hacia otras creencias orientales (Isis, Mitra).

La desaparición total de la *Baeturia* será a partir del año 476 d.C., dando paso a los visigodos asentados en la Galia. Mérida fue la

ciudad que influyó en este territorio bajo la cultura visigoda, aunque de escasa presencia incluso cristiana.

2.3 Las prefecturas emeritenses augusteas o *trifinium*

Los límites suroeste de la provincia de la Lusitania, con *Emerita Augusta* como capital, dieron lugar a la creación de prefecturas más allá del Guadiana, necesarias para poderse promocionar al título de *colonia*.

Para poder entender los límites, hay que dejar a un lado las delimitaciones medievales y modernas. No obstante, las prefecturas han sido un factor determinante para conocer la organización territorial en Badajoz, Huelva y el Alentexo portugués, marcadas por accidentes naturales, ríos, cadenas montañosas, etc. Como anunció Sánchez Barrero, hoy en día se están trazando líneas divisorias ficticias en los territorios que en la Antigüedad estuvieron bajo una misma jurisdicción.

Con las prefecturas cambiará la ordenación del territorio betúrico, pues pasará a formar parte de la Lusitania. La *Baeturia* cambia los *limes* con la fundación de Mérida, su territorio centuriado tendrá como límite el miliario XXXIV, ubicado en los Santos de Maimona (Badajoz). Se crearon tres prefecturas: *Curigalensis*, *Metellinensis* y *Mullicensis*.

Antes hay que entender lo que se dice sobre las prefecturas y es lo siguiente:

- Las prefecturas no han sido centuriadas nunca (Corzo, 1976).
- Al margen de la gran extensión de tierras asignadas se le concedieron tres *deductiones* (Frontino).
- Las prefecturas de Mérida se orientaron al sur y son parcelas a lo ancho, en este caso la *Curigalensis* y la *Mullicensis* cumplen en forma y la *Metellinensis* está alejada no respondiendo a ningún canon (Canto 1996).
- Se le dio territorios *in Veturia* y se le asignaron prefecturas. (Higinio).

- El territorio de fronteras se debe estudiar y conocer: las fronteras cambiaron de un emperador a otro, especialmente con Julio César y Augusto (Fernández Corrales 1987).
- La frontera septentrional de *Emerita Augusta* pudo seguir el trazado de alguna calzada ya existente (Haba Quirós 1998).
- Las prefecturas se añadían por necesidades posteriores, pero no eran el lugar inicial del asentamiento de ciudadanos (*Frontino*).

Del 29 al 19 a.C., Augusto hizo una nueva división territorial, conocida como la II división de la Bética, y dejaron de existir las prefecturas con la creación de los *Conventus*, aunque conservaron sus topónimos como *Mullicense* y *Curigalense*.

Hoy en día estarían repartidas de la siguiente manera:

- la *Mullicensis* ocuparía el término de Montemolín.
- la *Curigalensis*, la Sierra del Suroeste y Tentudía.
- la *Metellinensis*, la campiña sur.

2.3.1 La prefectura *Mullicensis*

Abarca los territorios al sur de la provincia de Badajoz: comenzaba en el miliario XXXVI, situado en Los Santos de Maimona, se correspondía con el *Cardo Maximus* de la *Colonia* y llegaba hasta los *Mollicus*. Contaba en su territorio con dos aldeas/municipios: *Ugultunia* y *Curiga*, fue un lugar de *pratum* y de crianza del ganado; perteneció a la Bética y al *Conventus Hispalenses*. Con la reconquista cristiana se convirtió en la Encomienda Mayor de Montemolín.

2.3.2 La prefectura *Curigalensis*

También abarca los territorios del sur de la provincia de Badajoz y es contigua a la prefectura *mullicensis*. El topónimo lo tomó de la aldea de *Curiga*. Su extensión fue considerable: hoy en día se encontraría entre el río Múrtigas y el Guadiana, teniendo como frontera natural sierra Morena. Perteneció a la Bética y al *Conventus Hispalenses*. Con la reconquista se fusionó a la Encomienda Mayor de Montemolín.

2.3.3 La prefectura *Metellinensis*

Al igual que las otras dos prefecturas, abarca los territorios del sur de la provincia de Badajoz. Es contigua a la *Mullicensis* y toma su topónimo de la *Colonia Caecilia Metellina*. Ha sido confundida con Medellín por tener un parecido fonético. Hoy en día se situaría en la comarca de la Campiña Sur, teniendo como frontera natural Sierra Morena. Perteneció a la Bética y al *Conventus Cordubenses*. Con la reconquista cristiana se convirtió en la Encomienda de Reina.

A modo de conclusión, la repartición del sur de la provincia de Badajoz pasó de Lusitana a Bética, pero mantendría sus límites hasta bien entrado el siglo XIII. Este *trifinium* va desapareciendo lentamente, al igual que su área de influencia con sus vías de comunicación. Sin duda, Julio César y Augusto denominaron a este territorio *Pax Iulia* con la creación de los seis municipios confederados. Más tarde se dividió en prefecturas por las nuevas exigencias políticas y territoriales, convirtiéndose en *Pax Augusta*. Siempre fue un territorio conflictivo cuya fórmula más radical y exitosa fue la *pax-pacis* para mantener la calma de sus fronteras. El gentilicio de pacenses deriva precisamente de esta forma de gobierno y en este territorio, actualmente la provincia de Badajoz.

2.5 La invasión musulmana

En el año 712 Musa Ibn Nusayr desembarca en Tarifa (Cádiz) y llega a Itálica, desde donde emprenderá su camino hacia el norte, cruzando la actual provincia de Badajoz. Muza se dirigió al norte y cruzó por un desfiladero que sería conocido como el desfiladero de Musa, en las cercanías de Al-Lakant (Félix Hernández, 1961). Hoy día se corresponde con Cumbres Mayores (Huelva) y Segura de León (Badajoz).

En las crónicas, este territorio aparece como *Mwali* ya que los árabes adaptaron la fonética a su vocabulario. Se traduce como «clientela» o «súbditos», aplicado a los hispano godos, siendo éstos los primeros sometidos a un caudillo árabe. Lo rápido y fácil de la

conquista animó a Musa a continuar la empresa de expansión de su reino islámico.

Al-Lakant, topónimo que ha creado controversia entre los historiadores localistas, puede guardar relación con la tardo-romana *Mansio Lacunis* (Valencia del Ventoso). Daba nombre a una de las primeras *koras* islámicas en la provincia de Badajoz. En los escritos de Yacut, esta *kora* estaba defendida por dos *husum*, situados uno frente al otro, Al-Kumbra la mayor (Cumbres Mayores) y Al-Sugra la menor (Segura de León).

2.5.1 Alacant/Lakant

Según la crónica de Ibn Hayan (987-1076), Isbilya (Sevilla) toma protagonismo histórico por ser el punto de referencia de las expediciones musulmanas hacia la *Baeturia*. Durante el periodo del famoso beréber Mahmud Abdalgabbar al Maridi, Alacant contaba con un buen grupo de mercenarios muladíes.

Desde el siglo VIII al XI, el territorio de Alacant se había convertido en peligrosa tierra de fronteras de las *koras* de Mérida, Sevilla y Badajoz, por este motivo se tuvieron que buscar alternativas para llegar hasta el norte sin cruzar el Guadiana. Se deduce que hasta el siglo IX el desfiladero de Muza fue la unión entre el norte y el sur, o entre Sevilla, Badajoz y Mérida.

Cronología con referencias a Alacant:

- 758 d.C. Revueltas beréberes. Se ubica un foco que se opone al poder ejercido desde Córdoba.
- 765 d.C. Abd-Al-Gafir , un rebelde yemení establecido en Sevilla, derrotado por los Omeyyas, huye y se refugia en Lakant.
- Ibn Idari-Al-Marrakusí, dice que la rebelión de Al-Alé de Beja llegó hasta Lakant.
- 890 d.C. Sufrió las consecuencias, pues se enfrentaron en Lakant las fuerzas del emir omeya procedente de Córdoba y las de Ibn-Marwan, rebelde emeritense y fundador de Badajoz.

- 898 d.C. De nuevo los Omeyas se enfrentan con los rebeldes de Lakant, el control de esta población y sus *husum* eran idóneos para el refugio de los rebeldes.
- 934-974 d.C., luchas junto a la *kora* de Firris.
- Se abandona Lakant y se viene a menos en el siglo XI (Hernández Giménez 2004).

La debilidad del Califato de Córdoba se fragmentó, dando lugar en el siglo XI a los reinos de taifas, siendo los más importantes el de Badajoz y el de Sevilla (dominadas por los Aftasíes y los Abbassíes). Ambas taifas quisieron ampliar sus territorios, surgiendo la rivalidad entre las dos familias. La Taifa de Sevilla incluyó en su territorio gubernativo a Firris y a los *Mollic*, como consecuencia se abandona Lakant. Comienza así una nueva exploración de defensa y ataque. Partiendo desde Sevilla se abrían dos ramales, uno hacía Badajoz por Al-Yariza (Jerez de los Caballeros) y otro hacía Mérida por Al-Arya (Medina de la Torres). Este itinerario deja de ser seguro, y será Almanzor el último caudillo almohade que transite por estas vías, ya que a partir de 1196 se abrirá un nuevo trayecto hasta Mérida a través de los *Mollicus*, que será de vital importancia para los ejércitos provenientes del reino de León con destino a Sevilla, capital almohade de Al-Andalus (López Fernández, 2003).

2.6 La Reconquista

Cronología:

1212. Batalla de las Navas de Tolosa.

1218-1222. Alfonso IX extiende hacia el sur las fronteras de su reino. Desde Mérida, cruza por Al-Arya, los *Mwali* y llega a Sevilla, aunque no consigue tomar ninguna plaza. Se piensa que fue una maniobra de exploración.

1229. Toma de Cáceres.

1230. Toma de Mérida y Badajoz. Se queda a las puertas de los *Mwali* por ser un territorio perteneciente a la taifa de Sevilla.

1230. Muerte de Alfonso IX de León.

1230. Se concede Mérida a la Orden Militar de Santiago y comienza la reconquista santiaguista.

1235. Toma de Hornachos por los santiaguistas.

1236. Toma de Córdoba por los santiaguistas. Se organizan dos avanzadillas hacia Sevilla, una por Carmona y la otra por el Aljarafe.

1241. Incursión santiaguista hasta Guadalcanal (Sevilla).

1246. Fernando III decide iniciar una nueva ofensiva hacia Sevilla, se siente protegido por los portugueses al frente de la Orden Militar de Santiago.

1246. La alcazaba Al-Yusan (Santa Olalla del Cala) se rinde. Se proyecta la toma de *Mons-Mollic*, sin suponer que se rendiría tan fácilmente, ya que fue un foco de sediosos islámicos que protegían sus tierras, herencia de Lakant en contra de todo poder, primero de los Omeyas, ahora de los cristianos santiaguistas.

2.4 El cambio cultural

No existió hasta el siglo XIX una vía que uniera Sevilla con Mérida directamente y con un nombre determinado. Hubo varios trazados aprovechando caminos romanos, árabes y medievales.

La época musulmana es más fácil de entender, gracias a que los romanos dejaron un territorio repleto de vías de comunicaciones. Los caminos eran «los de siempre», lo cual favoreció a sus moradores y a sus conquistadores, de ahí su avance rápido.

Hay un resurgir de las vías de comunicación con la creación de *Al-Andalus* y ganarán importancia las ciudades de Badajoz y Sevilla, desplazando a Mérida a un segundo plano.

2.6.1 La conquista de la Taifa de Sevilla

La expedición de conquista de la Taifa de Sevilla comenzó en Carmona, donde estaban reunidas las huestes de Fernando III y los santiaguistas al mando de Pelay Pérez Correa. Este contingente salió desde Córdoba. Al mismo tiempo, desde Mérida, salió otro contingente santiaguista en avanzadilla hacia Sevilla, al mando de Martín Anes do Vinhal, para posicionarse en el Aljarafe sevillano.

En 1247 algunas plazas se entregaron sin resistencia otras no, pero hubo musulmanes que se quedaron (los mudéjares) convertidos al cristianismo. *Mons-Mollic* se resistió y luchó contra los cristianos en la batalla del río Pedruégano, donde se enfrentaron los cristianos de Martín Anes contra los moros de Sigunza, Qrih y Bonares. Victoriosos y con la insignia cristiana, Pelay Pérez Correa y Martín Anes emprenden la marcha, que culminaría con la toma de Sevilla.

En 1248 se plantearía la permuta del término de Montemolín por el término de Cantillana. Se crearán dos encomiendas, la de Montemolín y la de Reina, además de la Vicaría de Tudía y Reina, una institución eclesiástica que abarcaba los territorios de las dos encomiendas. A dicha vicaría le adjudicaron unas rentas y la incorporaron a la Mesa Maestral (López Fernández, 2019). La Vicaría, desde su casa, contribuía con las necesidades de la Orden sin tener que dar cuentas al prior. Se crea un ambiente de tensiones y enfrentamientos.

2.6.2 Los fueros y las revueltas mudéjares

Un fuero regulaba los derechos y obligaciones de los vasallos con respecto al señor feudal. Aquí el señor feudal fue de la Orden de Santiago y sus vasallos fueron las encomiendas, cuyos habitantes debían rendir cuentas al comendador. En la encomienda de Montemolín, el poblamiento estaba en el oeste de la misma, donde, tras la batalla, desapareció Al-Sugra y nació la población de Segura de León, con su fuero correspondiente concedido por el maestre Pelay, sus habitantes mudéjares, en su mayoría procedentes de Qrih, de Valera y de Sigunza.

El fuero era conocido por «el fuero de Sepúlveda», ya que era el que aplicaba la Orden de Santiago a sus territorios conquistados, aunque perjudicase a la población. El maestre Pelay esperó hasta el último momento de su vida para dar fuero a un foco rebelde que no consiguió apaciguar, y así lo manifestó, negándose durante 26 años. Puso en marcha sus estrategias de repoblación cristiana valiéndose

del milagro de la virgen Santa María, que perduró hasta bien entrado el siglo XV.

Si en la encomienda de Montemolín se creó la población de Segura de León con los mudéjares, en la Encomienda de Reina se creó la población de Usagre con las mismas características y con su fuero de población. No obstante, después de la Reconquista fue una mala época para atraer pobladores cristianos. La Orden tenía que ser solvente y ambas encomiendas no rentaban lo suficiente. Por otra parte, las condiciones climáticas, sequía, hambre y mortandad que se dieron entre 1258 y 1260 hicieron mermar sus intereses.

La repoblación era costosa y estaba amenazada por los focos rebeldes y las revueltas mudéjares de 1264, que presionaron al maestre para conseguir su independencia de la encomienda matriz. La crisis interna de ese mismo año originó la desidia y el descontrol repoblador; también influyeron las muchas ocupaciones del maestre y el interés por otras plazas, como las cuatro posesiones del reino de Murcia.

Los territorios de Al-Sugra vieron como el rey Alfonso X les arrebatava, por la fuerza de las armas, la poca autonomía que les quedaba. Esto, sumado a los cumplimientos de las capitulaciones acordadas y pactadas con los musulmanes andaluces, provocó la sublevación mudéjar, apoyada por el rey de Granada, que tuvo como consecuencia la huida de muchos mudéjares a un lugar más seguro y el despoblamiento de Al-Sugra.

La situación de los mudéjares generó poca de confianza entre los cristianos, que temían que se volviese al Islam. El miedo y el recelo lentamente fueron anulando los pactos de convivencia. Tanto en Usagre como en Segura se manifestaron estas crisis que terminaron con la independencia absoluta, creando su propia encomienda con su fuero de población.

2.7 El feudalismo en la Baja Extremadura

Llegó 300 años después. Cuando la economía señorial se acababa en Europa, en la Baja Extremadura tenía su comienzo, debido al

atraso temporal de esta zona, a su población tardía y sus reminiscencias árabes.

Al no haber repobladores suficientes, se le otorgaron a la Orden de Santiago unos territorios para que los gobernase bajo unas fórmulas feudales ya obsoletas en toda Europa. Se mantuvo esta forma de organización económica, laboral, territorial y jurisdiccional. Las tierras eran cedidas a los campesinos a cambio de rentas y derechos y la economía giraba en torno a una agricultura de subsistencia, complementada con caza y pesca. El monasterio fue sin lugar a dudas el ejemplo evidente de repoblación, allí fueron monjes guerreros para defender territorios fronterizos y yermos.

Esta expansión en «tierra de nadie» y en torno a los monasterios fue una práctica habitual durante la Reconquista cristiana entre los siglos XI y XIV, adoptada como medida de repoblación por los Reyes y fomentada por la cristiandad, al amparo de un sistema reconocido como la premura individual y colectiva. El resultado era la ocupación de tierras por parte de campesinos libres para su explotación.

Los monasterios se fundaban en terrenos de frontera, funcionando como establecimientos colonizadores y sometiendo las tierras al control monástico para hacerlas cultivables. Los de mayor envergadura fueron centros de actividad misionera y educacional, requerían de un clero preparado y un rito homogéneo. Muchas ordenes mendicantes no estaban preparadas, por ello se optaba por conceder tierras a aquellas que tenían una cierta reputación, como los cistercienses. Pero no fueron solamente clérigos belicosos, sino también mozárabes y campesinos libres, pertenecientes al reino de León, los que se instalaron en estas tierras una vez concedida la carta puebla y otorgado el aprovechamiento al convento.

Alfonso VI fue el que impulsó la repoblación en Extremadura, desempeñando un papel crucial los vasallos del rey conocidos como caballeros de la Orden.

Es posible que, contra toda especulación histórica, el verdadero refundador fuera Alfonso X (1252-1284), teniendo en cuenta que la

política de ocupación de este rey fue la creación de monasterios cistercienses, aunque una vez asentados comparten la explotación con la casa de la Encomienda. Se iniciaba así una estructura de grandes propiedades, aumentando la autoridad de los maestros por la gran cantidad de tierra acumulada y los derechos jurisdiccionales que adquirirían. Comenzó así un gobierno caracterizado por una aristocracia militar (Císter y Santiago) y la aparición de los Consejos Castellanos leoneses¹.

¹ Para ampliar conocimientos recomiendo leer el texto completo titulado «La *Baeturia* en la Historia de Extremadura», publicado en la Revista de Estudios Extremeños, 2019, tomo LXXXV número II de mayo-agosto, pp. 11-37.

3. La *Baeturia* en la provincia de Badajoz

El estudio territorial de la *Baeturia* céltica se ha hecho fundamentalmente a través de los escritos de Plinio y del itinerario de Antonino, aunque se ha ampliado con los vasos de Vicarello y el itinerario de Rávena. Por ser de diferentes épocas cada uno presenta un mapa distinto.

3.1 Según los escritos de Plinio el Viejo, 69-79 d.C.

El patricio *Caius Plinius Secundus*, almirante de la flota del Tirreno, escribió una magna enciclopedia titulada *Naturalis Historia*, formada por 34 volúmenes que recogían todo el saber del momento. El libro III, dedicado a la *Hispania Ulterior*, describe los pueblos prerromanos peninsulares, y dedica unos párrafos a los celtas de la *Baeturia*.

La posibilidad de que Plinio fuera enviado a *Hispania* entre el 69-79 d.C. por su protector el emperador Vespasiano, para comprobar el grado de romanización después de las guerras civiles de Galba, Otón y Vitelo, demuestra que ocupaba una buena posición en el estudio de la Hispania romana. Se deduce que, después del edicto de Vespasiano, (*Ius Latii*) el derecho latino se extendió a todos los indígenas. La mayoría de los *oppida* se abandonaron y la gente pasó a vivir en los *municipia*.

Los romanos promovían la «política de enclaves», dando seguridad a cambio de sometimiento. En la *Baeturia* se generaliza

la cognomia de *Iulia*, que hay que interpretar como propaganda política puesta en marcha por Julio César tras su victoria en Munda. (Marín Díaz, 1988), aunque parece más probable que lo hiciera para conseguir apoyos en la guerra contra Pompeyo.

En su obra *Naturalis Historia*, 3, 2, Plinio describe así la *Baeturia*:

En cambio, las zonas que están entre el río *Baetis* y el *Ana*, se llaman *Baeturia*, y está dividida en dos partes, de la misma manera que sus gentes, los célticos que hacen frontera a la Lusitania del *Conventus Hispalense* y los túrdulos que conviven con lusitanos y tarraconenses que pertenecen al *Conventus Cordubense*. Se pone de manifiesto que los célticos y los celtíberos han llegado desde la Lusitania imponiendo su lengua y sus creencias religiosas. Los nombres de sus *oppida* se diferencian de los nombres de la Bética, de *Seria aciditur Fama Iulia*, de *Nertobriga aciditur Concordia Iulia*, de *Segeda aciditur Restituta Iulia*, de *Lacimurga aciditur Constantia Iulia* y de *Ugultunia aciditur Contributa Iulia et Curiga...*

Como se puede leer en el escrito pliniano, Julio César otorgó a seis aldeas el *cognomen Iulia*, *gens* a la que pertenecía, con el fin de pacificarla. Permitió la convivencia de las dos culturas, predominando la céltica y celtíbera pero dominando la romana. Con ello conseguía un mejor control territorial. Las aldeas convertidas en *municipia* lograron atraer a grupos indígenas desde los *oppida*, adaptándose a la política romana. En aquellas zonas donde no se consiguió llegaron a un acuerdo para crear una *civitates* con varios *oppida*, predominando el más romanizado. A este hecho se le denominó la *mutacione oppidi*.

El verdadero artífice de la pacificación y transformación de la *Baeturia* fue Augusto. Siguiendo la política cesariana de su padre, se adueñó de todo el territorio betúrico necesario para la fundación de la *Colonia Emerita Augusta* y lo convirtió en *praefecturas*. Dentro de estas prefecturas se encontraban los *municipia* que se van

a estudiar en este trabajo, quedando claro que la aldea vetona/celta se convierte en *municipium*, es decir que es la misma realidad y no hay que buscarla aparte.

3.1.1 *Ugultunia Contributa Iulia*

La primera aldea/municipio que trataré será la *Ugultunia* romanizada y conocida en el mundo romano como el nombre *Ugultunia Contributa Iulia*; no confundir con *mansio Contributa*.

La importancia de este yacimiento radica en que fue aldea vetona/céltica y municipio romano. Su estudio es necesario para comprender el mundo céltico y la romanización en la *Baeturia*. Estuvo situado en el término municipal de Zafra (Badajoz), conocido por el yacimiento de Belén, cercano a la ermita del mismo nombre.

Ugultunia y *Curiga* formaron un distrito único en el centro de la *Baeturia*, ambas con características similares en sus estructuras. Son recintos amurallados, asentados sobre las rocas, una cerca defensiva con bloques pétreos y estructuras domésticas cuadradas.

Según la arqueología, la mayoría de sus materiales pertenecen a la II Edad del Hierro, encuadrados dentro de la tipología de castros betúricos ocupados entre los siglos III y I a.C. Las actividades económicas eran la agricultura y la ganadería, una economía de subsistencia.

Fue abandonada de forma natural durante el siglo III. Los últimos habitantes romanos que se quedaron crearon un nuevo asentamiento a unos cuantos kilómetros de *Ugultunia Contributa Iulia*, a los pies de la calzada XXIII, que sería conocido como *Mansio Contributa*².

3.1.2 *Curiga Iulia*

La segunda aldea de estudio será *Curiga*. Su importancia radica en que estuvo ligada económica y políticamente a su homóloga *Ugultunia Contributa Iulia*, ya que ambas aparecen unidas o fusionadas en los escritos plinianos. Esta aldea estuvo situada en el

² Se amplía el estudio en el texto titulado *Ugultunia Contributa Iulia*, pág. ...

término municipal de Higuera la Real (Badajoz), hoy es conocido por el yacimiento de Capote.

Su estructura urbanística estaba organizada en calles y callejones, todas las viviendas eran de planta angular con uno o dos ambientes. El ambiente exterior estaba dedicado a tareas de hilado, molienda, etc. Destaca su altar-santuario, compuesto de un banco corredizo y una mesa de piedra que recogía las ofrendas y donde se oficiaban las ceremonias, constituyendo un elemento de conexión e identidad étnica. Quizás por este motivo las dos poblaciones estaban fusionadas como si fuera un único *municipium*.

Se abandonó con la crisis del siglo III, y sus escasos habitantes se trasladaron a un asentamiento cercano, nuevamente a los pies de la calzada XXIII y conocido por *mansio Curiga*; no confundir con Curiga ya que son enclaves distintos, en forma y en estructuras³.

3.1.3 *Nertobriga Concordia Iulia*

La tercera aldea de mi estudio será *Nertobriga*, situada al oeste de la *Baeturia*. Esta aldea estaba en un llano al pie de un monte, muy cerca del río Guadiana. Como sus homólogas durante el periodo romano, fue conocida por *Nertobriga Concordia Iulia*, siendo la única aldea betúrica construida más allá del río *Ana*. Está considerada como la puerta de la *Baeturia* céltica, guardando una estrecha relación con el río por tener cerca el paso natural «pulo do lobo» y, frente a ella, el *Ostium Anae Fluminis*, la cabecera de la vía XXIII que, bordeando la provincia de Huelva, llegaba hasta *Emerita Augusta*.

Situada en el Bajo Alentexo (Portugal), hoy en día es un pueblo llamado Mértola. Fue la *Mirtylis* visigoda, por contar con un mártir romano entre sus pobladores. Mértola reúne los requisitos para ser una aldea celta y un *municipium* de la *Baeturia*, por ocupar un lugar

³ Se amplía el estudio en el texto titulado *Curiga Contributa Iulia*, página. ...

estratégico; a veces es considerada lusitana y otras veces betúrica (Polibio, *Historia*, 35,2) ⁴.

3.1.4 Segeda Restituta Iulia

Esta cuarta aldea estuvo situada al sur de la *Baeturia*, adentrada en los *Callenses Aeneanici*. Se encuentra en un llano y fue conocida en el Imperio romano como *Segeda Restituta Iulia*; en su estructura es muy similar a las otras aldeas.

Situada en Escacena del Campo (Sevilla) es conocida por el yacimiento de Tejada la Vieja. A diferencia de las otras, no tuvo continuidad en el tiempo y se abandonó antes del siglo III, probablemente porque la calzada XXIII no pasaba cerca de la misma y tomó otra dirección. Fue la puerta de la *Baeturia* por el sur desde *Tucci* y de vital importancia durante las guerras lusitanas ⁵.

3.1.5 Lacimurga Constantia Iulia

La quinta aldea es Lacimurga. Situada al norte de la *Baeturia*, fue la entrada que hacía frontera con la provincia Tarraconense y la Lusitania. Hoy día se encuentra en la Siberia extremeña. Como las demás, está en un llamo y fue conocida por *Lacimurga Constantia Iulia*. Su localización ha sido tema de discusión. Localizada en el Cerro del Cabezo, Capilla (Badajoz), su estructura es la común en este tipo de aldeas, con una muralla defensiva⁶.

Finalmente, hay una aldea ilocalizable y que corresponde con *Seria Fama Iulia*, aunque es muy probable que esté cercana a Córdoba, por ser la entrada desde el Este.

⁴ Se amplía el estudio en el texto titulado *Nertobriga Concordia Iulia*, pág. ...

⁵ Se amplía su estudio en el texto titulado *Segeda Contributa Iulia*, página ...

⁶ Se amplía su estudio en el capítulo *Lacimurga Constantia Iulia*, página 89.

3.1.6 Los *oppida* betúricos

En los escritos de Plinio, además de estas aldeas, aparecen distintos *oppida*, bien diferenciados entre célticos y túrdulos.

Célticos: *Accinipo, Arunda, Arucci, Ataecina Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone, Serippo*.

Túrdulos: *Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sisapo, Sositingi*.

De todos los mencionados, solamente he podido estudiar tres (*Arucci, Ataecina Turobriga* y *Regina*), examinados con mucho tacto para no equivocarme. Siempre ha habido dificultad a la hora de posicionarlos en el territorio y es imposible de seguir una bibliografía sobre el tema, puesto que no existe y los escritos son confusos, sin orden ni concierto. Muchas veces no se trata de yacimientos celtas, sino que son estructuras medievales catalogadas como yacimientos romanos. Debido a esta confusión no he querido poner más leña al fuego, pues no beneficia a nadie.

La información que aporta Plinio (NH 3,4) sobre los tres *oppida* es muy escasa. Posiblemente fueron los que se mantuvieron en el tiempo, dando lugar a una agrupación de personas o de fortificaciones conocidas como *civitates* o derecho de ciudadanía romana.

Referente a *Arucci* y *Turobriga* indica que son dos enclaves diferentes en altura. En la enumeración de los *oppida* sigue un orden alfabético pero, al llegar a *Arucci*, no continúa con *Ataecina Turobriga*, que sería el siguiente, sino que elimina el nombre de la diosa *Ataecina* por alguna razón, quedando solamente *Turobriga*. Con este planteamiento no hay una ruptura del orden alfabético ya que ambos topónimos designan realidades diferentes en espacios diferentes. Después de la cita pliniana, esta población nunca más vuelve a ser citada en ninguna otra fuente, lo que demuestra la desaparición de todo rastro de *Turobriga*. Sin embargo, *Arucci* sí aparece (Portillo 1983).

Oppidum Ataecina-Turobriga

Aparece en la lista de los *oppida* célticos; es una enorme masa de roca caliza en cuya cúspide se encuentra una meseta, donde el agua ha ido formando un conjunto de cavidades. Siempre ha estado asociado al mito y a la religiosidad que perdura hasta hoy en día. Allí se encuentra un yacimiento celta que nos indica que la peña ya era conocida en la antigüedad por los devotos que hacían ofrendas a la diosa *Ataecina*.

Se sitúa en el dominio más meridional de la zona de *Ossa Morena* y la zona sur portuguesa (Cerón 2015). En la zona arqueológica de la Peña de Arias Montano (Alájar, Huelva), se hallan un total de cuatro cuevas, cinco abrigos y restos en superficie, así como enterramientos sagrados.

En el farallón calizo de la peña se abren cuevas destinadas al culto de divinidades arcaicas, donde se practicaban sacrificios de origen celta y ritos bautismales (Martos Rosillo 2011). El centro de culto se encontraba en *Turobriga*, lugar sagrado donde se realizaban ritos y el agua tendría un papel determinante (Martínez Díaz 2021). Hay grutas, como la llamada del «Palacio Oscuro», que podrías ser santuarios celtas.

Hoy en día, el topónimo Aracena es la derivación de ese nombre de la diosa, eliminado de las fuentes romanas para evitar cualquier apología de los dioses celtas. Por esa razón, los escritos de Plinio el Viejo crearon una controversia, ya que aparece *Arucci Turobriga*, designado como si fuese solamente un asentamiento cuando son dos, uno es *Arucci* y otro *Turobriga*, cuya denominación revela un asentamiento celta.

El santuario estaría formado por un conjunto de cuevas relacionadas con la diosa y la curación: la Cueva de la Virgen, la Cueva de la Verja, la Cueva del Lago Seco, la Cueva de la Higuerita, el Palacio Oscuro, la Cueva de los Caracoles, la Cueva de la Fuente y la Sillita del Rey. En ellas se han descubierto vestigios que

testimonian ocupación desde la llegada de los celtas, como hachas votivas, colmillos de animales y cerámica.

En la cueva llamada La Sillita del rey hay una enorme piedra en el centro de la estancia, a veces confundidas con un altar; tiene un orificio donde se cree que bajaba la sangre de los animales sacrificados para la interpretación del futuro a través de las vísceras, práctica muy común. En otra cueva, llamada el Salón de los Machos, se encuentra otro altar con un mascarón representando a una diosa que pudiera ser *Ataecina*.

La diosa *Ataecina* era venerada en la *Baeturia* céltica. Su culto estaba relacionado con la oscuridad, la noche y lo mágico. *Turobriga* era el lugar donde residía la diosa. Han aparecido inscripciones en aras votivas como *Ataecina turobrigensis* dando a entender la estrecha relación de la diosa con el lugar que habitaba, el inframundo en el mundo de los muertos y también con la curación a través del agua, manantiales que sanaban a los enfermos.

Turobriga fue un centro de peregrinación en el mundo vetón y celta hasta la llegada de los romanos. La diosa se representaba junto a una cabra, y durante la romanización se convertiría en Proserpina. Los lugares sagrados desaparecen o son proscritos, no obstante el culto no desaparece del todo hasta bien entrado el siglo II.

Oppidum Arucci

Aparece en la lista de los *oppida* célticos.

Finalizada la II guerra púnica, los pueblos autóctonos participaron en la sublevación turdetana del año 197 a.C.
(Tito Livio, *Ab Urbe Condita* 33)

Cuando se creó la *Provincia Ulterior Baetica*, encabezada por los *reguli* de *Carmo* (¿Cerro del Carambolo?) para defender los intereses de la producción minera de Rio Tinto, mercenarios celtas participaron activamente en la lucha entre los túrdulos y el pretor P. Manlio. La campaña de razias contra los campamentos lusitanos en la Carpetania pretendía crear un tapón para frenar la entrada de

lusitanos. Los romanos decidieron atacar las aldeas vetonas/celtas como *Nertobriga*, obligándolas a solicitar la paz en el año 150 a.C.

Las campañas de Viriato se organizaban para expulsar a las guarniciones romanas de la *Baeturia*. Estaban dirigidas por Serviliano, que tenía su campamento en Tucci, razón por la que fue destruida.

La pacificación llegaría con la muerte de Viriato y el asentamiento estable de las tropas en los campamentos de Serviliano (*Castra Servilia*) y de Metello (*Castra Caecilia*). Es entonces cuando se puede hablar del comienzo de la romanización.

El castillo de Maribarba es el mejor candidato a ser el *oppidum Arucci*. Catalogado como yacimiento prerromano en la margen derecha del río Chanza, escalonado en la ladera este (Pérez y Campos 2001), aquí ha aparecido cerámica de diferentes períodos y variadas pastas, confirmando una cronología del siglo I a.C.

Este sería un poblado en altura o un *oppidum*, siendo un hábitat pequeño, construido en lugares de difícil acceso. Cerca del mismo hay otros yacimientos similares (Solana del Torrejón, Pico de la Muela, Castillo de las Peñas) que vendrían a confirmar la política romana de agrupación —*mutazione oppidi*— respetando a las culturas autóctonas agrupadas en *civitas*. El *oppidum* nuclear sería *Arucci* sobre los demás asentamientos, de poca densidad de población. Esta política romana de asentamiento comenzó en el siglo II a.C. La población autóctona no estaba obligada a desplazarse, por este motivo el proceso de romanización fue lento e inacabado.

La política de asentamiento no fue fructífera en todos los lugares conquistados por Roma. Fue necesaria una *mutazione oppidi* (pacto entre las plazas fuertes) para evitar problemas de sublevación. Estos poblados autóctonos, dispersos en zona fronteriza, eran muy difíciles de controlar y lo seguirían siendo hasta la caída del imperio romano.

Oppidum Regina/ Regiana

Aparece en la lista de los *oppida* túrdulos. Su permanencia en el tiempo bajo el topónimo de *Regiana* ha sido clave para localizarlo en un ramal de la calzada XXIII que salía desde *mansio Per-Regiana* (Villafranca de los Barros, Badajoz).

Este *oppidum* está relacionado indudablemente con el yacimiento de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz) y también con el llamado *Fornacis* (Hornachos, Badajoz). Otra clave sobre este yacimiento ha sido la población de Puebla de Reina, cuyo nombre nos refiere a *Regina*.

El *origo Reginensis* se mantuvo en el tiempo. Se constata por varias lápidas, tal es el caso de *Ulpius, Rufinus o Calpurnius Reginensis*.

Está formado por dos recintos murarios y un tercero que circunda la superficie (Rodríguez y Jiménez 1987). Fue ocupado durante el siglo II a.C. y continuó habitado posiblemente hasta la caída del imperio romano el siglo III; no tuvo continuidad en el tiempo. Este *oppidum* daría el nombre a la Encomienda de Reina.

Los *oppidi* que no están localizados son: *Accinipo, Arunda, Lastigi, y Salpesa*, es decir, que los yacimientos de La Pepina (Fregenal de la Sierra) y Guruviejo (Burguillos del Cerro) son los únicos candidatos a ocupar cualquiera de estos nombres. Al no existir pruebas sobre su localización, solo es posible hacer una descripción de los yacimientos.

La Pepina (Fregenal de la Sierra, Badajoz)

Yacimiento prerromano, responde a un poblado de pequeña extensión, con una morfología mixta y adaptada y un acceso tortuoso y difícil, debido a los afloramientos rocosos que se pueden interpretar como lugares de oteo (Rodríguez Díaz 2003). Tiene un refugio en la entrada del camino de acceso, situado en el borde superior de la ladera del farallón sobre el que se asienta el *oppidum*. Sus murallas, bien conservadas, forman una conjunción con las

paredes rocosas naturales que les sirven de base. En las rocas se han tallado cavidades para ampliar las viviendas.

Pertenece al término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), y lo forman dos alturas denominadas Cantamento I y II, separadas por la vaguada de la necrópolis, donde se realizó un estudio de las cerámicas encontradas. Ahí radica la importancia de este yacimiento: pertenece a la II Edad del Hierro (Berrocal 1989), aunque es posible datar su desaparición en contextos tardíos durante la romanización (Bendala 1983), dado que también han aparecido cerámicas romanas, lo que indica que se mantuvo hasta el siglo I aproximadamente (Pellicer 1979). Es importante poner en relación la mayoría de estas piezas y descartar la supuesta necrópolis, ya que aparecen ollas, cuencos, platos semiesféricos, páteras y cazuelas propias de un ajuar doméstico en un horizonte arqueológico del siglo III y IV a.C. (De la Barrera 1987); ajuar muy similar se registra en Capote (Berrocal Rangel 2001).

El modelo de defensa lo compone una cerca murada dentro de una muralla. Son dos recintos de tamaño medio con infraestructuras mínimas, es un hábitat básico adaptado al terreno. El yacimiento fue un poblado amurallado aprovechando los afloramientos rocosos. Se conservan restos de un bastión rectangular y dos estructuras cónicas (Rodríguez 1988).

Guruviejo (Burguillos del Cerro, Badajoz)

El yacimiento de Guruviejo en Burguillos del Cerro (Badajoz) es un yacimiento prerromano de la II Edad del Hierro, posiblemente relacionado con los *oppida* plinianos. La ocupación se inició hacia el siglo II a.C., adoptando una posición claramente defensiva y de control del territorio (Paniego Díaz 2006)

Su tipología ocupa un lugar alargado en la sierra de fácil acceso por un lateral que lo une al resto de la cadena montañosa, respondiendo a una importante necesidad de defensa (Berrocal Rangel 2004).

3.2 Según el Itinerario de Antonino 118-217 d.C.

Una de las primeras manifestaciones de credibilidad lógica que ha marcado mi escrito ha sido el caos causado por el Itinerario de Antonino con respecto a la vía XXIII.

Para el estudio de las vías romanas en *Hispania* se suele acudir al Itinerario de Antonino, de propiedad privada y que no recoge todas las calzadas de *Hispania*. Consta de 34 recorridos. Parece una selección de rutas, señala *mansiones* y localidades por las que pasa, indicando las distancias entre ellas.

Se escribió durante el mandato de Antonino Augusto Caracalla, emperador de Roma. Aunque redactado en el siglo III, sólo hay copias del tiempo de Diocleciano. Tomando como referencia cada una de las capitales conventuales en relación a su propio distrito administrativo, describe una red radial que cubre el territorio. Los desvíos se hacen siguiendo la evolución histórica del territorio; las decisiones político-administrativas son básicas y decisivas.

La vía XXIII marca la frontera entre la Bética y la Lusitania. En lo referente a mi estudio, tomaré como punto de partida Almadén de la Plata (Sevilla), ya que a partir de aquí la vía se adentra en la provincia de Badajoz para llegar a Mérida.

49 millas hacia el norte a partir de la *mansio Mons Marmorarius* se emplaza la *mansio Curiga* y a otras 24 más, *mansio Contributa*, estando entre ambos *Mansio Lacunis* y más al norte 20 millas más al norte, saliendo de la Bética, está *mansio Peregiana*... (Itinerario de Antonino, vía XXIII (432.2)).

La calzada XXIII ha tenido muchas alternativas viarias y la más extendida fue que seguía el trazado de la N-630. Esto llevó a confundir a la gran mayoría de los estudiosos por no saber dónde continuar y encontrarse perdidos buscando una conexión entre Sevilla y Mérida, algo que no existió. Este texto está manipulado por la razón que *mansio Lacunis* aparece en el Ravenate únicamente.

3.2.1 *Mansio Mons Marmorarius/ Pagus Marmorarius*

Según al historiador que se lea, utiliza un nombre distinto para referirse a esta *mansio* y *pagus*. El prefijo *Mons* se utilizaba en el mundo romano para referirse a un complejo minero, en este caso relacionado con las canteras y extracción de mármol; con ello se especifica que la *mansio* está relacionada con el entorno.

Una parada o *mansio* casi siempre ha generado un asentamiento poblacional estable. Estas posadas camineras estaban destinadas al viajero, ofreciéndole los servicios propios y necesarios para las personas y sus animales.

La *mansio* generaba un negocio, regentado por varias familias; eran verdaderos complejos hoteleros al pie de una calzada romana. Desaparecían cuando la ruta entraba en decadencia.

Esta posada surgió para dar alojamiento a los mineros de la cantera que abasteció de mármol a Itálica, se mantuvo en el tiempo debido a las olas de marmorización y embellecimiento que la ciudad y luego evolucionó hasta convertirse en un *pagus*.

3.2.2 *Mansio Arucci*

Esta *mansio* estaba en la frontera occidental de los *Callenses aeneanici* y pertenecía a la *Baeturia* céltica, en la vía que unía posiblemente *Corduba* con *Fines*. Se ubicaba en el término municipal de Aroche (Huelva), en el yacimiento de San Mamés, también conocido como yacimiento *Arucci-Turobriga*.

Esta *mansio* resultó de la unión de varias *villae*, con todas las dependencias propias para su funcionamiento, tanto agropecuarias como comerciales. El complejo ofrecía diferentes espacios que fácilmente pueden ser confundidos con otras actividades, ya que se desconoce el funcionamiento exacto de una *mansio*, por esa razón hay muchas interpretaciones.

Mansio Arucci se construye *ex novo* durante el siglo III. Ante la desaparición de sus *oppida*, los *civitas* se trasladaron al llano para emprender un nuevo estilo de vida, dejando atrás un modelo que

había caído en desuso; el nuevo espacio ofrecería un modelo productivo muy diferente.

El siglo III fue un siglo de crisis y hubo cambios en la sociedad romana (Bermejo 2010). El abandono de las antiguas vías de comunicación lo confirma: desaparece la calzada y desaparece la *mansio*, y no será un hecho aislado, ya que hay muchos ejemplos que lo corroboran.

El mantenimiento de las *mansiones* era privado. Podían considerarse como una enorme *villa* que, además de ser un centro de producción, ofrecía acogida al caminante. Eran un modelo clave y sostenible para el Imperio, puesto que carecían de mantenimiento público y escapaba al control económico.

Este modelo de *mansio/villae* ofreció una forma de vivir a un gran grupo de personas que dependían laboralmente del mismo, teniendo en cuenta los numerosos empleados que trabajarían en una *villa* y lo enorme que sería el edificio en cuestión. En algunas ocasiones podía tener más habitantes que un *municipium*. Incluso algunas estaban protegidas por un cerco o muralla que les proporcionaba seguridad ante los ataques o incursiones foráneas.

3.2.3 *Mansio Curiga*

Esta *mansio* está situada en el centro de la *Baeturia*. Perteneciente a la vía XXIII que unía *Ostium Fluminis Anae* con *Emerita Augusta*, se encuentra situada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz). El yacimiento se halla en la dehesa de Los Cotos y es conocido por *Nertobriga*. No tuvo continuidad en el tiempo⁷.

3.2.4 *Mansio Contributa*

Esta *mansio* está situada en el centro de la *Baeturia*. Perteneciente a la vía XXIII que unía *Ostium Fluminis Anae* con

⁷ Se estudia en profundidad en el apartado de *Ugultunia Contributa Iulia et Curiga*, de este libro, página ...

Emerita Augusta, se encuentra situada en el término municipal de Medina de las Torres (Badajoz), en la dehesa llamada Los Cercos y es conocida por *Ugultunia Contributa Iulia*. No tuvo continuidad en el tiempo⁸.

3.3 Según el Itinerario de Rávena (siglo VI d.C.)

3.3.1 *Mansio Perciana/ Per Regiana*

Aparece por primera vez en el anónimo de Rávena en el siglo VI, aunque es posible que existiera con anterioridad por ser un *diverticulum* o cruce de caminos. Como su nombre indica, es un topónimo compuesto derivado del latín: la preposición *per* + ablativo tiene un sentido direccional que significa «por Regiana o *Regina*». Aunque ha llegado deformado, conociéndose por *mansio Perciana*, tiene cierta lógica, ya que a partir de aquí se dividían los caminos hacia el sur y hacía el este. El solar de esta *mansio* podría ser el paraje de Las Vegas, en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz).

3.3.2 *Mansio Lacunis*

Fue una *mansio* romano-visigoda que aparece entre *Mansio Curiga* y *Mansio Contributa*, y podría situarse en El Cañuelo, un yacimiento con presencia de restos constructivos como basas de columnas, sillares y molduras de cornisas, en el término municipal de Valencia del Ventoso (Badajoz) (Rodríguez Díaz 1986). La importancia de este topónimo es necesaria para situar Lacant, una zona que tuvo un gran apogeo durante la conquista musulmana en la provincia de Badajoz⁹.

⁸ Se estudia en profundidad en el apartado de *Ugultunia Contributa Iulia et Curiga*, de este libro, página ...

⁹ Para ampliar la información, leer el texto íntegro *El itinerario de Antonino: la Vía XXIII (432.4) a su paso por la provincia de Badajoz*, publicado por la Revista de Estudios Extremeños 2020, tomo LXXVI, Núm. 1 - enero/marzo.

3.4 Bibliografía

- ABASCAL PALAZON, JM. (2005): *Ataecina*.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1994): *Castros y oppida* en Extremadura.
- ALONSO VASCO, J.M. (2001): Aproximación a la historia de Monesterio.
- ALONSO Y CANO. (1975): Santuarios urbanos de la *Hispania Céltica*.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (1986): Historia de la Baja Extremadura.
- ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la historia de Extremadura.
- ARANDA FRUTOS, R. (2021): El itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Badajoz.
- ARJONA CASTRO, A. (1980): La *kura* de Firris. Siglo X.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1994): *¿Baeturia céltica o Conventus Hispalense?*
- BERMEJO Y CAMPOS (2009): La sala de los ediles de *Arucci-Turobriga*.
- BERMEJO, J. (2010): La curia de la ciudad hispano romana de *Arucci-Turobriga*.
- BERROCAL RANGEL, L. (1988): La *Baeturia* de los célticos.
- BERROCAL RANGEL, L. (1993): los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica.
- BERROCAL RANGEL, L. (1994): *Oppida* y castros de la *Baeturia Céltica*.
- BERROCAL RANGEL, L. (2001): Poblamiento y defensa del territorio céltico durante la República Romana. (2001).
- BLAZQUEZ MARTINEZ, JM. (1995). Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania.

- CANTO DE GREGORIO, A.M. (1989): *Colonia Iulia Augusta Emerita*.
- CANTO DE GREGORIO, AM. (1995): La *Baeturia* céltica; introducción a su epigrafía, celtas y túrdulos en la *Baeturia*.
- CERÓN JC. (2015): El manantial de la peña de Arias montano.
- CHIC GARCÍA. G. (1986): *Quintus Sertorius* procónsul.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1975): *In finibus emeritensis*.
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1976): Notas sobre la organización agrícola de la Bética. Madrid (1976).
- DELGADO, S (2007): *Terra sigilata* y paredes finas en *Turobriga* (Aroche)
- DURÁN GUERRA, L. (2002): Benito Arias Montano, emblemas para una biblización de la política.
- ENRIQUE NAVASCÚES, J.J. (1986): Pre y Protohistoria.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1959) Las colonias romanas de *Hispania*.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1972): El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1991): La Baeturia un problema geográfico en la *Hispania* Antigua.
- GARCÍA Y BELLIDO, MP (1995): Célticos y púnicos en la *Baeturia* según los documentos monetales.
- GRIMAL, P. (1981): Diccionario de mitología griega y romana.
- GRUESO MONTERO M. (2013): La ciudad romana de *Regina*: Fuentes epigráficas inéditas y recopilación de todas las editadas.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1975): Ragwal y el itinerario de Musa.
- HOLDER, A. (1962): *Altcestitischer Sprachsat*.
- IGLESIAS VICENTE. (2001): Los yacimientos romanos de Fuente de Cantos.

- LUJÁN MARTINEZ, E. (1995): Reflexiones sobre la estela funeraria de *Ataecina*.
- LUJÁN MARTINEZ, E. (1998): La diosa *Ataecina* y el nombre de la noche
- LUZÓN NOGUE, J.M (1974): Romanización: Huelva, Prehistoria y Antigüedad.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M (1975): La romanización.
- MARÍN DÍAZ, MA. (1998): Emigración, colonización y municipalización en la *Hispania* republicana.
- MARTÍN GUTIERREZ, I. (2015): Benito Arias montano y la peña sagrada.
- MARTINEZ DIAZ, A. (2021): La diosa *Ataecina* en la *Hispania* romana.
- MARTOS ROSILLO, S. (2011): Plan de recuperación de manantiales y lugares de interés.
- MORA MONTERO, M. (1924): Monografía de la peña llamada Arias Montano.
- MORET, P. (1999): Casas fuertes romanas en la Bética y en la Lusitania.
- OLIVARES PEDREÑO, JC.(2002): Los dioses de la *Hispania* Céltica
- ORTIZ, P y RODRIGUEZ, A. (1998): Culturas indígenas y romanización en Extremadura: *castros*, *oppidas* y recintos ciclópeos.
- PÉREZ JA, CAMPOS JM, y VIDAL N. (2000): *Arucci* y *Turobriga*. El proceso de romanización de los llanos de Aroche.
- PÉREZ MACÍAS JA. y CAMPOS CARRASCO JM. (2001): El castillo de Maribarba (Aroche, Huelva) y la política de Roma en la *Baeturia*.
- PÉREZ MACÍAS, JA. (1993): Poblados de la Edad de Hierro en la Sierra de Huelva. Orígenes e influencias en la formación de la *Baeturia*.

- PÉREZ, JA. (2001): Colonización romana y producción agrícola en *Arucci-Turobriga*.
- PORTILLO MARTÍN, R. (1983): *Incolae*, una contribución al análisis de la movilidad social en el mundo romano.
- RODRIGUEZ DÍAZ, A. (1989): La segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemáticas y perspectivas en torno al poblamiento.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2001): La comarca de Tentudía en la Prehistoria. Mesto (2001).
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2002): Sobre la periferia turdetana y la configuración diversa de la *Baeturia* prerromana, célticos y túrdulos en el Guadiana Medio.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A y JIMÉNEZ ÁVILA FJ. (1987): Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de Hornachuelos.
- ROSÁ, I. (1977): Los mármoles de Itálica, su comercio y origen.
- RUÍZ, JM (2004): *Arucci* y el itinerario de *Essuri* a *Pace Iulia*.
- SÁEZ FERNÁNDEZ. (2010): Estudio sobre una inscripción catastral colindante con *Lacimurga*.
- SANCHEZ RODRIGUEZ, C. (1996): Perfil de un humanista; Arias Montano.
- VELÁZQUEZ, A y ENRÍQUEZ, J.J. (1995): Celtas y Túrdulos: la *Baeturia*. Mérida (1995).

4. La unidad territorial en la *Baeturia*

Según las últimas investigaciones, la zona arqueológica de la *Baeturia* abarca hoy en día cinco provincias correlativas: Ciudad Real, Badajoz, Huelva, el Alentexo y Sevilla, correspondiendo a cinco Diputaciones dada su extensión territorial.

La estructuración general del territorio, tanto de la provincia Lusitana como de la Bética, no fue una realidad sociopolítica del periodo augusto, sino que se fue configurando poco a poco, en un proceso lento donde aparecían y desaparecían *fundi* y *villae*, obviamente por el declive de la economía y de la sociedad a lo largo de un proceso natural que formaba parte de la repoblación. La mayoría de estas figuras geopolíticas y agrarias no perduraban en el tiempo.

El territorio romano de la *Baeturia* se organizó durante un tiempo en base a la *colonia* de *Emerita Augusta*, con subdivisiones en *pagus* (*Martiali*, *Serenianus*, *Prontianus*) constituidos por un determinado número de *fundi*, regidos por sus respectivas *villae*. La romanización, igualmente, se articuló en torno a la colonia lusitana, dividido en prefecturas (*Curigalensis*, *Mullicensis* y *Metellinensis*).

No parece que fueran habitadas por un número elevado de colonos ni de indígenas, teniendo en cuenta que fueron necesarias tres *deductiones* para poblar el inmenso espacio del *ager emeritensis*, siendo las zonas más alejadas de la colonia por donde empezarían las reparticiones, atendiendo a la norma legislativa augustea (Canto 2001). Formaban parte de la *prima adsignatio*, siendo las prefecturas *perticae fines*, lo que obligó a Augusto a asignar a la colonia el territorio *in Baeturia*, un espacio incontrolable

al sur del Guadiana. La fundación de *Augusta Emerita* y de sus límites está ligada a la *Baeturia* céltica. La interpretación de la pértiga inicial los sitúa hasta el límite de Sierra Morena, sobrepasando así *Contributa* y *Curiga* que, posteriormente, tras una división territorial, pasarían a formar parte del territorio de la provincia bética.

Fundus et villa son dos términos correlativos. *Fundus* es la porción del suelo que forma una explotación agrícola perteneciente a un propietario determinado y la *villa* es el grupo de edificios donde se aloja el propietario del *fundus* y que sirven para la explotación. Si se suprime la *villa*, el *fundus* queda reducido al *ager* o *locus* y si se suprime el *fundus* la *villa* no es más que un edificio.

El *pagus* lo formaban un conjunto de familias ligadas por lazos de sangre y tradición. Formaban una clase social constituida por *civitates*, pero no por ello carecieron de independencia. Llevaban los nombres de quienes los habían guiado; aun así el *pagus* puede ser entendido como un grupo humano que conserva los lazos gentilicios.

Los *pagani* no eran todos los habitantes del *pagus*, sino solo los poseedores de los mismos, que eran propietarios de pleno derecho, o un gran propietario latifundista.

La etimología del sustantivo *pagus* hace referencia a un lugar cuyos límites están fijados en la tierra o cuya frontera es natural, aunque también se designa así, a un territorio delimitado por hitos o mojones con fines fiscales. En la antigüedad lo requerido era delimitar con un riachuelo, una hilera de árboles o relieves naturales (Tarpin 1970). El *pagus* se creó dentro de la estructura de la fiscalidad romana dividida en zonas: la Suburbana y la Translucana. Desde el punto de vista censitario presentaba la ventaja de la perennidad territorial. Estos *pagi* perduraron durante todo el Imperio romano hasta su caída.

Una medida fiscal fue la exigencia del constante mantenimiento a sus habitantes: tenían la obligación de conservar en buen estado los caminos secundarios, ríos, canales y bosques que hubiera dentro

de ese territorio. Aunque el nombre de los *pagi* indica quién debe correr con ese mantenimiento, en el caso del *pagus* suburbano sería la propia urbe. Estos *pagi* contaban con una o varias *villae* dentro de esa propiedad, desde donde se controlaba el funcionamiento (*villa Serenianus, pagus Prontianus*).

Estas unidades territoriales tributarias también tenían su representación en un edificio de la *urbe*, llamado *paganicum*, local que se convirtió en un lugar de reunión. Los representantes formaban un *consilium pagani* al frente del cual había un *magister pagi*, encargado de que se cumpliesen las normas y las cargas que no tenían autonomía de gestión y estaban bajo el control de la ciudad. Otras funciones del encargado eran las religiosas (*paganalia*) y administrativas: atribución de cargos y sanción del cobro de multas (Martínez de Morentin 1940).

Los *pagani* no vivían en la ciudad, sino que tributaban para esa ciudad y estaban asociadas a ella (pedanías) a nivel administrativo y político. Estos *pagi* estaban integrados en una *urbs*, no en un *municipium* (Mommsen 1950).

Según esta inscripción foral de *Emerita Augusta* (lápida 1041):
*IUL...MUTATIONE *OPPIDI* MUNICIPES* ET INCOLAE* PAGO *TRANSLUCANI *ET *PAGO SUBURBANI **

Es decir: «Iulia [...] los municipios de la mutación de las plazas fuertes y los habitantes de los pagos translucanos y suburbanos». Posiblemente se refiere a los seis *municipia Iulia* y a los *pagi* agrupados por zonas territoriales la Suburbana y la Translucana. Los más significativos y localizados dentro de la provincia de Badajoz fueron:

Pagi Suburbani: un conjunto de los *pagi* en la parte sur de *Emerita Augusta*, como *Pagus Allage* (Alange) y *Pagus Martiali* (Turuñuelo, Guareña),

Pagi Translucani: sería un conjunto de los *pagi* más al sur y hasta la frontera con la Bética, como *Pagus Prontianus* (Fuente del Maestre) y *pagus Serenianus* (Zalamea de la Serena).

4.1 Los *Siarenses Fortunales*, una extensión de la *Baeturia*

4.1.1 Introducción

Los *Siarenses* deben buscarse en la orilla derecha del Guadalquivir, en la *Baeturia* Céltica (Canto 2007 y Le Roux 1988). Su nombre hace alusión a la fertilidad de la tierra. Hay cuatro inscripciones que hacen mención al *ordo siarensium*, posiblemente fuera de contexto histórico por haber sido halladas en las proximidades de Utrera. Las inscripciones que mencionan al *ordo* o a la *res publica* mencionan siempre una *Siarum* sin epítetos (Canto 2004).

Esta comunidad hace referencia al río que cruza su territorio, hoy en día conocido como Viar, que se cree una derivación de *Siar* y que se sitúa en el margen izquierdo del Guadalquivir. *Siarum* debe ser buscada al norte del río Guadalquivir, muy lejos de los yacimientos de la Cañada y Zarracatín (Utrera), de donde procede la *tabula siarenses* (Canto 2004). En la desembocadura del río Viar se forma una especie de delta que hace que la tierra sea fértil y productiva, por esta razón la localización de *Siarum* puede ubicarse en las cercanías de Cantillana (Sevilla).

4.1.2 Río *Siar*

El río Viar nace en Puerto Cañada (Monesterio, Badajoz) y es un afluente por la derecha del río Guadalquivir, al que desemboca cerca de Villaverde del Río (Sevilla). Desde su nacimiento y a lo largo de su recorrido atraviesa morfologías montañosas y accidentadas que se vuelven más suaves en la mitad inferior, dando paso en su desembocadura a una vega con llanura de inundación de notable fertilidad.

Mide unos 130 km de longitud. El espacio que ocupaban los *Siarenses Fortunales* era su tramo final, unos 10 km que transcurren por la vega del Guadalquivir. La primera sección, dentro del término de Montemolín (Badajoz), es un valle abierto con su campiña; la

segunda sección se encuadra entre Almadén de la Plata y el Pedroso (Sevilla), con amplias llanuras en los márgenes del cauce, y una tercera sección está marcada por la vega del Guadalquivir, contando en su desembocadura con el Canal del Viar, que desciende a lo largo del 28 km paralelo al río por la margen derecha y continua por la vega, siendo esta zona de cultivos de regadío.

El paisaje de los *Siarenses* era agrícola, zona rica en árboles y en regadío, destacando *Siarum* (Cantillana) como único núcleo urbano en contacto con la ribera del río, en la margen izquierda de su curso fluvial. Contaba con muy poca población como consecuencia de la agreste orografía a lo largo de su recorrido y las difíciles comunicaciones entre áreas, localizándose la mayor actividad en la vega del Guadalquivir. Por extensión, el territorio que ocuparían los *Siarenses Fortunales* serían el espacio desde el río Viar hasta el siguiente afluente corriente abajo, llamado Ribera de Huelva, por el margen derecho con las poblaciones actuales de Cantillana, Villaverde del Río, Alcalá del Río y La Algaba, todas relacionadas con la rica vega del Guadalquivir. Los *Siarenses* se extendían a lo largo del río Guadalquivir siendo su centro y puerto fluvial *Siarum*. Sus tierras estaban dedicadas al trigo, a la cebada y la ganadería, base de su economía, predominando la campiña y la vega. Las condiciones excepcionales para la agricultura dieron lugar al epíteto de *fortunales*.

El río Viar circula entre los términos municipales de Monesterio, Montemolín, El Real de la Jara, Cazalla de la Sierra, Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso y Cantillana.

4.1.3 La articulación territorial de un río

El río *Sear/Siar/Viar* ha marcado de modo decisivo la evolución y el asentamiento en esta comunidad con el predominio del sentido este-oeste, *Searo/Siarum* cumplió su función como vertebrador del territorio tras un largo proceso en el que intervinieron los pueblos mediterráneos procedentes del Mediterráneo oriental y donde predominaban las comunicaciones fluviales adaptadas al río. *Siarum*

fue un centro destacado que controlaba los recursos, tanto del intercambio comercial como de la explotación de base agraria.

La romanización promovió la continuidad del comercio fluvial junto a la dependencia territorial de un espacio mayor o *Conventus*, formalizando una organización administrativa y un sistema de comunicaciones con la *colonia Romula* para el transporte de productos como el vino y el aceite (cerámica, almacenamiento y transporte). La mayor densidad de yacimientos arqueológicos, consistentes en alfares y *villae* de época romana, se encuentran en esta demarcación.

Los fenicios abrieron colonias por toda la costa mediterránea, también en las desembocaduras de los ríos. En ocasiones se adentraron para crear puertos fluviales y ampliar sus rutas comerciales con salida al mar; estos puertos interiores se caracterizaban principalmente por la relaciones mercantiles con los pueblos indígenas.

La presencia de los fenicios en el interior del valle del Guadalquivir hay que entenderla como una integración pacífica de los recién llegados con la población nativa, que seguía cultivando en la vega del río y comercializando metales. Alrededor del puerto fluvial crecía una pequeña comunidad mercantil para el intercambio de sus productos. Con el tiempo, estas zonas tan expuestas al comercio serían las primeras colonizadas por el imperio romano.

En este contexto la comunidad más representativa fueron los tartesios, con un enclave comercial potente; posteriormente los fenicios se aventurarían hasta los confines occidentales, manteniendo un dinámico comercio sobre todo con el estaño. Sin embargo, la relación comercial con Tartessos estaba deteriorada por la piratería y por otro factor industrial. El vino y el aceite, que eran los principales productos con que los fenicios comerciaban con Tarsis, dejaron de ser intercambiables cuando los tartesios comenzaron ellos mismos a producirlos (Sandoval 2009). La obtención del estaño para la producción de armamento y otras mercancías, en poder de Tarsis, era de vital importancia y fue

necesario conseguir otros productos más atractivos para el trueque o, en su defecto, un producto universal para la obtención de estos: el oro. En el Índico, otro producto se perfilaba como sustituto, inclusive por encima del oro mismo. Gozaba de gran demanda y era más barato, fácil de producir, de obtener, duradero y de fácil de transporte: las especias (Cuadra Sandoval 2014).

4.1.4 Origen fenicio de *Searo*

Como hemos dicho, los puertos fluviales interiores permitían el intercambio comercial con los indígenas. *Searo* fue un puerto temporal sin carácter urbano, con un acceso sencillo a la ruta comercial atlántica.

La creación de un puerto interior en *Naeva* se debe al gran interés sobre todo por los metales: cobre, estaño, oro y plata que se intercambiaban por tejidos, joyas y cerámica, aunque todo hace suponer que *Naeva* fue también un lugar de intercambio de productos agrícolas. En su origen pudo depender de *Osset* y de *Naeva* y estaba dominado por una oligarquía mercantil que ejercía una actividad intensa, el *ordo naevensis*, dedicado al control del río y a la explotación del espacio colindante de regadío y de metalurgia en el interior. Fue un enclave de aprovisionamiento y comercio con los pueblos indígenas del interior.

La presencia de los fenicios en el interior del valle del Guadalquivir hay que entenderla como una integración pacífica con la población nativa, que seguía cultivando en la vega del río y comerciando con metales. Alrededor de su puerto fluvial creció una pequeña comunidad para el intercambio de sus productos, con el tiempo estas zonas tan expuestas al comercio serían las primeras colonizadas por el imperio romano.

4.1.5 Origen romano *Siarum*

Siarum, situada en la orilla norte del Guadalquivir, nos ha legado cuatro inscripciones romanas funerarias: *CIL* II1077 = *CILA* II273; *CIL* II1078 = *CILA* II274; *CIL* II1079 = *CILA* II275 y *CIL* II1080 =

CILA II277. Se desconoce el ocaso romano de *Siarum*; posiblemente su desaparición se produce cuando empiezan a tomar protagonismo otras comunidades, como Itálica. La presencia de emperadores hispanos (Trajano y Adriano) y la apertura al mar, con la creación de su puerto fluvial (*portus Traianeus*), también debieron influir. Este nuevo puerto contaba con infraestructuras y el beneplácito imperial; además, el río era navegable hasta ese punto.

Conectaba con el interior a través de una vía que llegaba hasta Itálica para unirse a la vía XXIII y continuaba hasta *Mansio Marmorarius*, este perteneciente a los *Siarenses Fortunales*.

4.1.6 *Mansio Mons Marmorarius*, el límite de los *Siarenses Fortunales*

El *pagus Marmorarius* se identifica con la *mansio Mons Marmorarius* y esta, a su vez, tiene su origen en las canteras localizadas en Almadén de la Plata (Sevilla), concretamente dos canteras denominadas el yacimiento de los Covachos y el yacimiento del Cerro de los Castillejos, donde se producían piezas menores como tambores, basas, lápidas, etc. (Canto 1997). El lugar era conocido como macizo de Almadén y formaba parte de los *Siarenses Fortunales* dentro de la Bética.

Esta cantera abasteció de mármol a Itálica, siendo explotada por el emperador Adriano en la segunda ola de marmorización y embellecimiento de la ciudad, entre los años 98 y 117 d.C. Se constata igualmente en las esculturas italicenses (Beltrán 2008). La salida de los bloques de mármol se llevaría a cabo por la calzada XXIII del itinerario de Antonino, que va directamente de *Mons Marmorarius* a Itálica.

Las explotaciones de mármol fueron de vital importancia en época romana, pues se empleaba en los programas arquitectónicos de carácter público. A partir de esta época es probable que muchas fueran de propiedad imperial (Rodá 1997).

Este *pagus* pudo estar activo desde la primera ola de marmorización italicense (50-25 a.C.). El acceso terrestre fue creado

única y exclusivamente para transportar el material. No obstante, cuando florece plenamente es durante la dinastía Flavia con Trajano y Adriano (98-138 d.C.). Obviamente, no podemos hablar en estos momentos ni de *mansio* ni de *pagus*, solamente de una *Mons* de donde se extraía el mármol. El asentamiento cercano a la cantera de los Covachos, según el itinerario de Antonino, se situaba a 46 m.p. (68,08 km) de Itálica coincidiendo con este enclave.

De estas canteras se extraía mármol gris azulado exfoliable petrográficamente. Se trata de una caliza cámbrica en cuya superficie se identifican restos fósiles de arqueociátidos. Debe adscribirse a la unidad geológica denominada *Ossa morena*, que se inicia en Portugal, sigue por la serranía de Badajoz y Sevilla y coincide con el ámbito limitado por la cuenca del río Viar y la zona de los Pedroches, en Córdoba. Se han identificado tres variedades de mármol producidas en estas canteras, con franjas verticales de tonalidades diversas en color crema anaranjado (Canto 2005).

Según el historiador que se lea, utiliza un nombre distinto para referirse a esta *mansio*. El prefijo *Mons* se utiliza en el mundo romano para referirse a un complejo minero, en este caso relacionado con las canteras y extracción de mármol. Con el nombre, se indica que la *mansio* debe encontrarse en las canteras o cercana a las mismas.

Normalmente, una parada o *mansio* generaba un estacionamiento poblacional estable por ser una posada destinada al viajero, cercana a una vía de comunicación, ofreciéndole los servicios propios para el caminante. Esto a su vez genera un negocio, regentado por una o varias familias; cuando dejaba de interesar o cuando la ruta entraba en decadencia, se abandonaba el edificio. La distancia entre una *mansio* romana y otra debía cumplir con un cierto número de millas pedestres: 32 km.

Mucha controversia ha creado la localización de este *pagus*. No es posible situarlo en la Dehesa del Santo o San Salvador (Sta. María de Navas, Badajoz); allí se encuentra solamente una ermita dedicada a este santo. La documentación existente data del siglo XIX. El

origen de la confusión ha sido causado por dos lápidas encontradas fuera de contexto y tal vez pertenecientes a *Emerita Augusta*.

Lucius* Aetius* Lucanus*Annorum.

LXV*III vir*posuerunt*pagani*marmorarienses*

Que se traduce por: *Lucius Aetius Lucanus*, de 55 años, tercer duunviro; han puesto [la lápida] los *pagani marmorarienses*.

(Es muy probable que este duunviro *L.A.Lucanus*, haga referencia a los *pagi Translucani*, situados en el sur de la provincia de Badajoz)

4.1.7 Conclusiones

Los *Siarenses Fortunales*, junto a otros cuatro distritos, formaron el *Conventus Hispalenses*, cuyo centro administrativo fue sin duda *Romula Ilipalensis*, hoy en día Carmona. Tres distritos o comunidades se encontraban en la orilla izquierda del Guadalquivir (*Siarenses, Callenses e Italicenses*). En lo que respecta a la provincia de Badajoz, el espacio territorial perteneciente a este distrito es la cuenca del río *Siar* o *Viar*, que toma su nombre de la ciudad portuaria situada en su desembocadura, el único enclave habitado en todo su recorrido.

En realidad, que el sur de Badajoz pertenezca a los *Siarenses* no le hace identificarse con esta comunidad, ya que fue un distrito que se desarrolló gracias al regadío que deja el río al unirse con el Guadalquivir. La riqueza de su vega y de sus productos lo hicieron aún más codiciado por la fertilidad de sus tierras.

La ausencia de restos arqueológicos no arroja evidencia de una colonización fenicia desde las costas africanas hasta las portuguesas y españolas por el río Guadalquivir y Guadiana. Es más evidente la colonización de un pueblo foráneo que acabó convirtiéndose en autóctono: los tartesios. Llegando hasta donde los ríos eran navegables, introdujeron la orientalización en Occidente, a menudo confundida con la fenicia. Alcanzaron el Atlántico persiguiendo el comercio del oro y del estaño, dejando fundaciones costeras y

fluviales como factorías y puertos comerciales durante los siglos VII y VI a.C.

Es necesario analizar las estratigrafías y efectuar nuevas estadísticas del registro arqueológico sobre los yacimientos tartésicos del sur de España, puesto que algunos asentamientos surgen *ex novo*, organizando una red comercial con otros pueblos asentados en el sur peninsular.

Es muy posible que *Searo* fuese un asentamiento tartésico como centro nuclear de comercio dependiente de *Osset*, dedicado al intercambio de productos manufacturados. Recordando que Tartessos no era rico ni en estaño ni en oro, sino en plata (Alvar 1980) se puede hablar de una especialización económica y productiva en el sur de la península ibérica, manteniendo relaciones comerciales directa o indirectamente con fenicios y griegos entre los siglos VII y III a.C. El comercio es un fenómeno mucho más amplio que el simple intercambio de productos (Rowlands 1987), relacionando importantes centros mediterráneos que serían los protagonistas comerciales.

El comercio desarrollado en el sur peninsular tuvo su apogeo antes del siglo V a.C. A partir de entonces se dieron relaciones mercantiles muy intensas con la zona mediterránea desde Ampurias, quedando relegado el sur peninsular a un comercio mucho menor y penetrando débilmente en el interior. Esto respondería a la presencia de nuevas estructuras socioeconómicas con comportamientos diferentes (Escacena y Belén 1991).

El afianzamiento de Tartessos como centro de poder económico en la ribera del Guadalquivir durante los siglos VIII y VI a.C., fue posible gracias a la posesión de un producto muy valioso, la plata de Sierra Morena. La acumulación de capital fue posible gracias a la posesión de este metal, a su exportación y a la recaudación de impuestos (Cabrera 1994).

Con una alta producción industrial y especializada en sus talleres, una gran actividad mercantil y una estructura económica, los tartesios controlaron el mercado y mantuvieron redes de intercambio

sobre las que se sustentaba su emporio, cuyo eje gravitaba económicamente en torno a un templo y a una fuerte industria argentaria especializada con un gran nivel de productos de alto valor: la orfebrería fue el motor de Tartessos (Perea 1991).

En este emporio comercial dedicado a la transformación de la plata, destaca el conocido como tesoro de Argantonio. Este hombre era miembro de una vieja oligarquía mercantil, estructura social de dominio basada en la producción y en el control de los sistemas de intercambio con una jerarquización evidente. Acumulando excedente y controlando la comercialización de estos productos de lujo, ejercía el monopolio sobre extensas zonas mineras y un gran río con salida natural hacia el Atlántico y el Mediterráneo.

El mecanismo comercial tartésico era muy simple: intercambiaban objetos de lujo y de pequeño volumen. La existencia de este mercado supuso la consolidación de una élite con poder y prestigio que controlaba todos los productos de lujo fabricados en plata que se vendían en el Mediterráneo. La capital de Tartessos se convirtió en una verdadera polis, alcanzando una situación privilegiada en occidente hasta la llegada de los griegos en el siglo V a.C.

Con la llegada de los griegos, Tartessos perderá el control hegemónico del comercio de la plata, abandonando su predominio comercial en los mercados orientales. La producción metalúrgica decae en la primera mitad del siglo V a.C. como consecuencia de la reorganización del mercado occidental y no será Tartessos el que actúe como intermediario, sino otros centros comerciales como Ampurias, conectada al Mediterráneo, los que responderán a las demandas griegas de productos agrícolas y pesqueros.

La Turdetania será la consecuencia de Tartessos tras su depresión económica y la crisis de un sistema productivo basado en la metalurgia (plata) y su desvinculación con las economías orientales (Cabrera 1998), marcando una nueva señal de identidad indígena respecto a los colonizadores griegos y cartagineses. Las sociedades turdetanas se basan en las explotaciones agropecuarias y pesqueras,

cuyo centro comercial estaría en contacto con el litoral, con un puerto marítimo. Tartessos desarrollará un cambio en su orientación productiva, sin abandonar totalmente la metalúrgica, con la existencia de nuevas factorías que canalizarán los excedentes productivos hacia Cádiz, actuando como intermediaria con las poblaciones del interior (Fernández Jurado & Cabrera 1987).

Los romanos pondrán en explotación los territorios turdetanos y se centraran en la producción cerealista del trigo, además de aceite y vino para la industria de importación, pero insuficientes para crear un emporio comercial por la existencia de otras redes clientelares debido a la expansión colonial y la colonización del territorio africano. Roma alcanza una presencia activa en el Mediterráneo recuperando colonias fenicias, como Sicilia, y el acceso al tráfico atlántico del estaño procedente de las islas Casitérides.

Cartago se convertirá en uno de los centros imperialistas del Mediterráneo, compitiendo por el dominio y el control de las rutas mercantiles y trasladando el mercado a regiones más orientales. Todo esto repercutió en el mercado peninsular hispánico (Nash 1985).

4.1.8 Bibliografía

ARANDA FRUTOS, R. (2020): El Itinerario de Antonino: la Vía XXIII a su paso por la provincia de Badajoz.

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la Historia de Extremadura.

AMORES, F. y BELTRÁN. (2009): *Marmora de Hispalis-*

BELÉN M. & ESCACENA, JL. (1994): Economía y sociedad en la Turdetania del siglo V y VI a.C)

BELTRÁN FORTÉS, M. (1993): Materiales arqueológicos de época romana procedente de *Naeva*.

BELTRÁN FORTÉS, M. (2010): La cantera romana de los Covachos en Almadén de la plata (Sevilla)

BELTRÁN J. (2008): El mármol como tema de estudio en la escultura de la Bética.

- BERNI MILLET, P. (2008): Epigrafía anfórica de la Bética.
- CABRERA P. (1994): Cádiz y el comercio griego en Andalucía.
- CANTO DE GREGORIO, A. (1993) *de situ Siarensium Fortunarium*. Corrección a Plinio.
- CORZO & JIMÉNEZ. (1980): Organización territorial de la Bética. 1980
- DE LA BARRERA ANTÓN, JL. (2000): Decoración arquitectónica de los foros de *Augusta Emerita*.
- DOMINGUEZ BELLA S. (2009): Huellas de cantería romana en Almadén de la Plata.2009
- FEAR, AT. (1992): Itálica: *municipium civium romanorum*.
- FERNÁNDEZ JURADO. (1987): El poblamiento ibérico en Huelva.
- FUSCO, A. (2006): Los mármoles de Lusitania.
- GARCÍA ENTERO, V. (2014): El mármol en *Hispania* en época romana.
- GONZÁLEZ, F & FERNÁNDEZ, F. (1981): *Tabula siarenses*.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, (1984): *Fortunales Siarenses et municipia civium romanorum*. 1984
- GONZÁLEZ, J. (2010): *Lex irnitana*.
- GONZÁLEZ, J. (1996): *Mansio Mons Mariorum*.
- LE ROUX, P. (1988): *Siarum et tabula siarenses*.
- ORDOÑEZ AGULLA, S. (1993): Cantillana antigua *Naeva*.
- PELLICER, M. (1975): El cerro Macareno.
- PLINIO. *Naturalis Historia*, 3-11.
- RODÁ I. (1997): Los mármoles de Itálica, su comercio y origen.

**Ponencias sobre los cinco
municipios *Iulios*: *Lacimurga*,
Ugultunia, *Curiga*, *Nertobriga* y
*Segeda***

1. *Lacimurga Constantia Iulia*

Resumen

Al este de la provincia de Badajoz se halla un yacimiento que podría ser *Lacimurga Constantia Iulia*, la puerta de entrada a la *Baeturia* por el este. Este yacimiento reúne una serie de características clave en el espacio y el tiempo para situar un municipio nombrado en las fuentes clásicas por Plinio y Ptolomeo, primeramente inscrito en la Lusitania y posteriormente en la Bética. Ha creado mucha controversia sin motivo aparente, y lo han situado en los lugares más dispares de la provincia de Badajoz.

Palabras clave: *Lacimurga Constantia Iulia*, Capilla, Plinio, *Baeturia* Túrduła.

Summary

To the east of the province of Badajoz there is a site that could be *Lacimurga Constantia Iulia*, the gateway to *Baeturia* from the east. This site has a series of key characteristics in space and time to locate a municipality mentioned in the classical sources by Pliny and Ptolemy, first inscribed in the Lusitania and later in the Baetica. It has created much controversy for no apparent reason, and has been placed in the most unlikely spots of the province of Badajoz.

Translated with www.DeepL.com/Translator (free version).

Key words: *Lacimurga Constantia Iulia*, Capilla, Plinio, *Baeturia* Túrduła.

1. 1. Introducción

Antes hay que aclarar qué se entiende por Vetonia y por Lusitania. La Lusitania fue una provincia romana en el suroeste de la península, su extensión era enorme y su capital fue la colonia de *Emerita Augusta*. Ahora bien, la *Vetonia* o patria de los vetones, estaba situada al sur de la colonia, hoy provincia de Badajoz, separada por el río Guadiana. En el periodo de la fundación colonial tomaron la *Vetonia* para poder optar a la promoción colonial, *Provincia Emeritae et Vettoniae* (CIL II 488). La *Vetonia* era muy extensa, llegando hasta las últimas estribaciones de Sierra Morena, Sierra de Aracena y Picos de Aroche, extendiéndose hasta ese punto con sus tres prefecturas: *Curigalense*, *Mullicense* y *Metellinense*. Es decir, que todo este territorio fue Lusitano.

Más tarde, Augusto funda la provincia *Baetica*, tomando parte de estos territorios para anexionarlos a la nueva provincia. El límite estaba marcado por una calzada que cruzaba en perpendicular la *Vetonia*, dejando la parte norte para la Lusitania y la parte sur para la *Baetica*. Es como si la provincia de Badajoz estuviera dividida en dos partes.

El nombre *Vetonia* se latinizó y este territorio pasó a llamarse la *Baeturia*. Entonces hay que entender que todo lo que hubiera en este territorio anterior a la repartición de la Bética era vetón, lusitano, céltico y túrdulo, y posteriormente sería bético o parte del *Conventus hispalenses* o el *Cordubenses*. Todo depende de conocer el periodo que se esté estudiando para no caer en anacronismos ni crear polémica.

Una vez aclarado este punto, comenzaré con mi exposición sobre *Lacimurga* por haber sido objeto de malos entendidos dentro de la comunidad científica.

Lacimurga debe estar cercana al río *Ana* y a otro menos caudaloso (Sáez Fernández 1990) porque así lo indica la forma de *Lacimurga*. Es decir, dentro de la *Baeturia*, o bien es céltica o bien es túrdula (Rodríguez Díaz, 1993). Tanto *Lacimurga* como

Lacimurga Constantia Iulia debe ser entendido como un mismo lugar (Aranda 2020) pero con dos realidades; la primera vetona/lusitana y la segunda betúrica/túrdula/bética, por haber sido promocionada a municipio bajo César y Augusto (Canto 1998). Por consiguiente, sería un enclave privilegiado por la *gens Iulia*, tal como aparece en la obra de Plinio (Nat. Hist. III, 14) quien deja claro que no fue un *oppidum*, sino una aldea en llano, *Lacimurga adicitur Constantia Iulia*. Todos los autores clásicos reconocen una *Lacimurga* con diferentes grafías. En el tiempo transcurrido entre las obras clásicas se produjo una modificación en los límites lusitano-bético y, obviamente, *Lacimurga* estaba en el límite meridional del territorio vetón (Álvarez Sanchis 2002). *Lacimurga Constantia Iulia* fue un municipio durante el periodo Julio Claudio (Guichard, 1995).

La *Vetonia* se incorporó a la Lusitania dependiendo de *Emerita Augusta* según esta inscripción: *Provincia Lusitaniae et Vettoniae* (CIL II 448/1178/1226). La Lusitania tenía incorporada esta zona en su jurisdicción, donde se encontraban las prefecturas de *Emerita Augusta*, que llegaron hasta el límite natural de Sierra Morena (Ariño Gil 1994). Por tanto, no se puede reducir a la comarca de Tentudía.

Hoy en día la historiografía sitúa la población en el cerro de Cogolludo, con ideas muy peregrinas para un enclave tan importante como *Lacimurga*, situada cerca del Guadiana tal como indica la *forma* cercana a una centuriación, que seguramente corresponde a *Emerita Augusta*, centuria CCLXXV colindando con *Lacimurga*, el río *Ana* y otro pequeño río.

1.2. *Lacimurga* y *Lacimurga Constantia Iulia*

Las investigaciones arqueológicas realizadas en el cerro del Cabezo en el término municipal de Capilla (Badajoz), descubrieron un yacimiento que guarda muchas similitudes con otras aldeas vetonas de la *Baeturia*. Esta aldea vetona podría ser la buscada

Lacimurga vetona que fue promocionada para convertirse en *Lacimurga Constantia Iulia*.

Después de estudiar la *Baeturia* en su amplitud, había un eslabón suelto que no fue posible de relacionar en su momento, por falta de datos, para completar el mapa betúrico de los seis municipios *Iulios* que no estaban localizados geográficamente.

Lacimurga Constantia Iulia fue el más controvertido, siempre envuelto de conjeturas, llegándose a creer que su ubicación era un error pliniano. Se dieron varias pistas, como situarla en Orellana la Vieja, por el hecho de encontrarse allí un ara dedicada al *genius Lacimurgense*. Hoy se sabe con toda seguridad que está fuera de contexto y que fue colocada en ese yacimiento para llamar la atención de las autoridades competentes y dar valor al yacimiento.

Cuando estaba investigando siempre he pensado que *Lacimurga* tenía que tener alguna relación con la Siberia extremeña, aun cuando no se tiene clara la procedencia toponímica de este nombre. Si pronunciamos «la Simurga» guarda un cierto parecido con el posible lugar de procedencia.

En mis estudios he logrado darle a la *Baeturia* toda la extensión que se merece, por el sur hasta *Segeda Restituta Iulia*, por el oeste *Nertobriga Concordia Iulia*, por el centro *Ugultunia Contributa Iulia et Curiga*. Me faltaban situar las dos restantes, una en el norte y otra en el este. En el norte he situado *Lacimurga*; así pues, me queda por situar el último municipio romano para completar esta lista: *Seria Fama Iulia*.

De esta forma se extraen los siguientes datos: *Seria Fama Iulia* y *Lacimurga Constantia Iulia* pertenecían al *Conventus Cordubenses* y por ende a la *Baeturia* Túrdule, deduciendo que su extensión era enorme. No se podía reducir a la comarca de Tentudía, puesto que ocupaba la mayor parte de la provincia de Badajoz.

Lacimurga fue la puerta de entrada a la *Baeturia* Túrdule desde la población de Almadén (Ciudad Real), llegando hasta la Puebla de Reina, donde se encontraba el *oppidum Regiana* (yacimiento de Hornachuelos) y, por tanto, túrdulo según Plinio.

La ruta sería: Cabeza del Buey, Almorchón, Helechal, Benquerencia de la Serena, Castuera, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y Puebla de Reina,

Mi estudio se ha centrado en los seis municipios *Iulios* de la *Baeturia*, estudiando alguno de sus *oppida* tan difíciles de situar por carecer de datos al respecto. Este territorio fue estudiado por Plinio el viejo y Ptolomeo principalmente, ya que el itinerario de Antonino no cita a *Lacimurga* como *mansio*. Es decir, que en el siglo III este enclave había desaparecido.

1.3. Yacimiento del Cerro del Cabezo (Capilla, Badajoz)

En este yacimiento se han encontrado materiales prehistóricos, protohistóricos y romanos, lo cual hace suponer una evolución de vetona a romana. Por su ubicación al norte de la zona, seguramente fue una aldea túrdula y después romana, características que debe que reunir para poder ser *Lacimurga*. Aunque pienso que hallazgos como el sileno y el togado están fuera de contexto y pertenecen al expolio masivo de *Emerita Augusta* a finales del siglo XIX, colocados allí para llamar la atención del yacimiento.

Es un yacimiento situado a 5,5 km de Capilla (Badajoz), en la margen izquierda del río Esteras, y es conocido por *Mirobriga*. El origen del asentamiento se remonta a la época anterior a las guerras celtíberas lusitanas (Pastor y Pachón, 1988). Los vetones formaron parte de ese contingente de mercenarios que salieron de estas aldeas para defender su territorio a las órdenes de Viriato.

Una vez resuelto el conflicto en torno al 130 a.C. hay que esperar a Julio César y a Augusto para que, tras las guerras cántabras, en el 19 a.C., le otorguen el epíteto por el que será conocida: *Lacimurga Constantia Iulia*, promocionada a *municipium*, siendo la constancia una virtud de la *gens Iulia*.

Estas aldeas vetonas, convertidas en municipios, hicieron una labor muy importante en el proceso de romanización, convirtiéndose en el foco principal de toda una comarca o *ager*.

Toda la información aportada por los arqueólogos indica que existió un núcleo previo al romano y, por lo tanto, no fue una creación *ex novo*, otra característica que debía cumplir una aldea para ser promocionada a un rango superior, según la ley romana. Por esta razón tuvo dos denominaciones: una túrdula, *Lacimurga*, y otra romana, *Constantia*.

La desaparición de este enclave se dio, como tantos otros, tras la caída del Imperio romano. Son una excepción aquellos que se mantuvieron en el tiempo por tener una calzada romana muy próxima, tal es el caso de *mansio Contributa* y *mansio Curiga*. Su cercanía a *Emerita Augusta* también pudo ser un factor de despoblación. En el siglo III ya no existía ningún enclave de la época augustea, por lo que es muy probable que se abandonara durante la época de Domiciano (81-96 d.C.) (Pastor y Pachón, 1988). Era un municipio latino con un sustrato indígena y estas características sólo se encuentran en el Cabezo de Capilla (Badajoz).

1.4. Culto a Venus *Constantia*

Esta aldea contaba con un trazado urbano donde se agrupaba una población mixta, predominando la romana. Por ese motivo coexistieron edificaciones privadas, públicas y religiosas. Llama la atención un edificio que se identifica con un templo por haberse encontrado restos de una estatua femenina: una mano con un carrito abullonado que podría pertenecer a la diosa *Venus Constantia*, asociada a la *gens Iulia*, que Julio César adoptó como su protectora. El edificio es singular y único dentro de las estructuras constructivas, edificado en tiempos republicanos y contemporáneo a la fundación del emplazamiento (Pastor y Pachón 1988).

Esta diosa, equivalente a la diosa griega Afrodita, portaba su atributo, la manzana dorada de la discordia, y su fiesta propia era la

Vinalia Rustica. Considerada la madre de la *gens Iulia*, Julio César le dedicó un templo en Roma, conocida como la *Venus Genetrix* en su papel de ancestro del pueblo romano, diosa de la maternidad y de la vida doméstica.

El carrete que porta en la mano no tiene nada que ver con el atributo de la diosa, aunque pudo tratarse de algún símbolo relacionado con la fertilidad y la feminidad. Los elementos cerámicos de cocina podrían ser ofrendas relacionadas con la vida doméstica femenina.

1.5 Otros candidatos a *Lacimurga*

1.5.1 Paraje de Cogolludo (Orellana la Vieja, Badajoz)

Situado en el estrangulamiento del río Guadiana en el peñón de Cogolludo, Álvarez Martínez en 1983 dijo que ese yacimiento podría ser *Lacimurga*, atendiendo a una lápida que apareció. Hübner leyó esta inscripción, que sin duda está fuera de contexto por pertenecer a una necrópolis, posiblemente de *Emerita Augusta*, la cual dice: «A la deidad protectora de *Lacimurga* para Norbana Quintilia, hija de Quintilia la Norbensis». Esta lápida no informa que en *Lacimurga* hubo una deidad que protegía la maternidad, y podría ser Venus la diosa protectora ofrecida por esta mujer a su hija.

Cogolludo no se corresponde con el pasaje de Plinio (Berrocal Rangel, 1998), por eso esta opción es descartable (Cordero Ruiz 1993).

1.5.3. Otros lugares

Hay discrepancias a la hora de situar geográficamente a *Lacimurga*. Unos dicen ciudad, otros *oppidum*, no fue ni una ni otra, ya que era aldea vetona, que primero perteneció a la Lusitania y después a la Bética, y fue promocionada a *municipium* siendo lusitana. Hay motivos suficientes para descartar su relación con Constantina (Sevilla), con Jerez de los Caballeros (Badajoz) y con mansio *Lacunis*.

1.6 Conclusión

En esta aldea/municipio fue habitada de forma continuada durante varios siglos, cumpliendo con los patrones de otros municipios betúricos protegidos por la *gens Iulia*.

La diosa *Venus Concordia* fue la protectora del municipio romano de *Lacimurga*, con un templo para su adoración. Sin duda que fue aldea vetona, *municipium* lusitano tras la creación de la *Baetica*, y parte de la *Baeturia Túrdula* y del *Conventus cordubenses*, descritos por Plinio el Viejo en su libro NH III, 3,4.

Lacimurga Constantia Iulia se corresponde con el yacimiento del Cabezo, cercano a la localidad de Capilla en Badajoz. Gracias a los últimos estudios realizados por los arqueólogos se despejan las incógnitas causadas por la búsqueda de *Lacimurga*.

1.7. Bibliografía

AGUILAR SAENZ, A.GUICHARD, P, y S. LEFEVRE, (1995): La ciudad antigua de *Lacimurga* y su entorno rural.

ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (2002): Etnicidad y Arqueología, tras la identidad de los Vetones.

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la historia de Extremadura.

ARIÑO GIL, E. (1994): Catastro romano en el entorno de *Emerita Augusta*.

BERROCAL RANGEL, L. (1998): La *Baeturia*, un territorio prerromano en la Baja Extremadura.

CORDERO RUÍZ, T. (1995): El cerro de Cogolludo, *Lacimurga Constantia Iulia*.

GARCÍA IGLESIAS, L. (1991): La *Baeturia*, un problema geográfico de la *Hispania Antigua*.

LUIS CARRO (2021): La diosa Afrodita, Venus en la antigua Roma.

PASTOR MUÑOZ, M. y PACHÓN ROMERO, J. A. (1993):
Mirobriga, una ciudad romana en la Siberia Extremeña.

PASTOR MUÑOZ, M. y PACHÓN ROMERO, J.A (1988):
Mirobriga, excavaciones arqueológicas en el cerro del Cabezo,
Capilla (Badajoz) , campañas 1987/88

PASTOR MUÑOZ, M. y PACHÓN ROMERO, J.A. (1993):
Mirobriga Turdulorum, investigación histórico-arqueológica.

RODRIGUEZ DÍAZ, A. (1993): Sobre la periferia turdetana.

SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1990): Estudio de una inscripción
catastral colindante con *Lacimurga*.

2. *Ugultunia Contributa Iulia y Curiga*

Resumen

La conquista romana en la *Baeturia* céltica ni trajo consigo la creación de nuevos núcleos urbanos que favorecerían la romanización, ni provocó el abandono de los castros celtas de una manera repentina. Más bien estos pasaron a formar parte de la nueva organización romana, promovida por Julio César y continuada por Augusto. El cambio radical surgió en el siglo II.

Este trabajo se centra en cuatro yacimientos arqueológicos para el estudio de *Ugultunia Contributa Iulia* y *Curiga*, con una nueva revisión histórica sobre las localizaciones posibles, ya que fueron de gran importancia para la romanización en la provincia de Badajoz.

Palabras clave: *Contributio*, romanización, *Ugultunia Contributa Iulia*, *Curiga*, *castrum*, *oppidum*.

Summary

The Roman conquest of Celtic Baeturia did not bring with it the creation of new urban centers that would favor Romanization, nor did it provoke the sudden abandonment of the Celtic forts. Rather, they became part of the new Roman organization, promoted by Julius Caesar and continued by Augustus. The radical change came about in the 2nd century.

This paper focuses on four archaeological sites for the study of *Ugultunia Contributa Iulia* and *Curiga*, with a new historical review on the possible locations, as they were of great importance for the Romanization in the province of Badajoz.

Keywords: *Contributio*, Romanization, *Ugultunia Contributa Iulia*, *Curiga*, *castrum*, *oppidum*.

2.1 Introducción

Este trabajo se centra en dos de los municipios betúricos referidos por Plinio el viejo (NH, 3, 13/14); se llaman *Ugultunia Contributa Iulia* et *Curiga*, ambos situados en el sur la provincia de Badajoz.

Las nuevas campañas de prospecciones arqueológicas han revelado estructuras que facilitan su estudio e interpretación, a lo largo de diferentes etapas y periodos históricos en la historia de Extremadura. El análisis valora cualitativa y cuantitativamente el impacto de la arqueología.

El periodo representado abarca desde el siglo II a.C. hasta el final del Imperio romano de Occidente, momento en que estos yacimientos son abandonados y sus habitantes se trasladan a nuevos emplazamientos, conservando su idiosincrasia y su gentilicio.

Cada yacimiento se ha estudiado según los distintos niveles en sus estructuras, evidenciándose en cada uno de ellos una secuencia histórica tanto celta/vetona como romana sin continuidad en los siglos posteriores. Se valora de manera evidente el carácter de las estructuras en superficie.

2.2 Evolución de *Ugultunia*

La importancia histórico-cultural de este yacimiento se fundamenta en que fue el testigo de una serie de fenómenos políticos, promovidos por los romanos, para la pacificación, integración y romanización del territorio betúrico.

El topónimo, de naturaleza celta, está relacionado sin lugar a dudas con un castro celta/vetón dentro de la *Baeturia*, que formó parte de la zona romanizada en lo que hoy es la provincia de Badajoz. La posibilidad de que este castro sea el yacimiento de Belén (Zafra, Badajoz) es muy alta, por datar este yacimiento de la II Edad del Hierro (Berrocal Rangel 2001) y combinar características esenciales de espacio y tiempo con secuencias célticas y romanas en sus prospecciones. El lugar se abandonó cuando empezaron a resurgir las calzadas como elementos vertebradores del territorio; fue de vital importancia la calzada XXIII.

Este *castrum* presenció una convivencia pacífica entre dos culturas, la celta y la romana, dándose una transición cultural que culminaría con la implantación de una cultura netamente romana evolucionada.

Este yacimiento pasó por dos etapas importantes: una primera celta, llamándose *Ugultunia*, donde la mayoría de la población era celta, y una segunda etapa romana, llamándose *Ugultunia Contributa Iulia*, donde la mayoría de la población fue romana.

Encuadrado dentro de los castros célticos de la *Baeturia*, está situado en el cerro de la ermita de Belén (Zafra, Badajoz). Se trata de un poblado prerromano, con sistemas defensivos y viviendas (Duque & Rodríguez 2011), habitado entre los siglos IV a.C. y I d.C. Se localiza sobre una cota de 481 m y un desnivel de 25 m. Hoy día se halla en el tránsito entre la comarca de Tierra de Barros y la comarca de Jerez de los Caballeros, cercano a la sierra de El Castellar y a los núcleos de Zafra y la Puebla de Sancho Pérez respectivamente.

Según estas características constructivas, fue un *castrum* antes que un *municipium*, es decir que fue promocionado en época romana sin alterar su presencia en el mismo lugar, aunque posiblemente hubo cambios estructurales. De *Ugultunia* se pasó a llamar *Ugultunia Contributa Iulia*, formando parte del marco socioeconómico de la *Baeturia* romana. Las primeras referencias

escritas las encontramos en Plinio el viejo (NH III, 13-15): *Contributa Iulia Ugultiniae, cum qua et Curiga nunc est*. Tengamos en cuenta que estos escritos son de finales del siglo I.

El asentamiento tuvo una extensión de 7 hectáreas, acotado por un doble recinto defensivo de 3,40 m de anchura (Rodríguez Díaz 1987). Fue ocupado hasta el siglo II d.C. A partir de ese momento se abandonaría, coincidiendo con la ocupación de las *villae* en el territorio. Sufrió un trasvase poblacional hacia *villa Contributa*, que posteriormente se llamará *mansio Contributa* (Aranda 2020).

El abandono de este enclave fue debido al auge de la calzada XXIII hacia *Emerita Augusta*. Al mismo tiempo, fue el resultado de una nueva vertebración geopolítica, con la aparición de *mansiones* a lo largo de la vía, que servían de apoyo a la nueva realidad romana, enfocada hacia el transporte y la atención al viajero.

2.3. Promoción a *Ugultunia Contributa Iulia*

La promoción de *status* trajo añadido un cambio de nombre a efectos políticos y administrativos, necesarios para la pacificación y romanización. De esta forma un asentamiento indígena se convertía explícitamente en uno romano, adscrito a la *gens Iulia*.

Las figuras jurídicas necesarias para su promoción fueron la *mutatio*, la *contributio* y la *deditio in fidem*, más la aplicación de la *lex iulia municipalis*.

2.3.1. La *mutatio* y la *contributio*

Ugultunia y *Curiga* fueron dos enclaves celtas, elegidos por los romanos para que formaran parte de la *mutatio oppidi* y de la *contributio*, ambas promovidas por Julio César y continuadas hasta finales del siglo II. Plinio el Viejo los cita tal cual, pero no los sitúa en un lugar concreto del mapa de la *Baeturia*, por esta razón su ubicación está sometida a debate. Lo que sí parece claro es que estaban encuadradas en la *Mutatione oppidi* romana y dependían del *Conventus Hispalenses*, situado en la *Baeturia* Céltica.

Dos poblados indígenas, relativamente cercanos en el espacio y en el tiempo, pasaron a formar una unidad administrativa a través de un proceso de *contributio* (Rodríguez Neila 1997). La cita pliniana los interpreta como dos núcleos existentes, *Ugultunia* y otro *Curiga*, ubicados en distintos espacios pero en un mismo entorno físico y cultural.

La *mutatio* supone un cambio de estatus y, en el caso que me ocupa, aparece en la inscripción CIL II 1041. Lo avala, sin embargo, la *contributio*, un proceso de sinecismo por parte de dos poblaciones (*Ugultunia et Curiga*) en favor de una nueva o de una ya existente, elevando ese enclave a una nueva categoría administrativa y jurídica (Fear 1991). Por los datos historiográficos, la que subió de categoría fue *Ugultunia Contributa Iulia*, considerándose como una sola y aglutinando a la otra en el proceso de concentración administrativa.

Mencionar este proceso es acudir a Kornemann, que define la fusión de dos comunidades cercanas y con similitudes en costumbres, etnias, dioses, unidas en un solo complejo administrativo y jurisdiccional. Fue un modelo ampliamente extendido en todo el Occidente romano. En *Hispania*, en la *Tarraconenses*, tenemos *Osca et Calagurris*, en la *Baetica*, *Illici et Icosium* y el caso del *pagus de Carbula Contributa de Urso*. En las provincias africanas, la *III Colonia Cirtense*.

La *contributio*, en la terminología técnica y jurídica romana, se utilizaba para fusionar comunidades en un lugar, donde por regla general se daba con anterioridad una vida semi ciudadana (Laffi 1996). Predominaba aquella que fuese más activa, con mejor emplazamiento para las rutas comerciales, posibilidad de mejoras en sus infraestructuras y ampliación urbana. *Ugultunia* cumplía con las pautas y características para formar esta nueva entidad a diferencia de *Curiga*, aunque ambas eran castros celtas.

Desde una perspectiva céltica, supone la unión de varios clanes con diferentes fines, políticos, étnicos, guerreros, económicos o de colaboración, ya sea para protegerse mutuamente o para establecer impuestos.

Diversas han sido las interpretaciones sobre el apelativo *Contributa*, al ir unido al epíteto *Iulia*. Su equivalente a *Contrebia* y su variante local con el término *Cantrev*, concepto galés que indica delimitación territorial en un término, señala los fines jerárquicos territoriales y la forma de encuadrar a una población. Estos *Cantrevius* se dividieron en *Maenawr* o *Maynas* que trascendieron al árabe y luego al castellano, creando el vocablo *madina* y haciendo alusión a un territorio que daría nombre a la localidad de Medina de las Torres (Badajoz), por estar en esta área de estudio.

Ugultunia ejerció como centro de un territorio, formado por clanes indígenas, que durante la romanización tomó el epíteto de *Contributa*, apelativo que perdurará durante los siglos posteriores, llamándose sus habitantes *contributensis*. Más tarde dio lugar a *Mansio Contributa*, situada a lo largo de la calzada XXIII, correspondiéndose con el yacimiento de los Cercos en Medina de las Torres (Badajoz).

En el caso de la *Baeturia*, este proceso de concentración poblacional fue una estrategia iniciada por Julio César, aunque dado el desarrollo histórico de su vida, no pudo llevar a la práctica. Se puede decir que únicamente trazó las líneas para una nueva ordenación territorial (Campos y Bermejo 2012). Con la política augustea se reconoció este proceso y se puso de manifiesto en el mismo asentamiento, sin traslados de indígenas. Fue una intervención más del poder imperial en la *Baeturia*.

La política territorial romana quiso transformar dos hábitats dispersos en un núcleo poblacional administrativo y político. Ambos núcleos (*Ugultunia* y *Curiga*) estaban potencialmente enfrentados por conseguir la hegemonía y la supremacía, sin alterar las estructuras indígenas primigenias, siendo *Ugultunia Contributa Iulia* la que finalmente fue objeto de la aplicación de dicha política, en el espacio central y dominante de la *Baeturia*.

Para algunos autores esta nueva categoría jurídica incidiría directamente en las personas, afectando a su propia condición jurídica de *coloniae, incolae et civis* tal y como se aplica en la *lex*

ursonensis (Rodríguez Neila 1997). Estos *incolae* formarían un grupo de población indígena que, despojado de sus tierras, fue incorporado a una nueva fundación tras haber extinguido la antigua ciudadanía indígena (García Fernández 2007). Los nombres apuntan a dos orígenes distintos, *ugultiniacum* y *curigensium*, lo que viene a explicar que no estaban subordinados el uno al otro y no serían habitantes domiciliados, sino ciudadanos contributos. Esta solución pudo ser necesaria para que el proceso de sinecismo fuera aplicado, evitando conflictos de identidad y un posible foco sedicioso contra a la administración romana augustea, en un momento en que se vivía en paz.

Se propone una explicación diferente utilizando una forma verbal en lugar de un adjetivo, el verbo *contribuo-ui-utum* traducido por «aportar su parte», «unir» o «anexionar». Su participio sería *contributus-a-um* «anexionados, unidos», aclarando que *Ugultunia* y *Curiga* estarían unidas formando un conjunto y que cada una aportaba su parte correspondiente en impuestos contributarios y en defensa.

Entendiéndose la conjunción de poblaciones como una *contributio*, los individuos de Curiga no se trasladarían a *Ugultunia Contributa Iulia*, en este caso la promoción de *municipium* correspondería a ambas poblaciones, donde sus habitantes ocuparían las mismas tierras de antaño y no tendrían que desplazarse, porque las dos eran cabezas de distrito. Obviamente pudiera darse el caso que una evolucionara más que la otra, algo que debió suceder con el paso de los años.

Ugultunia Contributa Iulia no fue un yacimiento *ex novo*, solamente fue promocionada a *municipium* bajo la influencia romana y se abandonaría por un cambio poblacional.

El yacimiento de Belén (Zafra), cumple con estas expectativas históricas y culturales: hay evidencia de un pequeño *castro* prerromano, habitado entre los siglos IV a.C. y I d.C. (Rodríguez Díaz 1987) y el trasvase poblacional se haría a *Mansio Contributa*, donde sus habitantes formarían la comunidad *contributenses*,

siendo esto una realidad que perduró hasta la caída del Imperio romano de Occidente y la llegada de los visigodos a la Baeturia céltica.

2.3.2 La *deditio in fidem*

Con la concesión de la ciudadanía romana a comunidades enemigas, obviamente se extinguen soberanías y se rehabilitan otras a cambio de la subordinación; esto da origen a nuevas ciudadanía (García y Bellido, 1959). Según este postulado se pierde la ciudadanía de *ugultunienses* y *curigenses* para dar paso a la *contributenses*. Se llevará a cabo hasta el final de la colonización romana, que perdurará hasta bien entrado el siglo II. La ciudadanía romana no siempre fue un beneficio, hubo un tiempo en que también fue una sanción (García de Juan 2005).

El modelo jurídico romano, en su proceso de expansión, consistía en generar sociedades políticas de ciudadanos romanos o extranjeros, sometidos al dominio de Roma, con el fin de alimentar su máquina de guerra. Parece ser que en la Baeturia se dio una *deditio in fidem*, una fórmula que indica que los rendidos se someten a la *fides* o protección romana. Es una rendición sin condiciones, donde no existe un acuerdo por ambas partes sino una decisión unilateral con Roma. Este acto de rendición puede tener carácter voluntario, poniéndose el vencido en manos del vencedor (López Melero 1988).

Después de esto, se procede a la aplicación de las leyes y a conceder un estatuto jurídico a la comunidad, otorgándole la ciudadanía y convirtiéndola en un *municipium* de derecho romano. Ahora bien, en ámbitos provinciales se devolvió a la comunidad vencida su propia ciudadanía y no se concedería la romana hasta que se hiciera una solicitud, recibiendo la calificación de ciudad estipendaria, ciudad libre o confederada (Chic García 1998).

La condición estipendaria es la peor de todas, y parece creada para *Hispania* y Sicilia, a las que Roma sometió a una auténtica economía de guerra. Cada vez que se producía un avance territorial,

se creaba en la zona una colonia latina, lo que permitía la vigilancia, defensa de la zona y la movilidad del ejército romano, con generosos repartos de tierra a la población civil y militar (Salmón 1969).

La colonización por derecho latino fue creada para las comunidades romanas instaladas en territorios muy alejados. Los pobladores romanos, enviados como colonos a los *pagi*, perdían su ciudadanía romana de origen para convertirse en ciudadanos de la colonia que iban a poblar.

La pérdida de la ciudadanía era consentida y se compensaba con la concesión de lotes de tierra, teniendo en cuenta que estos generosos repartos convertían a los colonos en propietarios (Salmón 1969). Valga como paradigma el caso del colono *Serenianus*, representante de uno de los grandes latifundios betúricos, y la concesión de una serie de derechos compensatorios, tales como:

- *Conubium*: convierte en legales las uniones matrimoniales entre los colonos y los ciudadanos de Roma cuyos hijos quedan bajo el *ius civitatis* del marido.
- *Commercium*: capacidad de participar en cualquier acto del *ius civile* con un ciudadano romano.
- *Ius migrandi*: permitía recuperar la antigua ciudadanía romana que quedaba reducida a su *origo*, una ciudadanía de carácter meramente local.
- *Ius suffragii*: permitía participar en los comicios y en las asambleas.

2.3.3 La *Lex Iulia Municipalis*

La *Lex Iulia* fue un proyecto legislativo que concedía el derecho latino a numerosos *municipia*, dando un soporte legal a sus habitantes. En época republicana, la fundación de *municipia* se realizaba mediante una ley comicial, pues en el caso de la Baeturia, que fue un terreno extenso, las leyes municipales procedían de una ley-marco válida para diversos *municipia* y *colonia*. Esa ley fue la *Lex Iulia Municipalis* (González 1989), que servía para señalar los límites entre la jurisdicción romana y local, la elección y atribución del *ordo decuniorum*.

Algunos *municipia* romanos, como *Irni* (*lex irnitana*), tuvieron su propia ley municipal, formando parte de la *Lex Flavia Municipalis*, otorgada por Domiciano en el año 90 a los *municipia* latinos hispánicos, tras la concesión del *ius latii* por Vespasiano en el año 74 y que, a su vez, reproduciría una *lex Iulia* de César (Panero Oria 2001). Son leyes de control sobre todo de la jurisdicción municipal, que se otorgaban cuando la romanización era muy alta para asegurarse que el *ius latii* fuera el derecho romano.

La *Lex Iulia Municipalis* fue promulgada por Julio César en el año 45 a.C.. Contiene normas de carácter social y, gracias a ella, muchos enclaves asumieron el rango de *municipium*. Se extendió por todo el imperio, aunque en *Hispania* tuvo una gran importancia en general y en la *Baeturia* en particular. Augusto la incorporó en los años 15-13 a.C.

Las comunidades betúricas alcanzaron su *status* gracias a la actividad legislativa de César y Augusto (González 1989), que les otorgaron el *ius latii*. Dión Casio dice que «César, tras varios triunfos en Hispania [...] a aquellos que habían sido favorables les concedió tierras y ciudadanía». Y en la *Baeturia* no faltaron títulos (*Ugultunia Contributa Iulia et Curiga*, *Seria Fama Iulia*,) que fueron transformados en *municipia* de derecho latino (González 1989) y adscritos a la *gens Galeria* en época augustea. La romanización fue un programa político-cultural que difundió un modo de vida urbano, nunca conocido hasta entonces, creando una civilización uniforme en todo el Imperio.

Es obvio que esta Romanización pasó por varios periodos, y que durante la primera mitad del siglo I se desarrollaron clientelas provinciales con Roma, al convertirse el *deductor* o colonizador en patrono y los habitantes en clientes. Así que algunos gobernadores provinciales procedieron a la fundación de comunidades, con la aprobación o no del Senado. Tal fue el caso de *Colonia Metellina*, fundada por Quinto Metello en el 80-79 a.C. en emplazamiento desconocido, y desde donde tomaría contacto con los pueblos tribales condicionados por las guerras de conquista.

Con la concesión del *ius latii* o *Latium* a *Hispania*, en la *Baeturia* se le concederá a *Seria*, *Nertobriga*, *Ugultunia*, *Curiga*, *Lacimurga* y *Segeda* el título de *Iulia*, por ser formalmente colonizadas y por tener aplicado el *ius latii* que las transformará en *municipia* de derecho latino. Esta legislación será continuada por Augusto mediante una profunda reorganización del estatuto de estos emplazamientos entre los años 15-13 a.C., con la adscripción de la *gens Galeria* y aplicando sin duda la *Lex Iulia Municipalis*, una ley municipal que se limitaba a regular en su normativa la realidad jurídica administrativa (Stylow 1986).

2.4. *Mansio Contributa*

Conocida en los textos como *Contributa* (Ptolomeo, 2.4.10; IA 432,6; Rave cos 4.44/314), está situada en la dehesa de Los Cercos (Medina de las Torres, Badajoz). Su centro fundacional ocuparía la cima del cerro y estaría vinculado a la etapa más antigua de *Contributa* (Pizzo 2011). En la cima se puede apreciar una explanada, donde se construyó una estructura semejante a una *villa*. En esta vivienda se puede distinguir el área privada, apreciándose en su totalidad las habitaciones con sus corredores y pasillos.

Posiblemente todo ello estaba integrado con otras estructuras, como un espacio dedicado al jardín y al huerto para autoconsumo. Es reconocible un *triclinium* sobre *podium* para nivelar el terreno, con una entrada semicircular abierta y que, por sus características, parece un lugar de paseo. El papel de las zonas ajardinadas en una *villa* es de gran importancia. A esta zona se accedía por unas *fauces* situada en el espacio absidiado y excavado.

La Villa Casale (Sicilia) es su paralelo más cercano, por poseer un *triclinium* con ábside de enormes dimensiones, aunque existen otras como Villa Popea en Nápoles o la Villa Olmeda en Palencia. En el siglo III se propulsó a este tipo de villas en *Hispania* porque muchos aristócratas, ante la crisis política y económica de las zonas

urbanas, se trasladaron al campo, aglutinando bajo su protección a colonos y pequeños propietarios (Abasolo & Martínez 2012).

Estas haciendas agropecuarias eran autosuficientes, por este motivo eran enormes, ya que acogían sus propios talleres de cerámica, herrería, pieles y huertos (García de Juan 2005) formando un conjunto arquitectónico con jardines, zonas de acceso y zonas de servicio correspondiendo al modelo de *villa* tardo imperial: cocina, cubículos y larario (*pars urbana*). Fueron *villae* agrarias dedicadas a la explotación de la tierra. La estructura habitacional es muy semejante en todas ellas: zonas de acceso, zonas de servicio y un enlace entre las estancias originales y la ampliación.

Los terrenos circundantes de mayor fertilidad estaban integrados en el *fundus* para su aprovechamiento, además de pastos y bosques donde se mantenía una cabaña ganadera para la producción alimenticia y como fuerza de trabajo.

Las excavaciones han puesto al descubierto los estratos referentes al siglo IV, y se aprecia nuevamente un edificio que por su organización interna estaría destinado a la entrada de carruajes y animales. También hay un patio con una serie de estancias alrededor. El edificio está aislado formando una *insula* con dos ámbitos muy bien diferenciados, como son el patio con estancias y las dependencias (Mateos y Pizzo 2015).

La *mansio* se situó en lugar más cercano a la vía que daba sentido a su cometido y se adaptó para poder atender a los viajeros y ofrecer los servicios característicos de este tipo de hospedajes, haciendo a la vez función de comercio de intercambio, pernoctación y venta de productos. Según las estratigrafías procedentes de la zona norte del yacimiento (zona A 1000 y 2000), los estratos se ubican entre la segunda mitad del siglo III y el siglo VI (Mateos et alii 2014).

2.5 *Husum Al-Atarja*

Denominado en las crónicas musulmanas *husum Al-Atarja*, las excavaciones arqueológicas han permitido estudiar las estructuras

existentes. La *mansio*, ya arrasada en el siglo IX, fue reemplazada por una muralla de adobe, propia de la estructura de un *husum* musulmán, con una puerta de entrada de tres metros de ancho flanqueada por dos torres poligonales, clara evidencia islámica.

«...en la margen izquierda de la ribera del Atarja, levantaron los árabes un *hisn*» (López Fernández 2019). Los restos del mismo se encuentran hoy dentro del propio yacimiento, son los paredones conocidos como «cercos». También existe un tramo de muralla, de casi 20 metros de longitud, en el que destaca la presencia de dos torres de planta cuadrangular flanqueando una puerta de acceso (Mateos y Pizzo 2013). Estas dos torres cuadrangulares conforman la estructura típica de un *hisn*. Aunque su estructura y morfología está hoy soterrada, el topónimo de *Al-arya* perduró en el testigo hidrográfico del riachuelo Atarja, que pasa cercano al mismo. En este lugar acamparon los ejércitos del califa almohade Yusuf Abu Yacut, el 18 de junio de 1184, siguiendo la ruta árabe procedente de Sevilla camino de Santarém.

Se constata así la presencia del emirato en la zona, con una mayor capacidad operativa de conquista y del control del territorio, contribuyendo así a la arabización y a la islamización. El interesado fue el emir Abderramán II de la dinastía Omeya, que luchó contra Ibn Marwan Al Yilligui. Se deduce que esta *mayna* (medina) estaba a favor del emirato Omeya, siendo el *hisn* un cuartel bajo sus órdenes, y dependiente de Córdoba hasta las luchas civiles de la primera fitna de Al-Ándalus (1009-1031), que marcaría el fin del califato de Córdoba y la aparición de los primeros reinos de taifas.

Cuando el *husum* Al-arya (siglo X) pierde su importancia estratégica, decae esta vía de comunicación a favor de otra hasta entonces desconocida, menos peligrosa y con el mismo destino: llegar a *Emerita Augusta* cruzando los *Montes Mollicis* y pasando junto a *mansio per Regiana* (Villafranca de los Barros, Badajoz). Este nuevo trayecto garantizaba una mayor seguridad, transcurría por un terreno mucho más llano y estaba menos expuesto a los

ejércitos. Además, era una zona con menos presencia humana, lo cual facilitaba hacer jornadas más largas y seguras.

2.6. Castillo de Largia

En 1184, Yusuf Abu Yacub contra Santarém eligió el camino que pasaba por el castillo de Al-Arya, identificado como próximo a la ribera de Atarja, cercano a Medina de las Torres (Badajoz), considerando que dicha ribera tome su nombre del castillo citado (Hernández Giménez 1961).

En la margen izquierda de la ribera del Atarja levantaron los árabes un castillo que aparece citado en varios documentos cristianos como *Alaria*, *Larga* o *Largia*, según la lectura que se haga (López Fernández 2003). No se conoce con exactitud cuándo los cristianos se apoderaron de esta fortaleza, y es posible que una guarnición santiaguista permaneciera en dicho castillo hasta la conquista de Montemolín en 1248. A partir de ese momento el castillo pierde importancia estratégica

Todo parece indicar que las huestes portuguesas de Martin Anes do Vinhal estuvieron alojadas en este *hisn*, convirtiendo el lugar en un campamento militar portugués. Sería desde aquí donde tomaron posesión del territorio y desde donde iniciaron el cerco de Montemolín.

Denominado en la época medieval santiaguista como Castelo de L'Argia, en este periodo los vocablos se castellanizan y se conocerá este lugar como Largia. En un texto medieval aparecen tres ríos que hacían frontera, el Ardila, el Bodión y el Largia. Los describe Alfonso X como fronteras del Concejo de Sevilla en un documento del año 1253, pertenecientes al realengo en detrimento de la Orden Militar de Santiago: «e per essa agua de Largia aiuso ata a foz do arroyo mays chegado a o castelo de Largia» (López Fernández 2019).

Se mantiene el vocablo *mayna* (Medina) para denominar a este territorio, compuesto por aceñas. Las aceñas de Medina fueron

agrupaciones de pequeños molinos, situados en caudalosos cursos de agua, ocupadas en su mayoría por una o varias familias árabes. Vivían del autoconsumo y tenían la obligación de pagar impuestos.

2.7 Dehesa boyal Los Cercos

Con el paso del tiempo estos asentamientos fueron abandonados e irían perdiendo su identidad hasta quedar incluidos dentro de una figura agropecuaria que durante el siglo XVI se denominó dehesa boyal. Se trataba de terrenos comunales donde el vecindario de un pueblo podía soltar y pastorear el ganado vacuno; generalmente estaban acotados.

Los restos que allí se encontraron dieron nombre a la dehesa, casi siempre ligada a la fundación de la villa, que la incluye en su término municipal.

Las dehesas se fueron adaptando a las necesidades agropecuarias, con la construcción de diversas infraestructuras. Esta dehesa boyal de Los Cercos contaba con un establo, abrevadero y pozo para el ganado y un toril ganadero para las labores propias de este oficio y para espectáculos.

2.7.1. Establo, abrevadero y pozo

El complejo forma parte del pasado ganadero de la dehesa y de la villa. De tipología básica, adaptada a las exigencias del ganado estabulado con el fin de venta o para la carnicería, estas construcciones fueron propias y generalizadas durante el siglo XVII, teniendo gran similitud con otros complejos ganaderos situados en la serranía de Huelva, Sierra Morena y norte de Cáceres.

Se trata de recintos estabulares de guarda y custodia de animales, como reses bravas, vacas y bueyes. Todos poseen un pilar en el punto central, siendo de vital importancia para la supervivencia de los animales, y un muro de adobe que cerraba el complejo para evitar robos y ataques de depredadores.

El establo se situaría dentro de un recinto de 300 m², con varias cuadras para el ganado, colocadas en batería en el lado septentrional. En el lado opuesto bien podría encontrarse una zona con soportales, donde comía el ganado y estabulaban las reses. Las cuatro basas de columnas encontradas corresponderían a los soportales que conformarían la parte estabular. Son piezas de granito que, clavadas en el suelo, soportarían columnas de madera para aguantar la techumbre de maderos con tejas.

A dos metros de distancia se encontraba el pozo o manantial que lo surte de agua. De 1,80 m de diámetro, posiblemente con capucha o cono construido con mampuesto unido con argamasa, y con una profundidad de 6,50 metros, fue cegado, encontrándose en su interior restos de tejas y trozos de mármol de diferentes grosores y materiales cerámicos procedentes de los alrededores, como material de relleno.

Al oeste se ha documentado un pozo ciego para la extracción del agua de 1,80 m de diámetro. El brocal tiene una altura de 45 cm y está construido con mampostería unida con argamasa. Tiene un espacio central abierto que posteriormente se redujo, separando el abrevadero del pilar. La cercanía del pozo a la estructura hace suponer que las aguas llenaban este pilar para dar de beber a las reses.

En el terreno se puede observar la planta arquitectónica de una estructura rectangular de 4x8 metros. Orientada norte-sur, posee un relleno macizo y compacto y un pozo en el lado occidental (Pizzo y Cruz 2015). El muro se ve interrumpido por un canal de desagüe con pendiente, cuya función sería llevar el agua al abrevadero o pilar. El canal, con una anchura interior de 30 cm, estaba construido con material latericio.

El pilar ocuparía el centro del recinto. La arquitectura se caracteriza por el uso de piedra sin mortero unida por tierra, sería un zócalo y sobre el mismo tapial. Sobre un muro se aprecia el canal de desagüe, que corría perpendicular a la pared procedente del pilar con pendiente al exterior, y cuya función sería la de rebosadero o de

limpieza de dicho pilar, por encontrarse en la misma cota. Está fabricado con material latericio, igual que el inicio de las escaleras con las que se subía al pilar para extraer el agua. Elevado a 75 cm del suelo, para acceder a esta altura se hicieron tres escalones. El ancho de sus muros es de 65 cm de grosor de piedra, unida con mortero, cal y arena muy consistente, en hiladas horizontales. Constaba de dos pilares continuados, uno pequeño para coger agua limpia y el segundo de abrevadero. Tiene un espacio central por donde se comunicaba el agua de dichos pilares, posteriormente se tapió el espacio central, con un grosor diferente al del resto del pilar. El pavimento de baldosa se conserva en los extremos del interior, aunque bastante deteriorado en el resto. En el suelo aún se conserva la basa donde se apoyaban los baldes y cántaros para recoger agua limpia. El pilar estaba estucado en su parte exterior para evitar pérdidas de agua y estaba pintado de color granate.

Adosada al muro se encuentra una basa y una escalerilla formada por tres escalones de mampuesto. Todo el perímetro tenía una capa de mortero que evitaba los escapes del agua. Las reducidas dimensiones del espacio y de los muros no soportaban una cubierta (Pizzo 2014), razón de más para pensar que fue un abrevadero ocupando la posición central de un recinto cuadrado con cuadras laterales para estabular animales.

Hay que tener en cuenta el pasado ganadero de la dehesa de los Castillejos o de los Cercos, muy cercana a Medina de las Torres. Como la mayoría de las dehesas, debía contar con cursos de agua para dar de beber a los animales, o bien con pozos abrevaderos. Por este motivo se situaban generalmente en fuentes a pie de tierra, donde el agua fluía de forma natural, o bien se cavaba un pozo con ayuda de los zahoríes para localizar la venas acuíferas. Su extracción era a través de una bomba manual de palanca fabricada en una fundición.

Hubo muchos pozos repartidos por nuestra geografía, que abastecían a los abrevaderos cercanos. Cuando los veneros se secaban debido a un cambio del medio en los alrededores o en la

geomorfología del terreno, la solución era cegarlos para prevenir la caída de las personas y del ganado. Solamente queda como testigo la oquedad cegada por tierra.

Los pozos se perforaban generalmente donde la sequía era muy acusada, como en la zona meseteña y las dehesas de Extremadura y Andalucía. Estas construcciones, asociadas a afloramientos de agua en superficie, se adaptan al terreno para aprovechar al máximo el agua mediante conductos y pilones o pequeñas albercas. La necesidad de agua para el ganado ha marcado los asentamientos de cabañas ganaderas, que se localizan siempre cercanos a manantiales. Allí no se necesita obra alguna; simplemente se excava un hoyo para facilitar el acceso al agua.

2.7.2 Toril ganadero

Los terrenos en los que se localiza la estructura han tenido un aprovechamiento ganadero donde se distingue una forma anular, identificada como un posible anfiteatro (Pizzo y Cruz 2014) o un circo (Ortiz 2002). Sería un edificio destinado a espectáculos presentado problemas de diseño, puesto que no se ha respetado el trazado curvilíneo y se aprecia una deformación del perímetro. Se unen muros rectilíneos con cambios de orientación ante la incapacidad de seguir una estructura curva (Mateos & Pizzo 2014). Se evidencia una falta de habilidades técnicas para la construcción de un anfiteatro.

Con estos datos no podemos hablar de un anfiteatro propiamente dicho. Para su construcción se requieren conocimientos geométricos en su diseño y planificación, y aquí resulta evidente la ausencia de proyecto arquitectónico. No obstante, podría identificarse con una construcción taurina de época más reciente, un espacio de aprovechamiento ganadero adeshado que otorga más importancia al coso con diseño circular. A partir de aquí se construyen las otras dependencias. El toril de la dehesa de los Cercos formaría parte del patrimonio rural etnológico y antropológico de Extremadura, ligado a su pasado agropecuario. Situado en una profunda hondonada y

delimitado por un desnivel, es un anillo de 70 x 65 m, formado por dos muros concéntricos. El interno es casi circular y el externo de tendencia ovalada, con accesos enfrentados en el norte y sur del edificio. Fue construido con tapiales, cuyo derrumbe ha cegado el edificio (Mateos et alii 2015).

La memoria documentada sobre la presencia de esta infraestructura en ese lugar se remonta a mediados del siglo XIX. Los toriles o cosos taurinos pertenecen al grupo de construcciones destinadas al espectáculo y a la venta de reses, y Medina de las Torres generó un negocio con la comercialización de reses para festejos (capeas, toros de fuego, etc.), que vendía a los pueblos limítrofes. Fue un recurso económico para su ayuntamiento.

Un coso taurino es un sitio o lugar donde se corren y se lidian toros y se celebran otras fiestas de carácter popular relacionadas con el mundo agro ganadero. El edificio expresa la realidad histórica y social del momento. Es característico de una sociedad moderna y contemporánea, donde el señor de la villa o el alcaide exhibe su poder en los festejos taurinos para justificar la posición y privilegios que le otorga la villa, y vive su mayor esplendor en los siglos XVII y XVIII.

Al estar en terreno municipal —la dehesa— su explotación era exclusivamente concejil y la existencia de toros en corrales y compartimentos correría a cargo de los «obligados», que debían de pagar por ciertos servicios. Tal era el caso de clientelas como el arrendador de la carnicería, las cofradías o el peso de la harina, que debían costear los astados —novillos y toros—, aunque no se descarta la posibilidad de criarlos para luego venderlos.

Los mismos carniceros o arrendatarios de las carnicerías se encargaban de la selección, compra, traslado, manutención y custodia en la dehesa. Por ello debería existir un lugar concreto donde criarlos, exponerlos, venderlos y lidiarlos. En el mismo recinto existiría alguna sala de despiece o matadero para vender la carne a la carnicería y, posteriormente, la piel de los animales.

La lidia o toreo en el recinto estaba representada en el calendario de la villa y se repetía anualmente el día del patrón o de la patrona. Adquirió un cierto carácter religioso unido a la devoción popular de algún santo que gozara de veneración masiva. En el festejo participaba toda la comunidad (Olmos Horquedas 1994). En otras villas estos toriles o cosos formaban parte del corral del concejo junto a otras dependencias.

Cuando se destinaban al deleite popular corrían a los toros por las calles de la villa para luego encerrarlos y lidiarlos. Se bordeaba el ruedo con una serie de asientos o estrados fabricados bien en tapial o en madera para el pueblo llano y los miembros concejiles. No estaba al ras del suelo, sino elevados sobre una plataforma artificial a la que se accedía a través de escaleras para llegar a un espacio superior con buena visibilidad donde disfrutar del espectáculo.

Este toril o coso carecía de elementos arquitectónicos decorativos y de diseño: era un edificio práctico en su distribución y enalado en su fachada externa. Se empleaba la circunferencia y no se requería de grandes conocimientos arquitectónicos: el espacio central o ruedo era lo importante, y a partir de aquí se construían las cuadras, los toriles y el graderío si los hubiere: simplemente una plataforma elevada. La planimetría circular es típica de toriles, ruedos y cosos taurinos, un corral redondo resulta muy cómodo para el manejo de las reses, ya que facilita la circulación de los animales (toros, vacas, bueyes) que estaban pastando en las dehesas, espacios acotados para la ganadería. La posición alejada del casco urbano es evidencia de su pasado ganadero. Además, adosado a este edificio otro rectangular de grandes dimensiones que pudo formar parte del mismo complejo. El edificio no cuenta con tramos de graderío que demuestren su inclinación, su altura es reducida y su arquitectura sencilla (Pizzo 2015), aunque se aprecian unas escaleras de acceso desde el exterior a una plataforma más elevada. Para edificarlo se emplearon materiales poco elaborados y dispuestos de manera irregular, sin mortero.

El espectáculo que ofrecían los toros, novillos y vacas podría ser diverso. El más extendido era la modalidad «toro de cuerda», «toro ensogado» o «toro de sogá», donde el hombre juega con el toro. Por esa razón en el centro de la plaza había una pesada losa empotrada a la que se fijaba una argolla o aldaba, sujeta al suelo con garfios para que el toro no pudiera desprenderla estando encabritado. Era una costumbre popular propia de cada pueblo o villa. Una vez que el toro moría o desfallecía se trasladaba al matadero para su despiece.

El toril servía igualmente de espacio para guarda y amparo de toros y vacas antes de ser corridos los días de fiesta. Aquí se quedaban atrincherados hasta el momento de salir al coso (Flores Arroyuelo 2000). Cada villa contaba con su toril en las afueras, y junto a él un abrevadero para los animales.

La tipología es muy básica: muros paralelos contruidos de manera independiente y un relleno interior, compuesto de zócalo de piedra sin mortero con alzado de poca altura o muy reducida, y presencia de alveolos o compartimentos o cuadras. Los constructores locales poseían conocimientos técnicos muy básicos y se adaptaban al terreno. Encontramos edificios de similares características en otras dehesas, a veces relacionados con picaderos y cuadras de caballos contiguas. En ellos aparece una serie de estructuras que bien pueden estar relacionadas con estos menesteres, apreciándose la dificultad para delinear el trazado curvo de las estructuras de delimitación. El diseño se materializa con la solución arquitectónica más sencilla: unir lienzos rectilíneos con continuos cambios de orientación (Pizzo 2008).

La pujanza económica de la villa y la gestión de la dehesa por parte del concejo permitían su construcción. Este proyecto no necesitó mano de obra cualificada ni especializada, bastaba un alarife y varios albañiles con un presupuesto muy reducido. Es un espacio circular formado por un talud construido con el material excavado en su parte central, distinguiéndose en él varios

compartimentos y en uno de los extremos un posible acceso (Pizzo 2014).

Encontramos restos similares en toda la geografía peninsular: algunos concéntricos —coso de Benavente en León, coso del Castañar en Salamanca—, otros en las dehesas boyales del sur de Extremadura y Andalucía —Jerez de la Frontera—, donde la crianza del toro era más extensa y adaptada a la climatología; otros como en Garcisobaco, Rodadero, Garganta Millán y las Pitás, dedicados a la cría de toros y vacas, la Dehesa de Pesebres, el Rancho de la Capota, y el Cortijo el Parralejo (García Lázaro 2017)

En su planimetría se observan elementos estructurales muy cercanos al toril de Medina de las Torres y soluciones constructivas muy similares, con el uso de la línea recta.

2.8. *Curiga Iulia*

Curiga, mencionada por Plinio y Polibio, no fue un *oppidum*, sino un *castro* prerromano, perteneciente a la *Baeturia* céltica. Fue promocionado junto a *Ugultunia*, gozando ambos asentamientos de la categoría de *municipium* y siendo adscritos a la *gens Iulia* durante la romanización.

La agrupación de un poblamiento disperso fue una práctica habitual romana dentro del programa de aculturación indígena. *Curiga* y *Ugultunia* formaron parte de esta agrupación por ser dos castros prerromanos, asociados bajo la expresión referida en el texto pliniano (NH 13/14): *Ugultiniae cum qua et Curiga nunc est*. Literalmente: «*Curiga* de *Ugultunia*, con la cual está ahora».

Un yacimiento que reúne las condiciones para ser identificado como la *Curiga* prerromana es conocido como El Castrejón, y se ubica en la finca de Capote-las Nieves, a 7 km de Higuera la Real (Badajoz), ocupando una extensión de 3 Ha.

Este poblado prerromano, a juzgar por las piezas encontradas, podría oscilar entre los siglos IV y I a.C. (Berrocal Rangel 1994). Se

vio reforzado por la construcción de una muralla que, con el paso de los años, se fue reforzando con torres y bastiones.

Su urbanismo se articula a través de una calle central con una serie de habitaciones con puerta hacia esa calle. El yacimiento se abandonó hacia el siglo I a.C. (Berrocal Rangel 1994).

Aunque hay otro asentamiento que parece localizarse sobre la altura vecina a este castrejón, de mayor dimensión, denominado Cerro Salguero. Posiblemente compartió la transformación socio-cultural de esta población, en la que destaca la presencia romana, pudiendo ser el foco principal de la *praefectura Curigalense*, de marcado carácter romano. La presencia romana perduró hasta el siglo III, momento en la calzada XXIII llegaba a su auge, promoviéndose así la construcción de *mansio Curiga* en un lugar cercano. Por consiguiente, el trasvase poblacional es netamente romano.

2.8.1. La *res publica curigensium*

Es una autonomía funcional que permitía a los pueblos conquistados mantener su identidad, evidenciando al mismo tiempo la pertenencia al pueblo romano y al poder imperial de Roma (Romero Hitchman 2016).

La *res publica* según Cicerón es la «cosa del pueblo», y trata del patrimonio de uso público, gestionado por los magistrados.

Según la epigrafía relacionada con la *res publica curigensium* (CIL 2, 1040) es evidente que en este caso no se refiere al gobierno central romano procedente de Roma, sino al gobierno local cuyas actuaciones y gestiones afectan a *Curiga*. No es más que un grupo de ciudadanos que se sirven del derecho romano agrupándose para pactar una recíproca sujeción y ayuda por parte de Roma.

Cicerón lo relaciona con la palabra *populus* por la razón de que el derecho romano es para todo el pueblo. Este derecho común, al servicio de todos, nos permite hablar de un agregado humano natural que se convierte en *populus* y de un gobierno público o *res publica*.

No se puede entender *res publica* como un término político, sino como un término con anhelo de solución, que pudo predisponer a la comprensión y aceptación de un cambio que se dio en la comunidad o agregados de *Curiga*. La población se constituye como un agregado humano, no pactado sino espontáneo, que dispone de un orden común (*consensus iuris*); por lo tanto, este gobierno en común o unión, se llama *res publica* propia de ese *populus curigensium*. Cuando la comunidad desaparece, desaparece el derecho. Obviamente a ninguno de sus agregados le interesa desaparecer o perder sus tradiciones y su etnia, ya que de lo contrario se disuelve la *res publica*. También se puede entender el hecho de que *Curiga* fuera o hubiera sido una comunidad jurídica independiente de *Ugultunia* con sus gobernantes y con sus ciudadanos.

2.8.2 La *Regio Thurigalense* o *Curigalense*

...in Emeritensium aliquae sunt praefecturae [...] kardines in meridianum [...] sed praefecturis Mullicensis et Thurgalensis [...] alia praefectura aliter conversi sunt limites (Higino, 133)

Esta prefectura orientada al sur de *Emerita Augusta* fue una zona de *prata*, enclavada en la *Baeturia*, cuyo territorio estaba perfectamente alineado con el *cardo* y adscrito a la colonia (Canto 1989). La propiedad de la prefectura trata el concepto de *res publica* o cosa de todos. Desde el punto de vista administrativo y jurídico es emeritense y pertenece a la *regio Thurigalenses*, donde vivía un buen número de indígenas que gozaron de un amplio autogobierno, aunque debieron jurarle fidelidad a Roma cuando formaron parte de esta prefectura.

A medida que la *Baeturia* comienza a configurarse como propiedad romana, aglutinando en su territorio los *municipia*, se va conformando una estructura ciudadana y rural donde aparecen las *villae*, los *fundi*, los *vici* y los *pagis* en el reparto de tierras que hasta entonces estaban controladas por los *oppida*, ahora anexionados a los *municipio*. La nueva organización dio lugar a un sistema vial,

garantizando y favoreciendo el movimiento de personas y animales así como el comercio interprovincial.

2.9. Evolución histórica de *Curiga*

Como ya dije anteriormente, la *Curiga* prerromana hay que situarla en un asentamiento de sustrato indígena, siendo esta la premisa más importante. Posteriormente sería abandonado tras la reorganización geopolítica que se consolidó en el siglo II. la romanización y su promoción a una categoría superior hizo posible su anexión a *Contributa*, buscando la defensa y protección de Roma. Con la fundación de *Emerita Augusta* daría nombre a la *praefectura Regia Curigalensis*. El prefijo *regio* acompaña al título de una prefectura; el significado latino de *regia* es «corte itinerante» (Alvar 1989).

2.9.1 Etapa prerromana: *castrum Curiga*

El *castrum* que cumple con todas las condiciones históricas es el yacimiento de Capote, en el término municipal de Higuera la Real (Badajoz). Este *castrum* se ha definido como paradigma de la cultura material celta, con no pocos elementos de procedencia turdetana (Berrocal Rangel 2001). Con una población estable, contaba con estructuras defensivas como un gran bastión de planta romboidal con una entrada al poblado, precedido por un foso. El sistema defensivo adoptado es el emporitano (Moret 1999). Su hábitat está organizado en un trazado rectangular integrado por casas ordenadas que se abren a calles rectas. Se fecha en el siglo IV a.C. y, como la mayoría de los *castra* celtas, fue abandonado en época romana; este fue destruido. Estuvo activo durante las guerras de conquista del 185 a.C. y presenció el final de las guerras contra Viriato en el 139 a.C. (López Melero 1988).

El declive celta supuso el crecimiento de otro asentamiento romano, un nuevo enclave distinto a la vez que cercano: un primer testimonio de la conquista y el dominio romano sobre una base ideológica y sociopolítica indígena.

Roma diseñó una estrategia para expulsar a los iberos de la zona del suroeste, mediante posibles alianzas con los celtíberos y los apoyos prestados a los grupos autóctonos por parte de los púnicos-turdetanos (Chic García 1980).

En el siglo II *Curiga* perderá su independencia y se regirá por las reglas de un intercambio coordinado. Su entidad paritaria con *Ugultunia* confirma estas relaciones de coordinación.

A *Curiga* le avala el epígrafe CIL II 1040, perteneciente al siglo III, que la cita como *res publica curigensium* siendo esta como un recordatorio de que fue anteriormente prefectura. Cercanas al yacimiento se conservan unas ruinas, donde la ocupación romana es clara (Berrocal Rangel 2008).

2.9.2 *Mansio Curiga*

Aquí los restos arqueológicos predominantes son romanos y las estructuras se asientan en un cerro aislado en el actual paraje de la dehesa de Los Cotos, en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

La *mansio* perteneciente al género constructivo de las casas fuertes. Estaba amurallada y construida en la cima del cerro, constituyendo una pequeña ciudadela. Pervivió como parada de caminantes, adaptada a las necesidades del viajero. Su estructura es la común en estos edificios, con un amplio espacio para sus habitantes y las caballerizas. Nunca llegó a conformar un núcleo urbano.

Estuvo habitada mientras que calzada XXIII estuvo activa y cayó en declive en época musulmana, cuando la calzada cambió el itinerario, lo que supuso el abandono del edificio.

Nombrada en el Itinerario de Antonino como *Mansio Curiga*, ha sido posible su localización tras haber sido localizada la *mansio Contributa* en Los Cercos de Medina de las Torres. El anónimo de Rávena la cita como *Curica*.

2.9.3 Etapa islámica: *husum Qrih / Kurt*

Con la creación de los reinos de taifas, y según Al-Idrisi, el camino hacia el norte pasaba por *Qrih* (López Fernández 2019).

Qrih, identificado con las ruinas del Castillo del Cuerno (Fuentes de León, Badajoz), es una fortificación de planta cuadrangular, donde destaca la torre puerta (Gibello 2013). Pudo pertenecer a los primeros asentamientos islámicos en la zona, entre el siglo IX y X, y tal vez siguió activo durante las primeras taifas, sufriendo varias reformas en sus estructuras.

Formaba parte de la primigenia calzada islámica que cruzaba estos territorios siguiendo la estela dejada por la calzada XXIII. Cuando la calzada islámica se desvía hacia los *Mollicus*, esta fortaleza entra en declive arquitectónico,

Este yacimiento también es conocido por Cuerna, apelativo derivado de *Curiga*. Situado a 4 km de la población de Fuentes de León, se eleva a 730 m de altura (Terrón Albarrán 1991).

2.10. Conclusión

Ugultunia et Curiga no pertenecen al grupo de *oppida* plinianos, sino a los *castra* de ribera celtas prerromanos, que se diferencian principalmente de los *oppida* por no estar en lugar elevado.

Por lo tanto, el yacimiento de Los Cercos (Medina de las Torres, Badajoz) no fue un *municipium* llamado *Ugultunia Contributa Iulia* sino *Mansio Contributa*, construida en el siglo II d.C., posiblemente con habitantes *contributenses*; de ahí su nombre.

El *castrum* de *Ugultunia Contributa Iulia* se identifica con el castro de ribera conocido como yacimiento de Belén (Zafra, Badajoz), y reúne una serie de características y condicionantes que lo definen como una estructura céltica del el siglo II y I a.C.

Ugultunia pasó por varias etapas, la primera fue vetona/celta y aparece en el escrito de Plinio el viejo del siglo I, como un *municipium* ya evolucionado y romanizado con el epíteto de *Ugultunia Contributa Iulia* que perduró hasta el siglo III. En la

segunda etapa, y gracias al apogeo de la calzada XXIII, aparecerá como *Mansio Contributa* en el Itinerario de Antonino, obviamente en un lugar diferente, aunque poco alejada del primigenio *castrum*.

Caso muy similar le ocurre a *Curiga*, ya que pasó por varias etapas de evolución. La primera y la más antigua, perteneciente al periodo vetón/celta, estaría ubicada en el yacimiento de Capote (Higuera la Real, Badajoz) por reunir todas las características para definirlo como tal. La segunda etapa y su evolución a *mansio* se sitúa en el yacimiento de Los Cotos (Fregenal de la Sierra, Badajoz).

Su estatuto jurídico fue unido a *Ugultunia Contributa Iulia*. Con esta unión, Roma lograba romanizar y controlar un territorio mucho mayor, obtener beneficios fiscales y pacificar una zona que intervino activamente en las guerras civiles cesarianas, motivo por el cual el ascenso de las poblaciones les fue concedido con el cognomen de la *gens Iulia*, realizado y completado por Augusto. La *contributio* con *Curiga* se desarrolló durante el siglo I bajo el mandato de Augusto y siguiendo las directrices marcadas por Julio César.

No existió un plan urbanístico, sino que ambas pueden ser consideradas como villas por sus estructuras. En ambos yacimientos alto imperiales se encuentran restos de una *domus* de grandes dimensiones. Una *mansio* no genera urbanismo sino que aporta un servicio. De ahí que incluya espacios reservados al viajero y a las caballerías y cuente con muchas dependencias interiores, horno de pan, herrería, etc.

Hoy en día no queda rastro de la calzada XXIII. Todas estas estructuras se encuentran en espacios adhesionados, muy integradas en el paisaje.

La existencia de otras estructuras cercanas al yacimiento recuerda el pasado agropecuario de la dehesa, como el toril y el establo. El uso ganadero de los terrenos donde se encuentran los yacimientos hace pensar en formas estructurales que tuvieron una cierta función otrora y que hoy en día han desaparecido, dejando vestigios sobre el terreno. La aparición de muros concéntricos dio lugar a una mala

interpretación, relacionándolos con estructuras lúdicas como resultado de un proceso de investigación.

A los indígenas vetones de esta zona en cuestión se les integró en la *Baeturia* dentro del nuevo modelo social romano, asignándoles tierras donde trabajar, aunque no se puede hablar de estructuras urbanas plenamente definidas sino más bien de grandes *castra* dependientes de una *Colonia*. *Ugultunia Contributa Iulia* y *Curiga* variaron su denominación durante el periodo romano. En el siglo III eran conocidas por *Contributa* y por *Curiga*, ambas *mansiones* constatadas en el Itinerario de Antonino. Esta variación de *status* fue a la par de su declive político, territorial y de ciudadanía.

La localización de *mansio Contributa* no parece dar lugar a dudas, por ese motivo es fácil localizar a *mansio Curiga*, que estaría al sur en un paraje conocido como Los Cotos, a 35 km de distancia tal como la sitúa el Itinerario de Antonino con un razonable grado de certeza. Conocer el recorrido íntegro de la ruta XXIII ha permitido la localización de *Contributa* y ha asegurado la de *Curiga*. El siguiente paso fue identificar los castros celtas de *Ugultunia* y de *Curiga* siguiendo las directrices históricas y encontrándose evidencias en el yacimiento de Belén (Zafra, Badajoz) y en el yacimiento de Capote (Higuera la Real, Badajoz), completando así la *contributio* que se dio en esta zona en cuestión.

La existencia de una *villa* de época alto imperial entre *Contributa* y *Curiga* nos lleva a pensar en *mansio Lacunis*, que aparece constatada en el Anónimo de Rávena y que en época Islámica derivó en *Lacant*.

Mucho se ha especulado sobre la Vía de la Plata. Debo indicar que este es un término comercial creado por el Ministerio de Turismo para denominar a la carretera que une Sevilla con Gijón (N-630/A-66). Esta carretera no puede responder a la calzada XXIII romana porque su trazado es diferente.

2.11. Bibliografía

- ABÁSULO & MARTÍNEZ. (2012): La villa romana de Olmeda.
- ALBERTOS FIRMAT, L. (1990): Los topónimos en *-briga* en *Hispania*.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1994): Castros y *oppida* en Extremadura.
- ALONSO SÁNCHEZ, A. (1988): Fortificaciones romanas en Extremadura.
- ALVAR J. (1989): Los Persas.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JM. (2017): Los puentes de *Augusta Emerita*.
- ÁLVAREZ OSSORIO, F. DE P. y MÉLIDA, J. R. (1896) Donación de los señores Guijarro y consocios al expresado centro, de los objetos hallados en las ruinas de *Nertobriga Concordia Julia*.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. (1976): La fundación de Mérida.
- ARANDA FRUTOS, R. (2003) El *hisn* de Montemolín.
- ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la Historia de Extremadura.
- ARANDA FRUTOS, R. (2020): El Itinerario de Antonino a su paso por Badajoz.
- ARIÑO GIL, E. (2004): El pasado, presente y futuro arqueología de la *Hispania* romana.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1994): *¿Baeturia Céltica o Convento Hispalense?*
- BERROCAL RANGEL, L. El altar prerromano de Castrejón de Capote. Ensayo etno-arqueológico de un ritual céltico en el suroeste peninsular.1994
- BERROCAL RANGEL, L. (1988): La *Baeturia*, un territorio prerromano en la Baja Extremadura.
- BERROCAL RANGEL L. (2001): Poblamiento y defensa del territorio céltico durante la República Romana.

BERROCAL RANGEL, L. (2005): Las fortificaciones prerromanas de la Península Ibérica.

BERROCAL RANGEL, L. (1994): Los pueblos célticos del suroeste.

BERROCAL RANGEL, L. (1998): Altar prerromano de Capote.

CANO A. (2013): Aproximación al estudio de la minería de plomo en Extremadura y sus usos en la época romana.

CANTO DE GREGORIO, AM. (1995): Extremadura y la romanización.

CANTO DE GREGORIO, AM. (1997): Epigrafía romana de la *Baeturia* Céltica.

CASTILLO, C. (1988): La tribu Galeria en *Hispania*: ciudades y ciudadanos.

CASTAÑOS UGARTE, P M. (1991): Estudio de los restos óseos del yacimiento de la ermita de Belén.

CHIC GARCÍA, G. (1998): Italia e *Hispania* en la crisis de la República romana.

CORDERO RUÍZ, J. (2011): Nueva propuesta sobre los límites del *ager emeritense*.

CORTIJO, ML. (1991): Política territorial Julio-Claudia y Flavia en la Bética.

CRUZ, PIZZO Y DELGADO. (2009): *¿Contributa Iulia Ugultunia?* intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de "los Cercos", en Medina de las Torres, Badajoz.

CRUZ, PIZZO Y DELGADO (2013): Primeros datos acerca de la topografía y el urbanismo de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz).

CRUZ Y PIZZO. (2014): Un relieve funerario hallado en *Contributa Iulia Ugultunia*.

DE LA BARRERA, J. L. (1992): La necrópolis romana de *Nertobriga*.

DE LA BARRERA, J. L (1994): *Nertobriga* y el culto imperial.

DE LA RADA Y DELGADO, J. D. (1994): *Nertobriga* Betúrica. Objetos arqueológicos procedentes de las ruinas de Nertobriga (Fregenal de la Sierra) presentados en la Exposición histórico-europea.

DION CASIO. Fragmentos VII.

FEAR, AT. (1991): *Contributa Iulia Ugultunia et Curiga*.

FERNÁNDEZ CORRALES, JM. (1988): El asentamiento romano en Extremadura.

FLORES ARROYUELO, J. (2000): El toro en la Antigüedad, animal de culto, caza y fiesta.

GARCÍA BELLIDO, A. (1959): Las colonias romanas de *Hispania*.

GARCÍA DE JUAN. (2005): Actividad agraria en las villas romanas.

GARCÍA IGLESIAS, L. (1970): La *Baeturia*, un problema geográfico de la *Hispania* Antigua.

GARCÍA LÁZARO, A. (2017): Toros, vacas y bueyes.

GUIBELLO, V. (2013): El castillo del Cuerno.

GIMENO & RAMÍREZ (1998): Nuevos testimonios arqueológicos y epigráficos en Medina de las Torres.

GORGES J. (1971): Las villas hispano romanas.

GONZÁLEZ, J. (1989): Urso; tribu Sergia o Galeria.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961): Ragwal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida.

HUBNER (1997): Inscripciones inéditas de la colonia *Metellinensis*.

IZQUIERDO GARCÍA, M. ^a J. (1994): El pueblo y la élite ante la fiesta de los toros.

JIMÉNEZ ÁVILA & SÁNCHEZ BARRERO (2001): El territorio emeritense en la Antigüedad.

KORNEMMAN E. (1940): *contributio*.

LAFFI, U. (1996): La *contributio* un problema del sistema político administrativo romano.

LE ROUX (1994): Ciudades y territorios en España.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2003): Aproximación histórica a la comarca de Tentudía en la Edad Media.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2019): Fronteras, caminos y fortificaciones en torno a la sierra de Tudía. 2019

LÓPEZ MELERO JL. (1988): *Viriatus hispaniae romulus*.

MARTÍNEZ DE MORENTIN ML.(2016): *Los pagi*, estructuras territoriales básicas.2016

MATEOS & PIZZO (2014): Un relieve funerario hallado en *Contributa*. 2014

MATEOS CRUZ & PIZZO (2015): Un santuario urbano hallado en *Contributa Iulia*.

MENÉNDEZ & GIMENO (2016): El castillo del Cuerno de Fuentes de León.

MORET P. (1999): Casas fuertes romanas en la Bética y en la Lusitania.

NAVARREÑO MATEOS A. (1998): Castillos y fortalezas en Extremadura.

OLMEDO & DE LA BARRERA (1994): Un pavimento marmórico de *Nertobriga*.

ORTIZ CODER ET ALII. (2013): Analizando el paisaje urbano de *Contributa Iulia* (Los Cercos, Medina de las Torres, Badajoz) a partir de fotografía aérea de baja altitud.

ÓRTIZ et Alii. (2002): Analizando el paisaje urbano de *Contributa Iulia*.

PANERO ORIA, P. (2001): *Ius occidendi et ius accusandi* en la *Lex Iulia*.

PIZZO Y CRUZ (2014): La basílica de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz).2014

PLINIO, Natural Historiae.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2009): Integración onomástica y social de los indígenas de la *Baeturia* Céltica.

RODRÍGUEZ BORDALLO & RIOS GRAÑA (1976): *Contributa Iulia Ugultunia*.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1987): El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995): El problema de la *Baeturia* en el Guadiana Medio.

RODRÍGUEZ NEILA, JF. (1992): *Corduba*.

RODRÍGUEZ NEILA, JF. (1997): Notas sobre la *contributio* en la Baeturia romana.

RODRIGUEZ PINILLA, J. (2010): *Lacunis, Lacant*, en Fuente de Cantos.

ROMERO HITCHMAN, V. (2016). El municipio romano y el republicanismo.

SALMÓN E.T. (1969): Roma bajo la colonización republicana.

STYLOW (1986): Apuntes sobre las tribus romanas en *Hispania*.

VARRÓN. Di lingua latina VI.

VELÁZQUEZ A. Y ENRIQUEZ J.J. (1995): Celtas y Túrdulos: la *Baeturia*.

3. *Nertobriga Concordia Iulia*

Resumen

Los nuevos estudios avanzan en dirección contraria a la habitual durante muchos años, respecto a lugares que en su momento se interpretaron de forma distinta. Tal es el caso de *Nertobriga Concordia Iulia*, cuyas referencias históricas la ubican en Mértola (Portugal). Su campo arqueológico engloba desde la época celta, pasando por la época romana siendo la puerta de entrada o salida de la *Baeturia* hacia la Lusitania y viceversa, hasta la visigoda, la más representativa. Analizando sus baptisterios, el sarcófago y un *pallatium*, se comprueba la importancia que este lugar tuvo en la antigüedad tardía, llegando a convertirse en *martyrium*.

Palabras clave: *Nertobriga*, Mértola, sarcófago, baptisterio, *martyrium*.

Summary

The latest studies move in the opposite direction from that of the previous years. Many places were interpreted differently, such as *Nertobriga Concordia Iulia*. Historical references locate it in Mértola (Portugal). A deep study of the archaeological findings shows its relevance from Celtic to Visigoth times. During the Roman Empire it was the door that connected Lusitania with *Baeturia*. Its baptistery, sarcophagus and *pallatium* attest the importance it had in Late Antiquity, becoming a *martyrium*.

Keywords: *Nertobriga*, Mértola, sarcophagus, baptistery, *martyrium*.

3.1. Introducción

Este trabajo describe *Nertobriga Concordia Iulia* como un yacimiento arqueológico dentro del estudio de la *Baeturia* céltica. Es un estudio fruto de varias campañas de excavaciones que indican la supervivencia de un enclave, conocido por varios topónimos desde su fundación hasta nuestros días.

El objetivo es estudiar la evolución de este enclave vetón/celta, romano/visigodo a través de sus estructuras y materiales, unos vestigios que hablan de su transformación entre el siglo II a.C. y el VII d.C., con especial incidencia en el contexto visigodo. La finalidad es encontrar comprensión general retrospectiva sobre su evolución como enclave portuario. Situado en el límite navegable del Guadiana, la margen izquierda se adentraba en la Lusitania y la margen derecha en la *Baeturia* y en la Turdetania.

La influencia lusitana fue muy similar a la turdetana. Las referencias escritas son escasas y el material arqueológico es inédito, aun así permite comparar ambas en el contexto de la *Baeturia* Céltica, a través de citas de autores clásicos.

Buena parte del territorio betúrico fue durante algún tiempo periferia turdetana y lusitana. Estos vínculos no se vieron distorsionados por la llegada de los celtas de la Lusitania, fechado en el siglo II a.C. (Almagro Gorbea 1990). A partir de entonces el confín septentrional de la Turdetania fue compartido por célticos y túrdulos, en un territorio llamado *Vetonia* (García Iglesias 1971) y para los romanos *Baeturia*, que se presenta como una tierra de nadie por tener una situación excepcional entre ríos. La *Vetonia/Baeturia* era de una extensión mucho más amplia de lo que se ha creído hasta ahora, reduciéndose al entorno del río Ardila. La *Baeturia* abarcaba desde Almadén (Ciudad Real), puerta de entrada, llamándose

Túrdula, hasta Portugal (Mértola) denominándose Céltica (Aranda 2019).

Las diferencias interregionales muestran diversa intensidad en las influencias ibera, celta y romana, mientras que el sustrato orientalizador tuvo una desigual perduración. La *Baeturia* romana ha sido una zona bien definida por las cuencas de grandes y caudalosos ríos como el Guadiana, el Chanza y el Múrtigas. Biogeográficamente abarca territorios lusos y el araceno pacense.

Los emplazamientos betúricos contaban con sus propias características ibéricas y nunca tuvieron carácter fronterizo. Más tarde, entre los *oppida* plinianos de la *Baeturia* se pudo crear una red de comunicación que culminó con la creación de la calzada XXIII, que empezaba en *Ostium Flumen Aenae* y acababa en el interior peninsular. Todos fueron asentamientos sedentarios de poblaciones celtíberas, demostrando una singularidad y riqueza geográfica. Su emplazamiento fue motivado por la búsqueda de minerales como el hierro, el cobre, el plomo y la plata, siendo el cobre el único mineral que se documenta en grandes cantidades y, en menor medida, el oro y la plata, tan necesarios para su cultura material. Por ello se pueden encuadrar dentro del modelo de colonización ligada a la explotación de los recursos del entorno, próximos a minas y a cursos de agua con interés agropecuario. No se da un poblamiento concentrado regular sobre un recurso puntual (Berrocal Rangel 2008).

La *Baeturia* aparecerá como tierra de penetración en la Lusitania o viceversa. Es el escenario de sucesivas incursiones de conquista, siendo la más documentada la acaecida en el 185 a.C., cuando una gran expedición hacia el Guadiana la convierte en zona de barrera frente a los lusitanos. Las poblaciones betúricas no solo estuvieron implicadas, sino que debieron ser confundidas con lusitanas, según se desprende de la operación castigo en el 152 a.C., cuando se toma *Nertobriga*, llamada lusitana. A lo largo de la historia ha habido una confusión entre lusitanos y célticos por estar en una misma área geográfica (Pérez Vilatela 2000).

3.2. Mértola vs. *Nertobriga*

Mértola es una localidad situada en la sierra del Algarve, distrito de Beja. Hacia el norte se encuentran las localidades de Beja y Serpa, Alcoutin al sur, al este la provincia de Huelva (España) y al oeste Castro Verde. En mi escrito está relacionada con *Nertobriga*, por tener características temporales y constructivas similares a las demás aldeas vetonas/celtas estudiadas.

El topónimo *briga* es de origen celta y significa una elevación del terreno, fortificado o no, elegido como asentamiento de una población. Adquiere un sentido como de vigilancia de algún lugar, y en Mértola se cumplen estas funciones, siendo de vital importancia su muralla como elemento definitorio de su etimología, adaptada a la topografía y construida con la idea de delimitar el espacio y proteger a sus habitantes de los peligros exteriores. La muralla de Mértola data posiblemente del siglo IV a.C., aunque su datación sea objeto de controversia (Alarcão 1989). Rodeaba la acrópolis, situada a una cota de 80 m, aprovechando las características naturales del terreno con dos pendientes, hacia la ribera del Oeiras y hacia la del Guadiana. Las excavaciones revelan importantes estructuras defensivas en la parte norte, que arranca en un cerro en la margen derecha del Guadiana y recorre otros cerros fronterizos (Lopes 1999). El perímetro defensivo de protección, en la margen derecha, protegía un área de aproximadamente 70 Ha y se conservan 5 m de largo. Las murallas, conocidas desde la Edad del Hierro, parecen indicar que protegía un primer recinto situado en el margen derecho. Se trata de un muro de piedra en su base, con tierra y barro en altura y con varios paralelos en su interior, de estructura frágil, con un horizonte cronológico desde el s. IV a.C. hasta el s. II. En las excavaciones se llegó hasta el nivel celta/republicano encontrando la primera muralla con su torreón, construida con un aparejo bien consolidado (Macías 1992).

Los datos suponen la existencia de un núcleo poblacional fortificado en el lugar que hoy ocupa la actual villa vieja. En el cerro

de Furadouro ha aparecido una muralla de 5 metros de ancho en perímetro aproximado de 4 km con puerta de acceso. Es una abertura tallada en la roca, de 10 metros de anchura, que serviría de puerta monumental al recinto fortificado. La técnica de construcción es de dos muros paralelos de piedra seca y relleno el espacio con tierra. En el cerro de Benfica se encuentra una torre rectangular adosada a la muralla; tras su destrucción se levantaron otras torres semicirculares.

3.3. La *Nertobriga* de los Belos

Posiblemente ubicada entre la Almunia de Doña Godina y Calatorao (Zaragoza), entre los siglos V y II a.C. a diferencia de *Nertobriga Concordia Iulia*, ha prevalecido finalmente la *Nertobriga* de los Belos, por ser la primera en fundación. Se encuentra en un montículo, no excesivamente alto, pudiendo estar amurallada. Sus restos se extienden en un área de 17 ha, sin vestigios del urbanismo ni del sistema defensivo, aunque han existido estructuras que lo acreditan (Beltrán Martínez 1963). Al igual que su homóloga, apareció un potente estrato de cenizas procedentes de un gran incendio mezclado con materiales cerámicos. La presencia de materiales celtíberos no ha sido constatada. (Medrano y Díaz 2004).

En el año 152 a.C. llega a *Hispania* el cónsul Claudio Marcelo. Se dirigió a *Nertobriga*, ciudad de los lusones, ocupada por Arévacos (Apiano, Iber, 54). En el 143 a.C., pasados nueve años, estalla de nuevo la guerra. Plutarco narra cómo el cónsul Quinto Cecilio Metelo sometió a los arévacos en *Contrebia*, comenzando las guerras celtíberas entre lusones y arévacos.

Pudo existir una expansión de la tribu arévaca formando una especie de clientela con los lusones. El espíritu de independencia de los arévacos frente a Roma los llevó a continuar la guerra hasta el sur, instalándose en la *Baeturia* y formando parte de la extensión política y territorial de la tribu hacia la Lusitania del sudoeste,

habitada por los celtas. Estos son una etnia puramente septentrional de los pueblos occidentales y meridionales de Europa, bárbaros que entre los siglos VIII y VII a.C., procedentes del Báltico, se expandieron hacia el sur de Europa en diversos grupos, buscando una tierra donde asentarse.

La Lusitania se creó como respuesta a la existencia de unos vínculos entre las poblaciones comprendidas en esos límites, definiendo una personalidad entre sus habitantes (Beltrán Llorís 2017). En la Lusitania del sudoeste se establecen etnias tales como los celtas y los túrdulos entre el Guadiana y el Guadalquivir ocupando la *Baeturia*, haciendo pactos y confederaciones con los pueblos autóctonos. Se trata de una demarcación con poderosas raíces culturales autóctonas, tanto en la dinámica de conquista como en las necesidades culturales de Roma, con lazos de carácter étnico previos a la integración de las comunidades hispanas al mundo romano.

3.4. La *Nertobriga* celtíbera y el poblamiento indígena lusitano

El Guadiana ha actuado como eje vertebrador entre la Lusitania y la *Baeturia* con importantes asentamientos. Estos espacios habitacionales ilustran las formas de vida de las etnias indígenas (íberas, celtas y celtíberas) cuyos enclaves reunían características topográficas y constructivas relacionadas con los castros (Berrocal Rangel 2012). Puede decirse que se trata de núcleos de extensiones comprendidas entre 1 y 3 Ha, con un imponente sistema defensivo: fortificados con una o dos líneas de murallas y puertas monumentales.

En *Nertobriga* encontramos la puerta principal (porta do Furadouro) de acceso al castro precéltico. Tenía dos ambientes, uno abierto y otro interior destinado a la población, la estratigrafía de las excavaciones arqueológicas así lo demuestra. Este *castrum* se ha definido como paradigma de la cultura céltica con elementos de

procedencia lusitana, reflejando una fundación y una presencia lusitana al menos doscientos años antes de que los romanos la invadieran. Muestra un patrón cultural celta y un trasfondo étnico celtíbero, identificándose con las poblaciones célticas del Duero Medio (García y Bellido 1995). Por tanto, se pueden considerar las poblaciones de la *Baeturia* como celtíberas.

La aparición de materiales celtibéricos permite afirmar la presencia de un gran número de pobladores, posiblemente a causa de las guerras lusitanas o por un trasvase de poblaciones procedentes de una Celtiberia que, a juzgar por sus topónimos (*Nertobriga*, *Curiga*), serían de origen arévaco y belo (Berrocal Rangel 1995). La presencia de estas poblaciones, unidas a una débil presencia de iberos, da la respuesta a los testimonios arqueológicos.

La interpretación del topónimo *Nertobriga* contribuye a la datación de un asentamiento celta en ese lugar. Los celtíberos mantuvieron relaciones estrechas con el resto de las tribus (lusones, titos, carpetanos); estas relaciones fueron principalmente de carácter político. Al parecer los celtíberos betúricos pudieron ser una mezcla de tribus (pelendones, berones, autricones) que parecen guardar comunidad de linajes al igual que el resto de grupos celtas. Para Plinio, estas tribus del siglo II a.C., vinculadas a la *Baeturia*, son celtas con costumbres celtíberas que convivieron en armonía y protección, con igualdad de condiciones sociales.

Antes del 185 a.C. no hay presencia romana en la zona, pero a partir de este año los pretores de *Hispania* efectúan una primera incursión en la *Baeturia* a través del flanco sur y este (*Corduba e Tucci*). Respecto a la actitud de estos pueblos hacia el invasor romano hay que destacar las revueltas turdetanas en el 147 a.C. La *Baeturia* participó activamente en ellas.

Entre el 185 y el 140 a.C., la *Baeturia* jugaba un rol de tapón en el contexto de las estrategias romanas. En las citas históricas aparece con el nombre de *Nerkobrika*, que fue asediada en el verano del 152 a.C. El frente lusitano se organiza en el 141 a.C. y el ataque romano se efectúa en el 139 a.C.

Los celtíberos envían embajadores a Roma, esperando una respuesta del Senado, en este intervalo *Marcus* hace una expedición a la Lusitania, asalta *Nerkobrika* y establece sus cuarteles de invierno en Córdoba... (Tito Livio, 35/39)

Entre los años 80 y 76 a.C. estalla la revuelta sertoriana. El general romano desembarca en *Conistorgis* (Conil de la Frontera, Cádiz) tomando en primer lugar los pueblos indígenas del sudoeste, remontando el río Guadiana y llegando hasta *Nertobriga*. En el año 78 a.C. Metello hace recular a Sertorio, que tiene asentado su campamento muy cerca, obligándole a dirigirse al sur, hacia el Algarve. Más tarde, en el año 76 a.C., se enfrenta a Hirtuleyo. La toma de *Nertobriga* fue encabezada por el cónsul Marco Claudio Marcelo (Berrocal Rangel 1992). Plinio la sitúa dentro del *Conventus hispalenses* en el año 70 d.C. No obstante, otros autores la ubican dentro de la Lusitania.

3.5. La *Nertobriga* romana (*Nertobriga Concordia Iulia*)

Tras la intervención de Julio César, este *oppidum* obtiene el rango de *municipium* como respuesta a la política de estabilidad (Alarcão 1988). Comienza así una campaña de pacificación con su política de enclaves en lugares seguros, destinados a favorecer la estabilidad y la prosperidad. Fue adscrito a la tribu *Galeria*.

La cognominia *iulia* le fue otorgada a otras poblaciones de la *Hispania Ulterior* y a colonias fundadas en el norte de África entre el 21 y 27 a.C. (Laporte 2000). Esta concesión siempre iba acompañada de estatutos jurídicos privilegiados, materializando el ideario político de Octaviano, verdadero depositario de la herencia de Julio César entretanto divinizado. La nomenclatura enaltece no sólo las cualidades del dictador perpetuo, sino también a su heredero que, por adopción, pasó a pertenecer a la misma *gens* (Marqués de Faria 2000).

A *Nertobriga* se le concedió el estatuto de *oppidum* de derecho latino. Esta población portuaria pudo haber sido anteriormente un *oppidum civium* romano antes de pasar a *municipium*, indudablemente con fecha anterior al 12 a.C. (Marqués de Faria 1995), por lo que el estatuto le fue atribuido entre el 31 y el 27 a.C. Plinio no menciona para *Hispania* ni un solo *municipium* latino, salvo aquellos que pudieran hallarse detrás de la expresión *oppidum latii antiqua/vetera* entre el 31 y el 12 a.C., por lo tanto no pudo haber sido Julio César quien le atribuyó el estatuto.

3.5.1 Epigrafía romana

La epigrafía avala la existencia de *Nertobriga Concordia Iulia*, como esta aparecida en el foro de Itálica.

Ex Hispania Ulterior provincia Baetica municipium
Concordia Iulia Nertobriguenses publica (CIL X_IV 2613)

En la necrópolis romana de Mértola apareció el epitafio de *Julia Lapiana*, a *Dea Sancta Ataecina* y al emperador Marco Aurelio. Ninguna de estas lápidas ha aparecido en su contexto original, sino que han sido usadas como materiales de construcción en el castillo, en las murallas y en otros edificios. La inscripción de Marco Aurelio es un homenaje civil y religioso relacionado con los disturbios ocurridos en la Lusitania después del año 171 (Alacão 1988). La inscripción a *Ataecina* demuestra un sustrato poblacional prerromano y sus creencias religiosas, está relacionada con la *Baeturia* céltica por contar con un santuario.

Se conoce la categoría urbana de *Nertobriga* gracias al hallazgo de varios epígrafes funerarios en el *limes* germano que mencionan legionarios nacidos en esta ciudad de la *Baeturia* (CIL II 972/973, EE 8, 82) además la inscripción CIL XIV 2613, que se refiere a un posible patrono en la ciudad de *Tusculum* (Pérez Olmedo y De la Barrera 1995).

3.5.2. Estructuras romanas

Quedan pocos restos arqueológicos del periodo romano, ya que el espacio que ocupaba ha sido reemplazado por construcciones posteriores, adaptándose a nuevos usos.

Se localiza sobre la plataforma artificial al noroeste delimitada por estructuras entre dos murallas paralelas. Al norte se levanta un criptopórtico de 32 metros de largo o una potente muralla posterior al siglo I, siendo posible que durante el periodo romano existieran otras estructuras semejantes en funcionalidad. Se conserva un embasamiento con un resalto de orientación distinta, que supone una construcción del periodo republicano (Torres1993).

- **El templo de la *Concordia***

Concordia Iulia es el epíteto concedido por Julio César o por Augusto, posiblemente dedicado a la *Concordia Nova* que marcó el final de las guerras lusitanas (Dión Casio XLIV). En la religión romana la *Concordia* es la diosa del acuerdo, del entendimiento y de la armonía matrimonial. El culto a *Concordia Augusta* fue de especial importancia para la familia imperial.

En Mértola hay que destacar la presencia de un templo de cuatro metros y medio, con una puerta de entrada situada al norte y delimitada por un arco. El interior presenta un aparejo de técnica mixta que conducía a una salida, distinguiéndose dos zonas bien diferenciadas. El templo posiblemente fue rebautizado por Augusto bajo la advocación de la *Concordia Nova*.

En las excavaciones, hoy expuesta en el museo de la ciudad, apareció la *Corona muralis*, probablemente el símbolo del *municipium* de *Nertobriga*. Por sus características y composición, esta cabeza pertenecería a una estatua marmórea situada en un templo. Es la personificación de la Concordia, divinidad protectora, fundadora de la ciudad y deidad de los *Nertobriguenses*. La *corona muralis* era concedida a los militares que primero entrasen en una ciudad amurallada enemiga. Era la metáfora de una ciudad (León de Castro 1996) y también era concedida al primer hombre que

excavaba el muro de una ciudad sitiada. Se fabricaba en oro macizo y se decoraba con torres. Que una estatua portara una corona equivalía a decir que la fundación de esa nueva ciudad romana era divinizada bajo el nombre de *Concordia e Iulia* y bajo la autoridad de César. Las inscripciones dedicadas a ella en nombre de emperadores y miembros de la familia imperial eran habituales. (León de Castro 1996). Se la representaba con un cuenco en las manos para recibir las ofrendas o el sacrificio, pero también podría sostener un cuerno de la abundancia o caduceo como símbolo de la paz. Gozó de culto público para todo el pueblo y se le erigía un templo en aquellos lugares donde las guerras y las agresiones eran o habían sido frecuentes.

El más antiguo Templo de la *Concordia*, construido en 367 a. C. por *Marcus Furius Camillus*, se levantó en el Foro Romano. Otros templos y lugares sagrados en Roma dedicados a la *Concordia* estuvieron en gran medida relacionados geográficamente con el templo principal.

La iglesia de Santa María en Mértola ocupó un templo romano (Alarcão 1988), pudiendo haber sido el templo de la *Concordia*, único templo dedicado a la diosa en la *Baeturia*. Su origen puede remontarse a la conquista y toma de *Nertobriga* por Marco Atilio, pretor de la *Ulterior* que atacó a los lusitanos y conquistó el *oppidum* de *Nertobrika* en el 137 a.C. (Polibio, Historia XXXV, 2; Apiano Iber 58).

El templo pudo ser destruido y restaurado varias veces a lo largo de su historia a causa de los conflictos bélicos acaecidos en *Nertobriga*. La última vez podría ser bajo el emperador Augusto. De esta época es posible que date su estatua, de excelente calidad técnica, colocada para el culto público.

Por lo tanto, la erección del templo se remontaría a las luchas civiles en los tiempos de la República para celebrar la pacificación entre celtas y romanos. Es posible que el Senado ordenase la construcción de este templo en honor de la *Concordia*, concediéndole a esta virtud la corona de muralla que porta en su

cabeza, ya que *Nertobriga* significa «recinto amurallado». No obstante, este honor recaería en el pretor de la *Ulterior* Marco Atilio, y posteriormente en Augusto, por ser la concordia una virtud que representa a la *gens Iulia*.

- ***Ostium Flumini Anae***

Roma utilizó las vías fluviales como transporte; *Nertobriga* se convertiría en el puerto de la Lusitania y de la *Baeturia*, ocupando sus dos márgenes. Las estructuras como la torre tardo romana no pudieron estar adscritas ni relacionadas con un puente de paso fijo, reforzando la teoría de que el paso natural sería «pulo do lobo». En *Nertobriga* se encontraría el *ostium fluminis Anae*, un embarcadero tallado en la roca compuesto por una plataforma de cuatro escalones. Muy cerca han aparecido estructuras de almacenaje para el grano con dos espacios cuadrangulares y una puerta central. Sus muros, contruidos por bloques irregulares de pizarra unidos por *opus caementicium*, son estructuras puramente romanas cuya base se asienta en la roca madre.

Todos los elementos cerámicos están dentro de un mismo contexto original, relacionados con estructuras portuarias de época celta y romana. En la calle 25 de Abril, en las inmediaciones del mercado actual, se han encontrado fragmentos de ánforas como material de relleno, considerándose un espacio de almacenamiento y comercialización del puerto fluvial.

En el margen izquierdo y frente a *Nertobriga*, se encuentra el conocido como *Ostium fluminis Anae*, el puerto de la *Baeturia*, desde donde partía la calzada XXIII según el Itinerario de Antonino. Hoy en día es conocido como Alem Rio, un puerto fluvial con una bahía de aguas calmas, lo cual lleva a pensar que antiguamente fue embarque y desembarque con zonas de amarre. Los vestigios están pulidos por el desgaste de los cabos, en tanto que en la margen derecha se encuentran afloramientos rocosos inmersos y próximos a la superficie; la aproximación por barco no era fácil desde allí, por consiguiente el puerto romano habría que situarlo en Alem Rio,

donde se han hallado restos arqueológicos y depósitos de ánforas de clase 5 (Dressel I-C) y clase 8 (variante Lamboglia 1b.2), así como ánforas vinarias para el transporte (Gómez Martínez 2001).

3.6. El *Origo Nertobriguenses*

El origen demuestra la existencia inequívoca de un núcleo poblacional cuyos habitantes formaron una comunidad. Estas inscripciones alusivas al *origo* se encuentran en la epigrafía, sobre todo en lápidas sepulcrales y aras que indican la procedencia geográfica por emigración. Muchos de sus portadores se convertían en *incolae*: individuos que perteneciendo por su *origo* a una comunidad determinada, acabaron fijando su residencia en otra distinta (Le Roux 1986).

El *origo Nertobriguenses* se encuentra en una información suministrada por los lingotes hispanos hallados en el pecio italiano de Comacchio. En dichos lingotes aparecen las abreviaturas de las legiones *X Gemina* y *III Macedonia*. En esta última se enrolaron algunos Nertobriguenses. En el *Volumen XII CIL*, correspondiente a Germania, se mencionan soldados procedentes de *Nertobriga* (CIL 6853, 6858, 6865 *Mogontiacum*) y en CIL XII 7506 *Bingium* adscritos a la tribu *Galeria* (García y Bellido 1995). Otra lápida que se encuentra en Fregenal de la Sierra (Badajoz), dice lo siguiente: *Cirebon C.F. Gal Modesto Nertobrigens an LVI Trebonia Caesia Patrono*. Obviamente esta ara perteneció a una necrópolis que denota la procedencia.

3.7. La destrucción de *Nertobriga*

Cuando las excavaciones en Mértola se hacen en profundidad, por debajo de las estructuras islámicas y visigodas aparecen estratos con grandes cantidades de carbón, cenizas y un número considerable de fragmentos cerámicos, huellas evidentes de un gran incendio. Al noroeste (calle Serrão Martins) se documentaron niveles de

destrucción constituidos por una espesa capa de cenizas y carbones que nos indica un incendio total en el siglo II a.C. Idénticas señales son halladas en el otro margen, Alem Rio (Fabião 2002), y lo mismo se encuentra en el poblado de Mata Filhos (Luis 2001). En las inmediaciones de la biblioteca municipal se descubren los aparejos de una muralla y más restos quemados. También se encuentra dañada una necrópolis celta. Todas estas estructuras están alteradas por el gran incendio que se extendió por la superficie. En la acrópolis también se han hallado restos de fuego, formado por un estrato de cenizas de 5 cm de grueso y una espesa capa de materiales de construcción calcinados, con cerca de medio metro de potencia. También bajo la galería porticada aparecen vestigios de un incendio, testimonio que informa de una destrucción anterior, siendo el indicador cronológico unos restos de época celta y relacionados con el incendio general. En la zona conocida como la hospedería (Beira Rio, hotel Museo) por debajo de las estructuras islámicas y debajo de los restos de tejas se encuentran grandes cantidades de carbón, cenizas y un gran número de fragmentos cerámicos (Martins Lopes 2011).

3.8. *Myrtilis* bizantina

De *Nertobriga* a *Myrtilis*: la evolución fue causada por un acontecimiento religioso que modificó las estructuras sociales, políticas y religiosas de este enclave desde el siglo IV hasta la llegada de los musulmanes. Posteriormente, el lugar se convirtió en una referencia religiosa para las comunidades orientales ortodoxas que se asentaron en esta zona, amparadas y promovidas por el catolicismo, creando un verdadero centro martirial donde se veneraban las reliquias de los mártires y se administraba el bautismo.

3.8.1 contexto histórico

Durante el siglo III se sucedieron dos oleadas de invasiones germánicas con consecuencias nefastas para la economía y la sociedad hispana. Grupos de francos y alamanes se dedicaron al saqueo. Estas dos invasiones están bien estudiadas y definidas. La primera, entre el 264-266 d.C., se limitó principalmente al litoral; la segunda sucedió en el 276 d.C., llegando hasta el interior de la península y afectando a muchos núcleos rurales que serían abandonados tras el saqueo. Las poblaciones quedaron reducidas a cenizas y sus habitantes huyeron. Esta situación propició un resurgir nuevo, acompañado de una pérdida de identidad.

A partir del siglo IV, la proliferación de martirios hizo renacer este lugar, que recibe el nombre de *Martyris* para recordar a los mártires allí ejecutados, muy venerados en todo Oriente y Occidente. Su presencia atrajo la llegada masiva de emigrantes procedentes de diversas iglesias orientales, que traían sus propias doctrinas bajo la supervisión de una iglesia y ávida de nuevos adeptos, siguiendo la estela dejada por san Teopompo y san Sinesio.

3.8.2. Hagiografía de Teopompo y Sinesio

En *Nertobriga*, referente de la vida de Teopompo, residía este episcopo. Desde su palacio episcopal instruía a la feligresía en la fe de Cristo y bautizaba en su propio baptisterio. El pretor Daciano llegó a *Nertobriga* y Teopompo se presentó ante él para protestar sobre el edicto de Diocleciano; el pretor lo obligó a rendir culto al panteón pagano, aún activo en esta ciudad, presidido por la diosa *Concordia*. Cuenta la leyenda que el pretor ordenó que lo metieran en un horno y luego en una celda, de donde logró salir ileso por sus virtudes sobrenaturales. Mandó buscar a un conocido hechicero egipcio llamado Teonás para sacarle el diablo del cuerpo a Teopompo. El mago no pudo hacer nada; al contrario, pasado un tiempo se hizo bautizar y se llamó Sinesio. Ordenaron arrojarlo desde la cima de *Nertobriga*. Finalmente tuvieron que decapitarlo

para acabar con él. Murió el 21 de mayo del año 306. El culto a estos dos mártires se extendió por Oriente y Occidente.

3.9. Estructuras bizantinas

3.9.1. El criptopórtico

Es un corredor porticado que soporta una construcción subterránea, clasificada como obra romana. Sostenía una plataforma artificial correspondiente a una plaza (Alves-Días 2013). Esta solución arquitectónica se daba según la morfología del terreno, para salvar las cotas y conseguir una superficie plana de acceso a un templo, generalmente (Gómez Martínez 2001). A esta galería subterránea le dieron diferentes usos a lo largo de los siglos, entre los que destacan su utilidad defensiva y como almacén de mercaderías. Debido a su construcción sólida pudo funcionar como casamata durante el asedio militar. Posteriormente se renovaron los muros exteriores y lo convirtieron en cisterna, dejando de ser un pasaje subterráneo de defensa para ser un almacén de agua.

3.9.2. El palacio episcopal

Las excavaciones en la acrópolis pusieron al descubierto un conjunto de construcciones tipo palatino. Se trata de un complejo situado hacia el noroeste de la plataforma donde se sitúa el criptopórtico. En su parte superior hay un acceso a la construcción, incluso formando parte de la estructura. Este complejo religioso mantuvo sus funciones entre los siglos V y VII (Lopes 2015).

Presenta una planta rectangular donde una construcción hidráulica ocupa el centro de una cisterna, rodeada por una galería porticada revestida con pavimento misuvárico. La sala rectangular presenta paredes unidas por argamasa y cal, reforzadas por pequeños pilares que soportaban el tejado y por donde discurría el agua para llenar la cisterna.

La fuente de diseño octogonal consta de ocho absidiolos y en su interior tiene una oquedad ovalada. El agua penetraba en el interior

del tanque subiendo a través de un pináculo situado en el fondo que se unía a una pieza marmórea, cuya función era la elevación del agua. Es una instalación exquisita: las aguas utilizadas salían al exterior por una atarjea de 2,8 metros y el interior estaba revestido en blanco y gris alternos, rodeando toda la fuente. Cerca de la fuente se encuentra la basílica como una sala más del complejo palatino, cuenta con un ábside de 14,5 x 6 metros (Macías 1992).

El palacio se adaptó a la acrópolis donde se situó el *oppidum* por su importancia visual y estratégica. Se trata de una *domus* con influencias helenísticas, que se manifiestan en el patio ajardinado con una instalación hidráulica en el centro. Esta estructura va acompañada de varias salas y un compartimento anexo adosado a una galería porticada decorada con mosaicos. Posiblemente fue reutilizado en la antigüedad tardía como palacio episcopal, empleando la fuente como pila bautismal de forma privada. Pudo ser un baptisterio al aire libre para iniciados y lugar donde ejerció su cargo el obispo Teopompo.

Esta *domus*, como sede del poder eclesiástico, fue reformada según la doctrina de los nuevos dominadores, constatándose la influencia bizantina en la zona. La reforma seguía un preciso programa edilicio llevado a cabo en la primera mitad del siglo IV.

3.9.3. El mausoleo *martyrium*

Tras unas intervenciones arqueológicas en la rúa Alfonso Costa, apareció un conjunto de estructuras monumentales perteneciente a un edificio funerario; su construcción data del siglo V. Se localiza en el *suburbia*, a pocos metros de donde se registra la necrópolis paleocristiana paralela al río Guadiana.

El cuerpo principal del edificio se compone de dos espacios abovedados donde pudieron estar colocados unos sarcófagos. También existe una basílica paleocristiana de construcción posterior. De esta forma se sacralizaba el espacio, perteneciente a miembros relevantes de la comunidad cristiana local. La concentración de fieles implicaba unas necesidades litúrgicas y la

presencia de un altar donde celebrar las misas. Sin duda se trataba de un culto asociado a los mártires.

Con ello se confirma la presencia de enterramientos *ad sanctos*, la presencia de reliquias en la ciudad y la edificación de un *martyrium* en su memoria a unos mártires. La fachada principal estaría mirando al río Guadiana y su acceso se compondría de un atrio del tipo *martyrium*. Han aparecido epígrafes funerarios cristianos que forman parte de una gran necrópolis visigótica en torno a la figura de un mártir.

Este mausoleo es testigo de los primeros momentos del cristianismo. Un *martyrium* corresponde a la forma más primitiva de cristianismo. Los primeros datan del siglo IV y son mausoleos con salas cuadradas y rectangulares. Constan de un piso inferior con carácter funerario, donde se encuentra el sarcófago, y otro superior que funciona como oratorio de los fieles. El mausoleo realza la tumba del mártir o mártires allí enterrados, dando lugar a una necrópolis cercana y convirtiéndose en un foco de atracción y veneración. Su uso era estacional, conmemorativo y multitudinario, y respondía a la necesidad que tenía la iglesia de presentarse ante los fieles creyentes y no creyentes como *eclesia martyrium*. La pronta y extendida cristianización supuso la creación de un obispado o sede episcopal (*Martyris*) donde un grupo de monjes orientales establecieron su comunidad con sus ritos particulares, vinculados a la liturgia bizantina (Sánchez Velasco y Gómez Muñoz 2008). El *martyrium* visigodo es una pequeña iglesia o basílica con uno o varios sepulcros erigidos en honor a sus mártires. El sarcófago con el cuerpo se encuentra bajo el altar. Se justifica el modelo circular por ser el más adecuado para la veneración. La implicación histórica del hallazgo del posible *martyrium* con Teopompo y Sinesio está en relación con el contexto histórico y arqueológico de Mértola.

3.9.4. El sarcófago

Un sarcófago es una pieza elaborada a propósito para un individuo y refleja su *status* social. Esta forma de enterramiento es

característica de la fase tardía del Imperio romano y está asociada al avance del cristianismo. Por lo general no se decoraban, pero empezaron a decorarse en los siglos V y VI cuando se exponían en el interior de las basílicas.

El sarcófago de Mértola está datado a principios del siglo IV, lo que corresponde con la edificación del mausoleo aunque no se aprecia ninguna imaginería claramente cristiana, probablemente para evitar las represalias romanas contra los enterramientos cristianos. Posteriormente los sepulcros cristianos se identificaban por la figura de un crismón (Maciel 1996).

El hallado en Mértola estaría colocado inicialmente en el mausoleo de la actual calle Alfonso Acosta. Por razones desconocidas, probablemente por motivos de seguridad y protección durante el periodo islámico, fue trasladado a un lugar oculto. Se encontró enterrado en el Cerro do Faval, propiedad de Monte Novo á Rez, freguesia do concelho de Ourique. Se trata de un enterramiento aislado que sin duda formó parte de una necrópolis, constituida por otro tipo de sepulturas asociadas a un área habitacional (Maciel 1996). Debieron llevarlo allí para evitar que fuera profanado y conservar así el cuerpo del santo. Los restos hallados en su interior corresponden a un hombre adulto, de edad avanzada y con los huesos muy lastimados. Quizás esto refleja el maltrato sufrido antes de su muerte.

3.9.5. El gran baptisterio

La construcción de un baptisterio sobre la sepultura de un mártir era corriente en la antigüedad tardía. Solía responder a un cambio en la liturgia.

El gran baptisterio es un edificio de planta cuadrangular, que consta de un tanque de forma octogonal con escalones y revestido con placas de mármol. Delimita el espacio una cancela marmórea que pudo formar parte de un baldaquino (Lopes 2015). Aquí se procedía al rito del bautismo por inmersión: el catecúmeno descendía para luego ascender y, ya bautizado, era recibido por el

obispo. Este baptisterio está diseñado para gente adulta y, por sus dimensiones, para un bautismo en masa. Por su cronología podemos datarlo hacia la segunda mitad del siglo V, por lo tanto, posterior a la muerte de los mártires. Su estructura sigue las formas clásicas: planta central normalmente octogonal, con cubierta en cúpula (que simboliza la idea de resurrección), arcos de medio punto y una decoración con mosaicos de iconografía paleocristiana. En el centro se sitúa la cisterna, ornamentada y de gran tamaño, para proceder al bautismo por inmersión.

3.10. Conclusiones finales

Las contradicciones sobre el concepto de *Baeturia* céltica, sus límites y divisiones, se remontan a la época de los escritores grecolatinos. El campo lingüístico marca la principal diferenciación, junto a su cultura y costumbres. La *Baeturia* se dividía en dos, la céltica por estar más cerca de la cultura celta y la túrdula por estar más unida a la turdetana. Ambas denominadas por Plinio como celtíberas, contaban con un sistema de organización arcaico que solo se superó con la acción directa de Roma y la creación de núcleos estables. La *Baeturia* fue de iberización tardía y *Nertobrika* queda consignada por las fuentes escritas como ya existente en el momento en que aparecen los romanos, afirmando que existía en el siglo II a.C. Esto queda avalado por su sistema defensivo y los materiales aparecidos en sus excavaciones.

En el estudio de su estratigrafía se aprecia un potente estrato de cenizas similar a los estratos aparecidos en diferentes excavaciones arqueológicas. Se trata de un estrato uniforme y de una gran potencia, dando a entender que la población fue incendiada totalmente, acto violento que aparece en muchos escritos antiguos procedentes de historiadores romanos: Plinio (NH 3,113); Ptolomeo (Geografía 48); Polibio (35.2), Apiano (Iber 44), Livio (libro XVI), Estrabón (Libro III, 4,13). Será Polibio quien recuerde la toma de *Nertobriga*, en el marco de la campaña contra los lusitanos.

La etnia céltica también abarcó el Alentexo portugués y más allá del Guadiana, donde figura la conquista del *oppidum* de *Nertobrika*, mitad lusa y mitad betúrica, y que yo posiciono en Mértola por las muchas evidencias históricas y por ser un recinto amurallado de gran importancia. Sus murallas dotadas de pequeños bastiones o torres más o menos cuadrangulares y resistentes a los asaltos le valieron el sobrenombre de Nertobriga o «ciudad amurallada», hasta que fue conquistada por asalto por *Marcus Atilius* pretor de la *Ulterior* y protegida por la diosa Concordia y su *corona muralis*. A partir de este momento se le reconocerá la categoría urbana de *municipium* y la presencia de un *origo Nertobriguenses* por el hallazgo de varios epígrafes funerarios. Aparecerá citada en las fuentes clásicas como *oppidum* de la *Baeturia* céltica y será Plinio quien la destaca como *Nertobriga Concordia Iulia*. Además de enclave betúrico también lo fue bético, así lo atestiguan unas inscripciones aparecidas en el foro de Itálica con la expresión *ex provincia Baetica*.

Un hecho de armas constatado es la destrucción e incendio de *Nertobriga* (Mértola) en el 152 a.C., relacionados con las guerras contra Viriato. Hay que interpretar el saqueo de *Nertobriga* como signo de la conquista romana y destrucción de un lugar estratégico de acceso a la *Baeturia*, de esta manera se consolida el dominio romano.

El alto grado de romanización de Mértola se aprecia en todas las excavaciones arqueológicas que se han realizado en el yacimiento. Cabe destacar su templo de la *Concordia* junto a la *domus* helenística con influencias del Mediterráneo oriental y del norte de África. Una vez que termina el periodo romano recupera su prestigio gracias a unos martirios, y así es conocida como *Nertobriga Martyris* o simplemente *Martyris*, siguiendo la estela de Teopompo y Sinesio. La construcción de un mausoleo o *martyrium* demuestra la presencia de reliquias en la ciudad y la honra a los dos mártires, deduciéndose la construcción posterior de una basílica con dos ábsides de influencia norteafricana.

Fue en *Nertobriga Martyris* donde Teopompo vivió su martirio tras una etapa como epíscopo, instalado en el palacio episcopal con su singular baptisterio. Tras su muerte, y al amparo de la Iglesia católica, suscitó una avalancha de devotos ansiosos por conocer los santos lugares del martirio y su mausoleo, comenzando así un profundo proceso de cristianización.

La actividad se concentraría durante el periodo visigodo a inicios del siglo IV y hasta el siglo VIII. La epigrafía lapidaria así lo demuestra, al igual que la arqueología, la destrucción del foro para construir el palacio episcopal, el criptopórtico o el reforzamiento de las murallas defensivas y la ampliación de las necrópolis para estar enterrados cerca de las reliquias del santo, especialmente los clérigos del cristianismo primitivo. Su marcado carácter oriental atrajo a numerosas comunidades religiosas. Por ello fueron necesarios dos baptisterios, uno privado y otro para las grandes masas de población. Ambos son de clara influencia bizantina y se convirtieron en el motor cultural y económico de *Mirtylis*.

3.11. Bibliografía

ALARÇÃO.A. (1973): Roman Portugal.

ALARÇÃO. A (1989): Cidade romana em Portugal.

ALBERTOS FIRMAT, ML. (1990): Los topónimos en “briga” en *Hispania*.

ALMAGRO GORBEA, M. (1990): La II Edad de Hierro, celtización de la Península Ibérica.

ALMAGRO GORBEA, M. (1994): Urbanismo en la *Hispania* céltica.

ALMEIDA, F. (1976): As ruínas da chamada ponte romana de Mértola (Portugal).

ALONSO FERNÁNDEZ ,C. (1992): Relaciones políticas de la tribu de los Arévacos con las tribus vecinas.

ALVÉS DIAS, M. (1990-1992): Decoração dos epitáfios cristãos de Mértola (séculos V e VI).

- ALVES-DIAS, M. (2013): Mértola en la Antigüedad Tardía. APIANO. Iberia, 44-58
- ARRUDA (1997): As cerâmicas áticas de Castro Marim.
- BARROS BOICA, G. (1996): As comendas de Mértola e Abría Ruiva.
- BARROS, MF. (1999): A Cheia Diluvial do Rio Guadiana de 1976 e os Trabalhos Arqueológicos de Estácio da Veiga em Mértola.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2017): De etnia a provincia, identidades colectivas en la Lusitania antigua.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1994): Plinio. NH III 13-14 ¿*Baeturia* Céltica o Convento Hispalense?
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1963): Sobre la situación de *Nertobriga* en la Celtiberia.
- BERROCAL RANGEL, L & DE LA BARRERA, JL. (1998): El santuario republicano de *Nertobriga*.
- BERROCAL-RANGEL, L. (2008): Episodios de guerra en los poblados indígenas de *Hispania* céltica: criterios para la identificación arqueológica de la conquista romana.
- BOICA, J. (1998): Imaginária de Mértola, tempos, espaços, representações.
- BURILLO MOZOTA, F. (1998): Los celtíberos, etnias y Estados.
- CANDÓN MORALES, A. (2001): A necrópole islâmica de Mértola.
- CANTO DE GREGORIO, A M. (1997): Epigrafía romana de la *Baeturia* Céltica.
- CANTO DE GREGORIO, A M. (1991): Noticias arqueológicas y epigráficas sobre la *Baeturia* Céltica.
- CARMONA, S. (1998): Mundo funerario rural en la Andalucía Tardo antigua y visigoda.
- CHIC GARCÍA (1986): Quinto Sertorio Procónsul.
- COELHO, A B. (1992): Sobre Mértola e o Guadiana.
- CORZO & TOSCANO (1992): Las vías romanas de Andalucía.

DA SILVA LOPES, JB. (1988): Corografía ou memoria económica do reino do Algarbe.

DE DEUS, OLIVEIRA Y DUARTE (2004): Sarcófago do cerro do Faval.

DE LA BARRERA, J. L. (1985): La presencia romana en el suroeste peninsular: la política de enclaves.

DE LA BARRERA, J. L. (1994): *Nertobriga* y el culto imperial.

DE LA RADA Y DELGADO, J. D. (1984): *Nertobriga* Betúrica. Objetos arqueológicos procedentes de las ruinas de Nertobriga (Fregenal de la Sierra) presentados en la Exposición histórico-europea.

DE PORRAS, M. (1941): Los tesoros escondidos.

DÍAZ SANZ & MEDRANO MARQUÉS (2000): Novedades acerca de las ciudades celtas de *Contrebia* y *Nertobriga*.

DÍAZ SANZ & MEDRANO MARQUÉS (2000): *Nertobriga*, la ciudad perdida.

DIÓN CASIO: Op., LXIV

ENCARNAÇÃO (1984): Inscrições Romanas do *Conventus Pacensis*. Subsídios para o estudo da romanização.

FABIÃO C. (2002): Os chamados castella do sudoeste: arquitectura.

FARIA, A. (1994): Uma inscrição em caracteres do sudoeste achada em Mértola.

FERREIRA, F.V. (1965): Uma planta arqueológica do Rossio do Carmo em Mértola.

GARCIA FERNÁNDEZ, E. (1991): El *Ius Latii* y los municipia latina.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2000): Plinio y los *oppida* estipendaria.

GARCÍA IGLESIAS L. (1971): La *Baeturia* un problema geográfico de la Hispania Antigua.

GARCÍA Y BELLIDO (1995): Célticos y púnicos en la *Baeturia*, documentos monetales.

- GLOSSARIO DE TERMOS LATINOS. A Lusitania
- GOMES FERREIRA A.C. (2012): A mina de São Domingos, pasado industrial.
- GOMES, M. V. (1986): Uma larnax de Mértola (Beja).
- GOMEZ MARTINEZ, S. (2001): Relatório das escavações arqueológicas na Ermida de São Barão (Corte da Velha - Mértola).
- GOMEZ MARTINEZ, S. (2003): Trabalhos Arqueológicos no Cine-Teatro Marques.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SOLANA SÁINZ, J. M. (1975): La Legión IV Macedónica en España.
- HÜBNER, E.: *Supplementum*, a CIL II. *Baetica. Conventus Hispalenses*, v. Nertobriga.
- LA PORTE (2000): La legión VII^a y la deducción de las colonias augustas de Julio César.
- LEÓN CASTRO-ALONSO, P. (1996): *Colonia Corduba Patricia*.
- LE ROUX, P. (1982): L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409.
- LE ROUX, P. (1986): Municipios de derecho latino en *Hispania* bajo el Imperio.
- LIVIO, T. *Ab urbe Condita*. 39/30
- LOPES, V. (1995): Mértola Romana – Estudo de arqueologia espacial. Relatório de progresso anual.
- LOPES, V. (2015): La Antigüedad Tardía en Mértola (Portugal).
- LUÍS LUÍS (2001): Ánforas republicanas de Mata Filhos.
- MACIAS, S. (1992): Os silos 4 e 5 de Mértola - uma proposta de datação do espólio cerâmico.
- MACIAS, S. (1992): Basílica Paleocristã e as necrópoles paleocristã e islâmica de Mértola: Aspectos e problemas.
- MACIAS, S. (1996): Mértola Islâmica. Estudo Histórico-Arqueológico do Bairro da Alcáçova.
- MACIEL PINHEIRO, M. J. (1996): Antigüedad tardía y Paleocristiana en Portugal.

MARÍN DIAZ, M. A. (1988): Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana.

MARQUES DE FARIA, A. (1995): Moedas da época romana cunhadas em territorio actualmente português.

MARQUES DE FARIA, A. (2000): Pax Iulia, Felicitas Iulia y Liberalitas Iulia.

MARTÍ, M. Concordia, diosa del acuerdo y la armonía.

MARTÍNEZ, M. R. (1982): Nertobriga beturiense.

MARTINS SARMENTO F. (1998): Los celtas en la Lusitania.

MATOS, J. L. (1991): Influências orientais na cerâmica muçulmana do Sul de Portugal.

MATTOSO (1997): Portugal: o sabor do terra, Baixo Alentexo.

MEDRANO MARQUÉS, M & DÍAZ SANZ, M. A. (2004): Celtíberos y romanos en el Jalón Medio.

MEDRANO MARQUES, M & DÍAZ SANZ, M. A. (2000): Novedades en *Contrebia Belaisca* y *Nertobriga*.

MORALEJO ALVÁREZ, J. J. (2010): *Conimbriga* y otros topónimos en “briga”.

MORILLO CERDÁN, A. (2003): Defensa y territorio en *Hispania* de los Escipiones a Augusto.

OLIVEIRA, R. (1996): Contributos para a Preservação e Valorização do Património Natural do Troço Médio do Vale do Guadiana. Mértola.

PANIEGO DÍAZ, P. (2013): La guerra en la Baeturia céltica, del s. IV a.C. hasta la muerte de Viriato.

PAVÓN MALDONADO, B. (1993): Ciudades y fortalezas lusomusulmanas. Crónicas de viajes por el sur de Portugal.

PÉREZ MACÍAS & DELGADO DOMINGUEZ (2014): Minería romana en el suroeste ibérico.

PÉREZ VILATELA L. (2000): Lusitania: Historia y Etnología.

POLIBIO. Historia XXXV,2

PLUTARCO. Sertorio. 13/7

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2009): Integración onomástica y social de los indígenas de la Baeturia Céltica.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2001): El problema de la *Baeturia* en el marco del poblamiento prerromano.

SALUSTIO. *Historiae*, 112/13.

SANCHÉZ VELASCO, J & GÓMEZ MUÑOZ, G. (2010): El *martyrium* paleocristiano de Coracho (Lucena, Córdoba) y sus reformas bizantinas y visigodas.

SENTENACH (1920): *Nertobriga*.

SILVA, ARMANDO COELHO (1990): A Segunda Idade do Ferro, Nova História de Portugal. Portugal das Origens à Romanização.

TORRES, C. (1993): Um tempo religioso, Museu de Mértola. Basílica Paleocristã de Mértola.

TRADUCTOR TIJOLO: Español / portugués.

4. *Segeda Restituta Iulia*

Resumen

Segeda es el *municipium* romano más al sur del territorio de la *Baeturia*. Igual que sus semejantes fue una aldea vetona/céltica y recibió el epíteto de la *gens Iulia*, a la que pertenecieron Julio César y Octavio Augusto. Sus características urbanas están bien definidas, al igual que su territorio. Su situación estratégica fue importante por encontrarse cerca de Tucci, donde Serviliano instaló su campamento como lugar de operaciones hacia la *Baeturia*.

Palabras clave: *Segeda*, *municipium*, *Tucci*, Serviliano.

Summary

Segeda is the southernmost *municipium* roman in the territory of *Baeturia*. As other similar sites it was a Veton/Celtic village and it was named after the *gens Iulia*, to which Julius Caesar and Augustus belonged. Its urban characteristics are well defined as well as its territory. Its strategic location was important because it was close to Tucci, where the Serviliano camp was located, place of operations towards *Baeturia*.

Key words: *Segeda*, *municipium*, *Tucci*, Servilianus.

4.1. Introducción

Segeda forma parte de los municipios que Plinio nombra en su obra. Situada en la *Baeturia*, al no especificar su ubicación dentro de la céltica o la túrdula, la opción ha sido buscarla en cualquier lugar de la geografía extremeña o andaluza, pero siempre en el suroeste peninsular, es decir en la provincia de Badajoz, en Huelva o en Sevilla.

El hecho de haber elegido *Texada* o *Texeda* fue en un principio por razones fonéticas, pero a medida que estudiaba el yacimiento de Tejada la Vieja encontraba similitudes con otras aldeas vetonas/célticas que tuvieron mucha relevancia en la constitución del *municipium* romano de *Segeda Restituta Iulia*, protegido y amparado por Julio César y por su sucesor Augusto. Formó parte del territorio de la *Baeturia*, incluyéndose de pleno en el mundo romano. Estas aldeas fueron de vital importancia para asegurar un equilibrio entre los pueblos autóctonos y el invasor. Fueron catalizadores del territorio y de la población, de ahí su éxito hasta la caída del Imperio en el siglo IV.

Texada la Vieja es un yacimiento arqueológico sobre un cerro amesetado en el término municipal de Escacena del Campo (Sevilla). Según su estructura se puede datar en el siglo II a.C., por ser una aldea vetona /celta que se mantuvo hasta la llegada de los romanos, y es posible que perdurara hasta bien entrado el siglo II.

Se analiza la situación del yacimiento Tejada la Vieja con respecto a otros asentamientos del mismo periodo histórico. Como es común en estas aldeas, se trata de una agrupación de viviendas con base rectangular y en piedra, edificadas sobre una meseta.

Se construye una muralla o talud de protección y las calles están bien definidas, siendo un ejemplo claro de hábitat sedentario, un pueblo autóctono de la *Vetonia*.

Esta aldea se encuadra dentro de los cinco *municipios Julios* que aparecen en los escritos de Plinio el Viejo (*Ugultunia* y *Curiga*, *Nertobriga*, *Lacimurga*, *Seria* y *Segeda*).

4.2. *Segeda* en los *Callenses Aeneanici*

La ubicación de este *municipium* está en los *Callenses Aeneanici* como una prolongación de la *Baeturia* Céltica. Es el situado más al sur de todos, conectado en el espacio y el tiempo con *Curiga*, *Ugultunia* y *Tucci*.

No hay contrastes entre aldeas, todas presentan el mismo plano urbanístico, calles o callejas ordenadas, sin ningún eje central. Todas empiezan y acaban. En el caso de Tejada el espacio amesetado lo sustenta una muralla en su parte septentrional, esta muralla sirvió para contener el vertido de materiales con el fin de nivelar la meseta donde se encontraban las viviendas. Es posible que fuera una aldea minera por su proximidad a las minas, aunque también tendría una agricultura y ganadería de subsistencia

No posee las características de un *oppidum* o un *castrum*, ya que su muralla no parece defensiva, sino más bien de contención de tierra. Su construcción respondería al crecimiento del *municipium*. Aunque su fundación sería en el siglo II a.C., su auge llegaría con los romanos finales del siglo I a.C.

Es nombrada en la obra de Claudio Ptolomeo (FHA, VII), en otras fuentes, como la *Iberia* de Apiano, se nombra *Segeda* dentro del contexto de las guerras celtibero lusitanas. Entre los años 141-143 a.C., Diodoro de Sicilia también la nombra y la sitúa en el contexto entre Viriato y los romanos.

Como enclave betúrico formaría parte de la clientela derivada de los conflictos civiles, primero por Sertorio y más tarde por Pompeyo. Julio César la incluyó en su política de privilegios tras la victoria sobre Pompeyo otorgándole la cognominia de la *gens Iulia*. En la tarea de aculturación e introducción del modo de vida romano *Segeda* fue un motor para la articulación del territorio en el sur.

Posiblemente sufrió una remodelación estructural en consonancia con su nuevo *status* municipal, que permanecería hasta el periodo alto imperial y se mantendría hasta el siglo IV, gracias a la reactivación económica después de las reformas de Diocleciano.

No aparece en el itinerario de Antonino porque la vía XXIII comunica Itálica con *Mons Marmorarius* para luego seguir un itinerario en zigzag hasta *Emerita Augusta*. El desvío de esta ruta en el siglo III pudo ser el detonante del abandono de *Segeda*.

La presencia de betúricos con influencia turdetana dio lugar a la existencia de focos autóctonos permanentes. Este enclave definiría la frontera de la *Baeturia* céltica y, por consiguiente, el extremo del *Conventus Hispalenses* para continuar con los *Ordines Italicenses*.

No se puede confundir la *Segeda* betúrica con la *Segeda* de los Belos, situada en Calatayud (Zaragoza), aunque no se descarta que los habitantes de *Segeda Restituta Iulia* fueran Belos o procedente del norte.

4.3. Contexto histórico

El contexto histórico nos lleva a las guerras lusitanas con Viriato al frente, estando muy cerca de *Tucci* y del campamento de Serviliano. Estas guerras se libraron en el oeste peninsular y tuvieron lugar entre los años 150-135 a.C. Unas de las primeras revueltas estalló bajo el mandato del cacique Púnico, aliado con los vetones.

El personaje vetón por excelencia fue Viriato, jefe de guerrillas contra los romanos. Infligió importantes derrotas al enemigo, pero finalmente fue asesinado por tres de sus compañeros. Su muerte puso fin a la conquista de la Lusitania, que fue incorporada a la *Hispania Ulterior*.

4.4. Conclusiones

Este yacimiento se encuadra dentro de los yacimientos vetones/celtas que perduraron y fueron claves para la romanización del territorio. Obviamente es un yacimiento prerromano y se encuentra en la vía que unía *Iptucci/Tucci* (Itálica con *Curiga*).

Aunque próximo a yacimientos mineros no está relacionado con la minería.

Durante la aculturación romana, esta población participó de la estrategia llevada a cabo por Julio César y más tarde por Augusto, quienes dotaron al territorio de un *cognomen* que llevaría durante el periodo tanto republicano como imperial.

Por su situación al sur, dentro de la *Baeturia* Céltica, podría estar relacionada con la aldea de *Segeda Restituta Iulia*, conservando su toponimia de *Segeda versus Texada*, toponimia que adoptó durante el periodo medieval.

Fue una aldea vetona/ turdetana en su fundación y con el tiempo pasó a ser *municipium* bajo el Imperio romano. Hoy en día se sitúa en el término municipal de Escacena del Campo. Su estructura es común a otras aldeas prerromanas como *Curiga* o *Ugultunia*, ambas con cognominia romana. Esta aldea perduró hasta el siglo IV sin tener continuidad en el tiempo, como lo tuvieron los habitantes de otras aldeas vetonas. Quedó deshabitada probablemente porque la vía romana XXIII cambió de recorrido.

1.5. Bibliografía

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la historia de Extremadura.

ARANDA FRUTOS, R. (2020): Itinerario de Antonino: Vía XXIII a su paso por la provincia de Badajoz.

BERROCAL RANGEL, L. (1994): *Oppida* y castros de la Beturia Céltica.

CAMPOS CARRASCO, JM. (2002): Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense.

CANTO DE GREGORIO (1995): La *Baeturia* Céltica, introducción a su epigrafía.

CORTIJO CEREZO (1993); La administración territorial de la Bética.

CORZO SANCHEZ, R. (1992): Las vías romanas de Andalucía.

DÍES CUSÍ E. (2001): La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica.

FERNÁNDEZ JURADO, J. (1989): Tejada la Vieja una ciudad protohistórica.

FERNÁNDEZ JURADO, J. (1991): Anuario arqueológico de Andalucía.

GARCÍA DE ALVEAR, M. (1986): Los ranchos de Doñana.

GARCÍA IGLESIA, L. (1991): El Guadiana y los límites comunes de la Bética.

GARCÍA IGLESIAS, L. (1991): La *Baeturia* un problema geográfico de la Hispania Antigua.

GARCÍA SANZ, C. (1989): Excavación en la muralla de Tejada la Vieja.

GARCÍA SANZ, C. (2018): ¿Unas ruinas merecen tantos escritos?

GONZALEZ FERNÁNDEZ, J. (1987): La romanización de Huelva.

JIMENEZ MARTÍN, A. (1977): Arquitectura romana en la Bética.

LUZÓN NOGUÉ, JM. (1975): La romanización.

MONTENEGRO LUQUE, A. (1982): Hispania durante el imperio romano.

PÉREZ MACÍAS, JA (2000): El modelo urbanístico de *Turobriga*.

ROLDÁN HERVÁS, JM. (1975): *Itineraria Hispana*.

RUÍZ MATA, D. (1981): El poblado metalúrgico de época tartésica de san Bartolomé.

TOSCANO PÉREZ, C. (2019): Tejada la Vieja, en el consumo y la producción vitivinícola.

Miscelánea

1. Nuevo enfoque de la *Praefectura Metellinensis* y la *Colonia Caecilia Metellina* dentro de la *Baeturia túrdula*

Resumen

La *Colonia Caecilia Metellina*, mal llamada «colonia fantasma», en mis estudios está identificada con el yacimiento *Regina Turdulorum* (Casas de Reina, Badajoz). Construida a mediados del siglo I a.C., fue la primera urbe republicana *ex novo* dentro del contexto histórico de las guerras sertorianas, buscando la pacificación del territorio. Por ser anterior a *Emerita Augusta* se considera la primera colonia militar romana con una población estable que no perduró en el tiempo.

Palabras clave: *Colonia Caecilia Metellina*, *Baeturia túrdula*, guerras sertorianas, *Praefectura Metellinensis*, Metelo.

Summary

The *Colonia Caecilia Metellina*, wrongly called "ghost colony", in my studies is identified with the site *Regina Turdulorum* (Casas de Reina, Badajoz). Built in the middle of the first century B.C., it was the first *ex novo* republican city within the historical context of the Sertorian wars, seeking the pacification of the territory. Being prior to *Emerita Augusta*, it is considered the first Roman military colony with a stable population that did not last in time.

Key words: Colonia Caecilia Metellina, Baeturia túrdula, Sertorian Wars, Praefectura Metellinensis, Metello.

1.1. Introducción

Este trabajo hace hincapié en la fusión de una ciudad y un campamento militar. La mayoría de las grandes urbes romanas fueron construidas por contingentes militares que se instalaban en un territorio y construían la ciudad siguiendo el patrón de los campamentos militares. Los soldados de las legiones fueron los verdaderos artífices de las urbes romanas. Dejaron su impronta en el terreno que ocuparon pues, una vez se desmantelaba el campamento, gran parte de los militares ocupaban una vivienda donde se asentaban definitivamente. Esto no sucedió en *Colonia Metellina*, probablemente debido a un trasvase de población hacia *Emerita Augusta*.

Este campamento militar, conocido como *castrum Caecilia Metellina*, fue el origen de la *praefectura Metellinensis*, una de las tres que componían el *ager emeritense*, todas en dirección sur, creadas tras la centuriación y el reparto del territorio colonial que se hizo al sur del Guadiana.

Hay que prestar atención al agrimensor Higino cuando informa sobre la reestructuración de *Emerita Augusta* y la existencia de una tercera prefectura emeritense omitida. Sus límites variaron, destacando su orientación noroeste-sureste que no se corresponde con el *cardo Maximus* de *Emerita Augusta*. Las tres prefecturas formaron parte de la primitiva gran asignación emeritense, eran sin duda territorios continuos a la *Colonia* (Canto 1997).

Con Julio César se inició un nuevo periodo histórico para la *Baeturia*, conocido como «la colonización cesariana», potenciando núcleos urbanos con categoría jurídica y su afiliación a la *gens Iulia*. Posiblemente eliminó otros núcleos poblacionales fundados por sus adversarios Metelo y Cneo Pompeyo. César y Augusto concederían el derecho de ciudadanía romana y grandes beneficios a los colonos

que se instalasen en una nueva colonia, provocando un éxodo masivo por parte de colonos y veteranos de guerra asentados en la *Baeturia* y propiciando la prosperidad de la *Colonia Emerita Augusta* en detrimento de *Colonia Metellina*.

1.2. Contexto histórico militar en *Hispania*

Sila, preocupado por los acontecimientos, en el 79 a.C. envió a *Hispania* a Quinto Cecilio Metelo Pío, en calidad de procónsul de la *Ulterior*. Este se enfrentó a Sertorio en el lado opuesto de la *Baeturia*, donde montó su campamento militar llamado *castra Caecilia*, que sería el origen de la futura *Colonia Metellina*.

El plan de Metelo consistía en crear un tapón en la vía procedente de Córdoba. El acto más destacado que se llevó a cabo desde *Castra Caecilia* fue el asedio de *Dipo*, cuya destrucción está asociada al conflicto sertoriano. Tanto Metelo como Sertorio tenían un único objetivo: controlar la ruta de salida y entrada a la Lusitania cruzando el río Guadiana.

Al acabar la guerra, Metelo decidió fundar la colonia *Caecilia Metellina*, contando con el apoyo de grupos clientelares. El control definitivo de la *Baeturia* se conseguiría después de las guerras sertorianas (81-73 a.C.) y, concretamente, durante las campañas de Metello contra Sertorio entre los años 79 y 73 a.C. (Salustio, *Historia* I, 112/113).

La fundación de una colonia tenía como principal objetivo propiciar una serie de actuaciones bélicas para ocupar la *Baeturia*. Las cohortes romanas siguieron un eje de ocupación procedente desde *Corduba* hasta *Limes* y fue en este eje donde se prepararon todas las estrategias para la conquista y romanización, que resultarán esclarecedoras para las guerras lusitanas y el conflicto sertoriano.

1.2.1. De los militares romanos

En el año 83 a.C. Quinto Sertorio, hábil militar romano, fue enviado a la *Hispania Citerior* como pretor para atraer a las tribus

de la Lusitania al bando de los populares, aliados con Cayo Mario (Plutarco 6.3, Apiano 86.1). Su estrategia se basaba en comprar a los jefes locales, rebajar los impuestos y armar a los colonos. Sertorio recibió una supuesta petición de ayuda de los lusitanos, llegó a *Hispania* y se hizo con el apoyo de estos. Se le unieron 4 000 infantes y 600 jinetes (Plutarco 6.3).

Quinto Cecilio Metelo Pío (130-64 a.C.), cónsul en el año 80 a.C., pertenecía a la rama *Metella* de la *gens Caecilia*. Combatió en la guerra civil contra los partidarios de Cayo Mario y a favor de Sila, y contra Quinto Sertorio en las guerras sertorianas entre el 79 y el 73 a.C. En el año 79 llegó a *Hispania* como procónsul de la *Ulterior* para enfrentarse a Sertorio. Tenía a su mando dos legiones (*Servilio* y *Licinio*) y ese mismo año construyó un campamento en la Lusitania, al que llamó *castrum Caecilia*. La falta de progresos militares en la *Baeturia* hizo que en el año 76 a.C. el Senado enviase a Cneo Pompeyo Magno para hacerse con el mando.

Pompeyo, perteneciente al partido de los *optimates*, siguió la práctica impuesta por Sila. Su plan era que Metelo cruzara el río Betis. Hirtuleyo, aliado de Sertorio, fue el encargado de evitar que Metelo se uniera a Pompeyo. Un año después, Metelo se encontraba invernando en Córdoba y Pompeyo en Narbona. Decidieron unir sus fuerzas para atacar a Hirtuleyo y lo derrotaron cerca de Itálica.

En el año 73 a.C., sin ayuda de Metelo, Pompeyo llevó a cabo una intensa campaña de conquista en la Celtiberia (incluida la *Baeturia*). Se ganó el apoyo de los lusitanos y la férrea lealtad de los celtíberos, los iberos y los turdetanos. Estos lazos de clientelismo lo heredaron los hijos de Pompeyo, reuniendo un ejército que se enfrentaría más tarde a Julio César. Sertorio se vio obligado a retirarse al valle del Ebro, cayendo la *Baeturia* en manos de Pompeyo ese mismo año (Plutarco 112/113). Cuando Sertorio fue asesinado, la guerra llegó a su final y en el año 71 a.C. toda *Hispania* estaba sometida. Pompeyo extendió su red clientelar, como habían hecho sus predecesores, concediendo grandísimos latifundios por toda *Hispania*.

1.2.2. De la segunda guerra civil

Fue un conflicto militar entre el 49 y el 45 a.C. protagonizado por el enfrentamiento personal de Julio César contra Pompeyo. La guerra finalizó con la derrota de los pompeyanos y el ascenso definitivo de Julio César como dictador romano.

Julio César llegó a *Hispania*, donde derrotó a las legiones fieles a Pompeyo en la batalla de Illerda. Luego combatió a los hijos de Pompeyo y a Tito Labieno en la batalla de Munda, poniendo fin a la guerra civil. Tras esta batalla (17 marzo del año 45 a.C.) Julio César procedió a castigar a las ciudades filo-pompeyanas y recompensó a las pocas que le habían sido fieles (Dión Casio 39.5), entre ellas las cinco ciudades betúricas.

Una vez finalizada la campaña cesariana y con la *Hispania Citerior* sometida, Sexto Pompeyo escapó de Córdoba y se refugió entre los lacetanos, donde reclutó a un poderoso contingente de indígenas a los que se unieron los lusitanos para enfrentarse al cesariano Longinos. Conquistó nuevamente la Lusitania e invadió la Bética (Alcalá Galiano, 1841). En el 44 a.C. Lépido llegó a *Hispania* ofreciendo una amnistía a Sexto Pompeyo, para que pudiera volver a Roma y reclamar la herencia de su padre (Dión Casio 10.6). Con *Hispania* pacificada, Julio César no tuvo oposición. Pero fue asesinado el 15 de marzo del año siguiente y Octavio terminaría la obra de su tío, eliminando uno a uno a todos sus rivales. Sexto Pompeyo fue ejecutado en el año 35 a.C. en Mileto. La República se convirtió en un Principado en el año 27 a.C.

Aquellas ciudades que habían traicionado a Julio César, como castigo tuvieron que pagar la carga del derecho romano junto con nuevos impuestos sobre sus tierras y la aceptación forzosa de nuevos colonos. Por el contrario, en los territorios que le habían sido fieles, hizo fundar nuevas ciudades por acuerdo expreso del Senado (Plutarco LXVI), posiblemente aprobadas en abril del año 44 o a más tardar el 43 a.C. por los triunviros. Entre los años 26 y 25 a.C.

Octavio Augusto planificó la *continuatio* de César en *Hispania* respetando las líneas esenciales.

1.3. Colonia *Caecilia Metellina*

El referente de la *Colonia Caecilia Metellina* fue la presencia de un campamento militar (García y Bellido, 1959 y Fernández Tejedavela 2016). Fundada *ex novo* tras una intervención militar, esta *urbs* quedó inconclusa: las cloacas aparecen cortadas en varios puntos y algunos lugares no alcanzan la extensión prevista por la lógica del urbanismo romano, que seguía el sistema hipodámico u ortogonal (Grueso Montero 2013). Es muy posible que fuera un paradigma de ciudad mixta, mitad campamento y mitad ciudad.

Fue una población próspera durante el periodo republicano, pero abandonada durante el Imperio. En el siglo III d.C. se convirtió en *mansio Metellinum*, conservando la zona central de su planimetría y coexistiendo la *mansio* con otros edificios urbanos abandonados, tales como un *templum*, el foro y el teatro, arruinados por la ausencia de población y arrasados por el paso del tiempo. En el plano ortogonal hay una *insula* excavada donde aparecen signos propios de una *mansio*.

Situada en un punto intermedio de una ruta procedente de la *Colonia Patricia Corduba* con dirección a *Fines/Serpa*, fue un paso obligado para las tropas que internaban en *Corduba* procedentes de la Lusitania. La colonia disponía de grandes silos para el almacenaje de trigo y alimento para las legiones.

Perteneció a la provincia de la Lusitania, surgida tras la bipartición de la *Ulterior* en el 27 a.C., y nunca marcó frontera entre la comunidad túrdula y céltica. Simplemente aseguraba el control militar romano de esta área. Su carácter militar y civil permaneció hasta el final de las guerras cántabras en el año 19 a.C., cuando se declara a *Hispania* como provincia pacificada.

Posiblemente se fundó con un contingente emérito militar de Metelo procedentes de las guerras sertorianas, contando con la

fidelidad de lusitanos y romanos. Sometida por Julio César, perdió su condición colonial para impedir un posible levantamiento de los pompeyanos.

La intervención de Metelo Pío en *Hispania* trajo como consecuencia la fundación de la *Colonia Caecilia Metellina* por parte del SPQR como lugar de control geopolítico cercano y dependiente de *Corduba*. Es un modelo del urbanismo romano a finales del siglo I a.C., con un buen diseño y modulación (Álvarez Martínez 2000). En esta colonia se asentaron los que acompañaron a Metelo una vez acabada la contienda. La intención de los colonos era asentarse en el lugar de llegada, aunque no se han documentado restos de parcelaciones, lo cual indicaría que en este territorio no hubo un reparto de tierras y que no fue sometido a *deductiones*.

La *gens Metella* formó parte de una élite de itálicos que asumieron magistraturas locales y pudieron estar presente en la fundación de *Caecilia Metellina* con la aplicación de la *lex Sempronia de colonias deducendis*, basada en la creación de nuevos establecimientos coloniales y el reparto de tierras. Dada la escasez de tierras que había en la península itálica, la expansión revestía de gran importancia, sin descartar la posibilidad de buscar un destino para los veteranos de las guerras sertorianas (Orfila 2008).

Ante la ausencia de datos arqueológicos, no es posible que obtuviera un estatuto jurídico colonial como centro político y administrativo de una *civitas*. En ocasiones Roma organizaba territorios para fundar una colonia de derecho latino que disfrutaba de derechos civiles, pero no políticos (Sánchez León 2000). Se pudo igualmente aplicar la ley agraria de Plauto para proveer de tierra a los veteranos de guerra de *Hispania* que hubieran servido bajo Metelo Pío y Cneo Pompeyo. Así pues, estos generales pagaban la lealtad de sus tropas y posibilitaban su vuelta a la vida civil (Amela 2003). La labor conjunta entre Metelo Pío en la *Hispania Ulterior* y Pompeyo en la *Hispania Citerior* puso punto final a la guerra contra Sertorio con su asesinato en el año 73 a.C. Para Mattingly, este habría sido el momento justo en que se funda *Colonia Caecilia*

Metellina a finales del año 70 a.C. Durante el siglo I a.C. todos los establecimientos fundados por Roma gozaban de categoría colonial y estaban poblados por habitantes tanto de origen civil como militar que gozaban de la ciudadanía romana (Salmon 1969).

El *ager* territorial que se le adjudicó tras su fundación no parece constar en los datos arqueológicos. La centuriación debería haber partido del *cardo* y del *decumanus*, que están bien trazados, y de donde debían salir los caminos referentes a las dos vías que la cruzaban (en sentido norte/sur y este/oeste) ubicándose el foro en el punto central de cruce de caminos, según el modelo hipodámico.

No se ha detectado ninguna repartición del territorio, ni paralela ni perpendicular a dichos ejes, ni ajustada a condicionantes geográficos. Tampoco hay fuentes que mencionen la existencia de su *ager*. Que no se produjera asignación del territorio viene a explicar que no fue poblada en su mayoría. Es bastante probable que se les permitiese a los colonos la cantidad de tierra deseada.

1.3.1. Localización

El yacimiento que cumple con todos los parámetros arqueológicos conocidos sería *Regina Turdulorum*, situado al sur de la provincia de Badajoz, en el término municipal de Casas de Reina. Este yacimiento estuvo incluido en *la Lusitania* y posteriormente en *la Baetica*, dentro del *Conventus Hispalenses*. Su carácter fundacional no fue gracias al *oppidum* pliniano, sino a una *urbs* en un territorio ocupado por los vetones. Su foro se remonta a la época republicana, con un templo dedicado a la *Pietas* en honor a su fundador Metelo Pío y posteriormente dedicado a Cneo Pompeyo y a sus hijos.

1.3.2. La fundación *ex novo* por Metelo

En la *Ulterior* hay información sobre la fundación de núcleos urbanos, como fueron *Metellina et Castra Caecilia* por parte de Quinto Cecilio Metelo Pío, y vinculadas a los acontecimientos de la guerra sertoriana (Olesti Vila 2010).

He propuesto para esta urbe una cronología fundacional después del año 70, basándome en las cronologías de su fundador Metelo Pío, en su teatro y en su trama urbana. Sus precedentes se encuentran en el campamento romano cercano a la misma, un núcleo castrense y militar, y su fundación coincide con el fin de la ocupación del campamento y el reasentamiento de la población militar. Se trata de una fundación *ex novo* siguiendo esquemas urbanísticos antiguos.

Existe un caso donde es posible vincular la intervención de Cecilio Metelo y el trasvase de sus veteranos a *Metellina* en *Hispania*. Plutarco no menciona dónde estaban establecidos estos veteranos (Olesti 2010), ya que la cronología fundacional de esta colonia se centra entre el 70 y el 50 a.C. con la construcción de un teatro y un proceso de desmovilización de veteranos de las guerras sertorianas (Sánchez León 2000), así como con la presencia de colonos itálicos para completar la fase de romanización, además de otros ciudadanos llegados en el periodo pompeyano vinculados a sus clientelas.

Hay que tener en cuenta la experiencia de Pompeyo en la lucha contra los aliados de Sertorio y la necesidad de acabar contra los indígenas lusitanos, un peligro bien conocido. Este pudo ser un motivo para la fundación. La posible existencia de una política urbanizadora que Cneo Pompeyo aplicó a la *Baeturia* para controlar este territorio hostile e indígena vendría acompañada de una gran intervención militar, teniendo en cuenta la larga lista de magistraturas que mantienen a Pompeyo en contacto con *Hispania* durante 25 años (*consul* en el 70, *rogatio gabinia* en el 67, *Curator Annonae* en el 52 y 52, *consul sine collega* en el 52).

Se presenta como *Caecilia*, que junto al nombre de Metelo evoca su carácter militar, recordando el origen de su fundación. La ausencia de epigrafía no permite conocer cuál fue su población primigenia y a qué *gens* fue inscrita, siendo la *gens Caecilia* o la *Metella* las más probables, aunque no se cumplieran los objetivos urbanizadores por parte del cónsul.

Las actuaciones de Metelo Pío y Cneo Pompeyo en el sur de la provincia de Badajoz tuvieron una gran importancia estratégica para la pacificación y romanización, ya que ambos gozaron de un extenso poder sobre *Hispania* desde el final de las guerras sertorianas hasta el inicio de la guerra civil cesariana. Su política de fundación de ciudades y asentamientos de veteranos de guerra provocó cambios sociales y territoriales (Olesti 2010). Durante y después del conflicto bélico, tanto uno como otro mantuvieron con la *Baeturia* una relación privilegiada, por ser tierra de frontera y por mostrarse favorable a sus intereses. El alto grado de fidelidad formaría parte de la organización política de estos territorios.

Los partidarios de Metelo en esta área peninsular sufrieron las amenazas de los lusitanos. Todo cambiaría a partir de la muerte de Sertorio en el año 73 a.C. Con el fin de las hostilidades, al año siguiente convirtieron la *Baeturia* en una zona fronteriza y muy favorable a los intereses pompeyanos. Metelo desempeñó en estas comunidades betúricas un papel de amparo y protección. Su medida más exitosa fue la fundación de esta *urbs* en un enclave estratégico que controlaba la vía de acceso a Córdoba procedente del área lusitana, aún no sometida a un control absoluto.

Pompeyo, igual que su antecesor, privilegió con el derecho de ciudadanía a indígenas destacados, confirmado por la *lex Gellia Cornelia* (Cicerón 8,19) y organizando a los nuevos ciudadanos mediante una política de asentamiento de veteranos y *auxilia* indígenas.

La referencia posterior de Julio César a las poblaciones betúricas parece corroborar el asentamiento de estas comunidades indígenas en estos enclaves *iulia* tras la victoria de César.

La continuidad de la urbe como eje articulador del territorio no parece estar confirmada, ya que con la llegada de Julio César se confirma que hay otros municipios cercanos (*Ugultunia Contributa Iulia et Curiga, Seria Fama Iulia*) que fueron sido premiados por su fidelidad con grandes beneficios.

Colonia Metellina estuvo vinculada a la causa pompeyana; también apoyó a sus hijos Sexto Pompeyo y Cneo Pompeyo el Joven. Con sus seguidores, formó un frente común contra César, quedando aislada y sin apoyos tras la batalla de Munda. Su arrasamiento y abandono pudo deberse a la aplicación de estas políticas de castigo anti pompeyanas. Quizás recibió una primera y única *deductio* de veteranos de guerra y colonos itálicos, que continuaron fieles a Pompeyo, y finalmente Julio César los desplazó. La ciudad perdió así la categoría administrativa que había conseguido con Pompeyo.

En el momento de su fundación sería una *colonia civium romanorum*, habida cuenta que durante el siglo I a.C. y bajo el gobierno republicano todos los nuevos establecimientos coloniales fundados por Roma gozaban de esta categoría y eran poblados con ciudadanos civiles y militares que gozaban de la ciudadanía romana (Salas Martín 2001). No alcanzó su estatus colonial durante la dictadura de Julio César, ya que dejó de ser un lugar privilegiado y se buscó otro lugar en el curso medio del Guadiana, entre los lusitanos y los vetones, para premiar a los veteranos con nuevas tierras más fértiles asentándolos en esta parte de la *Ulterior*. Esto podría resultar más eficaz para sus intereses estratégicos y geopolíticos. Roma necesitaba núcleos urbanos poblados por licenciados del ejército para evitar rebeliones y favorecer el proceso romanizador, conservando este territorio como una prefectura. Los veteranos fueron vitales para la promoción colonial augustea al contar con un establecimiento urbano de rango superior por razones administrativas, económicas y fiscales (Salas Martín 2001).

1.3.3. La refundación pompeyana

Cneo Pompeyo Magno llegó a *Hispania* en el año 77 a.C. durante las guerras sertorianas. Su relación con la *Baeturia* fue privilegiada por mostrarse fiel a sus intereses y herencia de Metelo. Ambos tendrían un papel importante en la organización y romanización del territorio frente a las comunidades indígenas con las que tuvieron

que colaborar. Es posible que *Colonia Metellina* fuera un centro de aprovisionamiento bajo la amenaza de las hordas betúricas procedentes de la lusitania y los aliados de Sertorio.

El fin de las hostilidades llegó con la muerte de Sertorio en el año 73 a.C. Se iniciaba un fructífero periodo para la *Baeturia*, territorio pacificado mediante la aplicación de la política de concesión de la ciudadanía romana con la ley *Gellia Cornelia* (Cicerón, *Pro Balbo* 8, 19). De esta forma Pompeyo pudo reorganizar a los ciudadanos con el fin de colonizar y de asentar a poblaciones locales. Esta refundación de ciudades era una práctica habitual y parece haber disfrutado de una condición jurídica privilegiada, otorgándole el estatuto de colonia. Según Plinio, *Colonia Metellina* disfrutó de él y con la *lex Plotia* se quiso dar tierras a los veteranos de Pompeyo y de Metelo, pero por falta de recursos públicos no pudo llevarse a cabo. Esto tuvo consecuencias en las colonias refundadas. Los veteranos debieron esperar el consulado de Julio César (59 a.C.).

La refundación por Pompeyo se centraría en torno al año 70 a.C., tras el proceso de desmovilización de veteranos de las guerras sertorianas (Sánchez León 2000). Mela también presenta estas ciudades como colonias y su nombre evoca un carácter militar que recuerda el origen de su fundación. Pudieron formar parte de su gobierno pobladores venidos de Italia, familias como los *Caecili Metelli*, vinculadas al área del Piceno (Pena 2004) y a sus clientelas, lo que explica la presencia de veteranos hispanos e itálicos en la *Baeturia* potenciando este centro urbano. Las clientelas podrían estar vinculadas al campo de la producción y comercialización del trigo. El punto de inflexión se produce en la época cesariana, ya que esta riqueza se vería afectada por el arrasamiento de la urbe.

La política urbanizadora de Pompeyo en *Hispania* es de continuidad, y plantea una reorganización del territorio a partir de nuevos centros urbanos o refundaciones de centros ya existentes (Olesti 2010). En la postguerra se reconstruyeron las ciudades destruidas y se intentó volver a la normalidad. El reflejo será la renovación de edificios y la creación de otros, con el auge de las

actividades económicas. Se trata, pues, de un periodo más dinámico tras la paz del 71 a.C., lo cual explicaría una pujanza económica de *Metellina* con la edificación del teatro y un foro, monumentos conmemorativos de la victoria pompeyana o simplemente la colocación de esculturas relacionadas con el patronazgo militar de la ciudad (Pompeyo y sus hijos). Se ha hallado una escultura que contiene retoques y que corresponde a una estatua en vestimenta militar (Nogales 2014). Los apoyos no sólo a Cneo Pompeyo Magno, sino también a sus hijos, acarrearón una fuerte represión cesariana por la presencia de inmigrantes muy vinculados al sector pompeyano incluso después de la batalla de Munda y de la muerte de Cneo Pompeyo (Bendala 2002).

Pompeyo había premiado a las ciudades aliadas con grandes beneficios, sin embargo castigó a aquellas que se opusieron a él durante el conflicto sertoriano, arrasándolas e incendiándolas. Las mismas acciones repetiría después Julio César con las aliadas de Pompeyo, entre las que se encontraba *Colonia Metellina*. Desde el punto de vista estratigráfico aparece una capa de tierra ocre parduzca con numerosas bolsas de carbón y restos de tejas e *imbrices* antes de llegar a la propia roca madre (Álvarez Martínez 2004), que nos indica que hubo un incendio, quizás debido a su ocaso o a la destrucción cesariana.

Los niveles fundacionales (red de alcantarillado, cloacas) pueden ser fechables en el periodo meteliano y deben entenderse en su contexto territorial a escasa distancia de un campamento militar, *castrum Caecilia*. El traslado de estas poblaciones a una nueva ciudad es muy convincente, sin descartarse una reducida presencia indígena, aunque el lugar elegido para su edificación no cuenta con asentamientos cercanos que pudieran ocasionarles problemas.

El proyecto urbanístico de su fundación siguió los esquemas republicanos, se conocen inicios de una retícula ortogonal y se ha identificado un templo en el cruce del *cardo* y del *decumanus* (Álvarez Martínez 2004).

1.3.4. Fuentes históricas y literarias

Los autores que hacen alusión a las Fuentes literarias son Plinio y Ptolomeo; el enfoque histórico lo complementa el Itinerario de Antonino.

Siglo I. Plinio la menciona como dependiente de *Emerita Augusta* junto a otras, recordada por su gentilicio geográfico, encuadrada dentro de la *praefectura Metellinensis*.

Siglo II. Ptolomeo la incluye como un asentamiento perteneciente a *Baeturia*, incluyendo unas coordenadas: 8°30'/39°30' de un supuesto mapa cartográfico del siglo II. La nombra como *Caecilia Metellina* y nos informa sobre su fundación militar y civil por parte de Quinto Cecilio Metelo Pío.

Siglo III. En el Itinerario de Antonino (IA) aparece como *mansio* en la vía que unía Córdoba con Mérida: *ítem ab Corduba Emeritam*. Se describe como un ramal que llegaba hasta Mérida, sin otras mansiones en su recorrido, encontrándose a 23 millas del ramal que lo uniría a la calzada XXIII.

1.3.5 Fuentes epigráficas del origo *Metellinensis*

Una tésera en forma de delfín (*quod metellineis tessera*), datada en el siglo I a.C., es prueba epigráfica de las relaciones político-sociales y de la existencia de Metellina (Haba Quirós 1993).

Una lápida de *Cayo Sulpicio Allage* nos informa que fue un emigrante de *Colonia Metellina* con su mujer *Valeria Allage*. Es la primera alusión a la población de Alange, cuyo pasado romano se atestigua como un latifundio perteneciente a la familia *Allage*.

Una inscripción funeraria aparecida en *Emerita Augusta* hace alusión a *Cayo Sulpicio III Duunviro* de *Emerita Augusta*, que era *Metellinensis*.

C.SULPICIUS.C.F.GAL.SUPERSTE.ANN.XXXVIII.IIVI
R.III.METELLINE. HVIC.COL.EMERITENSIS.

Traducido: *Cayo Sulpicio, hijo de Cayo Galeria «el Superviviente» de 38 años, III Duunviro, metellinense, yace en este lugar de la Colonia Emérita Augusta.*

Otra lápida aparecida en Castuera (Badajoz) se refiere a *Marcus Helvius Sabinus*, de origen *Metellinensis*.

M.HEL.SAB.METELL.ANN.

Traducido: *Marcus Helvius Sabinus Metellinensis años...*

Las fuentes romanas no silencian la identidad del fundador y mucho menos las circunstancias bélicas que la rodean. Su proceso fundacional aparece en la fuentes históricas a favor de Quinto Cecilio Metelo entre el 79 y el 78 a.C. contra Sertorio y los lusitanos. El nombre del fundador es impuesto según una costumbre helena dentro de la *gens Metella*: aplicando su estrategia de controlar los movimientos del enemigo refugiado en la Lusitania mediante el dominio de la única vía de entrada por el suroeste. Metelo levantó un campamento militar en esta línea defensiva para poder avituallar sus tropas tras la muerte de Sertorio en el año 73. La estabilidad política y la pacificación del territorio betúrico se desmanteló totalmente, sin acabar del todo con las bandas lusitanas.

Igual que el emperador proyectaba su culto imperial en las ciudades que fundaba, lo mismo hicieron otros fundadores. Por esta razón Metelo Pio se identificó con la *Pietas Metellina*, deidad femenina creada para el culto de su urbe haciendo honor a su genio fundador y a su virtud, que fue la piedad, presente en su *cognomen*. Estas dedicaciones al genio del lugar son frecuentes en las provincias hispanas y están vinculada a los procesos de traslado de población y de urbanización (Álvarez Martínez 2004).

La edificación de un templo relacionado con esta divinidad está avalada por la inscripción (CIL II/7,976). Los hallazgos en superficie no tienen relevancia desde un punto de vista estrictamente arqueológico y no se puede establecer una cronología en el lugar del hallazgo, lo cual mantiene abiertas muchas dudas (alguien la pudo colocar allí intencionadamente). Su correspondencia con el lugar es

errónea dejando un amplio margen a la casualidad aportando muy poco a la investigación y no pudiendo datar el recinto.

En la comarca de la Campiña Sur (Casas de Reina, Badajoz) se localizaron los vestigios arrasados de una ciudad romana. Este lugar fue conocido como Los Paredones y en él destaca su teatro. El inicio del estudio comienza con el campamento romano, conocido como El Pedrosillo. Este marca los auténticos inicios de la ocupación romana y su posterior expansión en el territorio hasta convertirse en una *praefectura*.

La importancia estratégica tanto del campamento como de la *Colonia* radica en su situación sobre las vías de comunicación que los cruzan, provenientes del este y del sur, buscando el oeste y el norte respectivamente. Este territorio estuvo expuesto a las bandas lusitanas, su *ager* confinaba por el norte con los túrdulos, al occidente con los *mullicensis* y al oriente con los turdetanos. Estuvo adscrito al territorio lusitano.

La urbe no se expandió; más bien sufrió un retroceso, posiblemente por falta de colonos, como sucedió en la mayoría de los municipios betúricos republicanos, quedando paralizado su proyecto urbanístico y reduciéndose en época alto imperial a una *mansio* para caminantes, por estar situada en una calzada. La ciudad se planificó como un gran proyecto de futuro, pero las acciones previstas no se desarrollaron plenamente (Gorges y Rodríguez Martín 2004). El plan que revelan las excavaciones arqueológicas estaría dentro del programa inconcluso de la ciudad (Teichner 2014).

Como ya hemos dicho, se planeó siguiendo un esquema ortogonal respecto a dos ejes principales, *cardo* y *decumanus*. Una vez planificado se pasó a la ejecución de las cloacas, que van a desaguar a los arroyos san Pedro y san Blas. Cuenta con ciertas peculiaridades, como la ejecución de solo tres calles céntricas, pareciendo en su totalidad un cruce de caminos, donde habría un espacio foral según su propia condición administrativa, aunque aún no se ha confirmado arqueológicamente. Ciertamente que, por su

ubicación, el cruce de las principales arterias corresponde al foro, aunque esta amplia explanada pudo tener otros usos, desde almacenes de cereales hasta albergar una *mansio* para el viajero, a juzgar por la presencia de un pozo y unos posibles abrevaderos unidos por canales para las caballerías.

La transformación en *mansio* está avalada arqueológicamente por el derribo de unos muros perimetrales para ampliar la vivienda con edificios anexos, muy útiles para la nueva función del espacio. La *urbs* republicana estaría presente en el pórtico de *opus incertum*, muy similar a los muros del teatro, con nichos de planta rectangulares enfrentados unos a otros y la presencia de estuco pintado en su interior.

1.3.6. Epigrafía foral

Las fuentes epigráficas deben estudiarse desde un nuevo contexto histórico, ya que pertenecerían a un foro, entendiéndose como una dependencia política, administrativa y protectora de una *urbs* sobre el *oppidum Regina*, aunque, siguiendo la lógica, sería más acertado que pertenecieran al foro de la *Colonia Emerita Augusta*, ya que *Colonia Metellina* había desaparecido durante el Imperio. Se hallaron placas honoríficas de culto a los emperadores Claudio, Tito, Trajano y Caracalla, algo imposible porque la población no existía en esos momentos. Estas inscripciones están fuera de contexto o son fruto del expolio.

La *urbs*, arrasada y desaparecida, estuvo activa hasta el siglo IV d.C. al menos como una *mansio* construida sobre los cimientos de una urbe republicana, dando testimonio de este nuevo edificio las superposiciones de habitaciones y zonas reutilizadas en otros espacios. La *mansio* se encontraba en la intersección con el *cardo*, con un atrio tetrástilo y estancias distribuidas en torno al mismo.

1.3.7. La *Pietas* y su relación con Quinto Cecilio Metelo Pío

El *templum*, un espacio definido por un pórtico con *aedes*, está avalado por el descubrimiento de una inscripción que reza: *templum*

pietatis vetustate (CIL II/7,976). No se trata de un edificio imperial por ser su fundador Q.C. Metelo Pío. El templo pudiera estar dedicado a la memoria de sus antepasados (*vetustate*), un principio básico de la tradición romana.

Pietas era una de las principales virtudes de la República romana. Significa lealtad, devoción y cumplimiento del deber. El *cognomen* Pío que añade Metelo a su nombre es una forma de indicar que se trata de una persona piadosa: la *pietas* hacia los antepasados que mostró Quinto Cecilio Metelo clamando que su padre Numídico volviera del exilio. Así pues, estamos hablando de una virtud personal del fundador.

La *pietas* romana se representaba como una figura femenina sedente con patera en la mano, según la numismática. Se encontraba en un templo construido durante el gobierno de Metelo y reconstruido probablemente bajo el gobierno de Pompeyo. En el 2010 apareció una estatua femenina que podría representar esta virtud.

1.4. *Castra Caecilia (Hispania Ulterior)*

En los campamentos no se dispone de epígrafes con mensajes políticos, ni leyes, ni aras funerarias, sino todo lo contrario. Tampoco se requiere asentar autoridad, porque viene establecida por la disciplina militar y la única ley es la obediencia. Ni siquiera hay una inscripción que señale el lugar del campamento (Fernández Vela 2008). Los campamentos desaparecen con el movimiento de tropas por el territorio, hasta que su nombre conduce al hallazgo de un campamento ignorado toponímicamente.

El yacimiento de El Pedrosillo se halla cercano a la localidad de Casas de Reina y a las ruinas denominadas *Regina Turdulorum*, identificado, según mi estudio, con el campamento militar romano *Castra Caecilia*. La ciudad próxima sería *Colonia Metellina*. Las guerras sertorianas entre los años 83-73 a.C. se corresponden con el último periodo de la República romana y las acciones de Metelo se

circunscriben al área lusitana entre los cursos del Tajo, el Guadiana, sin llegar al Guadalquivir. Este campamento militar pudo alzarse hacia el 80/79 a.C. por el propio Quinto Cecilio Metelo con un objetivo: establecer un enclave para controlar la *Baeturia*.

Entre los años 82-74 a.C. tuvo lugar la guerra de Sertorio y la descomposición del primer triunvirato. Entre las dos guerras civiles se consolidaron las clientelas de Pompeyo y de Julio César en *Hispania* (Tejada 2016). Cecilio Metelo Pío y Cneo Pompeyo fueron enviados por el Senado romano para eliminar a Sertorio y dominar la *Baeturia*. Pompeyo dirigió la guerra contra Sertorio durante 5 años (del 77 al 73) encontrando un buen número de apoyos. En este contexto se refunda *Colonia Metellina*. Con la llegada de César, las ciudades partidarias de Pompeyo no recibieron trato de favor, sino todo lo contrario: las aniquiló por completo, concediendo favores, privilegios y reparto de tierras a los territorios aliados consiguiendo así un trasvase de población romanizada.

La razón para fundar un campamento militar en este lugar estratégico se debe principalmente a su ubicación en una calzada principal que unía *Colonia Patricia Corduba* con *Ostium Anae Fluminis* y con *Serpa* y *Fines*, siendo un paso obligado para entrar y salir de la Lusitania y llegar a Córdoba, donde se encontraban los cuarteles de invierno. Un campamento militar dotaba a la vía de una fuerza defensiva y de control ante posibles invasores betúricos.

El expansionismo territorial de Roma hacia el suroeste peninsular en la *Baeturia* estuvo marcado por grupos oligárquicos como los *Metelli*, polarizados en torno a Quinto Cecilio Metelo Pío y a su aliado Pompeyo. Ambos formaron frente contra Sertorio y controlarían el territorio hasta la llegada de Julio César, que acabó con las fuerzas pompeyanas. El campamento perdió sus funciones de vigilancia y control y no es posible saber si Julio César lo utilizó en sus contiendas contra los betúricos. Tanto él como Pompeyo eran buenos conocedores de sus tácticas militares.

Tras la guerra civil que mantiene César contra Pompeyo, la *Baeturia* vuelve a ser un punto estratégico de los dos bandos, más

vinculada al lado pompeyano que al cesariano y resistiéndose a la presencia de César en el año 49 a.C., pues contaba con el apoyo de las legiones asentadas en Córdoba.

La desaparición total del campamento pudo ser en el 45 a.C., cuando César reestructuró el ejército romano trasladando las legiones a otros puntos conflictivos, momento a partir del cual llega la romanización y la pacificación a la *Baeturia*.

El campamento militar de *castra Caecilia* fue construido para albergar un ejército durante un periodo de tiempo determinado y no fue reocupado tras las guerras sertorianas. Es posible que este contingente militar se trasladara a *Metellina*, donde convivieran ambas poblaciones, la militar y la civil. Fue un campamento erigido con un fin concreto y para un periodo determinado como base de operaciones para la contienda (Heras Mora 2009).

Castra Caecilia aparece mencionado en un texto pliniano como base de Metelo en la zona sur peninsular, mientras este general romano se desplazaba por esta zona y planeaba sus movimientos entre el Guadiana y el Guadalquivir, en una calzada estratégica entre Córdoba y el *Limes* del Guadiana, manteniendo su posición como apoyo en las comunicaciones hacia Córdoba. Identificado como El Pedrosillo, (Casas de Reina, Badajoz), abarca una extensión de 14 ha. Se compone de dos recintos amurallados de forma trapezoidal, con 15 *castella* circulares, 8 fortines y un sistema de defensa o *titulum* (Morillo 2003), con espacio suficiente para albergar una legión. Su construcción fue anterior a la urbe y su final se data sobre el 45 a.C. Posiblemente se tratara de un punto de reclutamiento para las futuras operaciones militares en la *Baeturia* durante la campaña de pacificación del territorio. Este campamento militar está situado en una de las zonas más conflictivas de la guerra sertoriana (Gorges 2006).

El establecimiento de un campamento sobre un territorio conlleva la creación de una ciudad, ya que junto a las tropas se hallaban las *cannabae* que se asentaban en el territorio ocupado. *Caecilia Metellina* fue el resultado de esta unión: una fundación *ex*

novo dotada de elementos constructivos propios de una ciudad romana, empezando por el teatro, el servicio y saneamiento de cloacas y cisternas y el trazado de calles ortogonales. Ese trazado en un periodo tan temprano nos indica la presencia de un ejército romano cerca de la urbe, por ser un diseño puramente militar con su distribución en *insulae* (Morillo 2007).

Es un campamento elemental construido para un plazo prolongado. Esto se deduce por los materiales usados en su construcción. Se levantaba un perímetro de piedra cuando se preveía ocupar el campamento por un largo tiempo, acogiendo las tropas durante la campaña de verano (*castra aestiva*) y preparado para convertirse en base durante las campañas de guerra, cuando el ejército salía al combate y regresaba al final de la jornada.

1.5. Conclusiones

El *oppidum Regiana* que cita Plinio no está relacionado con *Regina Turdulorum*, sino con el yacimiento de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz) y con la Encomienda de Reina. *C. Caecilia Metellina* tiene vinculación la *praefectura Metellinensis*. No se puede confundir el periodo romano con el periodo medieval de este territorio. *Regiana* era un *oppidum* y *Metellina* una *urbs*, con características muy distintas y usos bien diferenciados.

La arqueología ha documentado la urbanización de *Caecilia Metellina* y demuestra que fue levantada *ex novo* para el control geopolítico del suroeste peninsular después de las guerras sertorianas. Está considerada la primera urbe romana en territorio betúrico romano y dependiente de Córdoba. Sigue el modelo urbanístico republicano romano, transformando de forma definitiva de un territorio hostil, al amparo de un campamento romano y alejado de poblamientos indígenas.

La romanización del sureste fue un proceso integrador. La relación del territorio con personajes como Metelo y Pompeyo indicaría una alta romanidad de la zona. Con la llegada de Julio

César, la población emigró a otros lugares, como *Contributa Iulia*, que les ofrecían ventajas para adoptar la ciudadanía romana con el beneplácito de Julio César. Así se fueron creando clientelas, relaciones de dependencia, y se fomentó la eclosión urbana en la *Baeturia*.

Colonia Metellina, fundada por Metelo y refundada por Pompeyo como premio a su fidelidad durante las guerras sertorianas, formó parte de los grandes *beneficia* de Pompeyo; la presencia de estas clientelas pompeyanas enriquecidas permitió a César atacar estos núcleos poblacionales y eliminar los asentamientos de veteranos, que Augusto, después, convirtió en prefecturas de *Emerita Augusta*, estatus necesario para conseguir su ascenso a colonia

El territorio sudeste de *Hispania* fue controlado por los romanos y, en concreto, la vía que unía Córdoba con el Limes/Serpa fue de vital importancia para la guerra sertoriana entre el 79 y el 78 a.C. El propio Metelo estableció allí su campamento de control.

Metellina será conocida durante el Imperio como la *praefectura Metellinensis* y más tarde como *Mansio Metellinum*. Julio César no le concedió ninguna titulación más, al contrario, eliminó todo rastro de civilización pompeyana. Convertida en *mansio*, carece de proyección urbana, tal como atestiguan los restos arqueológicos. Las vías de comunicación dejaron de tener importancia por la existencia de otras alternativas menos conflictivas y más seguras.

La inacabada que se encuentra en el sur de Badajoz es sin duda *Caecilia Metellina*, mitad urbe, mitad *castrum*, levantada *ex novo* por Metelo aprovechando su situación estratégica, entre el *Limes* y *Corduba*, además de su territorio apto para el trigo, el verdadero sustento de una ciudad que no llegó a ejercer un control administrativo sobre el territorio ni cumplió las funciones para la que fue fundada por motivos políticos, al vencer Julio César a sus enemigos. En ella destacan la planificación de un capitolio o diferentes templos dedicados a la memoria de los fundadores.

Durante el siglo I y II no crece como *urbs*, sino como *mansio*, que perdurará hasta el siglo III, cuando el territorio donde se asienta

pierde importancia y la vía de comunicación cae en desuso por la utilización de otras nuevas y con más relevancia comercial.

1.6. Bibliografía

ALONSO SÁNCHEZ A. (1988): Fortificaciones romanas en Extremadura.

ÁLVAREZ MARTINES J.M. (1982): Epigrafía reginense.

ÁLVAREZ MÁRTINEZ JM. La ciudad romana de *Regina*.

ÁLVAREZ ROJAS A. (1999): La colonia *Norba* y los campamentos de Servilio y Metelo.

AMELA VALVERDE L. (2000) Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en *Hispania*.

AMELA VALVERDE L. (2003): Pompeyo el Magno y la guerra sertoriana.

ARANDA FRUTOS, R. (2020): El Itinerario de Antonino a su paso por la provincia de Badajoz.

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la Historia de Extremadura. APIANO. *De rebus Hispaniensibus*.

BLÁZQUEZ, JM. (1969): Quinto *Cecilio Metelo Pio*, procónsul de la provincia de Hispania Ulterior.

CABALLOS RUFINO (2006): Nuevas inscripciones italicenses del *pagus Marmorarius*.

CANTO DE GREGORIO A.M. (1997): Celtas y Túrdulos: la *Baeturia*.

CICERÓN. *de Res-publica. 52 ac*

CICERÓN. *Pro Balbo 8-19*

DEL AMO, M. (1983): Estudio preliminar sobre la romanización en Medellín.

DIÓN CASIO. (2014): Historia romana, traducción de Duarte Sánchez.

FERNÁNDEZ TEJEDA VELA. (2011): El pedrosillo II.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): Del carácter militar activo de las colonias romanas de la Lusitania.

GARCÍA Y BELLIDO A. (1973): El puente romano de Medellín, la antigua *Metellinum*.

GORGES J. & RODRÍGUEZ MARTÍN FG. (2004). De la Lusitania a la Bética, *Regina* y el corredor entre el Guadiana y Sierra Morena.

GORGES J. (2006): Un complejo militar romano de época republicana.

GRUESO MONTERO, M. (2013): La ciudad romana de *Regina*.

HABA QUIRÓS S. (1988): Medellín romano: la colonia y su territorio.

HABA QUIRÓS S. (1993): La colonia *Metellinensis* y su territorio.

HENDERSON M. (1988): Julio César y el derecho latino en Hispania.

HERAS MORAS, FJ. (2018): La implantación militar romana en el suroeste hispano.

HUBNER, (1997): Inscripciones inéditas de la colonia *Metellinensis*.

MARÍN DÍAZ A. (1988): Emigración, colonización y municipalización en la *Hispania* republicana.

MELA P. (2010): *de situ orbis*.

MORILLO CERDÁN A. (2007): El ejército romano en Hispania.

MORILLO CERDÁN A. (2007): Establecimientos militares temporales.

NOGALES BASARRATE T & PÉREZ DEL CASTILLO MJ. (2014): Ciudades romanas de Extremadura.

OLESTI VILA O. (2010): Los veteranos de Cneo Pompeyo y de Quinto C. Metello en la *Hispania Citerior*.

ORFILA M. (2008): La intervención de Quinto Cecilio Metelo en Baleares.

PERALTA LABRADOR E. (2002): Los campamentos romanos de campaña.

PLINIO (NH III-VII)

PLUTARCO. Vidas Paralelas.

PTOLOMEO (11,5,6)

RAMÍREZ SABADA JL. (1994): Nuevos datos para la historia de *Metellinum*.

RODRIGUEZ NEILA JF. (1991): El trabajo en la *Hispania* romana.

RODRIGUEZ G. (2014): La ciudad romana de *Regina*.

ROLDÁN HERVÁS JM. (1987): Historia de Roma I: La república romana.

SALAS MARTÍN J. (2001): Fuentes antiguas para el estudio de la colonia *Metellinensis*

SAQUETE CHAMIZO J.C. (2015): Una inscripción constructiva procedente de *Metellinum*.

STYLOW (1997): Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania.

TEICHNER F. (2014): Prospecciones geofísicas en el territorio urbano de *Regina Turdulorum*.

2. Tartessos al descubierto

Resumen

La cultura tartésica en el sur de España se ha convertido con el paso de los años en una cultura arcana. Sin embargo, en la antigüedad fue muy conocida debido a la calidad de los productos que fabricaba y vendía en Oriente. Convivió con los fenicios y con los griegos llegados a la península ibérica. Su origen hay que buscarlo en Osset, que dio nombre a su cultura, *Tarsis Osset*, y a una cordillera, *Ossa Morena*, de donde procedían el estaño y la plata que comercializaban convertido en manufacturas. Su emporio comercial estaba limitado por el río Betis, que era su salida al mar para llegar hasta Oriente. Se cree que los verdaderos fundadores de la cultura tartésica fueron los israelitas expulsados por los asirios.

Palabras clave: Tartessos, *Osset*, *Ossa Morena*, *Baetis*, *Munigua*.

Summary

The Tartessian culture in southern Spain has become an arcane culture over the years. However, in ancient times it was well known due to the quality of the products it manufactured and sold in the East. It coexisted with the Phoenicians and the Greeks who came to the Iberian Peninsula. Its origin is to be found in Osset, which gave its name to its culture, *Tarsis Osset*, and to a mountain range, *Ossa Morena*, from where tin and silver came from, which they traded converted into manufactures. Their commercial emporium was limited by the Betis River, which was their outlet to the sea to reach

the East. It is believed that the true founders of the Tartessian culture were the Israelites expelled by the Assyrians.

Key words: Tartessian, *Osset*, *Ossa Morena*, *Baetis*, *Munigua*.

2.1. Introducción

Soy de la opinión que existió primeramente un territorio conocido como *Tharsis*, formado principalmente por hebreos que trabajaban los minerales. Con la llegada de los israelitas a este territorio se desarrolló *Osset* y la unión de las dos palabras dio lugar a Tartessos, *Tharsis + Osset = Tharsisosset*, fueron los continuadores de los Tharsios y acrecentaron su imperio comercial, vendiendo sus productos manufacturados por todo el Oriente y África.

La ciudad de *Tharsis Osset* (Tartessos) no se encuentra en la costa, sino en el interior, donde se hallaba *Osset*. Ese yacimiento hoy en día es conocido como Munigua, un lugar donde no buscaron Juan Gavala, Jorge Alonso y mucho menos Adolf Schulten.

En época tartésica el nivel del mar estaba mucho más retirado. Los expertos hablan de hasta 2 km de distancia de la costa actual, aunque el perfil del litoral sería muy similar al de hoy, exceptuando la bahía de Cádiz donde estaría el lago *Ligustinus* que hoy en día está colmado de agua salada. Si el río Guadalquivir en su tramo final es un brazo de mar y es navegable hasta Sevilla, en Sevilla se encuentra el primer delta del Guadalquivir, lugar anegado por las aguas y, por consiguiente, no apto para construir ni ciudades ni emporios marinos, ya que sería muy parecido a las marismas y estaría constantemente anegado en periodos de lluvia, como todavía sucede hoy en día. Poco a poco, los aluviones fueron colmando la marisma, dejando alguna isla en su delta, como el Cerro Macareno (San José de la Rinconada), pudiendo corresponder ese yacimiento a alguno de los asentamientos como *Caura* (?), un castillo que, según Schulten, los cartagineses destruyeron antes de atacar y devastar Tartessos. Sería conocido como la fortaleza de Gerión, y marcaba el límite hasta donde podían llegar sus naves.

La evolución de *Tharsis* a Tartessos se dio a lo largo de 200 años, cuando se consolidaron como un pueblo autóctono de interior, ya que en un principio los tartesios no fueron marineros, sino productores de materias primas que exportaban a Oriente. Es evidente que no contaban con su propia flota, algo que consiguieron mucho más adelante después de llegar Salomón con sus naves, de las cuales sin duda tomaron modelo.

Los fenicios monopolizaron el comercio, no de los metales pesados sino del pescado, el marisqueo y los salazones. Vendían sal por ser clientes de los ligures, otro pueblo marino y comerciante a la vez, coetáneos de Tartessos.

2.2. La *Tarsis* bíblica

Nos cuenta la Biblia que las naves de Salomón bordeaban África para llegar a *Tarsis o Astarté-Osset*, que es como se denominaba en hebreo este enclave situado en la península ibérica. Todo parece indicar que existió un comercio importante con Oriente y, concretamente, con Israel, lugar de donde procedían estos hebreos llamados *tarsos*, descendientes de Tarsis, nieto de Jafet (Génesis 10, 4).

Las naves de Salomón saldrían desde el Mar Rojo con dirección a España. Después de la expulsión de los israelitas por los asirios, en el siglo VIII a.C., un buen número de hebreos se refugiaron en el valle del Guadalquivir. Más tarde recibirían el nombre ¿Hiberos o iberos?, y su territorio sería conocido como ¿Hibrea o Iberia? Este grupo de refugiados, ya asentados en el territorio, facilitarían que los judíos expulsados más tarde por Nabucodonosor se asentaran en la península.

Una cita a Tarsis aparece en el libro de Jonás, «Pero Jonás se levantó para huir a *Tarsis*, lejos de la presencia del Señor. Y descendiendo a Jope, encontró un barco que iba a *Tarsis*, pagó el pasaje y entró en él para ir con ellos a Tarsis» (Jonás 1, 3).

Jonás vivió entre los siglos VIII y VII a.C. Doscientos años después aún seguía el comercio con *Tarsis*, según cuenta el rey Salomón. Por lo tanto, había una ruta de comercio regular entre Israel y *Tarsis*. Partía desde Jope, una ciudad portuaria de Israel en la costa mediterránea, considerado uno de los puertos más antiguos del mundo. Hoy en día se llama Jaffa. El hecho de que Jonás haya pagado un billete a *Tarsis* se considera como un destino específico. No era una ruta casual, sino una ruta de comercio establecida y también migratoria. Su destino no fue oculto y tampoco tan lejano, sino una ruta frecuente que duraba un par de meses navegando por el Mediterráneo. Por supuesto, se tardaría mucho más si se partiese desde el Mar Rojo bordeando África (Cuadra Sandoval, 2013).

Tarsis comercializaba con sus riquezas: plata, hierro, estaño y plomo, y sus muchas naves llegaban hasta Tiro (actual Líbano). La presencia de sus naves en el golfo tartésico se recoge en la leyenda del rebaño de Gerión: estas naves tenían cabezas de caballos con las que remataban el caperol de sus rodas y habían sido construidas en Ezión-Geber (junto al Mar Rojo).

El Mediterráneo en tiempos de Salomón y de Hiram de Tiro fue un verdadero refugio para los piratas y los llamados Pueblos del Mar, griegos desposeídos y piratas aventureros. Durante el periodo del 1200 al 800 a.C. fueron el terror de las poblaciones costeras de Grecia y Siria. Tras batalla naval contra Ramsés III comenzó su decadencia.

Ante este panorama, los fenicios buscaron una salida al océano Índico desde el mar Rojo. *Tarsis* también se vio afectada por estos Pueblos del Mar, bajando el volumen de ventas de estaño, aceite y vino con los fenicios. Pasados unos años, los tartesios comenzaron a producir su propio vino y aceite, pero los fenicios y los israelitas dependían del estaño de *Tarsis* para la producción de armamento, por este motivo tuvieron que buscar una mercancía que atrajera a los tartesios para seguir con el comercio. Esa mercancía fue el oro, pero había otro producto más barato, duradero y fácil de transportar, y fueron la especias. Fenicia no tenía estas materias primas y tuvieron

que buscarlas en la India y en el reino de Saba (Yemen) para venderlas a *Tarsis*. De esta forma se abrió una nueva ruta comercial bordeando África: se tardaba tres años en hacer el recorrido (Cuadra Sandoval, 2013).

La Edad Oscura del Egeo duró unos 400 años (desde el 1200 a.C. hasta el 800 a.C.). Por tanto, cuando la nave de Jonás cruzó el Mediterráneo desde Jope hasta Tarsis la piratería ya casi había desaparecido.

Parece que hay que hacer una distinción entre Iberia y Tarsis. Estaban separadas por el río Guadalquivir; la margen derecha era Iberia y la izquierda Tarsis. Iberia comerciaba con los fenicios desde la costa desde Cádiz hasta Ampurias. Tarsis lo hacía con Oriente.

Al ser el río Guadalquivir un brazo de mar, y el nivel del mar muy inferior al que aparece hoy en día, en ese brazo de mar atracaban cientos de naves de *Tarsis* (el rebaño de Gerión), así que se tiene que suponer que *Tarsis* fue un pueblo marino, igual que los fenicios. Comerciaban por una ruta diferente a la mediterránea, comprando y vendiendo mercancía por todo el Índico hasta llegar al Mar Rojo.

Con el paso del tiempo, los *tarsos* se convirtieron en tartesios, teniendo su centro principal en *Osset* en la *Ossa Morena*. *Tharsis-Osset* era un centro de producción de productos manufacturados y de lujo, que transportaban en sus naves en largas travesías.

Este comercio se fue extinguiendo con el cautiverio de los israelitas y posteriormente con el de los judíos, pero definitivamente declinó con la destrucción de Tiro a manos de los babilonios.

Reflexiones hechas por A. Cuadra Sandoval (2013)

2.3. Análisis y reflexiones que actualizan el mito de Tartessos

Partiendo de la premisa de que los hebreos o judíos fueron una de las primeras culturas asentadas en el interior del territorio peninsular y que, convertidos con el paso del tiempo en cultura autóctona, los tartesios se ubicaron en el cuadrante sudoeste, constituyeron una cultura pujante, fantástica y legendaria por lo desconocida que ha sido para los españoles. Sin embargo fue una realidad histórica sin tanto secretismo, ni mito, ni leyenda. Parece ser que los historiadores quisieron eliminar de la historia de España a los judíos, el pueblo fundador de una de las culturas más importantes que ha tenido el sur peninsular.

El estudio de la historia de Tartessos se puede dividir en varias etapas. Una de las primeras comienza con la publicación de un libro de Schulten en 1924. Se basaba en Avieno, sobre un periplo que realizó un navegante por la península ibérica hasta Marsella, describiendo la geografía de cada lugar y deteniéndose para hablar de Tartessos. El propio Schulten quiso acabar con el mito alegando haber encontrado Tarsis, pero no se posicionó en ningún lugar en concreto. Este libro marcó el ritmo en el estudio de Tartessos durante las últimas décadas del siglo XX. Poco a poco la arqueología ha ido explorando yacimientos que podrían mostrar el embrión de esta cultura.

En los años 30,40 y 50 del siglo XX, decir que una cultura como la tartésica fuera de origen semítico no estaba bien visto, ni para los españoles ni para los europeos. Por ello el libro de Schulten posiciona a los griegos en un lugar muy relevante dejando a un lado la cultura semita o hebrea, que es la que verdaderamente interesa para explicar el nacimiento y evolución de Tartessos. Hasta los años 90 no se empieza a reconocer el peso que tuvieron el mundo hebreo y posteriormente el fenicio, tan íntimamente ligados a esta cultura tartesia.

La cultura fenicia se hace presente en la costa mediterránea y la tartésica en la costa atlántica, separadas por las columnas de Hércules o estrecho de Gibraltar. Para este estudio es importante distinguir estas dos realidades, la fenicia en la costa y la ibera o hebrea en el interior.

El origen de la cultura tartésica se ha buscado en los sitios más dispares, pero no se ha encontrado nada relacionado con esa cultura y mucho menos con una ciudad fabulosa, porque está mitificada y esta postura no deja paso a otras investigaciones o postulaciones.

La atracción por esta cultura surgió con la aparición en superficie de varios tesoros, formados por piezas que se suponían tartésicas y que se acercan más a objetos pertenecientes a tesoros precolombinos. Fueron colocadas en ciertos yacimientos para atraer la atención de las autoridades competentes, ya que una pieza del periodo tartésico no se puede encontrar en superficie, sino en el estrato 7, nivel 26 (García Fernández 2020), a una profundidad bastante considerable. Con los tesoros tartésicos españoles no se realizó ningún tipo de excavación arqueológica para poder documentarlos, por esa razón están fuera de contexto histórico y arqueológico. Solamente podemos admirar las filigranas en oro macizo que elaboró una cultura precolombina, relacionada con Colombia o con la cultura de los Quimbaya, un arte desconocido en aquel momento por quedar allende los mares.

Después de la aparición de estas piezas resurge la arqueología en España y comienza una etapa de excavaciones que llevará a relacionar estos tesoros con la civilización tartésica, siendo expuestos en museos arqueológicos para llamar la atención de los visitantes.

La cultura tartésica es muy amplia territorialmente hablando, debido a que se alimentaba de minerales, principalmente de *Ossa Morena*, donde predomina la plata y el estaño. Por eso es junto a estas minas donde desarrolla su actividad, teniendo el río Betis como salida al mar.

2.4. Evolución de tartesios y fenicios

Según los restos arqueológicos, es evidente una colonización fenicia desde las costas africanas y españolas, conviviendo con Tartessos desde el siglo VI a.C. Es necesario analizar las estratigrafías y efectuar nuevas estadísticas del registro arqueológico para sacar conclusiones sobre los yacimientos fenicios del sur de España, puesto que algunos de ellos surgen *ex novo*.

La presencia fenicia en el Guadalquivir se ha detectado por la aparición de objetos de estilo orientalizante, productos del comercio (Blanco 1957) organizado alrededor de una red comercial con los pueblos autóctonos, como los tartesios y los ligures. Es muy posible que en *Searo (Siarum)* se asentase un núcleo tartesio como centro del comercio dependiente de *Osset* (yacimiento de Munigua), dedicado al intercambio y transacciones del mineral, cobre y plata fundamentalmente, minerales abundantes en toda Sierra Morena. Tartessos no fue rico en oro, sino en plata y estaño (Alvar 1980) y se puede hablar de una especialización económica y productiva en el sur de la península ibérica, manteniendo relaciones comerciales directas o indirectamente con fenicios y griegos entre los siglos VII y III a.C. El comercio es un fenómeno mucho más amplio que el simple intercambio de productos (Rowlands 1987) y ponía en relación importantes centros mediterráneos, que serían los protagonistas de una gran red.

La actividad comercial en el sur peninsular tuvo su apogeo antes del siglo V a.C. A partir de aquí se establecerían relaciones comerciales muy intensas con los fenicios en la zona mediterránea. El sur peninsular quedó relegado a un comercio diferente que penetraba débilmente en el interior, respondiendo a la presencia de nuevas estructuras socioeconómicas con comportamientos diferentes (Escacena y Belén 1991).

El afianzamiento de Tartessos como centro de poder económico en el sur peninsular durante los siglos VIII y VI a.C., fue posible gracias a la posesión de un producto muy valioso, la plata de Sierra

Morena. La alta producción industrial y especializada en sus talleres y una gran actividad mercantil en su puerto fluvial permitió la acumulación de capital, la exportación y la recaudación de impuestos (Cabrera 1994). El control aduanero de las mercancías fue necesario para mantener la estructura económica, regular el mercado y mantener las redes de intercambio sobre las que se sustentaba el emporio de Tartessos. Su industria argentaria producía objetos de gran valor: la orfebrería movía el motor de Tartessos (Perea 1991). Como prueba de ello cabe destacar el tesoro de Argantonio, miembro de una vieja oligarquía mercantil. Se trataba de una clase social dominante que basaba su riqueza en la producción y el control de los sistemas de intercambio, acumulando excedente y detentando la exclusiva en el comercio de estos productos de lujo, un monopolio de las extensas zonas mineras y el control de un gran río con salida natural hacia el Atlántico y el Mediterráneo.

El sistema comercial tartésico era muy simple: intercambiaban objetos de lujo y de pequeño volumen por otros. Este mercado supuso la consolidación de una élite con poder y prestigio que controlaba todos los productos de lujo fabricados en plata que se vendían en el Mediterráneo, convirtiéndose *Osset* en una verdadera polis y alcanzando una situación privilegiada en occidente hasta la llegada de los griegos en el siglo V a.C.

Con la llegada de los griegos, Tartessos pierde el control hegemónico del comercio de la plata y su predominio en los mercados orientales. La producción metalúrgica decae en la primera mitad del siglo V a.C. como consecuencia de la reorganización del mercado occidental y ya no será Tartessos el que actúe como intermediario, sino otros centros comerciales como Ampurias, conectada al Mediterráneo y respondiendo a las demandas griegas de productos agrícolas y pesqueros.

La Turdetania y la *Baeturia* son la periferia de Tartessos. Su depresión económica y la crisis de su sistema productivo basado en la metalurgia, así como la desvinculación con las economías

orientales (Cabrera 1998) marca una nueva seña de identidad indígena frente a los nuevos colonizadores griegos y cartagineses. Así se conforman los rasgos culturales de las sociedades turdetanas, basadas en las explotaciones agropecuarias y pesqueras, cuyo centro comercial estará en contacto con el litoral.

Osset desarrollará un cambio en su orientación productiva sin abandonar totalmente la metalúrgica, con factorías que canalizarán los excedentes productivos hacia Cádiz y actuando como intermediaria con las poblaciones del interior (Fernández Jurado & Cabrera 1987).

Los romanos pondrán en explotación los territorios betúricos y turdetanos centrándose en la producción de trigo, aceite y vino para la importación, pero insuficiente para crear un emporio comercial por la existencia de otras redes clientelares tras la expansión colonial y la colonización del territorio africano, recuperando colonias fenicias (Sicilia) y accediendo al tráfico atlántico del estaño procedente de las islas Casitérides (¿Canarias?).

Cartago se convertirá en uno de los centros imperialistas del Mediterráneo, compitiendo por el dominio y el control de las rutas mercantiles y trasladando el mercado a regiones más orientales; esto repercutiría en el mercado peninsular hispánico (Nash 1985).

Según la mitología, Hércules fue enviado a la península ibérica. Los griegos no podían competir con los fenicios y no traspasaron las columnas de Hércules, sino que crearon sus propias colonias costeras desde Malaca hasta Ampurias.

Hablar de Cádiz es poner en tela de juicio su fundación, ya que *Agadir* como colonia fenicia estaría más relacionada con el continente africano y las islas Agadirias, siendo la Agadir de Marruecos la más occidental de sus colonias. Está en la misma costa y en el mismo continente que Cartago. Yo me inclino a pensar en una fundación ligur de la ciudad de Cádiz por corresponderse con el lago *Ligustinus*. El nivel del mar era muy bajo y la bahía de Cádiz podría haber sido este lago, con poblaciones en sus orillas. Cádiz alcanzaría un papel dominante por su posición estratégica, llegando

a controlar el flujo de metales (estaño y plomo) entre el Atlántico y el mar Mediterráneo. Hay una hipótesis que habla sobre las relaciones entre los ligures y los tartesios, que esclavizaron a gran parte de esta población para que trabajasen como esclavos en *Osset*.

Los ligures eran expertos en metalurgia y tenían su lugar junto al lago *Ligur*. En ese lago atracaban barcos y se recogían productos manufacturados provenientes de Tartessos. Homero sitúa a Tartessos más allá del lago Ligur y así es, teniendo en cuenta que el golfo tartésico es hoy en día el golfo de Cádiz.

Estrabón, en el capítulo II de su *Geografía*, comenta que «los altos hornos de plata se hacían muy altos para que los metales pesados se volatilizaran», y se han encontrado hornos en el yacimiento de Munigua, que se relaciona con *Osset* gracias a la ubicación que nos ofrece Plinio el Viejo: que está situada frente a *Ilipa*, siendo *Ilipa Magna* la ciudad de Carmona y sus habitantes los *Ilipalenses*.

Se reconoce el yacimiento de Munigua como la verdadera sede de Tartessos. La metalurgia de la plata era la más rentable para el emporio tartésico. En la extracción del mineral trabajaba un gran número de esclavos que una vez obtenido, llegaba a manos del orfebre. Este trabajaba en casas o talleres, y todo ello destaca en el paisaje arqueológico que ofrece este yacimiento, enclave que revela un gran centro metalúrgico en la antigüedad. Tartessos contaría con varios focos principales para la obtención de los minerales, siendo el más importante la cuenca minera del río Tinto.

Se habla de Gerión como un rey y no fue así. Como ya hemos indicado, el rebaño de Gerión se refiere a las poderosas naves con mascarones en forma de caballos, fabricadas en Ezión Geber junto al Mar Rojo. Más tarde se han relacionado con la mitología griega, que describe a Gerión como un ser antropomorfo formado por tres cuerpos con sus respectivas cabezas y extremidades: se trata de una alegoría de los tartesios.

Este apelativo posiblemente está relacionado con la ciudad antigua, puerto de Edom sobre el mar Rojo, cuyas naves dominaban

todo el golfo tartésico y eran las encargadas del comercio con Israel bordeando África (Libia). Según la mitología griega Hércules debía robar los toros rojos o los caballos de Gerión; esto es una metáfora de las naves tartésicas, significaba dejar libre el camino para que los griegos pudieran comerciar en este punto del océano Atlántico, antes monopolio de los tartesios. Los griegos también enviaron a Perseo.

Tartessos giraba en torno a una ciudad-estado que era *Astarté-Osset* o *Tharsis Osset*, en el margen derecho del Guadalquivir. En la margen izquierda se encontraban los ligures. Los trabajos arqueológicos de Bonsor tienen cierta relevancia para ubicar otro enclave multicultural.

En los años 60 se empieza a estudiar los objetos encontrados en tumbas supuestamente tartésicas y se consigue una gran confusión con respecto a los ajuares encontrados, se desconoce la cultura hebrea al igual que la cultura turdetana, el estudio de todas estas piezas está fuera de contexto y no es posible relacionarlos con algún yacimiento en concreto, se comienza a estudiar objetos que están sueltos por todo el territorio peninsular, como los jarros que según se cree son tartésicos aunque parecen más romanos, por citar algunos el jarro de Alange, Valdegamas, etc...Lo mismo sucede con los tesoros y tesorillos encontrados en superficie, no están identificados con un yacimiento y se incluye dentro de la cultura orientalizante y por consiguiente del periodo tartésico.

2.5. Posibles tesoros «tartésicos» fuera de contexto

Es mejor hablar de hipótesis, para no molestar a nadie, y propongo que es mejor hablar de los tesoros arqueológicos hallados en España que pertenecieron a otra cultura y a otros países, generando un mercado negro de tumbas expoliadas en Latinoamérica para vender las piezas halladas en Europa.

Los Quimbaya habitaron unos territorios en Colombia (Caldas, Risaralda, Quindío, Obando) en las montañas del Cauca Medio. La región es conocida por su producción de piezas de oro de alta calidad

y belleza. Su desarrollo cultural se divide en dos periodos: del 600 al 500 a.C. y del 800 al 1 600 d.C.

El primer tesoro que hay que mencionar está expuesto en el museo arqueológico de Madrid. Las piezas formaron parte del ajuar de dos tumbas de esta cultura precolombina. Llegaron a España como un regalo del gobierno colombiano a la reina María Cristina en el año 1893, durante el gobierno del presidente Carlos Holguín Mallarino.

El tesoro constaba en un principio de 430 piezas, pero sólo 122 fueron entregadas al gobierno español. Las restantes 308 fueron vendidas en el mercado negro de Europa (España, Italia, Alemania) y llegaron a manos del coleccionista italiano Carlos Bedobelli. Muchas de estas piezas siguen hoy en día circulando por Europa para ser vendidas por empresas de subastas. La mayoría están expuestas en museos con una información engañosa, pues hacen creer a los visitantes que pertenecen a excavaciones del país cuando en realidad todas proceden de una mismo origen, la cultura Quimbaya de Colombia. Sus diseños repetitivos son muy fáciles de reconocer. El oro posiblemente procedía de Perú y esta cultura lo transformaba en objetos de lujo, ya que no se han encontrado importantes yacimientos auríferos cercanos a sus asentamientos, lo cual hace suponer que conseguían el oro a través del trueque u otra forma de comercio.

Varios tesoros aparecieron en España después de esta fecha y todos fuera de contexto: el tesoro de la Martela en 1894, el tesoro del Carambolo en 1958, numerosos pendientes etruscos y celtas... Todos parecen tener la misma procedencia: el tesoro de los Quimbaya de Colombia traído a Europa a finales del siglo XIX. También han aparecido tesoros en Italia, que se relacionan con la cultura etrusca, o en Alemania, asociados a la cultura celta o bárbara. Por su técnica y los motivos idénticos de las filigranas, se puede apreciar que todos tienen la misma procedencia y no dejan de aparecer piezas pertenecientes a esta cultura precolombina. Es un engaño que aún persiste. Se entiende que si los expertos desconocían

su procedencia las consideren etruscas o tartésicas, aunque nunca se han preguntado de donde procedía la materia prima, puesto que Europa no es rica en oro y, sin embargo, en Colombia es más abundante.

Incluso se ha puesto en duda el «tesoro de Príamo», hallado por Schliemann, arqueólogo alemán que en 1874 descubrió un tesoro (9.000 anillos, pendientes, colgantes, diademas y brazaletes de oro) que trató de vender a varios museos (Británico, Louvre). El tesoro posiblemente salió de Latinoamérica rumbo a Europa.

Hoy en día es posible ver muchas de las piezas que salieron de Colombia en diferentes museos europeos, algunas camufladas con añadidos procedentes de otras culturas, sobre todo pendientes y brazaletes, aunque su diseño es inconfundible. Las encontramos diseminadas por museos como el MOMA de New York, el British Museum de Londres y el Museo Arqueológico de Berlín. Son piezas catalogadas como etruscas, aunque su diseño es precolombino.

Otras se encuentran aún en el mercado negro procedentes de Turquía, Irán, etc. Los cazadores de tesoros las venden como pertenecientes a los griegos, etruscos, etc., pero ocultan el verdadero origen de estas piezas de oro.

La confusión entre lo orientalizante y lo tartésico continua hasta hoy, no solamente con las piezas de oro y bronce, sino con la catalogación de edificios, estructuras y cerámica que sin duda es ibero-turdetana. Será Pellicer quien catalogue estas piezas arqueológicas. El marqués de Saltillo descubrirá una tumba en Carmona, se excavará Setefilla y su necrópolis que dará a conocer una organización social que es turdetana y no tartésica. Así se está consiguiendo mitificar la cultura tartésica en detrimento de la ibero-turdetana que es la autóctona en esta zona. Lo mismo le sucede a La Joya, en Huelva, donde se ha llegado a la conclusión de que son enterramientos orientales con un sustrato indígena poco definido, como el templo con altar de piel de toro. Todo ello está incluido dentro de la cultura ibera entre los siglos V y III a.C.

2.6. En territorio tartesio

Según mi teoría, y siempre hipotéticamente hablando, el centro de Tartessos estaría en torno al yacimiento de *Munigua*, aunque sus focos de extracción de la materia prima se encontraría en el cinturón Nerva-Río Tinto hasta Linares (Jaén), con un importante puerto en *Searo* o *Siarum*. La zona del Guadiana medio queda fuera de la periferia tartésica, ya que es netamente vetona, celtíbera, celta o túrdula. Los hallazgos arqueológicos en esta zona de la provincia de Badajoz están relacionados con estos pueblos indígenas posteriores a Tartessos, que desapareció en el año 500 a.C. La fuente de su riqueza fue la explotación minero-metalúrgica concentrada en Sierra Morena. Los intentos de buscar su capital por parte de los más prestigiosos arqueólogos han fracasado, porque han infravalorado otros yacimientos.

En época tartésica el mar no se adentraba en la península. Era al contrario: estaba mucho más alejado de la costa. El mar ha ido subiendo lentamente con el paso de los siglos hasta ocultar totalmente el lago *Ligustinus* y convertirlo en bahía.

Hay una referencia al monte *Argentarius*, ¿Argantonio? Bien podría ser donde se encuentra el yacimiento de Munigua, un monte donde se han descubierto muchos santuarios, todos con ofrendas y luminarias. El principal templo pudiera ser dedicado a *Astarot*, una diosa fenicio-cananea adorada por los judíos. En la Biblia hebrea a menudo se la representa como el complemento femenino del dios El (Baal). Se cree que el nombre de *Astoret* es una forma hebrea del nombre semítico Astarté, modificado por los hebreos.

Su santuario pudo estar cubierto de planchas plateadas, que reflejarían el brillo de sus laderas. Fue un enclave celosamente protegido por la monarquía tartésica, donde se hacía el refinado de metales y la producción de bienes finales manufacturados. Desde allí controlaban los precios, la oferta y la demanda de las materias primas y de los productos de orfebrería. Se puede hablar de una centralización de la producción en este enclave, sobre todo de la

plata, tan importante para esta monarquía. No se puede obviar que la actividad próxima a *Osset* sería de tal magnitud que se produciría una fuerte contaminación del aire y las aguas cercanas. La *Ora marítima* de Avieno sitúa Tartessos en un monte cubierto de bosques (V. v 304/309).

Tartessos se ha convertido en un mito, por lo mucho que se ha escrito y lo que se escribirá. Su origen se remonta al 1200 a.C. para desaparecer en el 500 a.C. Su territorio no era tan amplio como se pensaba, ni tan rico, ni tan fabuloso, aunque hay algo en lo que todos los estudiosos, tratadistas y entusiastas se ponen de acuerdo: que su territorio de acción fue Sierra Morena (*Ossa Morena*) por la riqueza de minerales Comparto la opinión de otros estudiosos que sus límites fueron Sierra Morena en toda su extensión, desde Huelva hasta Jaén, un gran espacio que abarcaba la cuenca de grandes ríos: Guadiana, Guadalquivir, Odiel y Tinto, que fueron utilizados como recursos para su imperio.

Su riqueza, su sociedad y su estructura mercantil evolucionaron desde el bronce hasta la plata en objetos de lujo, aunque contaban con otros minerales que también contribuyeron a su prosperidad, como el estaño y el cobre. Los tartesios no están considerados como un pueblo mediterráneo, sino de sustrato oriental, pero expuesto a lo multicultural y lo multirracial. Por tanto, su población fue muy variada, aunque bien es cierto que para el trabajo de explotación de sus minas debieron de tener esclavos y, por ende, debió existir un pueblo dominado.

Fueron buenos navegantes, comerciantes y orfebres, dependiendo de un monarca o cabeza principal que administraba el imperio, con una gran actividad monetaria y material.

El primer contacto será en el 1100 a.C. A partir del 800 a.C. se consolidan como pueblo navegante, creando su propio comercio y alcanzando el esplendor. Será a partir de este momento cuando serán conocidos como tartesios. Posteriormente, *Argantonio* o *Argentario* fundará su emporio comercial.

Este análisis no sigue la estela marcada por la *Ora Marítima* de Avieno, ya que no se puede estudiar un litoral para buscar una ciudad perdida que no estaba en la costa, sino en el interior peninsular. Las noticias históricas más antiguas aparecen en la Biblia, que utilizó fuentes de autores desconocidos.

Lleva toda la razón Estrabón en su *Geografía* 3. 2 cuando habla de las dos desembocaduras del Guadalquivir. Una se encontraba en Sevilla, una extensión deltaica considerable, y la otra en Sanlúcar de Barrameda. En la primera, separada de la costa por un brazo de agua, se habla de una isla consagrada a Venus. ¿El cerro Macareno? Ya que el Guadalquivir bordeaba este yacimiento.

A lo largo de ese recorrido habría una zona pantanosa. Muchas son las referencias al delta interior del río Guadalquivir con varios brazos que atraviesan los campos y que se unen al brazo de mar. No corría por un cauce único formando las «marismas antiguas». La actual Sevilla era parte de estas marismas, desecadas por los almohades para poder construir la ciudad. El brazo de mar del Guadalquivir era conocido como isla Eritia, formada por extensas campiñas. Fue un espacio colonizado por los cartagineses (púnicos) y se extendía hasta el lago *ligur* y *Hades* (que yo propongo que es Cádiz), pero no serían los únicos. En esta extensa región que se aleja de las aguas saladas y penetra tierra adentro también vivieron los etneanos, los cempsos y más al sur los cilbicenos (V.v 291-304). Nótese lo multirracial y multicultural del entorno de Tartessos. El golfo tartésico —*sinus tartesi*— es la línea de costa que va desde la desembocadura del Guadalquivir hasta Ayamonte.

El Hades (Gades) nunca ha sido confundido con Tartessos. Era muy bien diferenciado tanto por fenicios como por griegos y romanos. Es cierto que Tartessos era la continuación del Hades, ya que se extendía hasta Sierra Morena o *Mons Argentarius* para los romanos, en cuyo interior se encontraba estaño, plomo y plata. Por su situación estratégica, controlaba zonas mineras del norte de Huelva y de Jaén que, obviamente, no se encuentran alejadas de la

metrópoli. El comercio principal sería la plata, la más pura se encuentra en Linares.

El nivel del mar ha ido subiendo a lo largo de los siglos, y no bajando. Por ese motivo desapareció el lago *Ligustinus* para formar la bahía de Cádiz, conocida por los romanos como una laguna de influencia marina.

El pueblo más destacado fueron los ligures, un pueblo autóctono marino localizado en la costa independiente de *Tarsis* aunque probablemente con el paso del tiempo hubo una simbiosis: los tartesios aprendieron de los ligures y viceversa, fue una unión entre dos culturas, la metalúrgica y la marinera, que sin duda tuvo importantes beneficios a lo largo de los siglos siguientes.

Sobre el origen de la ciudad de Tartessos, se puede decir que fue evolucionando a través de los siglos. Los primeros en asentarse en la zona minera fueron hebreos en su mayoría.

2.7. Hades y Gerión

El reino del *Hades*, convertido en mito, se encontraba en el sur peninsular (Cádiz) y guarda relación con Gerión y Hércules, tal como lo describen los poetas griegos. El rebaño de Gerión eran sus propias naves con cabeza de bueyes o caballos, a Gerión lo presentan como un ser monstruoso a quien Hércules tiene que vencer sin sobrepasar las barreras del *Hades* o el mito del infierno, al otro lado del lago *Ligur*. Hades poseía una sabiduría misteriosa en el dominio de los minerales y el arte de los metales (relacionado con los hebreos y los israelitas) y el lago *Ligur* se representa con aguas corrompidas como consecuencia de la contaminación.

Hércules personifica la llegada de los griegos para colonizar el emporio tartésico, siendo el perro cerbero la representación de los ligures que le impedían la entrada a dichos territorios. Antes tendría que derrotar al perro que guardaba los rebaños de Gerión o, lo que es lo mismo, protegía sus naves. Los griegos querían acabar con el

comercio de estos pueblos para tener la hegemonía en el Mediterráneo.

Caronte personifica la fortaleza o una isla en el delta del río, que había que someter para tener un contacto directo con tartesios. Los griegos relacionaron el mundo tartésico con el mundo de la oscuridad y la contaminación de las aguas por encontrarse en esta zona la mayor contaminación de la antigüedad, a causa de los hornos metalúrgicos que creaban espesas nubes de humos.

2.8. Conclusión

Tartessos no posee una iconografía perteneciente a una religión concreta, así que los santuarios que aparecen y que son atribuidos a Tartessos deben pertenecer a otras religiones de los pueblos del interior. No se pueden relacionar con la cultura griega o fenicia a no ser que el santuario se encuentre en la costa.

Si sus orígenes son hebreos habrá que buscar coincidencias con la religión hebrea, puesto que los fenicios y griegos eran pueblos marineros. Otro dato a tener en cuenta es que la mayoría de las estructuras relacionadas con templos no lo son. Los tartesios no fueron una cultura donde todo estaba sometido al capricho de un dios o diosa. Los altares en forma de piel de toro son de tradición ibera en honor al dios de la guerra, que los romanos llamaron Marte, un dios agresivo, cruel y sediento de sangre. Se puede decir que hubo una refundación.

Cuando Tartessos desaparece su cultura no se perpetúa hacia el interior sino que se transforma, mimetizándose con los iberos (turdetanos). Su declive se debió quizás a que las explotaciones mineras de la plata cayeron en declive, apareciendo en el Mediterráneo nuevas colonias explotadas por los griegos. Los asirios expulsaron a los fenicios de sus costas y estos fundaron Cartago en el norte de África.

La provincia de Badajoz no es tartésica, sino ibera, vetona, túrdula y turdetana. La periferia tartésica sería rica en minerales y

contaría con infraestructuras para su extracción. En cambio, en la provincia de Badajoz los metales son demasiado escasos como para mantener empresas similares a las tartesias, cuya producción debía de ser excesiva.

Y como apunte final, y si ¿*Gades* fuera Agadir en la costa marroquí y *Hades* fuera Cádiz? Ya que Gades está ligado a Tartessos, y en este caso son colindantes.

En mi opinión *Osset* (Munigua) es el yacimiento que más se aproxima a la cultura tartésica porque reúne todas las características para ser un gran centro de producción de cobre y estaño y porque han aparecido restos de cerámicas del siglo VII a.C.

2.9. Bibliografía

ALFARO SUAREZ, A. (2017): Tartessos.

ALONSO J. (1990): Tartessos, 3000 años de enigma.

ARIAS GONZALO (1997): Tartesos una invitación a una divagación extravagante.

ARTEAGA O. (1995): Tartessos 25 años después.

AUBET, M.E. (1990): Tartessos, arqueología y prehistoria del Bajo Guadalquivir.

AVIENO, R, F. (2001): *Ora Marítima*, traducción y notas de Calderón Felices.

BARRAGÁN DE LA ROSA, FJ. (2016): El poder político en Tartessos.

BLÁZQUEZ, JM. (1968): Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en occidente.

CARUZ ARENAS, A. (1969): La localización de la ciudad de Tartessos.

CELESTINO PÉREZ, S. (2017): Tartessos, una realidad histórica.

CHIC GARCÍA. (1983): Gades y la desembocadura del Guadalquivir.

CUADRA SANDOVAL. A. (2013): *Tharsis* en el sur de España.

ESCACENA CARRASCO. (2006): Fenicios a las puertas de Tartessos.

GARCÍA MONTOYA, A. (1989). *Oripipo*, ¿tartessos? Una hipótesis de trabajo.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1993). España y los españoles hace 2000 años, según la Geografía de Estrabón.

GAVALA, J. (1959). La geología de la costa y bahía de Cádiz y el poema *Ora Marítima* de Avieno.

MALUQUER DE MOTES, J. (1985): La civilización de Tartessos.

MENANTEAU, L. (1982): Las marismas del Guadalquivir, ejemplo de transformación de un paisaje fluvial.

SCHULTEN, A. (1924). Tartessos, contribución a la historia más antigua de Occidente.

3. Martin Anes do Vinhal y su relación con Medina de las Torres (Badajoz)

3.1. Exposición del escrito

...de parte de Badajoz por la Atalaya del Naharro et ende como sale al villar que está en derecho de Çafra et ende como sale al moion que dizen almendrera et ende al azebuche que está encima de la sierra en derecho de la fuente de la Figuera et dali adelante se aiunta con el término de Merida et con el de Fornachos et con el de Reyna assi como ua el moion primero de parte de Reyna... (Documento de 11 de noviembre de 1249: delimitación entre el término de la ciudad de Badajoz y el de la villa de Montemolín)

Si hoy en día vas desde el pueblo de Atalaya a Zafra, no se pasa por la Puebla de Sancho Pérez, sino por un poblado conocido como el Villar del Palomar de las Navas. Es posible que sea este *el villar* al que se refiere el escrito, pues va derecho a Zafra y, si se marca una línea divisoria, tanto La Puebla de Sancho Pérez como Medina de las Torres quedarían dentro de los límites de la encomienda de Montemolín. Pero en el momento en que se redacta este documento aún no están constituidos estos pueblos, de los que seguiré hablando más adelante.

En tan sólo 32 años, entre 1248 y 1276, los límites cambian. Y no será la única vez. Con ello se aclara que nos encontramos ante dos secesiones a favor de los laicos Sancho Pérez y Martín Anes. Ambas debieron realizarse antes de esta fecha. Así pues, ya hay dos señores que no se disputan el terreno que se les ha concedido.

...las escobas que están en la cabeça aso la Puebla de Sancho Perez [...] et dende al mojon cubierto a la cabeza de maymona... (Documento de agosto de 1276).

La línea divisoria puede ir desde Atalaya, la Puebla y los Santos de Maimona. Aquí existiría una subdivisión del territorio de Martín Anes, quedándose este último con la parte que linda con Montemolín.

Diré con rotundidad que las hoy tierras de la Puebla de Sancho Pérez pertenecieron en su totalidad a la encomienda de Montemolín... (López Fernández 2019).

Para que la explicación sea más clara me he tomado la libertad de llamar a estos dos nuevos territorios el señorío de La Puebla y el señorío de Medina.

... las donaciones no retornarían a la Orden cuando muriera Martín Anes, sino cuando se extinguiera su linaje por línea directa como propietarios de la donación (López Fernández 2019).

Martín Anes se familiarizó con el terreno en el verano de 1247, cuando, siguiendo las estrategias militares de su primo Pelayo, fue enviado a proteger ese flanco y evitar alguna entrada musulmana o alguna pequeña revuelta que surgiera en las aceñas. Era una posibilidad remota, pero no imposible, ya que existían focos rebeldes en Al-Sugra y Cuerna que se sublevaron en su momento, a finales de verano de 1247. La posición del territorio de Medina era de vital importancia, pues así la Orden tenía controlado el acceso al reino de Sevilla.

Sobre la etimología de Medina se ha creado cierta controversia. *Madinat* es una palabra árabe y la afirmación más acertada es que el nombre de *madina* o Medina, castellanizado, fue impuesto por los propios musulmanes mucho antes que llegara Martín Anes. Si le concedieron unas aceñas estarían habitadas por musulmanes, y Martín Anes solamente tuvo que agregarlos a sus dominios. Históricamente, todo parece indicar que las huestes portuguesas de Martín Anes tenían un campamento militar en Los Cercos. Los cristianos tomaron posesiones desde este *husum* de Atarya, que formó parte de la arabización y la islamización.

...en la margen izquierda de la ribera del Atarja, levantaron los árabes un castillo... (López Fernández, 2019).

El interesado fue el emir Abderramán II (omeya) que luchó contra Ibn Marwan Al Yilligui. De aquí se deduce que Al-arya fue erigido por mercenarios beréberes como una especie de cuartel bajo las órdenes del emirato omeya de Córdoba. Mantendrían esta dependencia hasta las luchas civiles de la primera Fitna de Al-Andalus (1009-1031), que dio fin al califato de Córdoba y a la aparición de los primeros reinos de taifas, incluidos dentro de la taifa de Sevilla.

Como explican los documentos, tres ríos hacían frontera: el Ardila, el Bodión y el Largia. Esta misma frontera la designa Alfonso X cuando describe las fronteras del Concejo de Sevilla en un documento de 1253 como perteneciente al realengo en detrimento de la orden militar de Santiago. Anteriormente, en el 1230, allí terminaba la encomienda de Mérida. Así pues, los emeritenses se llevaron el desencanto de ver cómo les quitaban unos terrenos para dárselos a la encomienda de Montemolín, que después pasaron a Martín Anes y a Sancho Pérez. Mérida siguió reclamando estos terrenos a los que ya no tenía ningún derecho.

As azenhas contra Villa Franca aia as duas partes, e Villa Franca o terço; e daly acima da deuesa da Orden assi como

uerten as aguas, e dalli a a Fonte do Campiello, e da Fonte do Campiello a Alcantarilla das Cannadas, e daly a a Fonte do Alamo; e per essa agua como entra en Largia, e per essa agua de Largia aiuso ata a foz do arroyo mays chegado a o castelo de Largia. E por esse arroyo a en iusto ata a fonte hu naçe; e daly a a cima da cabeça que está mays alta sobre la Calçadiella, e per esse culme assi como uerten as aguas ata a Fonte da Eyxara, e por essa agua assi como entra en Arroyo do Villar do Pastor, e per este arroyo aiuso assí como entra no Bodion en per lo Bodion aiuso ata a foz de Largia, e de dally dereyto a Atalaya do Nafarro; e contra a Falconeyra, assi como uierten as aguas, e dally a aquel logar hu començou a partir con Villa Franca. (AHMo, pliego 122)

Después de leer el texto se deduce que no solamente le quitaron terrenos a Montemolín, sino también a Mérida, para dárselo a estos dos nobles caballeros. Con esto ha quedado bien claro cuáles eran los dominios de la encomienda de Montemolín, y algunos de los que aparecen aquí no eran de Montemolín, bien pudieron pertenecer a Badajoz o a Mérida. Tal es el caso de las aceñas de Villafranca de los Barros hasta la dehesa de la Orden y las aguas que están a ambas partes. Fuente de Campillo, Alcantarilla de las Cañadas, Fuente del Álamo, río Largia, hasta el castillo de Largia, estos otros son de Montemolín, así como la parte alta sobre Calzadilla, Fuente de Eyxara, Arroyo del Pastor, Budiñ, Atalaya de Naharro y la Halconera.

El núcleo poblacional de Medina no existía como tal, era conocido por el Castelo de Largia (Los Cercos) y la Fonte de Eyxara podría ser el lugar que siglos después se conocería como Fuente de Cantos. No se está refiriendo a un núcleo de población en concreto, sino a un territorio llamado Medina, compuesto por aceñas que no son agrupaciones de vecinos, sino pequeños molinos ocupados en su mayoría por una o varias familias para el autoconsumo. Quizás ni siquiera eso, solo fueron una serie de cursos de agua con la posibilidad de instalarse allí varias familias y pagar sus impuestos.

El Castelo de Largia fue donde llegaron los ejércitos del califa almohade Yusuf Abu Yacub el 18 de junio de 1184, siguiendo la ruta árabe procedente de Sevilla y deteniéndose en la fortaleza camino de Santarém.

Todo parece indicar que la familia Vinhal pierde el señorío de Medina a consecuencia del proceso de escisión, cuando se divide la orden separándose la rama portuguesa de la castellana. Esto sucede a finales del siglo XIII y comienzos del XIV, pasando de nuevo a las manos santiaguistas privadas representadas por los maestros.

Era un señorío pequeño y la repoblación no llegó a efectuarse en vida del señor Martin Anes. Quedó como unas tierras marginales en territorios fronterizos entre Badajoz, Mérida y Sevilla.

3.2. Conclusión

El documento no afirma que Martin Anes haya fundado nada, solamente le concedieron un territorio con mucha agua, que era el atractivo de unas tierras fronterizas. El territorio que recibió Martin Anes por sus favores estaba compuesto por una parte de la encomienda de Montemolín, y otra parte por la de Mérida.

Montemolín no tuvo enfrentamientos por habérselo cedido su primo Paio, una parte ínfima del gran señorío que poseía después de tener en sus manos la enorme encomienda de Montemolín. De esta forma se convirtió en señor de un amplio feudo, tanto en Portugal como en España, que abarcaba desde Lisboa hasta Reina.

Interesaba entregar tierra a Martin Anes para el control y apaciguamiento de los mudéjares que habitaban dispersos en esta zona conflictiva, tanto en Segura como en Usagre, donde podían causar problemas de integración y conversión al catolicismo.

Sin embargo, la orden militar no tenía recursos para atraer a una población cristiana a sus territorios. La mayoría de estos pueblos sureños fueron habitados en tiempos de los Reyes Católicos. Antes figuraban una serie de comendadores que estaban al cuidado y servicio del territorio, cobrando rentas a los conventos allí fundados.

El único territorio poblado desde tiempos prerromanos fue el entorno de Segura de León. Se deduce y se comprende por qué fue la primera encomienda separada de Montemolín, por qué tuvo un fuero de población y Montemolín no lo tuvo; no lo necesitaba ya que era un terreno inhóspito. Si tuvo una casa de la encomienda fue para controlar los terrenos baldíos.

Martin Anes no funda ninguna villa, solamente ocupa el cargo como dueño de un territorio con algunas aceñas musulmanas. No contaba con efectivos para repoblar este terreno salvo quizás algunos guerreros portugueses que decidieron quedarse. Su permanencia debió ser muy corta, pues no fue suficiente para crear una nueva villa. Medina no se configura como tal hasta bien entrado el siglo XV, momento en que la repoblación se hizo efectiva.

La zona de los molinos en el pueblo cercano de Atalaya se corresponde con «las aceñas de Medina» que recibió Martin Anes por haber participado en el cerco de Montemolín junto a su primo. Se sitúa en la ribera del Atarja, nombre que recibió la población y que posteriormente acabó derivando en Atalaya. El torreón conocido como «los Leales» fue una impronta de ese periodo de 1255, cuando Martin Anes recibe estas tierras. Por consiguiente, el verdadero fundador del sitio de Atalaya (Atarja) fue el susodicho. Las aceñas o los molinos se encuentran en la finca Los Llanos; también se encuentra allí la Cueva de la Mora. Esto no quiere decir que la población existiera en esos momentos, ya que fue posterior. También puede estar relacionada con la dehesa boyal de Atalaya.

Las aceñas se encuentran en la ribera del Atarja. A lo largo de varios kilómetros hay molinos harineros, en el camino entre Atalaya y Valencia del Ventoso. Yo estoy mucho más convencido de que fue esta ruta la que siguió Martin Anes hasta Valencia del Ventoso, y llegando al río Pedruégano fueron sorprendidos por los insurgentes, dando lugar a la famosa batalla del Pedruégano confundida con la batalla de Tentudía.

3.3. Bibliografía

LOPEZ FERNANDEZ M. (2001): Aproximación histórica de la comarca de Tentudía en la Edad Media.

OYOLA FABÍAN, A. (2001): El fuero de población de Segura de León: aplicación y vigencia.

BERNAL, A.(2001): Tierra para todos en la Encomienda de Montemolín a finales del medievo.

4. Zurbarán a debate

Resumen

A Zurbarán se le conoce solamente por el primer apellido, muchos ignoran cuál es el segundo. En los archivos aparece su nombre al completo y se da a entender que existieron dos personas distintas. Del primero se conservan datos, del segundo no hay nada o viceversa. La posibilidad de que fueran primos no es muy remota. Cada uno desarrollaría una carrera independiente, uno como pintor y otro como tallador, aunque pudieron trabajar conjuntamente por ser primos.

Palabras clave: Zurbarán, Fuente de Cantos, Llerena.

Summary

Zurbaran is only known by his first surname. His second name is unknown by most. His full name appears in the archives, suggesting that there were two different people. We have information about the first, almost nothing about the second, or vice versa. The possibility that they were cousins is not very remote. Each would develop an independent career, one as a painter and the other as a carver, although they could have worked together because they were cousins.

Key words: Zurbarán, Fuente de Cantos, Llerena.

4.1. Introducción

La posibilidad de que fueran dos personas distintas origina un debate por parte de sus paisanos, que no van a aceptar el postulado ya que aseguran que nació en su pueblo, pues así lo dice la partida de bautismo. Sin duda es así, pero hay un dilema: el nombre que figura en la partida de bautismo no es el mismo que aparece en el Archivo Histórico de Montemolín (A.H.M) cuando se registra que fue a recoger el pago de un lienzo que pintó para la iglesia de la Inmaculada Concepción. Esto crea controversia y confusión a aquellos que estudiamos su vida.

Algunos relacionan esta discrepancia con un cambio de apellido sin más, pero ese cambio tiene unas connotaciones importantes e históricas para determinar dónde nació la otra persona de la cual hablan los documentos históricos. El segundo apellido en un caso es Márquez, y ya está demostrado que su madre era de Monesterio (Barragán 2000). Ahora queda por averiguar la procedencia del otro, que es Salazar. Parece ser que este apellido era muy común en la ciudad de Llerena, por lo que su madre pudo ser de esta ciudad, donde existió un taller de pintura regentado por Zurbarán. Era uno de los enclaves culturales más importantes del sur de Extremadura. Durante el Renacimiento Llerena albergó una ajetreada vida cultural por contar con talleres de orfebres, pintores, talladores, doradores y todo tipo de artesanos.

La posible existencia de dos personas distintas es una novedad. Algunos historiadores han relacionado el cambio de apellido a problemas con la Inquisición. La idea no se ha desarrollado más para no generar conflictos con la procedencia del pintor; simplemente se silencia porque lo que interesa es su dimensión artística.

Del pintor se ha estudiado en profundidad toda su obra, pero muy poco su vida personal y familiar. De su biografía, sabemos que Francisco Zurbarán Márquez nació en Fuente de Cantos, Badajoz (Viniestra 1905, Delenda 1999). Se equivoca Odile cuando dice: «hijo de Isabel Márquez, curiosamente Francisco de Zurbarán no utilizó nunca el apellido materno» (Odile 2017). Si firmaba como Zurbarán Salazar es porque ese era su apellido materno, verdaderamente se llamaba así aunque no esté registrado en ninguna partida de bautismo.

4.2. Primeros años de los primos Zurbarán

A partir de aquí todo son hipótesis, porque es imposible volver a estudiar todos los documentos para comprobar quién de los dos era el auténtico pintor de cuadros, aunque se supone que era Francisco Zurbarán Salazar.

Francisco Zurbarán Márquez y Francisco Zurbarán Salazar obviamente son dos personas distintas. Del primero se sabe que nació en Fuente de Cantos; del segundo no se tiene constancia de su nacimiento. Ante quienes afirman que el cambio de nombre fue por ocultarle algo a la Inquisición, yo opino que no es así. Francisco de Zurbarán Salazar pintaba y desarrolló su obra en torno a la Iglesia, siendo ésta su principal mecenas y, además, vivía en una ciudad como Llerena, que tenía un tribunal de la Inquisición. Por ende, estaría constantemente acechado y vigilado por esta institución. No pasaría desapercibido si hubiera tenido problemas religiosos y más aún teniendo su propio taller abierto al público.

Zurbarán Salazar pinta según los planteamientos surgidos en el Concilio de Trento en relación a las imágenes, aliándose con la Iglesia contra la Reforma luterana y la herejía. Se guiaba por un decreto sobre las imágenes publicado en 1563, que establecía las funciones que las pinturas tienen en las iglesias. Las imágenes eran una forma de acercamiento a Dios y la pintura de Zurbarán obedece a estas directrices, de modo más intenso en las primeras décadas, es

decir, cuando tuvo su taller en Llerena. En sus pinturas se cumple cada una de las condiciones que el concilio estableció.

También es cierto que, de haber nacido en Llerena, debería existir la partida de bautismo que lo certificase. Hasta el momento no se ha encontrado, pudiendo estar desaparecida o extraviada.

Perteneciente a la gran época de la pintura y la escultura española, Francisco Zurbarán Salazar abrió un taller en la plaza de Llerena. Además de pintura, en él se realizaban ensambladuras y dorado de retablos, junto con esculturas y pinturas. Es muy posible que, como maestro, tuviera aprendices e hipotéticamente su primo Francisco de Zurbarán Márquez trabajara con él.

Llegados a este punto hay que distinguir entre la pintura y la escultura de los Zurbaranes. Empezaré por el pintor, Francisco de Zurbarán Salazar.

4.3. Francisco de Zurbarán Salazar (pintor)

Prácticamente no hay datos sobre su familia, y los que hay son confusos. Todo es una incógnita: se supone que nació hacia el 1590 y que pudo ser hijo de Francisco o de Agustín Zurbarán Valdés y de (...) Salazar, natural de Llerena. No se sabe dónde nació, aunque es muy probable que fuera en Llerena. Este pintor es quien firma un poder de haber recibido una cantidad de dinero por haber pintado un cuadro para la iglesia parroquial de Montemolín. A partir de 1627 empieza a tener éxito en Sevilla como maestro pintor (Navarrete Prieto, 2001).

Al vivir en Llerena, me he tomado la libertad de decir que se casó en 1618 con María Páez de Sílices, natural del Llerena, con la que tuvo tres hijos: María (1619), Juan (1620) e Isabel Paula (1623). Muerta su primera esposa, se casará de nuevo con Beatriz de Morales y finalmente con Leonor Torderas de Sevilla, «todas mayores que él» (Garraín Villa, 1998). Aunque esto no se sabe de cierto, ya que no se conoce cuando nació Francisco de Zurbarán Salazar. Quizás no eran tan mayores para el pintor.

Artista adolescente y autodidacta, adquiere el título de «maestro pintor», así consta en el AHM, lo cual indica que tenía abierto un taller en Llerena. En este taller se dedicaría a la escultura y a la pintura únicamente. De haber tenido ensambladuras de retablos se habría presentado a la postura que hizo el concejo de Montemolín en el 1625, y no lo hizo. El taller destacó en la pintura, que se puede admirar en uno de los retablos de la Candelaria de Zafra.



Firma de Francisco de Zurbarán Salazar.

El taller se cierra tras el encargo en Sevilla de 21 cuadros en 1626; aquí se pierde la carrera de Francisco Zurbarán Márquez como tallador.

4.4. Francisco de Zurbarán Márquez (tallador)

Nació en Fuente de Cantos en 1598, hijo de Luis Zurbarán Valdés y de Isabel Marquéz. La familia Zurbarán llegó a Fuente de Cantos para montar un negocio de mercaderías, regentando el negocio Agustín Zurbarán (abuelo) junto a sus 3 hijos: Francisco, Luis (padre) y Agustín.

Sus aptitudes para la talla en madera debían ser evidentes, pues su padre lo envía a Sevilla para aprender este oficio. El 15 de enero de 1614 entra al servicio de Pedro Díaz de Villanueva, pintor de

imaginería y ensamblador de retablos con taller itinerante por las cercanías de Sevilla y de Badajoz (Cáscales y Muñoz, 1911). Con él aprende a estofar las imágenes de madera y el arte de la escultura. (López Martínez, 1928), lo cual indica que no tenía interés por la pintura, sino por la talla de imágenes.

De vuelta a Extremadura, no se somete al examen gremial para ejercer el ejercicio de pintor (Odile 2017) porque no tenía dotes para la pintura, ya que no se había formado para ello. La experiencia en Sevilla quizás lo llevaría a Llerena a trabajar en el taller de su primo Francisco o bien a trabajar por su cuenta en un taller donde predominase la escultura, aunque los encargos preferentes en la zona eran retablos con pinturas. De sus obras se tiene información: en 1618 diseña una fuente para la plaza. Después recibe otros encargos: la imagen de la virgen María, la composición de un retablo con los misterios del rosario y en el 1622 unas andas para la hermandad de la Madre de Dios de Fuente de Cantos. El 10 de agosto de 1624 firma un contrato en Azuaga para esculpir un gran Cristo crucificado de madera por 700 reales. No se pone en duda que se trata de Francisco Zurbarán Márquez y de su taller.

No se han encontrado en los archivos parroquiales de Llerena las partidas de matrimonio con sus dos primeras mujeres (Odile 2017), razón por la que no se puede saber quién de los dos se casó, Márquez o Salazar.

María Páez Jiménez fue madre de tres hijos: María, Juan e Isabel Paula. La segunda mujer es Beatriz de Morales. Es posible que ninguna de ellas fuera de Llerena por la falta de documentos que lo avalen.

A diferencia de la Baja Extremadura, en la escuela sevillana primaba el carácter clásico y el amor por la belleza de las imágenes de talla completa y bulto redondo: las vestiduras de las imágenes se tallan destacando las telas pesadas que se quiebran en pliegues geométricos. Para sus propósitos artísticos creó un taller que trabajara para las iglesias de los pueblos limítrofes fabricando

grandes retablos con programas completos de pintura y escultura. Sin embargo, hoy en día no se conoce el trabajo de este tallador.

Francisco de Zurbarán Márquez sería conocido por su actividad en el comercio y difusión de pinturas en el ámbito hispanoamericano entre los años 1635 y 1655. Aunque no destacó en la imaginería ni en el dorado de retablos, todo parece indicar que se dedicaba a la venta de casas, tierras y artículos de mercería en Llerena. Más tarde, en Sevilla, fue exportador de pinturas y cuadros a las Indias. Finalmente acabó en Madrid, donde su comercio en la Puerta del Sol vendía artículos de seda y otras mercaderías. Se conserva su testamento y se sabe la fecha de su muerte: el 27 de agosto de 1664.

4.5. Conclusión

Dos hombres ha dado Extremadura a la historia del arte: uno es Francisco de Zurbarán Márquez , natural de Fuente de Cantos, y el otro Francisco de Zurbarán Salazar, natural de Llerena (¿?). Dos primos, cada uno siguió una trayectoria artística diferente: pintura y escultura, aunque ambas estaban muy unidas ya que un pintor podía ser escultor y viceversa. Enmarcados dentro de las «artes mayores», estas disciplinas necesitaban de una formación gremial impuesta por la tradición y en una cultura como la barroca era necesario pasar una prueba con el fin de dedicarse a ese arte.

La pintura complementa a la escultura en el caso de las imágenes policromadas, que en el Barroco fueron abundantes y de una calidad excepcional. De hecho, algunos escultores imagineros dedicados a la talla en madera policromaban sus propias figuras. Francisco de Zurbarán Márquez fue tallador, escultor e imaginero, por ende fue enviado por su padre a Sevilla con un imaginero que en aquel momento estaba trabajando en Jerez de los Caballeros y zona colindante. Su padre quiso que fuera tallador y la cofradía de Fuente de Cantos le concedió la realización de las andas y el retablo de la virgen del Rosario. También pudo practicar la pintura al óleo y quizás trabajase en cooperación estrecha o en rivalidad con su primo

Francisco de Zurbarán Salazar. Del taller que este tenía abierto en Llerena salieron diversos encargos por la zona, incluido el famoso lienzo de Montemolín. En etapa inicial, produjo un excelente grupo de pinturas (inmaculadas, vírgenes niñas), dándose la circunstancia de que existe una correspondencia entre la escultura y la pintura, ya que ambos podrían colaborar en programas decorativos en palacios y conventos que demandaban obras de tema religioso. Se movían dentro del contexto histórico y cultural del Barroco en la Baja Extremadura, cuyo arte está dotado de una idiosincrasia original caracterizaba a estos pueblos.

Quien siguió la trayectoria pictórica fue Francisco de Zurbarán Salazar, a quien debemos colecciones de cuadros. Su primo quedó rezagado o quizás abandonó el oficio.

Luis Zurbarán, vecino de Fuente de Cantos, dio poder a Pedro de Elgueta para que pusiera a su hijo Francisco Zurbarán Márquez a «oficio de pintor». Este lo llevó con Pedro Díaz de Villanueva, pintor de imaginería (15 de enero de 1614). El joven era más apto para la talla y la imaginería que para la pintura. A partir de aquí se le pierde el rastro e incluso es posible que estuviera poco tiempo en Sevilla y volviera a su pueblo natal. Pedro Díaz de Villanueva fue maestro por un tiempo de Francisco de Zurbarán Márquez, a quien no se puede confundir con Francisco de Zurbarán Salazar pues ambos siguieron caminos diferentes

Ahora bien, no se sabe de cierto quién aparece el 22 de febrero de 1618 bautizando a sus hijos, aunque todo apunta a que fue Francisco de Zurbarán Salazar. Siendo maestro pintor de cierto prestigio, marcha a Sevilla para integrarse en el gremio de los pintores sevillanos, a partir de aquí su trayectoria lo llevó a ser uno de los pintores más admirados de la pintura barroca española.

4.6. Bibliografía

ALCOLEA GIL, S. (2008): Zurbarán.

BARRAGÁN LANCHARRO, AM (2000): La aparición de datos sobre la familia materna de Francisco de Zurbarán Márquez)

BONET CORREA, A (2005): Francisco de Zurbarán.

BOROVIA MAR. (2015): Zurbarán una nueva mirada.

BROWN, J. (1998): Francisco de Zurbarán.

CANO, I. (2014): Zurbarán, creador e intérprete de imágenes.

CASCALES Y MUÑOZ, J. (1911): Francisco de Zurbarán, su época, su vida, sus obras.

CATURLA, M L. (1948): Noticias sobre la familia de Zurbarán.

DELENDIA ODILE, (1999): Biografía ilustrada de Francisco de Zurbarán, nuevos datos.

DELENDIA ODILE, (2017): Francisco de Zurbarán en el siglo XXI.

GARRAÍN VILLA, L.J. (1998): Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán.

NAVARRETE PRIETO, B. (2001): Vida y obra de Zurbarán.

Reseñas

1. Reseña del posible expolio de *Emerita Augusta*

1.1. Nota del autor

Todo lo que se recoge en este libro son hipótesis mías que han ido saliendo a medida que iba investigando y no había manera de encuadrar el laberinto de piezas fuera de lugar y de acontecimientos anacrónicos, imprescindibles para entender la Historia. Obviamente yo doy mi versión de los hechos y aquellas personas que no estén de acuerdo pueden dar sus opiniones de igual forma que yo doy las mías.

Entonces yo me pregunto: ¿Existió una red de contrabando de piezas romanas en Extremadura durante el siglo XIX? ¿Y un contrabando de piezas de oro procedente de Latinoamérica? Después de haber estudiado en profundidad los yacimientos arqueológicos, parece ser que sí, que alguien que tuvo acceso a esas piezas y las fue vendiendo o regalando a los diferentes municipios con el fin de llamar la atención sobre algún yacimiento.

Es increíble la cantidad de piezas que están fuera de contexto en todos los yacimientos arqueológicos que yo he estudiado, piezas que ahora están exhibiéndose en el Museo Provincial de Badajoz.

Creo que la gran expoliada fue *Emerita Augusta*, lugar de donde salieron la mayoría de estas piezas, por la sencilla razón que no estaban catalogadas ni controladas y era bastante sencillo: se sacaban las piezas, se trasladaban al yacimiento en cuestión, se enterraban o bien se dejaban fuera, dependiendo de su tamaño.

Mérida siempre ha sido un museo al aire libre infravalorado. Bastaría tener contactos con los dirigentes de algún ministerio o comisión de servicio para que las piezas salieran sin ningún problema para volar por toda la geografía extremeña. Puedo entender que quienes lo hicieron pensaban que le hacían un favor a la historia, pero el paso de los años ha provocado todo lo contrario: una gran confusión y un caos arqueológico del cual no se ha beneficiado la historia extremeña.

Las piezas han aparecido en los lugares más insospechados, sin tener en cuenta ni el yacimiento ni la excavación. En aquel momento todo valía, daba igual que fuese la pieza romana, árabe o visigoda.

La necesidad de encontrar algo en las excavaciones era de tanta relevancia para el yacimiento como para el arqueólogo, que utilizaba la mala *praxis* a favor de su pueblo o comarca, o de su excavación. Desgraciadamente, no hay ninguna pieza dentro de su contexto histórico ni reseña de la excavación. Sólo figura el nombre del arqueólogo y el yacimiento. Obviamente, el nombre del yacimiento también está fuera de contexto, podría ser cualquier ya que no se estudió correctamente o, simplemente, no se estudió.

Imagino que habrá otros historiadores que habrán comprobado lo que yo estoy contando pero se han atrevido a criticar, por miedo a perder su trabajo o porque su obra no sería publicada. El expolio en la provincia de Badajoz ha estado presente desde finales del siglo XIX. Afortunadamente las piezas hablan por sí solas, solamente debemos oírlas.

1.2. Posiblemente lápidas honoríficas forales

Son piezas que posiblemente estuvieron colocadas en el foro de *Emerita Augusta*, aparecidas en la dehesa el Santo (Santa María de Navas, Badajoz).

FLAMEN *

DIALIS *AUG *PRAETOR *COL *AUG *EMERITA

Al flamen Dialis Augustus, pretor de la colonia Augusta Emerita.

IVLIA *MUTATIONE* OPPIDI *MUNICIPES* ET
INCOLAE PAGI* TRANSLUCANI* ET *PAGI*
SVBVURBANI*

Iulia, para el intercambio de los oppidi a los municipios y por los habitantes de los distritos translucanos y los distritos suburbanos.

MARCO*AURELIO*ANTONINO*CAESARI*IMPERA
TORI*CAESARIS*... LUCIO*SEPTIMIO* SEVER* P*
II* PERTINACI* AUGUSTI* ARABICI* FILIO*

Para Marco Aurelio Antonino, emperador, César emperador de los césares, y a su hijo Lucio Septimio Severo, pater dos veces, pertinaz, norteafricano.

EMP*CAESAR*AUG*T*P*XXX*PONTIFEX*MAX*C
*XIII*PATER*PATRIAE.

Emperador César Augusto Tribunicia Potestas, tres veces Pontífice Máximo, 13 veces Cónsul, padre de la Patria.

EX *DECRETO * DECURIORUM* RES* PUBLICA*
CURIGENSIUM *EX ARG

D.D.P. (Dono Dedit Publica) P.C. (Patrono Civitatis)

Ex decreto de los decuriones de la res publica de Curiga

Esta última apareció en la iglesia de Monesterio, Badajoz.

1.3. Posiblemente de la necrópolis emeritense

Pertenecientes a una necrópolis, son encontradas en la Dehesa el Santo (Santa María de Navas, Badajoz).

L*NOR*MENS*BIS*II*VIR*L*NORBA*FIL*ANN*DO
RIS*ET*FILIO*CURAVIT

*Para Lucius Norbanus, el mensor, hijo de Lucius Norbanus
Duunviro, muerto a la edad de... Su esposa Doris y su hijo
le dedican esta lápida.*

Ara de *Lacimurga* (CILL II/5068-5550) (Valdecaballeros,
Badajoz).

Aras *Reginensis* (Casas de Reina, Badajoz).

Ara de *Cirebonio* (Fregenal de la Sierra, Badajoz).

Aras *Metellinensis* (Medellín, Badajoz).

1.3. Piezas posiblemente fuera de contexto histórico y arqueológico

Colocadas por alguna persona que tuviera acceso al yacimiento.

3.1.1. Procedencia desconocida

Guerrero (Medina de las Torres, Badajoz).

Vasos canopos (Fregenal de la Sierra, Badajoz).

Tesorillo (Bodonal de la Sierra, Badajoz).

Tesorillo de la Martela (Segura de León, Badajoz).

3.1.2. Posiblemente expoliadas de Mérida

Placa de la Medusa (Medina de las Torres, Badajoz).

Escultura de un romano togado (Medina de las Torres, Badajoz).

Frontal de un templo (Medina de las Torres, Badajoz).

Placa de *Frontilis* (Medina de las Torres, Badajoz).

Tres bustos (Casas de Reina, Badajoz).

Capiteles romanos y árabes (Casas de Reina, Badajoz).

Piedra tallada *in finibus terrae* (Valencia del Ventoso, Badajoz).

Escultura de un romano togado (Capilla, Badajoz).

Sileno (Capilla, Badajoz).

Dístilo (Zalamea de la Serena, Badajoz).

2. Reseña sobre las aldeas vetonas siglo III a.C.

Ante la imposibilidad de hallar información sobre estas aldeas vetonas que vivieron su apogeo antes de la llegada de los romanos a la *Baeturia*, la única fuente, además de la arqueológica, es la toponimia. Como en la mayoría de los casos hay que buscar relaciones en las grafías, pronunciaciones y en muchos casos en la lógica para poder situarlas en un lugar en concreto. Aún y así se corre el riesgo de equivocarse, porque pueden aparecer y aparecerán nuevas propuestas de estudio.

Expondré la relación de esas aldeas vetonas/celtíberas que formaron parte de la *Vetonia* en las guerras lusitanas, teniendo como caudillo a un vetón llamado *Viriato* (*¿Vetoniatus?*) según el nombre latinizado.

También he estudiado la posibilidad de que ya hubiera un asentamiento neolítico cercano, lo que da a entender que esa zona estaba habitada desde hacía mucho tiempo.

2.1. *Dipo*

Las terminaciones «*ipo, ippo*» fueron muy comunes entre los celtas, heredadas sus antecesores los vetones. Cabe destacar en la *Baeturia* nombres como *Accinipo* y *Serippo*, que posiblemente fueron poblaciones celtas o vetonas que pasaron a ser *oppida* romanas.

He situado la aldea de *Dipo* cercana a *Serippo*, porque pienso que puede tener cierta relación geográfica. Comprendo que es una idea vaga y peregrina, pero en estos casos no hay más criterio que la lógica.

Los vetones se asentaron sobre un territorio dedicado a la minería y hay un espacio minero en plena Vetonia, como fueron las minas de Sao Domingos en el Alentexo, perteneciente a la freguesia de Corte do Pinto, concejo de Mértola, distrito de Beja en Portugal. Están situadas en el cinturón de piritas ibérica, hoy día entre España y Portugal.

Este enclave tiene una tradición minera desde el siglo III a.C. Se extraía cobre, oro y plata. Fue uno de los primeros lugares de la península habitados por el hombre. Por su localización a la entrada de la *Vetonia* por el oeste, es candidata a ser la aldea vetona de *Dipo* y estaría situada en la *Baeturia* céltica.

En el 141 a.C., Serviliano acaba su mandato en *Hispania*, incapaz de dar alcance a Viriato. Antes de marchar, el cónsul decidió entrar en la *Baeturia* y saquear 5 aldeas vetonas afines a Viriato. Cuando el líder dio alcance a Serviliano, éste se encontraba inmerso en el cerco de *Erisane*.

Serviliano fue enviado por el Senado romano para entrar en la Lusitania y enfrentarse a Viriato. Inició su campaña recuperando el *oppidum* de *Tucci*, una plaza muy importante que Viriato le había arrebatado años atrás, por ese motivo quiso instalar su campamento de campaña en las proximidades.

2.2. *Arsalia*

Según la fonética de este enclave, he relacionado *Arsalia* con *Casalya*, Cazalla en la provincia de Sevilla. Esta localidad tiene en su término municipal un yacimiento conocido como El Cerro del Hierro (Sierra norte de Sevilla), un enclave minero que ha tenido varias etapas de asentamiento, pudiendo ser una aldea vetona. Se han encontrado dólmenes, hachas y punzones de la época neolítica

(Valdivieso 2004). También hubo presencia humana en las cuevas de Santiago. Es una zona rica en minerales de hierro, cuya explotación ha sido a cielo abierto modificando el relieve. Estaría situado en la *Baeturia* Túrdule romana.

Arsalia, Arsa o Urso sería también un lugar mítico donde nació Viriato, el caudillo de los Vetones. Todas las biografías escritas sobre él nombran *Arsalia* como su lugar de nacimiento. En este lugar solía buscar refugio (Cabrero 1985).

El origen de Viriato es vetón, nacido en algún lugar entre los ríos Guadiana y Guadalquivir (Gómez Fraile 2005). El lugar donde se refugiaba era conocido como el monte de Venus.

2.3. *Erisane*

Está relacionado con el Cerro de las Abejas y la Pasada del Abad (El Rosal de la Frontera), lugar donde posiblemente se encontraba una aldea vetona y un enterramiento. Es muy posible que el origen de Viriato estuviera en la *Baeturia* céltica (Paniego 2013) y su enterramiento también. El yacimiento La Pasada del Abad reúne en un mismo lugar dos manifestaciones diferentes: un poblado prerromano y un sepulcro megalítico (Pérez Macías 1993).

El sepulcro megalítico es de tipología desconocida (Cabrero 1985): consiste en un sepulcro de cámara y corredor con orientación sur-suroeste (Piñón Varela 2004). Monumento muy particular, hoy en día está expoliado. Los investigadores creen que pudo ser la tumba de alguien importante, ya que su uso y composición refleja ciertos ritos funerarios. El sepulcro consta de cuatro grandes piedras colocadas en pie y dos bloques de piedra desplomados. Se relaciona con un poblado de la Edad de Hierro II.

El poblado de *Erisane* se define como un asentamiento fortificado de tamaño medio, sobre un cerro amesetado, protegido en sus tres caras por unas laderas bien escarpadas. Tiene una doble línea de murallas, la primera rodeaba todo el emplazamiento y la segunda protegía la ladera sur, donde se encontraba el acceso al

oppidum, y un conjunto de bastiones se adosaban a este segundo muro. En su interior había una pequeña meseta con una atalaya, levantada con fines estratégicos; también contaba con un profundo foso alrededor. Viriato quiso acceder por uno de sus escarpes, sin poder entrar, y la batalla se libró en las inmediaciones de *Erisane*. Finalmente, Viriato quiso llegar a un tratado de paz o *foedus*, es decir, convertirse en amigo del pueblo romano a cambio de la independencia de la *Baeturia*. Serviliano aceptó la oferta y reconoció a Viriato como *dux* de los lusitanos (García Moreno 1988).

El yacimiento conocido como el Castillo de la Torre es un bastión circular de unos 5 m de diámetro, construido con aparejo y barro y con funciones defensivas y de control. Es un yacimiento secundario ya que depende de otro mayor, el yacimiento Cerro de las Abejas, único hábitat habitable (Pérez Macías 1995). Otro yacimiento con bastión y muy similar al anterior es el Cerro de la Charneca. Todos ellos están encuadrados dentro de una cronología referida a los inicios de poblamiento en la *Vetonia*: el Neolítico final y la Edad del Cobre.

2.4. Tucci, Iptucci (*Gemellas*)

La posibilidad de que la aldea vetona, céltica y romana de *Tucci* se encuentre cercana a Itálica es muy alta, a juzgar por los diferentes acontecimientos que suceden a las puertas de la *Baeturia*. El protagonismo histórico es para Viriato y Serviliano.

Las dos aldeas vetonas, llamadas por los romanos *Gemellas*, fueron *Iptucci* y *Tucci*. Ambas están muy cercanas al yacimiento de Itálica (*Ituca*) (Santiponce, Sevilla). En sus alrededores hay dos enclaves posibles: uno, el Cerro de los Palacios, (García y Bellido 1960) parece tener un sistema defensivo en *fossa-vallum* (Antonio Blanco, 1972) y el otro, el Pajar de Artillo, (Luzón 1970) presenta una superficie amesetada de 300 m² con una secuencia de niveles de finales del siglo III a.C. que perduró hasta la época imperial romana.

La aparición de cenizas y carbón sugiere que podría tratarse de la aldea de *Tucci*, que desapareció en el siglo I a.C. incendiada por Serviliano. Está asociada al contexto histórico de las guerras lusitanas, las guerras sertorianas y las guerras civiles. *Tucci* sería una fundación del siglo III a.C. (Escacena, 1987).

2.5. Colonia Augusta Gemella Tuccitana, Colonia Aelia Italicensis

La *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* sirvió como asentamiento de veteranos y contingentes itálicos. Interesaba crear un puesto avanzado para gestionar los recursos mineros y las relaciones con las comunidades indígenas (Canto, 1998). El asentamiento de un campamento romano es la idea más plausible para explicar el origen de esta colonia bajo la fórmula de una *dipolis* (Corzo, 1982) en la parte conocida como la *nova urbs*. Después se crearía una ciudad *ex novo* con referentes urbanísticos de tipo militar (Luzón, 1973). Obviamente se aprecia una estructura campamental ortogonal para el núcleo romano, que se proyectaba sobre el territorio a través de un sistema de centurias clásico (Corzo, 1982). Se concretaría así la fundación de una *dipolis* romana (Corzo, 1982) junto a un poblado turdetano (Pellicer, 1982).

2.6 Ilipa Magna

Ilipa Magna fue el primer asentamiento romano fuera de Italia (Torregaray 1988). Todo comenzó en el año 206 a.C., cuando se produjo el encuentro entre cartagineses y romanos al frente de Publio Cornelio Escipión, poniendo fin a la segunda guerra púnica e iniciando la ocupación romana en *Hispania*.

Según *Apiano (Iber, 25/27)* el enfrentamiento entre romanos y púnicos se dio en las proximidades de *Ilipa Magna*, (Cerro Montemolín, Marchena), siendo Carmona la ciudad candidata a ocupar dicho lugar por el papel estratégico que tuvo con la presencia

que contingentes púnicos en su territorio (Bendala 2015). Publio Cornelio Escipión *Nasica* luchó en las proximidades de *Ilipa Magna* en el contexto de la revuelta contra Roma (T. Livio 35, 1). Apiano relata el establecimiento de los soldados heridos en *Ilipa (Iber, 38)*.

Desafortunadamente, han tachado a *Apiano* de erróneo por el hecho de confundir ciudades romanas, y hay que buscar en Carmona los restos arqueológicos de Escipión, aceptando que *Ilipa Magna* fue Carmona y sus habitantes, los *Ilipalenses*, con fonética latina se convirtieron en *hispalenses* de la *Colonia Romula Hispalenses*. Su importancia fue tan enorme que llegó a ocupar buena parte de la *Baeturia* (Provincia de Badajoz) en su territorio, agrupado bajo el *Conventus Hispalenses* que competía con Córdoba por el control absoluto de la *Baeturia*. Pero no fue posible, dividiéndose sus habitantes en célticos y túrdulos.

2.7. Bibliografía

ARANDA FRUTOS, R. (2019): La *Baeturia* en la historia de Extremadura.

APIANO. Historia romana 67/69.

BENDALA GALÁN (1975): Un templo en Itálica de época republicana.

CABALLOS RUFINO, A. (1994): Itálica y los italicenses.

CANTO DE GREGORIO, A.M. (2008). La *Baeturia*.

CORZO SANCHEZ, R. (1975): La II guerra púnica en la Bética.

ESCACENA CARRASCO, J.L. (1983): Problemas en torno a los orígenes del urbanismo a orillas del Guadalquivir.

LARA FUILLERAT, J.M. (2009): Memorias arqueológicas de las laderas de la Morana.

LOPEZ PALOMO, L.A. (2010): Testimonio vivo de la antigüedad de Lucena

LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1973): Excavaciones en Itálica, excavaciones en el Pajar del Artillo.

PANIEGO, P. (2013): La Guerra en la *Baeturia* celtica.

PELLICER CATALÁN, M. (1988) Los cortes estratigráficos de Itálica.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. y GARCÍA FERNÁNDEZ, (2016): Itálica, la fundación de Publio Cornelio Escipión.

3. La presencia de los fenicios en las islas Canarias

3.1. Introducción

En este artículo se habla de las edificaciones levantadas por los fenicios en las Islas Canarias durante el siglo VII a.C.: un templo y otras edificaciones urbanas, creando una población estable con colonos fenicios asentados en estas islas.

Después de la investigación sobre asentamientos en la península ibérica, las excavaciones en las Islas Canarias afirman la existencia de colonias fenicias: han aparecido restos arqueológicos fenicios en la isla de Tenerife y en Lanzarote (Atoche Peña, 2009).

La colonia sería *Gadeira* o *Gadera* (Jos. LXXII) y el templo estaría dedicado a *Melkart*. Tanto la ciudad como el templo estarían vinculados a Tiro. *Gadeira* sería la colonia más alejada de la metrópolis hacia occidente.

3.2. La *Gadeira* fenicio-púnica

Plinio el Viejo y Avieno (*NH.4-120* y *Ora 85/86*) dicen *Gadeira* para referirse a una población que nada tiene que ver con *Hades*, afirmando que los púnicos llamaban así a una isla y que había otra isla donde antes hubo una ciudad. Avieno no tiene claro si es una ciudad o un *oppidum*, es decir, un lugar en altura, pero sí recuerda que la isla se llama *Gadeira* y la pequeña aldea *Gadora* (Jos.15-58).

Plinio explica que *Gadeira* en lengua púnica significa «cerca o vallado», igual que *oppidum*. Avieno viene a decir lo mismo, un lugar vallado o cercado al que le añade un *locus conseptus*, es decir un lugar con un dique delantero o malecón (Calderón 2001).

Parece ser que este topónimo dio lugar a las islas *Gadeiras*, siempre empleado en plural por los griegos. Hesiquio de Alejandría lo interpreta como una isla con un recinto fortificado en la cima.

3.3. La *Gadeira* grecorromana

Diodoro Sículo habla de *Gadeira* como una península (*Mela* 3.6.46) y describe la isla con una parte casi recta que daba a tierra firme, mientras que la otra parte daba al océano. Además poseía dos cabos que se adentraban en el mar, en una punta estaba *Gadeira* y en la otra el templo de Hércules. Se puede interpretar que ambos están situados en el extremo de la isla o en los extremos de ambos cabos.

Estrabón (3.5.5.) nos dice que los tirios levantaron un templo en la parte oriental y una ciudad en la occidental, aunque la literatura griega dice que había dos islas principalmente.

Scylax de Caria en el siglo IV a.C. habla de estas dos islas, una de las cuales tenía una ciudad (*Per* 1-111). Herodoto nombra a *Eritea* en las proximidades de *Gadeira*, separada por un estrecho, y Estrabón habla de varias islas contiguas. Es de suponer que estas islas, citadas por los romanos, son las actuales Islas Canarias (Lanzarote y la Graciosa).

3.4. Cronología a través de la literatura

Diodoro refiere que *Gadeira* fue la primera colonia fundada por los fenicios en occidente y según Estrabón (3.5.5) los tirios en su tercera expedición fundaron *Gadeira* y levantaron un santuario dedicado a *Melkart*, divinidad titular de Tiro (Cruz Andreotti, 1994).

Fue el resultado de una expansión colonial fenicia iniciada por el rey Itto Baal I (887-856 a.C.) de Tiro.

Mela (*Mel* 3.6.46) y Paterculo (*Vell.* 1.2.3.) sitúan la fundación de *Gadeira* ochenta años después de la guerra de Troya y ciento veinte años después de la apoteosis de Hércules. La fecha sería en el año 1110 a.C. Habla de la fundación como un hecho histórico.

3.5. El templo de Melkart

En la isla de Eritea, Avieno sitúa el templo de Astarté o Venus, cerca del cual habría una caverna o gruta con funciones oraculares, rito que continuó hasta la segunda mitad del siglo VI a.C. (Ferrer 2004). Pudieron existir otros templos en las islas, como el consagrado a Baal Hammon (Adrados, 2000), siendo las Islas Canarias escenario de las prácticas religiosas colectivas de los colonos.

La economía de los fenicios estaría dedicada al pescado en salazón (*Hes. Fr.* 372) y fue en aumento a lo largo del siglo VII a.C. (Escacena, 2000). Lentamente se formó un emporio comercial que dio prestigio a la isla, conocida por la mojama o la ventresca de *Gadeira*. La isla se convierte en un centro político-religioso, ocupando el lugar de las columnas de Hércules como el fin del mundo conocido.

3.6. Conclusiones

La arqueología está demostrando la presencia fenicia en las Islas Canarias antes del siglo IX a.C. dando especial importancia a una isla con un asentamiento y un santuario.

El lugar fue conocido por *Gadeira*, dejando una toponimia similar a *Agadir* o *Madeiras*. Tuvo una gran conexión con el mundo fenicio y griego, por esta razón en los escritos griegos aparece como un territorio isleño con un lugar vallado en altura.

El santuario dedicado a Melkart también fue el lugar de las columnas de Hércules. Siendo la colonia fenicia más occidental, era el mejor lugar para edificar un templo y una ciudad, convirtiendo a los colonos en herederos de las islas siendo Melkart su protector.

Las estructuras halladas en Lanzarote datarían entre el siglo IX y VII a.C. siendo la isla un enclave vertebrador de la colonización fenicia en el Extremo Occidente con un asentamiento urbano de cierta importancia.

Sus actividades pesqueras crearon un emporio comercial con cierta fama por todo el Mediterráneo. Poco a poco empezó a competir con Tartessos, en la península ibérica. No se descarta que el templo de Melkart esté bajo las aguas del mar, teniendo en cuenta que el nivel del mar ha subido y ha podido ocultar dichas estructuras tan cercanas a la costa.

3.7. Bibliografía

- ADRADOS, F.R. (2000), topónimos griegos en Iberia y Tartesos.
- ATOCHÉ PEÑA, P. (2009). los fenicios primeros habitantes de Canarias.
- CALDERÓN, J. (2001). Avieno, descripción del orbe terrestre.
- CRUZ ANDREOTTI, G. (1994). La visión de Gades en Estrabón.
- ESCACENA, J.L. (1986). Los fenicios en la península ibérica.
- FERRER, E. (2004). La religión púnica en Iberia, lugares de culto.
- LÓPEZ PARDO, F. (2004). La navegación fenicia.
- PADILLA MONGE, A. (2014). Los inicios de la presencia fenicia en Cádiz.
- ZAMORA, J.A. (2006). La fundación de ciudades en el mundo fenicio-púnico.

4. Breves conclusiones

Solo es posible entender las conclusiones si se parte de varias premisas:

- La ciudad de Sevilla no es importante hasta la llegada de los almohades como capital durante un corto espacio de tiempo.
- La *Baeturia* es mucho más amplia de lo que se ha imaginado, y formó parte de la Bética durante el siglo I.
- La importancia del sur se centra en grandes urbes: Córdoba, Mérida e Ilipa Magna.
- Nunca existió una Vía de la Plata desde Mérida a Sevilla.
- El expolio de los ciudades romanas ha sido masivo: todo está catalogado fuera de contexto.
- No hay que confundir los estudios de Plinio con los estudios del Itinerario de Antonino Caracalla.
- No deben confundirse los términos: *castrum*, *municipium*, *pagus*, *ager* hay que entenderlos independientemente.
- Es necesario eliminar las fronteras geopolíticas que hoy existen. Las fronteras en la antigüedad fueron naturales: ríos y montañas principalmente.
- No se puede ser anacrónico en estos temas.
- Un *municipium* lo formaba una *gens*, variando desde 20 a 2000 personas.
- La configuración de los *municipium* fue un proceso muy lento de varias décadas.
- Todo se abandonaba y todo volvía a renacer en otro sitio.
- Las necrópolis fueron los primeros yacimientos expoliados, luego las instituciones públicas y finalmente las religiosas, debido a la superstición.
- Hay que ser observador.

- El coleccionismo desmesurado del siglo XIX ha provocado el mayor expolio de la historia.
- Hay que promover la devolución a su lugar de origen de las piezas expoliadas.
- Aceptar las nuevas nomenclaturas dejando atrás prejuicios sentimentales o localismos.
- Cada lugar tiene su historia, para bien o para mal.
- Hubo personas influyentes que colocaron piezas fuera de contexto arqueológico e histórico en muchos yacimientos.

5. Corolario

Los yacimientos aquí expuestos han sido objeto de mi investigación y los he clasificado acorde con su periodo histórico. Están ordenados por orden alfabético. La mayoría de los topónimos estaban mal localizados y los he ido encajando como piezas de un rompecabezas. No he buscado denigrar a nadie sino que he tratado la historia desde otro punto de vista y éste ha sido el resultado. También expongo yacimientos colaterales que no estaban incluidos en el trabajo de esta tesis pre-doctoral.

1. *Agadir*

Esta ciudad marroquí no pudo ser la colonia fundada por los fenicios en el siglo VIII a.C. y que se mantuvo hasta el siglo I a.C. No hay que confundirla con *Hades*, aunque las fuentes literarias sitúan a *Gadir* en una isla (islas Agadirias), compuesta de dos, una de ellas con un santuario a Melkart.

Agadir significa granero comunitario y en esta ciudad se encuentra un enorme granero o fortaleza imposible de datar. Aunque toma el nombre, tanto el templo de Hércules como *Gadir* podrían encontrarse muy cerca, en las Islas Canarias.

2. Aldea vetona de *Arsalia* (zona minera de Cazalla de la Sierra, s. III a.C.)

Esta mina, conocida por el Cerro del Hierro y situada en una comarca rica en este mineral, recibió el nombre de *Arsalia*. Sus estructuras morfológicas fueron un gran reclamo para los vetones o pueblos autóctonos vetúnicos (*betúricos* en latín). Por la situación

sería un enclave túrdulo con su *oppidum*, conocido por *Arsa*, del cual no hay rastro, ya que no se ha encontrado ningún poblado prerromano.

El parecido fonético de *Arsalia* con *Casalya* me hace suponer que este lugar o sus inmediaciones sería el poblado vetón de *Viriato*, (nombre latinizado), algo que queda aún por demostrar ya que solamente hay una coincidencia fonética, lo cual es un argumento muy peregrino para situar al caudillo de los vetones.

La zona donde se encuentra es un lugar estratégico para controlar toda la *Vetonia* y un escondrijo difícilmente localizable. Su situación es hipotética, ya que no está nada confirmado.

3. Aldea vetona de *Dipo* (zona minera de Sao Domingos, Alentejo, Portugal, s. III a.C.)

Como en la anterior mina de hierro, este espacio minero fue el lugar de asentamiento de los vetones por encontrarse a la entrada de la *Vetonia* por el oeste. La he seleccionado por tener muchas similitudes con otras. Este yacimiento se explotaba desde el siglo IV a.C., razón de más para que existiera una aldea cercana al mismo. Se trata de aldeas muy pequeñas, con varias viviendas.

Las minas se denominan minas de Sao Domingos, situadas en el Baxo Alentexo en Portugal. El nombre de *Dipo* ha perdurado en el tiempo y llegó hasta los romanos, que lo denominaron *Serippo*. Su identificación es hipotética, ya que no hay nada confirmado, solamente me baso en la intuición.

Serippo derivó en el toponímico Serpa. El motivo por el que Serpa no está incluida en la lista de *oppida* es porque no es un *oppidum*, ya que debe cumplir ciertas características, siendo la principal estar en alto y encuadrarse dentro del periodo romano, siglo I a.C. El *oppidum Serippo* debe de encontrarse en las inmediaciones de este yacimiento o muy cerca.

4. Aldea vetona de Erisane, yacimiento vetón Cerro de las Abejas (Rosal de la Frontera, Huelva, s. III a.C.)

Esta pequeña aldea vetona la he relacionado con *Erisane* por la toponimia y fonética de El Rosal, llamando la atención porque en este lugar fue enterrado Viriato. Mi propuesta es que fue en esta aldea o en sus inmediaciones donde tuvo lugar el enfrentamiento con Serviliano y donde el líder vetón fue sepultado. Se le organizó un funeral y fue quemado en una pira, un ritual vetón junto al campamento de Cepión.

La aldea del Cerro de las Abejas es una candidata perfecta para ser una aldea vetona y lo más curioso es que tiene en sus inmediaciones un enterramiento que bien podría haber sido el de Viriato, hoy expoliado. Se denomina la Pasada del Abad y se encuentra en el término municipal de El Rosal de la Frontera (Huelva). Posiblemente sobre esas piedras ardió la pira funeraria.

5. Casa fuerte de los Barrial (siglo XVII)

La casa de esta familia solariega se encuentra en Valencia del Ventoso (Badajoz). Este tipo de casas fortaleza se hizo muy común durante el siglo XVI entre las familias nobles que compraban territorios para asentar su linaje. La mayoría de las veces dieron lugar a pueblos, así que la fundación de muchos pueblos de Extremadura se debió a estos nobles.

6. Casa fuerte de los Centuriones, Casa del Marqués, Castillo de las Cumbres (Monesterio, siglo XVII)

Recibe este nombre una vez que se pone en venta la villa y es comprada por Octavio Centurión y Negro, I Marqués de Monesterio, convirtiendo este término en marquesado en el 1632. Fue uno de los grandes banqueros del rey, diputado del Medio General junto a otros compradores de los pueblos limítrofes como Balbi, Serra y Fiesco.

7. *Castra Caecilia*, yacimiento militar romano El Pedrosillo, (Casas de Reina, Badajoz, s. I a.C.)

Este yacimiento se encuentra en la *Baeturia* túrdula. Participó en las guerras sertorianas entre el 82 y 72 a.C. y perteneció a los *optimates* liderados por Cecilio Metelo Pío. Formó parte de los dos campamentos de la *Baeturia*, uno a la entrada *Castra Caecilia* y otro a la salida *Castra Servilia*.

8. *Castra Servilia* (Sevilla, siglo I a.C.)

La referencia que hay sobre este castra o campamento militar se centra en el hermano de Serviliano, llamado Servilio, el cual después de haber sido atacado por Viriato emplazó su campamento al otro lado del río Guadalquivir, posiblemente en lo que hoy en día es la ciudad de Sevilla. Este campamento estuvo activo hasta la muerte de Viriato y después desapareció, aunque se siguió llamando a este territorio *Servilia*.

9. *Castra Serviliana*, yacimiento de Itálica, *nova urbs* (Santiponce, Sevilla, siglo I a.C.)

Cuando Serviliano llega a la *Baeturia* instala su campamento cercano a *Tucci*; el lugar es la *nova urbs* de Itálica, posteriormente este asentamiento daría lugar a la *Colonia Gemella Tuccitana*.

10. *Castrum Camus/Carmo* (yacimiento del Carambolo, Camas, Sevilla, siglo III a.C.)

Este yacimiento destacó por el Tesoro del Carambolo. Como ha sucedido en otros lugares, se trata de un tesoro fuera de contexto y posiblemente colocado allí por alguna persona para llamar la atención sobre el yacimiento. El tesoro pudo ser traído desde Colombia y pertenece a la cultura precolombina.

No fue un asentamiento tartésico, sino ibero/turdetano del siglo III a.C. Su nombre fue Carmo, que después derivó en Camas, lugar donde se encuentra.

La ciudad de Carmona no pudo ser la *Carmo* romana, porque su rango de colonia la sitúa dentro de las grandes ciudades de la *Baetica*

y este yacimiento es una pequeña aldea turdetana, lo que en realidad fue *Carmo*.

11. *Castrum Caura*, yacimiento turdetano Cerro Macareno (San José de la Rinconada, Sevilla, siglo III a.C.)

El topónimo de este *castrum* ha sido relacionado con Coria del Río, lo cual es imposible por ser un lugar en altura. *Caura* podría incluirse dentro de la denominación de *oppidum*, pero al ser turdetano se denomina *castro*.

12. *Castrum Conistorgis*, yacimiento de doña Blanca (Pago de Sidueña, el puerto de santa María, Cádiz, siglo III a.C.)

Fue un asentamiento: *Conio*, *Conii* o *Cinetes*, de ahí el nombre de *Conistorgis*. Sus habitantes se aliaron con los romanos y por ese motivo fue saqueado por los lusitanos. Estrabón lo sitúa entre el río *Ana* y el *Baetis*, llamándolo «promontorio sagrado». Destacó por su cercanía al mar y por haber sido una de las entradas por mar a la *Baeturia*.

13. *Castrum Iptucci/Tucci*, yacimiento del Cerro de los Palacios, (Santiponce, Sevilla, siglos III - I a.C.)

Conocidas por *Gemella*, estas dos aldeas muy similares entre sí, tanto en su urbanización como en sus nombres, fueron claves en las guerras lusitanas. Viriato se vio obligado a atrincherarse en *Tucci* y desde aquí organizó una ofensiva contra la *Baeturia* para apoderarse del territorio perdido en el 143 a.C.

14. *Castrum Ispal*, yacimiento de Vico-Montemolín (Marchena, Sevilla, siglo III a.C.)

Son dos lugares, elegidos por las tropas cartaginesas para emprender su lucha en *Hispania*. Uno es un complejo militar-funerario y el otro un asentamiento temporal.

Parece estar vinculado a los Barca de Cartago, enemigos de Roma, entre los que destacaron Aníbal, Amílcar Barca o Asdrúbal. Tuvo un papel decisivo en el desarrollo de la segunda guerra púnica

(218-201 a.C.) contra los romanos por el control de Hispania, pudiendo ser un centro de operaciones de los cartagineses.

No pertenece a la historia de Marchena sino a la historia de Carmona. Fue denominada *Hispal* una vez terminada la guerra contra los cartagineses y como producto de la reorganización del territorio. *Ispal* sería *Ilipa Magna* y posteriormente *Colonia Romula Ilipalenses* (*Hispalense*) para los romanos.

15. Colonia Augusta Gemella / Colonia Aelia Augusta Italicensium / Colonia Ordines Italicense, yacimiento de Itálica (Santiponce, Sevilla, siglo I a.C.)

Como indica su nombre, se formó con los habitantes de los yacimientos *Iptucci* y *Tucci*, además de un contingente militar y sus acompañantes (*canabae legionis*).

El territorio de control de esta colonia se llamó *Ordines Italicenses* (los militares de Itálica) haciendo alusión a la fundación militar. Luego pasó a llamarse *Colonia Iulia Italicenses* bajo la *gens Iulia*. Tuvo su crecimiento y su mayor esplendor durante el periodo de los emperadores Trajano y Adriano, que la dotaron de un gran puerto mercantil (*Portus Traianeus*) que con el tiempo se conoció como *Porta Traiana*. Hoy es el barrio de Triana, dependiente de Sevilla. También fue nominada *Colonia Aelia Augusta Italicensium*.

16. Colonia Caecilia Metellina, yacimiento de Regina Turdulorum (Casas de Reina, Badajoz, siglo I a.C.)

La han llamado durante mucho tiempo la colonia fantasma porque los arqueólogos no la encontraban. La buscaron en Medellín (Badajoz) sin éxito. El ocaso de esta urbe fue muy repentino, desapareció por haber sido fundada por Metelo cuando Julio César decidió eliminarla para siempre. Se cree que sus habitantes fueron trasladados a *Emerita Augusta*. Fue la primera urbe romana en la *Baeturia*, donde destacan su teatro y su templo, además de su urbanismo. Este yacimiento ha sido lugar de colocación de piezas traídas por otras personas, supuestos arqueólogos, con el fin de que

su trabajo como arqueólogo fuera reconocido. Los hallazgos encontrados están fuera de contexto histórico, lo cual ha hecho muy difícil interpretar el lugar, pero al fin se ha conseguido.

17. Colonia *Emerita Augusta* (Mérida, siglo I a.C.)

Mucho se ha escrito y se ha estudiado acerca de esta colonia, aunque tiene una deuda pendiente con la historia: saber si su fundación fue por Julio César o por Augusto.

18. Colonia *Norba Caesarina*, yacimiento de Cáparra (Guijo de Granadilla, Cáceres, siglo I a.C.)

Confundida esta colonia con Cáceres, hoy en día se halla situada en un pueblo al norte de Extremadura. Fue fundada en el 34 a.C. por el pretor Cayo Norbano y dedicada a Julio César en su proyecto de fundación de nuevas urbes en *Hispania*.

19. Colonia *Corduba Patricia* (Córdoba, siglo I a.C.)

Fundada en el siglo I a.C., fue la capital de la *Hispania Ulterior* durante la República romana y capital de la Bética durante el Imperio, además la capital del *Conventus Cordubenses* durante el siglo I d.C. Ejercía su influencia en toda la *Baeturia Túrdula*.

20. Colonia *Romula Hispalense* (Carmona, Sevilla, siglo I a.C.)

Aunque este fue su nombre romano, anteriormente tuvo otros topónimos. Suele ser confundida con Sevilla. Fue una de las primeras colonias romanas, llamada *Hilipa Magna*, que después se convertiría en *Romula Hispalense*.

Situada en Carmona, ofrece un yacimiento único en España, ya que está habitada sin interrupción desde el siglo II a.C. hasta nuestros días.

Fue la capital que dio nombre al *Conventus Hispalenses* y su influencia llegó hasta el suroeste peninsular, la *Baeturia Céltica*. Su fundador no fue Julio César, ya que se fundó en el 206 a.C. Posiblemente fueron los cartagineses durante las guerras púnicas.

21. Colonia *Sidón Caesarina*, yacimiento de *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz, siglo I a.C.)

Formó parte de las cinco divisiones del suroeste de la *Baetica*. Sus habitantes se denominaban *sidonienses*, pero no pudo ser la Sidón fenicia, ya que fue fundada por Julio César.

22. Enterramiento *La Pasada del Abad* ¿mausoleo de Viriato? (El Rosal de la Frontera, Huelva, Siglo II a.C.)

Se confunde con un enterramiento neolítico, cuando en realidad en el centro de esas piedras se colocaba la pira funeraria.

Cercano a este lugar se encuentra un castro que podría haber sido Erisane (Cerro del Castillo), lugar donde mataron a Viriato.

No fue una sepultura, sino el lugar donde se encendía la pira según las prácticas funerarias. Se compone de cuatro grandes piedras, todas colocadas en pie formando un círculo para que el fuego no se expanda y posteriormente recoger las cenizas. Por ello no es un monumento fúnebre, porque no ha sido lugar de enterramiento. Hay una serie de grabados en forma de cazoletas que pueden estar relacionados con los ritos funerarios que allí se hicieron o con el nombre de la persona en cuestión.

23. *Hisn Al-arya*. *Hisn de Los Cercos* (Medina de las Torres, Badajoz, siglo IX)

Fue uno de los primeros *husum* edificados por los beréberes en el siglo VIII. Hoy en día está completamente destruido y se conoce por Los Cercos, ya que los beréberes los edificaron para contener dentro a la *mansio Contributa*, que fue el espacio que ocupa el *hisn*. Los Cercos pertenecen a un *hisn*, que equivale a un conjunto formado por una población y una fortificación. A este grupo de individuos se le conocía por *Qarya*. Parece ser que este *hisn* es el equivalente a una *mansio* romana, es decir que servía de albergue para viajeros por estar situado en una vía de comunicación. Más tarde sería la *madina* árabe, que es equivalente a poblado o alquería y que dio origen a Medina de las Torres.

24. *Hisn Al-Yariza*. *Hisn* almorávide (Aracena, Huelva, s. XIII)

25. *Hisn Al-Yusan* (Santa Olalla del Cala, Huelva, s. IX)

Fue un asentamiento beréber fortificado sobre el Cerro del Almendro en Santa Olalla del Cala, Huelva.

26. *Hisn Mons Mollicus*, *Hisn* almorávide (Montemolín, Badajoz, siglo XII)

Fue uno de los *hisn* más tardíos en la zona debido a que se desviaba de la calzada hacia Mérida evitando pasar por Alacant, que era un paso peligroso y difícil.

Por el corto espacio temporal que estos pueblos (almorávides y almohades) estuvieron en estas tierras, no les dio tiempo a terminar las obras empezadas. Fueron los santiaguistas los que terminaron dicha obra, asentándose en un territorio que ya había dejado de ser hostil.

Los santiaguistas establecieron en esta construcción la casa de la Encomienda Mayor de Montemolín, que fue abandonada en 1550 para trasladarse a la villa, momento en que la repoblación se había hecho efectiva.

27. *Hisn QRiH*. Castillo del Cuerno (Fuentes de León, Badajoz, siglo IX)

Es un *hisn* perteneciente a la época califal, toma su nombre de *Curiga* y se convirtió en una casa fuerte durante el siglo XIII, bajo la orden del Temple y la orden de Santiago.

28. *Hisn Regina* (Casas de Reina, Badajoz, s. XII)

Fue un *hisn* almorávide. Al igual que en otros lugares, la orden militar de Santiago instaló aquí la casa de la Encomienda de Reina.

29. *Hisn Valera*. *Hisn* de la Martela (Segura de León, Badajoz, siglo IX)

Este *hisn* perteneciente a la época califal estaría situado en la sierra de la Martela. Fue abandonado y sus habitantes formarían una comunidad de moriscos que se repartió por la comarca.

Posiblemente fueron ellos los que lucharon en la batalla del Pedruégano contra los santiaguistas, donde perecieron muchos moros. Aun así la comunidad siguió unida. Valera fue un foco de protestantes contra el catolicismo, teniendo entre sus habitantes a Cipriano de Valera, traductor de la Biblia junto a Casiodoro de Reina y ambos perseguidos durante la reforma protestante.

Se cree que esta comunidad se trasladó a la población de Calera donde, con afán de eliminar el protestantismo, se edificó el conventual de León, además de instalarse la Casa de la Vicaría en el siglo XV. A partir de entonces se denominaría Calera de León, dispersando el foco a otros lugares o desapareciendo.

30. *Mansio Arucci*, yacimiento de san Mamés o *Arucci-Turobriga* (Aroche, Huelva, siglo III)

Este yacimiento surgió en principio de una agrupación de personas procedentes de los *oppida* cercanos, que dieron origen a la *civitas aruccitana* y que finalmente acabó en *mansio* o parada caminera. La mayoría de las estructuras que se conservan son propias de una *mansio*, entendiendo este lugar como una unidad de producción.

31. *Mansio Contributa*. Yacimiento los Cercos, *Ugultunia Contributa Iulia*, siglo III

Este yacimiento tiene su importancia por contener en su perímetro un *hisn* beréber. Primero se construyó *la mansio* romana con personas procedentes de *Contributa Iulia*, al pie de la calzada XXIII. Su estructura es muy similar a todas las mansiones que se hallaban en su recorrido.

32. *Mansio Curiga* y *Nertobriga*, yacimiento de Los Cotos, s. III

Este yacimiento es puramente romano, ya que fue una *mansio* al pie de la calzada XXIII. Sus habitantes vinieron de la aldea de Curiga y mantuvieron su nombre. Se ha especulado mucho sobre su origen, creyendo que era *Nertobriga Iulia*. Esta *mansio* es pequeña,

por lo que tuvo que tener pocos habitantes dedicados al servicio del caminante.

33. *Mansio Lacunis*, yacimiento visigodo el Cañuelo (Valencia del Ventoso, Badajoz, siglo V)

Este yacimiento no pudo ser romano, ya que no aparece en el Itinerario de Antonino. En cambio, aparece en el Ravenate del siglo VI, muy posterior. Se trata de una *mansio* visigoda en la calzada XXIII, que aún se encontraba activa hasta el siglo XI.

34. *Mansio Mons-Marmorarius*, canteras romanas Los Covachos (Almadén de la Plata, Sevilla, siglo I)

Yacimiento romano de extracción de mármol de calidad, usado para embellecer a Itálica. Abierto desde el siglo I, se convirtió en *pagus* y posteriormente en *mansio*, siempre ha sido un lugar de paso hacia el norte y el este.

35. *Mansio Per-Regiana*, yacimiento visigodo de las Vegas (Villafranca de los Barros, Badajoz, siglo V)

Este yacimiento no aparece en el Itinerario de Antonino, aunque el desvío hasta el *oppidum Regiana* ha debido de existir desde que se hizo la calzada XXIII. Fue un cruce de caminos hacia el sur y el este.

36. *Municipium Curiga*, yacimiento celta-romano de Capote (Higuera la Real, Badajoz, siglo II a.C.)

Promocionado a *Curiga Iulia*, este yacimiento ha sido estudiado desde un punto de vista muy limitado en el espacio y en el tiempo. Sus estudios han confundido a la mayoría de los investigadores por barajar tantas hipótesis y no aclarar nada. Incluso se ha llegado a escribir que este yacimiento celta-romano era Monesterio (Badajoz), por la razón que llevaron un bloque tallado donde se puede leer *res publica curigensium*. Este bloque está fuera de contexto y pertenece al expolio que se llevó a cabo a finales del siglo XIX, colocando piezas procedentes de Mérida en los lugares más insospechados, con el fin de llamar la atención y crear una historia falsa en muchos

lugares de la geografía extremeña. Así se ha dado notoriedad a estos pueblos y se han acumulado piezas para el Museo Arqueológico de Badajoz.

La importancia de *Curiga* radica en que fue uno de los primeros asentamientos celtas de la *Baeturia*, formando parte de la romanización y convirtiéndose en *municipium* romano bajo el patrocinio de la gens Iulia, es decir, protegido por los emperadores Julio César y Augusto. Este daría más tarde nombre a una prefectura dependiente de *Emerita Augusta*. Tras la división de las provincias lusitana y bética perteneció al *Conventus Hispalense*, dependiendo administrativa y territorialmente de la *Colonia Romula Hispalense* (Carmona).

Forma parte de uno de los municipios julios betúricos y estuvo habitada hasta el siglo II d.C. con habitantes ya romanizados, que serían los fundadores de *mansio Curiga* al pie de la calzada XXIII.

37. *Municipium Lacimurga*, yacimiento celta-romano el Cerro del Cabezo promocionado a *Lacimurga Constantia Iulia* (Capilla, Badajoz, siglo II a.C. – II)

Lacimurga ha sido la aldea celta-romana que más incógnitas ha despertado, cuando bastaba definirla como lo que era: una aldea betúrica que formó parte de los municipios julios.

Se ha buscado por toda la geografía extremeña en lugares que no correspondían a sus características, como por ejemplo, estar en llano y tener una población estable. La confusión llegó cuando alguien colocó un ara funeraria que hacía alusión a un *lacirmurgensis*, razón suficiente para confundir más a los investigadores. Esta acción no fue aislada, sino que se repitió en muchos yacimientos extremeños con un mismo fin: la creación del museo arqueológico extremeño.

Lacimurga se ha localizado en la Siberia Extremeña, en el yacimiento del Cerro del Cabezo (Capilla, Badajoz). Fue la entrada a la *Baeturia*, perteneciente al *Conventus Cordubenses* aunque antes perteneció a la Lusitania. De origen celta, perduró hasta la caída del Imperio romano. No tuvo continuidad en el tiempo, posiblemente

porque se quedó aislada y ninguna calzada romana pasaba cerca. El *genius lacirmurgensis* se refiere la diosa Concordia, símbolo de la maternidad y protectora de sus habitantes.

38. *Municipium Nertobriga*, yacimiento celta-romano (Mértola, Portugal, siglos II a.C.-II d.C.), promocionado a *Nertobriga Concordia Iulia*

Esta aldea celta-romana tiene unas características muy particulares por estar en territorio lusitano y ser considerada como betúrica. La razón pudo ser la cercanía al paso natural de Pulo do Lobo (*Fines*) y su posición estratégica junto al río Guadiana, en el oeste de la *Baeturia*.

Ha estado expuesta a malas interpretaciones durante los siglos XIX y XX. Los arqueólogos la quisieron situar en un yacimiento cercano a Fregenal de la Sierra (Badajoz), pero pronto se dieron cuenta de su error, ya que no cumplía ninguna de las características que la definían.

Es la más documentada de todas, pero desgraciadamente se le dio una ubicación confusa y sin razón, por el hecho que alguien colocó un ara con la inscripción *Nertobriguenses* dando lugar al caos y la confusión. Su pasado visigodo, gracias a un mártir, la convirtió en un *Martyrium* o lugar de un martirio. A esto debió su fama y perduración en el tiempo. Aunque la aldea y municipio de *Lacimurga* estuvo un llano, a los pies del monte se erigió una construcción religiosa para atraer los visitantes católicos hacia el mausoleo de Teopompo.

El fervor religioso atrajo a cristianos orientales movidos por la veneración del mártir. Con la llegada de los musulmanes, que se asentaron en el territorio, la devoción cayó en el olvido, pero el lugar se adaptó a la nueva cultura.

39. *Municipium Segeda*. Yacimiento celta-romano en Tejada la Vieja, (Escacena del Campo, Sevilla, siglos II a.C. – II d.C.), promocionado como *Segeda Restituta Iulia*

Esta aldea, situada en el sur de la *Baeturia*, era la entrada por el sur desde las *Gemellas* (*Tucci e Iptucci*), que no eran betúricas sino turdetanas. Fue un lugar de relevancia para los militares romanos y estuvo expuesta a ataques por ser periférica y encontrarse muy cerca del campamento militar de Serviliano.

Como las otras aldeas, está construida en un llano y sus habitantes fueron beneficiados por la *gens Iulia*.

El yacimiento que cumple con todas las características tanto urbanísticas como históricas, es conocido como Texada la Vieja, (Escacena del Campo, Sevilla) y hasta ahora es una de las aldeas más grandes y con mejor conservación.

Se mantuvo durante el periodo romano. No tuvo continuidad en el tiempo por la razón que se quedó aislada, ya que la vía XXIII se desvió hasta Almadén de la Plata, así que posiblemente perduró hasta el siglo II d.C., cuando la mayoría de estos municipios desaparecieron.

Durante mucho tiempo se ha creído que *Segeda* era Zafra (Badajoz) debido a que el gentilicio de sus habitantes es segedanos.

40. *Municipium Ugultunia*. Yacimiento celta-romano de El Castrejón de la Ermita de Belén (Zafra, Badajoz, siglo II a.C. – II d.C.), promocionado a *Ugultunia Contributa Iulia*

Quizás este yacimiento sea uno de los más descuidados de la zona central de la *Baeturia*. La poca información que aparece publicada lo relega a un lugar sin importancia, cuando es todo lo contrario.

Esta aldea celta-romana formó parte de romanización llevada a cabo durante el siglo I a.C. *Ugultunia* ha sido ubicada en otro lugar, cuando la verdadera *Ugultunia* celta corresponde al paraje conocido como la Ermita de la Virgen de Belén en Zafra.

Es un yacimiento poco estudiado. Al ser una aldea en llano, es posible que su estructura y su urbanismo fueran muy parecido a otras aldeas coetáneas en el tiempo, como fue *Curiga*.

Su localización en el centro de la *Baeturia*, un lugar poco transitado, hace suponer que pueda estar intacta arqueológicamente hablando, y que su excavación revele sorpresas de interés para entender mejor el paso de aldea a *municipium* romano. No se mantuvo en el tiempo y desapareció en el siglo II d.C. Sus habitantes emigraron a unos cuantos kilómetros y se llamaban *contributenses* debido a que se asentaron en un nuevo espacio llamado *mansio Contributa*, a los pies de la calzada XXIII en dirección a Mérida y procedente de *Ostium fluminis Anaë*. *Ugultunia Contributa Iulia* fue uno de los cinco asentamientos elegidos por Julio César para la aculturación de la *Baeturia*.

41. *Oppidum Arucci*. Yacimiento Castillo de Maribarba (Aroche, Huelva, siglo I a.C.)

La concentración de varios *oppida* cercanos unos de otros dio lugar a la *civitas Aruccitana* (v. Accinipo, *Saepone*, *Arunda*).

42. *Oppidum Regiana*, yacimiento de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz, siglos I a.C.-VII d.C.)

Gracias a este yacimiento se sabe hasta dónde llegaba la *Baeturia túrdula*, por estar en la lista de Plinio. Se mantuvo en el tiempo dando lugar a una *civitas Reginensis* que se asentó en este lugar hasta el siglo IV. Mantuvo el topónimo hasta la Reconquista, siendo la entrada a la Encomienda de Reina.

Se ha confundido este yacimiento con el castillo de Reina, son dos enclaves diferentes con sus tipologías y su historia.

43. *Oppidum Tharsis-Osset*. Yacimiento de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas, Sevilla, siglos VI-III)

Es sin lugar a dudas el yacimiento más buscado y el que más controversia ha creado entre los investigadores. La ubicación de este enclave fue posible porque se encontraba frente a *Hispalis*

(Carmona). Fue el centro neurálgico donde se fabricaba toda la producción argentífera que comercializaba Tartessos. Su situación próxima a Sierra Morena y a otras minas hizo posible el traslado del mineral. Desde este punto surgió una red de comercio a través del río, con diferentes puertos mercantes, como *Siarum* o *Neva*.

En este lugar se encontraba el palacio de Argantonio y un templo dedicado posiblemente a Astarté, la diosa de este pueblo judío asentado en Iberia desde el siglo VI a.C.

La elevada producción provocó una fuerte contaminación en la zona, como lo demuestran todos los estudios. El río Guadalquivir fue un río contaminado hasta llegar al océano.

Sobre Tartessos se ha dicho de todo, y han aparecido piezas orfebrería que no pertenecen a esta cultura, que trabajó especialmente la plata y se dedicó al comercio del vino y del aceite. Se ha creado un mito entorno a los Tartessos que no tiene nada que ver con la realidad. En este yacimiento se fusionan la *Tarsis* bíblica con el *Osset* romano.

44. *Pagus Allange*, yacimiento romano-árabe (Alange, Badajoz, siglos IV-X)

Aunque en las fuentes escritas aparece un *pagus* perteneciente a la familia *Allange*, no se ha encontrado ese asentamiento, tipo villa, aunque es muy posible que estuviese habitado por árabes y que los baños sean árabes y no romanos.

45. *Pagus Prontianus*, yacimiento de la Matilla (Fuente del Maestre, Badajoz, siglo II)

Situado en la frontera de la Lusitania con la Bética, este *pagus* tiene su importancia al haber sido el lugar elegido por santa Eulalia para permanecer un tiempo. Se cree que pudo albergar una *ecclesia* o asamblea de cristianos. Era una fábrica de cerámica que daba trabajo a todo tipo de personas, priorizando a los perseguidos cristianos. *Prontianus*, un amigo de la familia, ofreció este *pagus* a Eulalia. También es referido por *Phontianus*, que puede ser el origen del topónimo de la Fuente.

46. *Pagus Serenianus*, yacimiento Cancho Romano (Zalamea de la Serena, Badajoz, siglo III)

Su estructura corresponde a una casa fuerte perteneciente a Serenianus. Sobre este yacimiento se ha especulado mucho, dándose todo tipo de interpretaciones, incluso algunas inverosímiles que no guardan relación ni con el yacimiento ni con el periodo histórico. Es una estructura tardo-romana dentro de un enorme *pagus*, donde residía la familia. Este tipo de casa fuerte tuvo su esplendor en el siglo III hasta la decadencia del Imperio romano. El topónimo «de la Serena» procede de este *pagus*.

47. *Poblado Ispal*, yacimiento Vico-Montemolín (Marchena, Sevilla, siglo II a.C.)

Son dos yacimientos, elegidos por las tropas cartaginesas para emprender su lucha en Hispania. Uno es un complejo militar-funerario y el otro un asentamiento temporal.

Parece estar vinculado a la familia Barca de *Cartago*, enemiga de Roma, cuyos miembros destacados fueron Amílcar y sus hijos Aníbal y Asdrúbal. Tuvo un papel decisivo en el desarrollo de la segunda guerra púnica (218-201 a.C.) contra los romanos por el control de *Hispania*, pudiendo ser un centro de operaciones de los cartagineses.

48. *Poblado Neva* (Alcalá de Guadaira, Sevilla, siglo IV a.C.)

Fue conocido por tener los barqueros de Neva. Aún hoy se puede apreciar el arenal del embarcadero. Se cree que sus habitantes fueron los fundadores de Nerva (Huelva).

49. *Poblado Searo/Siarum* (Cantillana, Sevilla, siglo II a.C.)

Fue un puerto junto al Guadalquivir en la desembocadura del río *Siar* (Viar). No han aparecido aún estructuras portuarias, aunque se cree que fue Cantillana un lugar de asentamiento. También pudo estar cerca de Villaverde del Río. Dio nombre a la comarca romana llamada *Siarenses Fortunales*, por ser una vega rica para el cultivo de cereal y todo tipo de frutales, de ahí su epíteto de afortunados.

50. Santuario *Ataecina-Turobriga*. Yacimiento Peña de Arias Montano (Alájar, Huelva, siglo II a.C.)

Santuario celta de la diosa *Ataecina* (Aracena), estuvo activo desde el siglo II a.C. hasta la llegada de los romanos. Este yacimiento es único por sus grutas y por la belleza de las mismas. Se compone de varias cuevas, relacionadas con el inframundo. En la lista de Plinio aparece solamente el nombre de *Turobriga*, lo cual hizo anexionar el nombre a *Arucci*. El motivo es que eliminaron el nombre de la diosa, pero el santuario celta aún seguía en pie.

51. Santuario de *Hades*, yacimiento de Sancti Petri (Cádiz, siglo IV a.C.)

Templo griego dedicado al dios Hades, su equivalente romano fue Plutón. También hace alusión al *lacus*, pozo de suciedad. Situado en Santi Petri (Cádiz), se refería al propio infierno. Hoy en día se le conoce como el templo de Melkart.

Es un asentamiento fenicio-griego coetáneo de Tartessos. Se relaciona con Liguria por tener cercano el *lacus Ligustinus*. Los templos de Hades solían situarse cerca de lagos, generando una atmósfera de misticismo. También estaba dedicado a otras criaturas del inframundo. Los peregrinos griegos y romanos acudían en masa a este templo para presenciar los ritos sagrados a cargo de eunucos y sacerdotisas, que sacrificaban toros para honrar a Hades (Plutón). Es posible que también actuara a modo de oráculo. Dejó de funcionar como tal cuando se declara el cristianismo como única religión del imperio romano.

Este fue un lugar muy contaminado. Se cree que las fundiciones tartésicas arrojaban al río muchos restos de minerales que contaminaban las aguas Guadalquivir y del lago. Otro aspecto lleno de misterio serían las brumas que se forman en torno al templo, llegando incluso a ser invisible a pocos metros.

Se habla de la hipotética ciudad de *Ligistina*, ciudad de los *Ligios* cercana a Tartessos. Según las Fuentes de Pomponio Mela, el lago estaba a poca distancia del mar (Bahía de Cádiz). Antiguamente el

nivel del mar era mucho más bajo, al contrario de lo que se cree; ha ido subiendo poco a poco hasta anegar el lago, formando una bahía.

52. Santuario de Marte; Pagus Martiali, el Turuñuelo (Guareña, Badajoz, siglo I a.C.)

Considerarlo un santuario dedicado a Marte es lo más acertado, ante la evidencia de un templo donde se hacían ofrendas de animales y las características del yacimiento. Dependiente de la colonia, se podría encuadrar dentro de los *pagi Suburbani* que tenía la ciudad repartidos por la zona sur.

53. Territorio Al-cumbra y Al-Sugra (Cumbres Mayores, Huelva, siglo VIII)

Podría corresponderse con la Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva. Durante la época romana sería la Prefectura *Curigalense*.

Tanto una parte como la otra, aún conservan la toponimia, *Al-cumbra* la Mayor (Cumbres Mayores) y *Al sugra* (Segura).

54. Territorio Fines, Pulo do Lobo (Alentexo, Portugal)

Está considerado como el paso natural para cruzar el Guadiana desde el siglo IV a.C. Este estrechamiento permitía la entrada y la salida de la *Baeturia* por parte de vetones y celtas, hasta que se construyó el puente romano de Mérida. Antes del puente no había otra forma de cruzar el río.

55. Territorio Islas Agadirias, Islas Canarias / Madeiras (España y Portugal)

Frente a Agadir (Marruecos) se encontraba la colonia fenicia más alejada de Asia Menor en el continente africano.

En estas islas se encontraba el famoso templo fenicio de Melkart. Fue un gran santuario cuyo interior acogía una estatua de Alejandro Magno, relacionado con *Heracles* o *Hercules*. Se cree que allí se conservaban reliquias de Alejandro y los supuestos restos de Hércules, protagonista de los doce míticos trabajos. Por este motivo las columnas de Hércules se encontraría en estas islas. Tuvo su

apogeo durante el siglo IV a.C. Poco a poco entró en decadencia, recibiendo la visita de un personaje histórico como Julio César, que lloró ante la tumba de Alejandro.

El templo mantenía una luz encendida a modo de faro para orientar a los barcos fenicios, visible desde Agadir (Marruecos). Por lo tanto, estaría en el punto más elevado de las islas. Estos fueron los primeros pobladores de las Islas Canarias (Gadeiras o Agadeiras), que incluían las islas portuguesas de Madeira con su capital Funchal. Hay que hacerse a la idea de que el nivel del mar ha aumentado considerablemente y algunas islas puede que hayan desaparecido en el océano.

No se descarta que el templo esté en las Islas Canarias, por encontrarse frente a Agadir. Hay un estudio sobre la presencia de fenicios en el yacimiento de Buenavista, en Lanzarote, aunque aún no ha aparecido un templo con las características del templo de Hércules, a donde se accedía a través de dos enormes columnas.

La expresión «más allá de las columnas de Hércules» equivaldría a más allá de Canarias, no más allá del estrecho de Gibraltar.

56. Territorio *Lacant* (Valencia del Ventoso, Badajoz, siglo VIII)

Este enclave está relacionado con *mansio Lacunis*. Se encontraba en el término municipal de Valencia del Ventoso, por consiguiente todo el territorio en época musulmana se llamaba *Lacant*. Toma cierto protagonismo en el siglo XVI, cuando compra la villa la familia Barrial, quienes construyeron su casa fuerte que daría origen al pueblo.

57. Territorio *Lacus Ligustinus* (bahía de Cádiz, siglo V a.C.)

Las primeras referencias que se tienen sobre este lago son en el momento que Tartessos ocupa este territorio. Ha habido mucha controversia sobre este lago, unos lo sitúan cerca de Sevilla, otros más alejado. Esta teoría se asienta en que el mar ha ido subiendo

poco a poco hasta anegarla y formar una bahía, por esa razón no existe hoy en día. En sus orillas estaría *Liguria* patria de los Ligures.

Cercano a este lago contaminado estuvo el lugar elegido por los griegos para edificar su templo a Hades o Plutón, dios del inframundo y de la contaminación.

58. Territorio de *Silvaria de Emerita Augusta*

Es la actual Siberia Extremeña. En ella se encuentran los yacimientos de *Lacimurga* y *Mirobriga*.

Epílogo

Nota del autor

Los seis *municipia* romanos descritos por Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia* III, existieron en realidad y no habían desaparecido, como han tratado de explicar diversos historiadores de renombre, que daban palos de ciego y echaron mucha más tierra con sus hipótesis y objeciones escritas desde despachos universitarios.

La *Baeturia* fue una zona muy amplia, que ocupaba una extensión enorme entre el sur de la provincia de Badajoz, el Baxo Alentexo, la Sierra de Aracena, los Picos de Aroche, la Campiña Sur y la Sierra Norte de Sevilla.

Estos *municipia*, que anteriormente fueron aldeas celtíberas, evolucionaron hasta desaparecer en el siglo III por no tener un apogeo urbanístico y solamente quedó el nombre latino convertido en *mansio* o parada caminera, y en algunos casos ni siquiera esto.

Me he centrado en la *Baeturia* céltica principalmente, donde he puesto todo mi interés y mi investigación para aclarar el tema que me atañe, dejando la *Baeturia* túrdula para otros investigadores centrados en este tema.

He comentados los expolios de Mérida y cómo las piezas arqueológicas fueron repartidas por toda la geografía extremeña. Desconozco si fue con ánimo de lucro o no, lo que está claro es que fueron llevados a diferentes yacimientos con el fin de llamar la

atención de las autoridades para que el yacimiento se estudiara. El silencio por parte de los responsables ha convertido esta zona en un vodevil de confusiones, malas interpretaciones y anacronismos que hasta hoy perduran. Mérida fue la gran expoliada desde finales del siglo XIX.

En este trabajo he investigado cinco aldeas que fueron promocionadas a *municipium* y que son: *Nertobriga*, *Segeda*, *Ugultunia*, *Curiga* y *Lacimurga*. Queda *Seria*, que he sido incapaz de localizar. Todas llevan el epíteto de *Iulia*, que indica que estaban protegidas por la *gens Iulia*, a la que pertenecían Julio César y el emperador Augusto.

Este epílogo, ¿no sería más adecuado al final del apartado sobre los cinco municipios julios? (Después de *Segeda Restituta Iulia*)